"CODO A CODO, NUNCA A LOS CODAZOS": LAS MUJERES DIRIGENTES EN EL SINDICATO DE MUNICIPALES DE BARILOCHE, ARGENTINA (1983-2011)

"Hand in hand, never elbow": Women leaders in the municipal union of Bariloche, Argentina (1983-2011)

Luciano Arancibia Agüero

Universidad Nacional del Comahue
Profesor de Historia
Becario Graduado UNCo/FaHu

Resumen

La historia de las mujeres en los sindicatos ha sido silenciada a pesar de que ellas siempre han estado presentes en las organizaciones de los trabajadores. Esto se debe a la lógica que configuró los inicios y la consolidación del sindicalismo en todo el mundo. En este artículo presentamos la reconstrucción de la historia de vida de María Severino y Graciela Bedini, dos mujeres dirigentes del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de la ciudad de San Carlos de Bariloche. Vamos a explicar la particularidad de sus ascensos al poder en la estructura gremial, al calor de las legislaciones y nuevos espacios creados para fomentar la participación de las mujeres en las entidades laborales y dar lugar a sus demandas, a partir del retorno de la democracia en Argentina en 1983. Nos interesa analizar en qué medida estos liderazgos femeninos constituyeron una excepción y hasta qué punto dicha institución ha reproducido las relaciones de poder asimétricas de género y el modelo masculino que rige en la mayoría de las organizaciones sindicales. Además, se trata de un aporte a la historia de las trabajadoras y los trabajadores desde un enfoque local y regional.

Palabras clave: Sindicalismo- mujeres dirigentes- relaciones laborales- mundo del trabajo- historias de vida

I ENCUENTRO NACIONAL DE CÁTEDRAS EXTRACURRICULARES DE GÉNEROS Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS NACIONALES.

Alejandra Érica Montaña
Instituto Interdisciplinario de Estudios de Géneros
UNLPam

Posterior al debate que se dio en Argentina, sobre la legalización del Aborto y que alcanzara mayoría en la Cámara de Diputadas y Diputados durante el año 2018, la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito se propuso profundizar la incidencia política ampliando las estrategias que consoliden no solo la despenalización social sino la legalización del aborto. Las nuevas estrategias buscan ampliar el compromiso social con la legalización del derecho a interrumpir un embarazo y la autonomía de las mujeres y personas con capacidad de gestar.

En esta línea, en el mes de agosto de 2018 la Cátedra Libre y Extracurricular de Educación Sexual Integral y de Derechos Sexuales y Reproductivos de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam recibió con beneplácito la propuesta de organizar y coordinar de manera conjunta con la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, el I Encuentro Nacional de Cátedras Extracurriculares de Géneros y Derechos Sexuales y Reproductivos de Universidades Públicas Nacionales para el año 2019.

Quienes integramos la Cátedra Libre y Extracurricular de Educación Sexual Integral y de Derechos Sexuales y Reproductivos asumimos el desafío propuesto, que se materializó el día 18 de mayo de 2019 en Santa Rosa, en la sede de la Facultad de Ciencias Humanas, UNLPam. Durante la jornada se redactó un documento, donde se registraron los alcances y acciones futuras, con la presencia de compañeras de Seminarios, Cátedras Libres y Extracurriculares, Materias Electivas y Materias Optativas de la Universidad Nacional de Córdoba, de la Universidad Nacional de

Salta, de la Universidad Nacional de La Plata, de la Universidad Nacional de Rosario, de la Universidad Nacional de Cuyo, de la Universidad Nacional del Sur, de la Universidad de Buenos Aires, de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires y de la Universidad Nacional de La Pampa. Enviaron aportes compañeras de la Universidad Nacional de Comahue, Universidad Nacional del Sur, Universidad Nacional de Quilmes, Universidad Nacional de Jujuy y Universidad Nacional de Lanús.

Desde cada catedra y/o espacio se pudo compartir experiencias, elaborar propuestas, estrategias de continuidad y ratificar el compromiso para que el aborto siga instalándose en las universidades y en la agenda pública.

Se acordó conformar entre todas RUDA -Red de cátedras en Universidades públicas nacionales sobre educación sexual integral y Derecho al Aborto.

La despenalización social del aborto es una larga tarea estratégica emprendida por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito para alcanzar este derecho. La reproducción al infinito de la consigna "educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir" pone el centro en una multiplicidad de derechos interrelacionados que son trabajados incisivamente en cada espacio colectivo de nuestros Seminarios y Cátedras construidos a lo largo de los últimos catorce años.

La aplicación de la Ley de Educación Sexual Integral en las universidades públicas nacionales, la información sobre derechos de salud sexual y reproductiva, el acceso a la interrupción legal del embarazo en el sistema público de salud y la demanda por la legalización del aborto se aquilata en cada uno de nuestros espacios académicos, a lo largo y ancho del país.

En este encuentro se fortaleció la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto, legal, Seguro y Gratuito, con el compromiso de acompañar la 8va. presentación del Proyecto de Interrupción Voluntaria del Embarazo que se concretó el 28 de mayo de 2019 en el Congreso de la Nación. Y seguiremos luchando para que el aborto sea legal, seguro y gratuito YA. ¡Será ley!

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL PARA DECIDIR
ANTICONCEPTIVOS PARA NO ABORTAR
ABORTO LEGAL PARA NO MORIR
¡SERA LEY!

Reseñas

Género y derechos humanos. Una propuesta pedagógica para el aula de ciencias sociales

Anabella Gorza y Adriana Valobra (Editoras) (2018), La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP), 171 páginas.

Este libro, editado por las historiadoras Anabella Gorza y Adriana Valobra, está destinado a los y las docentes de enseñanza media en Ciencias Sociales. Estas profesaras de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación proponen acercar las investigaciones académicas en materia de género a la educación media. Así, apuntan a un problema clave en términos de género y educación: la escasez de recursos didácticos, actividades y enfoques áulicos para docentes secundarios que quieran trabajar con esta perspectiva.

El libro es el resultado de las experiencias enmarcadas en el Proyecto de Voluntariado Universitario de la Universidad Nacional de La Plata "Género, práctica transformadora" y capitaliza una larga trayectoria de talleres e investigaciones académicas en el tema. Además, busca incentivar una pedagogía "feminista", con el doble propósito de enseñar y aprender: "...no podemos enseñar estos temas sin conmover nuestros propios lugares y el modo en que reproducimos y reforzamos esos estereotipos." (p. 32)

Con esta propuesta aspiran a "restituir el carácter histórico de los derechos" civiles, sexuales, políticos y sociales y a "repensar su complejidad en relación a las temáticas de género" (p. 31). Para ello, adoptan una perspectiva de género que no trata únicamente de "agregar" mujeres, sino pensar a los/as sujetos/as de forma relacional, evidenciando distintos "sujetos generizados que quedan excluidos de la mirada androcéntrica, una mirada que supone, además, también una exclusión para ciertos varones que no se adaptan a los modelos hegemónicos de masculinidad." (p. 22). Así, esta perspectiva de género incluye a las mujeres (de forma relacional) y también a las disidencias sexuales y a las masculinidades no hegemónicas. Asimismo, se destaca la fuerte vinculación entre los estudios de género y los movimientos feministas, los cuales se han conectado (y se conectan) y alimentan mutuamente en la pugna por diferentes derechos. Lo mismo sucede con los movimientos por la disidencia sexual.

El libro está organizado en seis capítulos, además de la presentación. El primer capítulo (Gorza y Valobra) indaga en las causas y en la importancia de trabajar en y desde las Ciencias Sociales con perspectiva de género y derechos. El mismo presenta de forma general, pero bastante completa, el surgimiento de los estudios de género. Se discute la categoría de género y se señalan las formas en que los movimientos de género y disidencia sexual, junto a las investigaciones académicas, han contribuido a ampliar la categoría de sujeto y a renovar la epistemología de las ciencias. También en este capítulo se analiza la interrelación entre derechos, ciudadanía y género, señalando diferentes perspectivas feministas y sus posicionamientos al respecto. Todo este recorrido se realiza citando la obra de autoras clave como Joan Scott, Gisela Bock, Simone De Beauvoir, Carol Pateman y Jules Falquet, entre otras.

En el segundo capítulo, escrito por María Cristina Garriga y Viviana Pappier se examina la modalidad pedagógica de "taller" como dispositivo de trabajo en el aula, en tanto propuesta metodológica y teórica. Las autoras buscan teorizar sobre la práctica del taller en su carácter de "proceso sistemático, progresivo, ordenado, siguiendo los tiempos de cada participante, que posibilite descubrir los elementos teóricos e ir avanzando según los tiempos del grupo." (p. 35-36). Trabajan especialmente sobre las preguntas como punto de partida para desarrollar un espacio de diálogo, evitando las formas de enseñanza expositivas y de "explicación-aplicación". De esta manera, el tipo de taller sugerido implica un enfoque situacional que postula una estructura de problematización-conceptualización.

Los siguientes cuatro capítulos se dedican a propuestas didácticas en torno a cuatro ejes de derechos: civiles, sexuales, políticos y sociales. El capítulo 3 analiza la vinculación entre matrimonio y género, a partir de un recorrido histórico que abarca una serie de hitos legales de la Argentina: la sanción del Código Civil (1869), la Ley de ampliación de la capacidad civil de la mujer 11.357 (1926), la Ley 14.394 que entre otras cuestiones estableció el divorcio vincular y la reforma del Código Civil en 1968, que otorgó ciudadanía plena a las casadas[1]. El capítulo 4 se detiene en las luchas por el reconocimiento a la identidad de género, problematizando ciertas nociones hegemónicas sobre la sexualidad. En particular, se trata la noción de "heterosexualidad obligatoria", a partir de un recorrido histórico en la Argentina[2]. El capítulo 5 analiza las luchas de las mujeres por los derechos

1 Fundamentación realizada por Anabella Gorza y Adriana Valora, secuencia didáctica a cargo de Lucas Bruschetti, Nieves Di Sarno e Iván Moné.

2 Fundamentación a cargo de Nadia Ledesma Prietto y Anabella Gorza. Secuencia didáctica realizada por Nadia Ledesma Prietto, Camila Reisner y Agustín Broglio.

políticos durante el siglo XX. Toma para ello tres momentos clave: la actuación de Julieta Lanteri por los derechos políticos para las mujeres, en el marco de la Ley Saénz Peña (1912); la sanción de la Ley de Derechos Políticos Femeninos 13.010 (1947) y la Ley 27.412 de Paridad de Género (2017)[3]. Por último, el capítulo 6 se dedica a las vinculaciones entre trabajo y género. También recurre a momentos históricos específicos, los cuales son comparados con el objetivo de establecer rupturas y continuidades y de reflexionar sobre los distintos actores sociales implicados en estos procesos[4].

Por las propias intersecciones de los derechos civiles, sexuales, políticos y sociales, la propuesta habilita una lectura transversal de los mismos. Así, los diferentes capítulos están articulados en base a puntos en común, tanto en el desarrollo histórico como en lo conceptual.

El recorrido por estos cuatro capítulos resulta ameno en la lectura, puesto que ofrecen una adecuada síntesis de autores/as y contenidos. Luego de la fundamentación conceptual e historiográfica, cada uno de estos capítulos ofrece una secuencia didáctica con actividades, recursos y preguntas. Sin duda, esto último es el aporte más valioso para docentes de ciencias sociales, puesto que ofrece herramientas concretas destinadas a la enseñanza con perspectiva de género. Precisamente, considero que la potencia de este libro radica en la articulación concreta entre estrategias didácticas y contenidos teórico-conceptuales. Los diferentes capítulos aportan una síntesis bien lograda de temas ampliamente trabajados en la historiografía, ofreciendo también formas de discusión y diálogo sobre ciencias sociales y género en el espacio áulico.

Dra. Ana Carolina Arias
Becaria posdoctoral, FCNyM, UNLP

3 Fundamentación realizada por Anabella Gorza y Adriana Valobra. Secuencia didáctica por Esteban Barroso, Giselle Brown y Laura Sanguinetti.

4 Fundamentación a cargo de Rosario Gómez Molla y Adriana Valobra. Secuencia didáctica realizada por Fabiana Corrales, Gisela Manzoni y Rosario Gómez Molla.

El ámbito doméstico en el Antiguo Régimen. De puertas adentro.

Gloria Franco Rubio (2018), Madrid, Editorial Síntesis, 263 páginas.

La publicación ensaya la construcción del ámbito doméstico a partir del estudio de los diversos discursos sobre la domesticidad que han cumplido un papel esencial dentro del marco normativo y de las costumbres de la sociedad moderna, permitiendo el análisis con la realidad que se ha comprendido en el proceso de domesticidad y de civilización de los individuos. Es por ello, que la sociedad del Antiguo Régimen a través de la reinvención de la domesticidad ha acotado la dimensión del mismo al estudio de la esfera de lo público y lo doméstico. El aporte de dicha publicación apunta a la génesis y el desarrollo de la domesticidad en clave burguesa profundizando en los microcosmos del funcionamiento del orden social como la configuración del hogar o la familia nuclear.

La Doctora Gloria Franco Rubio, catedrática de la Universidad Complutense de Madrid, ha aportado numerosos estudios sobre la historia de género y la historia de la vida cotidiana; en esta oportunidad nos ha brindado un aporte en el cual amplía estas aristas de análisis incorporando la historia de la familia- desde sus diversos aspectos antropológico, demográfico y social -, la historia cultural material e historia del arte poniendo en su obra el foco en contribuciones desde la antropología, la sociología, la filosofía e incluso la psicología social.

Así mismo, la investigación se ocupa de la evolución de la domesticidad, trazando un eje desde sus orígenes hasta la configuración de la burguesa en el siglo XVIII. Se puede observar en el contenido una paulatina valoración del individuo, así como también la génesis del individualismo; pone en valoración la separación progresiva de lo público con lo doméstico y focaliza en la costumbre, el auge de la privacidad y el triunfo de la intimidad al destacarlo como un proceso propio de las elites que logran manifestarlo a través de las prácticas y los usos en relación a la valoración moral, dejando a las claras a dichos patrones como legitimadores de nuevos modos de vida. En este sentido, Gloria Franco Rubio vincula esa evolución material con los componentes conceptuales, simbólicos y de representación

que se han desarrollado a través de los aparatos anteriores y que culminarían con un proceso de configuración de un nuevo paradigma de la mujer.

Cecilia Lagunas
(UNLu)
Damian Cipolla
(UNLu)

¿Donde esta mi esi? Un derecho de los y las estudiantes

Andrea Beratz (coordinadora) (2019), La Plata, Comisión Provincial por la Memoria, 180 páginas.

El libro ¿Dónde está mi ESI? surgió como iniciativa de un grupo de estudiantes de la escuela secundaria N° 14 de Carlos Vergara[1], La Plata, Buenos Aires, y fue presentado en el mes de abril de 2019. A lo largo de sus 180 páginas recorre distintos contenidos de la Educación Sexual Integral (Ley N° 26.150). El equipo fue coordinado por Andrea Beratz, docente de literatura del colegio, en el marco del Programa de Jóvenes y Memoria, de la Comisión Provincial de la Memoria. Dicho programa impulsa los grupos de trabajo de estudiantes para que, con una temática vinculada a la memoria o a los Derechos Humanos, desarrollen una investigación para llevar adelante a lo largo de un año.

¿Por qué elegir la ESI? Porque las y los estudiantes sentían que su aplicación no estaba siendo suficiente o eficaz por parte del Estado. Frente a ello, investigaron y trabajaron en este libro con temas que consideraron centrales para su formación, con la esperanza de sortear el vacío que sentían y que pueda serle útil a otras y otros estudiantes también. Para poder cumplir su objetivo, buscaron información, asistieron a diversos encuentros, congresos y charlas, así como también analizaron los debates legislativos y las leyes afines, como la Ley de Identidad de Género, Matrimonio Igualitario, Trata de Personas, Cupo Laboral Trans, entre otras. Como bien menciona Mariana Carbajal, autora del prólogo, el libro es una propuesta pedagógica para que los contenidos de la ESI entren al aula. Porque es un derecho y porque es ley.

¿Dónde está mi ESI? comienza con el Programa Nacional de ESI y luego se divide en cinco capítulos. En cada uno de ellos se emplean diferentes recursos para trabajar e invitar a la reflexión y el debate. Se utilizan como disparadores artículos periodísticos, sugerencia de películas, poemas, cuentos, leyes, datos estadísticos,

1 El equipo estuvo integrado por Brenda Belen Ciancio, Candela Sainz Fisser, Iara Eugenia Gaimaro, Tomas Gabriel Harry, Agustina Ledesma, Aragon Teo Marchioni, Vic Piga, Lara Ramos, Irene Donnantuoni Scotti y Lara Soubielle.

entrevistas con las madres de algunas de las jóvenes víctimas de femicidios, así como también a activistas trans; resultando de esta manera un contenido interactivo con pequeños abordajes históricos y comparaciones a nivel internacional en cada eje.

El primer capítulo se denomina "Mujeres y conquista de derechos", donde se relatan brevemente las historias de vida de diversas mujeres argentinas que fueron pioneras en distintos ámbitos. También se hace una sinopsis de las leyes que hicieron posible el cambio de la historia de las mujeres en el país, como la ampliación de los derechos civiles, el sufragio femenino y el contrato de trabajo para personal de casas particulares, a la vez que se resaltan algunos beneficios sociales y programas que se incentivaron desde el Estado. Concluye con el nacimiento de las movilizaciones de "Ni Una Menos" y el Paro Internacional de Mujeres.

El segundo capítulo, "Identidad de Género y Diversidad Sexual", define conceptos generales necesarios para comprender la temática e introduce en el debate por el lenguaje inclusivo así como también aborda distintas leyes. Además, se propone analizar el abordaje de los medios de comunicación para con la comunidad LGBT. Lo más enriquecedor son las estadísticas que dan cuenta de la situación de las mujeres trans género y travestis en el país, y la entrevista que le hacen a Quimey Ramos, activista travesti que relata su transformación.

El tercer capítulo, "Trata de Personas", también brinda estadísticas y hace un abordaje histórico de la problemática. Relata algunos casos emblemáticos de desaparición como el de Marita Verón y el de María Cash, y comparten la entrevista que le hicieron a una mamá que relata la desaparición y cómo era la vida de su hija Johana Ramallo. A su vez, expone la legislación que existe en la actualidad para prevenir, denunciar y penalizar la trata de personas.

El cuarto capítulo, "Violencia de Género y medios de comunicación", fundamentalmente hace hincapié en cómo reconocer esa violencia y qué hacer frente a ella. Aborda y diferencia dos conceptos centrales: femicidio y feminicidio a partir de autoras como Rita Segato y Marcela Lagarde. Plantea la problemática de los abordajes que hacen los medios de comunicación sobre estos crímenes y como culpabilizan a la víctima.

El ultimo capitulo, "Interrupción voluntaria del embarazo", si bien hace referencia al debate parlamentario del 2018 con respecto a la legalización del aborto, y para ello retoma fragmentos de los discursos que dan cuenta de la postura de distintas figuras públicas, funcionarios, profesionales, senadores, diputadas y diputados; también historiza la demanda y da cuenta de la legislación en otros lugares del mundo y en especial, en Argentina. Hacia el final, las y los autores

informan sobre los métodos anticonceptivos que existen, dónde y cómo se pueden conseguir y de qué manera se usan. A su vez, alertan sobre las infecciones y las enfermedades de transmisión sexual para poder prevenirlas.

Frente a un Estado que no garantiza del todo la aplicación de la ESI, este libro resulta muy bueno como disparador, no sólo por los recursos didácticos que brinda para trabajar las temáticas, sino también porque ofrece un panorama general, historizando con fuentes, con estadísticas, con testimonios reales desde los cuales se puede comenzar a trabajar.

Además, ayuda a derribar ideas/mitos difundidos que reducen a la ESI como promotora de una ideología de género, del "fin de la familia", etc. o que solamente consiste en enseñar cuáles son los métodos anticonceptivos. El libro demuestra que enseñar Educación Sexual Integral no se reduce a eso, sino, y fundamentalmente, enseñar a respetar la diversidad sexual, promover el respeto y la inclusión de colectivos que históricamente fueron marginados.

Si bien es cierto que algunos contenidos pueden ser breves y necesitan ser ampliados con más información, las y los estudiantes nos dan la punta del ovillo para comenzar a tirar de él y poder ampliar la información y contribuir a los distintos debates. Cumplen el objetivo que prometen. Que haya sido escrito por personas del mismo colectivo social que demanda por sus derechos, ya es motivo suficiente para leerlo, porque son sus voces, es su interés, es su deseo.

Rocío Belén Martínez
Facultad de Humanidades
Universidad Nacional del Comahue

Normas de publicación

POPULISMO Y DERECHOS HUMANOS EN EL DEVENIR MASIVO DE LOS FEMINISMOS ARGENTINOS.

Populism and human rights in the massive becoming of Argentine feminisms

Mercedes Barros

Docente-Investigadora, IIDyPCa- UNRN-CONICET

Natalia Martínez

Docente-Investigadora IDH-CONICET, FemGeS, CIFFyH, UNC

Resumen

El presente artículo emerge de ciertos interrogantes en torno al devenir popular de los feminismos en la Argentina. Recuperando la línea de indagación que comprende este proceso como la construcción exitosa de un "pueblo feminista", nos detenemos en lo que consideramos como las condiciones centrales que hicieron posible ese devenir. Partiendo de reconocer la genealogía propia de los activismos en el país, nos focalizamos en el singular vínculo de los feminismos con el activismo de derechos humanos. Posteriormente, señalamos los efectos de desplazamiento y contaminación resultantes del vínculo entre el kirchnerismo y el movimiento de derechos humanos como un proceso de articulación populista que entendemos afectó decididamente -y no, voluntariamente- a los feminismos y a sus identificaciones.

Palabras clave

Feminismos, populismo, pueblo, derechos humanos, kirchnerismo

Abstract

This article arises from certain questions about the popular becoming of feminisms in Argentina. Drawing on the research interest about this process which has been understood as the successful construction of a "feminist people", we focus on what we consider to be the central

conditions that made possible the popular becoming of feminism. Starting from recognizing the genealogy of activism in the country, we look at the singular relationship of feminisms with human rights activism. Later on, we focus on the effects of displacement and contamination resulting from the linkage between kirchnerism and the human rights movement, as a process of populist articulation that we understand affected decidedly - and not, voluntarily- political identifications within feminisms.

Keywords: Feminisms, populism, people, human rights, kirchnerism

Sumario: Introducción. Las claves del éxito: la construcción de un pueblo. "Pueblo feminista" o "feminismo popular": qué nos dice el nombre. Reflexiones finales.

Introducción

Desde las movilizaciones emergidas del grito "¡Ni Una Menos!" (NUM) en el año 2015 y la marea verde a favor del aborto del 2017, el feminismo ya no es el mismo en la Argentina. Hoy, es masivo. Identificarse como feminista, citar sus lemas, vestir sus pañuelos, sostener sus banderas, ya no son prácticas minoritarias, elitistas o radicalizadas. Los feminismos son cada vez más comunes, se cuelan en las experiencias cotidianas y ordinarias, y aparecen portavoces y aliados de sus causas en sitios y contextos de los más inverosímiles. Hay feministas en los partidos políticos, en el Estado, en los sindicatos, en las universidades, en las escuelas secundarias, en las empresas, en los grupos religiosos, entre las amas de casa y las Madres de Plaza de Mayo, entre lxs piqueterxs y los colectivos trans. Como suele sostener una de sus banderas, hay "feministas en todas partes".

En un intento exploratorio por dilucidar las condiciones de posibilidad de este escenario inusual, en el presente escrito partimos de algunas preguntas que atañen al proceso de identificación política que se ha puesto en juego con la masificación del feminismo. Esto es, ¿cómo esxs muchxs cuerpos congregados -sea bajo el grito del "¡Ni una menos!", el *Paro Internacional de Mujeres*, o a favor del aborto- llegan a ser parte de un 'nosotrxs feminista'? ¿Cómo se produjeron estos actos de identificación con las banderas históricas de los feminismos? Si hasta hace no mucho tiempo atrás, la lucha contra la violencia de género y por el derecho al aborto legal solo formaban parte de una agenda feminista, minoritaria en términos sociales, vale preguntarse: ¿cómo ha sido posible que estas consignas se encuentren hoy en la cresta de la

movilización popular, configurando lo que, desde algunas perspectivas, se reconoce como una "nueva ola" feminista - la "cuarta ola" de los feminismos- a nivel mundial? Dicho de otro modo, ¿cuáles han sido las condiciones que posibilitaron la expansión actual de esta marea verde y violeta que va tiñendo todo a su paso, incluso a demandas no vinculadas -directamente- a cuestiones de género y sexualidad?

Dos cuestiones resultan cruciales a la hora de atender a estas preguntas desde nuestro abordaje. Por un lado, la especificidad de la genealogía de los feminismos en el país, dado que, lejos de ser una tradición política reciente, cuenta con más de un siglo de historia. Es decir, la expansión de la marea verde y violeta nos remite indefectiblemente a los feminismos, a los activismos feministas locales, a sus modos de hacer política y, en definitiva, a su reciente capacidad innovadora, tanto de universalizar sus demandas, como de desprenderse de su sesgo más propio y singular. Es evidente que algo sucedió en los feminismos para que sus consignas se popularizaran, para que demandas históricamente definidas desde una concepción identitaria limitada a "la mujer", en la actual coyuntura, sean sostenidas y reclamadas por sujetxs colectivos en constante proliferación. Por otro lado, sin embargo, resultaría muy dificultoso comprender el actual devenir masivo de los feminismos si no ampliáramos nuestra perspectiva hacia el contexto y las condiciones que habilitaron la articulación de sus demandas e identidades con otras demandas, organizaciones y colectivos. En consecuencia, teniendo como punto de referencia a los feminismos, se trata de identificar las instancias de mutua imbricación con otros colectivos y demandas, así como las circunstancias concretas que las (im)posibilitaron. Con estas dos dimensiones de análisis en mente, en lo que sigue del texto, comenzaremos por explorar uno de los enfoques que más tempranamente se detuvo en el análisis de la masificación de los feminismos. Nos referimos, en particular, al trabajo de Graciela Di Marco (2011), para quién este proceso ha sido comprendido como la construcción exitosa de un "pueblo feminista". Luego, marcando nuestras diferencias con esa lectura pionera, expondremos lo que consideramos han sido las condiciones centrales que hicieron posible el devenir popular del feminismo remitiéndonos al singular vínculo de los feminismos con el activismo de derechos humanos. Finalmente, nos detendremos en los efectos de desplazamiento y contaminación resultantes del proceso de articulación política entre el kirchnerismo y el movimiento de derechos humanos, proceso que entendemos afectó de manera imprevista -pero no voluntaria- a los feminismos y a sus identificaciones.

Las claves del éxito: la construcción de un pueblo

La ebullición de los feminismos locales está provocando intensos debates y combates dentro de diversos espacios sociales y políticos de nuestro país. En la academia, en particular, ha despertado un inusitado interés en las cuestiones de género y motivado interesantes y lúcidas reflexiones acerca de las razones que conllevaron el cambio de escenario en materia de luchas feministas[1]. A propósito de las implicancias de esta ebullición feminista, intervenciones de académicas y activistas proliferaron en las redes sociales y en los medios de comunicación poniendo en escena los múltiples aspectos de este fenómeno y la variedad de investigaciones en curso que lo abordan[2]. En gran parte de estas intervenciones se vuelve, una y otra vez, al presunto origen del despertar de esta movilización, a la búsqueda de una clave para comprender y explicar su éxito inaudito[3].

En este escenario, Graciela Di Marco (2003, 2004, 2011, 2017) ha sido una de las pioneras en abordar este proceso de expansión de los feminismos bajo la idea de la construcción de un "pueblo feminista". En particular, la autora hace referencia a esta noción a partir de avizorar un proceso hegemónico del feminismo popular iniciado a través de la *Campaña por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito*, en el marco de los procesos de movilización y organización ante la crisis social y política que tuvo lugar entre los años 2001 y 2002. Di Marco señala que, a diferencia de lo que había sucedido en los años noventa, cuando se procuró instalar la oposición entre las prioridades del feminismo y la agenda más amplia de los movimientos sociales, el contexto post-2001 -en particular desde el *Encuentro Nacional de Mujeres* (ENM) de Salta en 2002- hizo visible la participación de piqueteras, asambleístas, sindicalistas, como nuevas expresiones del activismo de mujeres que comenzaban a reconocerse desde los feminismos. De acuerdo a la autora, este acercamiento de las feministas y mujeres de los sectores populares se dio a partir de la conjunción de

1 Entre los múltiples y variados abordajes más recientes al respecto, queremos destacar los de Fernández Cordero (2016), Yovine (2017), Moyano (2017), Nijensohn (2018), Natalucci, Rey (2018), Gago, Gutiérrez Aguilar, Draper, Menéndez Díaz, Montanelli, Rolnik, (2018), Trebisacce (2018), Grammatico, Trebisacce y Tarducci (2018).

2 Nos referimos, en particular a AAVV (2017), Peker (2017), Angilletta, D'Alessandro, Mariasch (2017), Molineaux (2019), López (2019).

3 Varios abordajes se retrotraen al pasado reciente para hallar las coordenadas de entendimiento del devenir actual. Este tipo de enfoques apunta, sobre todo, a resarcir la superficialidad de ciertos análisis que comienzan su indagación sobre los feminismos en el 2015, o no mucha más allá en el tiempo, deslumbrados por la movilización masiva de la convocatoria del #Ni Una Menos. Nuestro análisis se inserta en ese mismo interés, de reconocer las genealogías feministas en nuestro país, aunque valorando asimismo la incidencia de los contextos políticos y sociales concretos en los que los feminismos inscribieron sus prácticas.

tres reclamos precisos: el trabajo digno, la lucha en contra de la violencia hacia las mujeres, y la legalización del aborto. Pero para la autora, sería en torno a esta última demanda -la legalización del aborto- desde donde efectivamente se logró esta articulación y comenzó a desarrollarse un proyecto político antagonista al propuesto por la jerarquía de la iglesia católica. De ahí que este proyecto se visibilizó en el ENM de Rosario en el año 2003, cuando se produce un punto de inflexión, tanto por la presencia de sectores vinculados a la iglesia católica resueltos a impedir la discusión en torno al aborto, como por el accionar de los partidos políticos de izquierda; estos últimos, enfocados en las luchas sociales devenidas de la crisis económica, aunque sin vincularlas directamente a las luchas de las mujeres. Para Di Marco, ése fue un año decisivo en la medida en que el feminismo -que en anteriores luchas había basado su accionar en alianza con las mujeres políticas- frente a un escenario distinto, estrechó vínculos con las mujeres de sectores populares. Esta situación habría sido la que posibilitó la radicalización de las demandas feministas, y eventualmente, la emergencia de un feminismo de base popular encolumnado detrás de la demanda por la legalización del aborto. Desde la perspectiva de la autora, sería justamente esta demanda la que lograría convertirse en un significante vacío -en términos de los desarrollos teóricos de Ernesto Laclau (2005)- capaz de articular la heterogeneidad propia de los feminismos locales *vis-a-vis* las fuerzas portadoras de valores tradicionales y patriarcales, y convertir a las luchas feministas en la manifestación de un *pueblo feminista* (Di Marco, 2015:18-20).

Si bien la investigación de Di Marco no es la única en abordar este recorrido de alianzas en la lucha feminista y su ímpetu hegemonista, su enfoque nos resulta provocador y sugerente no sólo por haber examinado la vinculación del feminismo con las movilizaciones populares –abordaje que suele ser muy limitado entre los estudios feministas—, sino también, por comprender esa vinculación como una articulación *populista*, constitutiva de un pueblo feminista. No obstante, si atendemos a los procesos que se sucedieron desde que Di Marco escribió su libro, en especial a las movilizaciones del *#NiUnaMenos* y los recientes *8M*, cabe preguntarse ¿cómo concebir este binomio feminismo-pueblo?, ¿es sólo en ese despliegue gradual, que describe Di Marco, al interior de los propios feminismos que el ideario encuentra la clave del éxito y su universalización? O, en otras palabras, ¿es posible desarrollar el análisis del surgimiento del binomio "pueblo feminista" sin referirnos a la tradición política que en nuestro país históricamente reclamó para sí la representación del pueblo? A continuación, proponemos dos apuestas interpretativas que se combinan para atender a estos interrogantes. En primer lugar, coincidiendo con Di Marco en el diagnóstico del devenir popular de los feminismos, consideramos, sin embargo,

que una de las claves para entender este binomio se encuentra en los vínculos que el feminismo entabló durante los años ochenta con los activismos en derechos humanos. En segundo lugar, sostenemos que, precisamente, a raíz de esos acercamientos los feminismos no resultaron ilesos, o mejor dicho, no permanecieron inmunes a la irrupción del discurso político de tinte populista que dominó la escena política durante el período 2003-2015. Vale decir, el vínculo con los derechos humanos enredó a los feminismos, no solo a una forma de activismo, sino también a un proyecto y a un ideario político que tenía como su principal protagonista al pueblo peronista. Veamos primero, entonces, de qué se trata ese vínculo inicial al que nos referimos.

Vínculos que importan: Feminismos y Derechos Humanos

Para comenzar a desplegar nuestra primera lectura y rastrear las condiciones que posibilitaron lo que hoy abiertamente se reconoce como "feminismo popular", resulta imperioso remontarnos a los años ochenta. En particular, nos interesa señalar el apego a la heterogeneidad que los feminismos argentinos mostraron desde la vuelta a la democracia. Como hemos analizado en trabajos anteriores, durante aquellos primeros años de la década del ochenta, la efervescencia democrática trajo consigo miradas esperanzadoras respecto de la política partidaria e institucional que alcanzaron a los feminismos locales permitiendo la posibilidad de concebir nuevas alianzas y frentes de lucha, como así también espacios de participación impensados anteriormente (Martínez 2012a, 2012b). Recordemos que, frente a la fuerte diferenciación de los años setentas entre un "feminismo puro" y otro "político", en los ochentas se produjo una multiplicación de frentes plurales[4]: la *Comisión Pro Reforma del Ejercicio de la Patria Potestad*, *Lugar de Mujer*, el *Movimiento Feminista* o la mítica *Multisectorial de la Mujer* conformada por organizaciones de mujeres, amas de casa, feministas, integrantes de partidos políticos, organismos de derechos humanos y sindicatos (Bonder, 1983; Calvera, 1990; Chejter, 1996; Oddone, 2001). Estas iniciativas dieron cuenta de un desplazamiento de las perspectivas de articulación de las feministas: de un purismo radical a la extensión y mutua implicación de sus lemas

4 Pensando, en particular, en relación a los feminismos porteños, los más activos y presentes en la década del setenta. Para ver los desarrollos del feminismo en Buenos Aires en ese período pueden consultarse los trabajos de Grammático (2005), Vasallo (2005), Trebisacce (2010), Besse, Trebisacce (2013). Aún son escasas las indagaciones sobre la incidencia de los feminismos porteños en otras regiones del país y/o sobre la singularidad de los feminismos de ese periodo en otras localidades. Algunos escasos análisis que comienzan a orientarse en esa dirección los encontramos en Bortolotti, Figueroa (2014); Bortolotti, Figueroa y Viano (2017), Molinari (2009), AAVV (2019).

y reclamos, y desde los feminismos hacia otros sectores femeninos movilizados[5]. En otras palabras, manifestaron el reconocimiento hacia múltiples y diferentes maneras de "ser feminista", lo cual quedó plasmado en una idea que circuló en ese entonces y que se sintetiza en la frase: "Cada una debe participar desde donde quiera y pueda" (D´Amico, 1984, citada por Chejter, 1996:74). Justamente, fue esa apertura hacia la heterogeneidad la que auspició el inicio y desarrollo posterior de los *Encuentros Nacionales de Mujeres* organizados desde 1986[6]. Por cierto, lo interesante de estos encuentros es que, a pesar de que los principios de su organización y funcionamiento son provenientes del ideario feminista, nunca fueron exclusiva ni mayoritariamente feministas. Como suelen constatar las palabras de bienvenida: los ENM "son de todas" (Maffia, Peker, Moreno, Morroni, 2013).

Pues bien, este devenir heterogéneo de los feminismos permitió el corrimiento de viejas fronteras, pero también el trazado de distinciones específicas a partir de las cuales se forjaron nuevas oposiciones y afinidades con otros colectivos. De ahí que uno de los vínculos amistosos más estrechos que los feminismos establecieron en esos años fue con el activismo de mujeres que había irrumpido en la escena pública en defensa de la vida y los DDHH ante los crímenes cometidos por la última dictadura militar: las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. La aparición de este nuevo activismo, como símbolo de la resistencia a la dictadura, tuvo efectos decisivos en la construcción del imaginario político democrático (Feijoó, Gogna, 1987; Jelin, 1995, D´Antonio, 2007). La actuación, ciertamente intrépida y beligerante de las Madres y Abuelas en la primera etapa de la transición, logró que las luchas por los "derechos humanos" y por la "democracia" se transformaran en nombres contiguos

5 Es interesante señalar, en estos procesos de implicación mutua, la fuerte impronta que fueron adquiriendo los organismos de derechos humanos en la movilización de mujeres y feministas del período. En la *Multisectorial de la Mujer* constituida en 1984, se afirmó en el documento leído el 8 de marzo de ese año que: "Durante largos años de dictadura militar, donde la sociedad argentina fue destrozada por una furia represiva que generó miles de muertos y desaparecidos y dejó incontables hogares deshechos, con una política económica que sumió al país en la más grave crisis de su historia (...) la mujer, en todos los aspectos de su misión familiar y social, fue quien sufrió más el impacto de la expoliación y el horror.". Y de los siete puntos levantados ese año (1. Ratificación de la Convención de Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, 2. Igualdad de los hijos ante la ley, 3. Modificación del régimen de Patria Potestad, 4. Cumplimiento de la ley de igual salario por igual trabajo, 5. Reglamentación de guarderías infantiles, 6. Modificación de la ley de jubilación para el ama de casa, 7. Creación de la Secretaría de la Mujer) cabe destacar, que al año siguiente, coincidiendo con la retirada del partido de la Democracia Cristiana, se sumaron los de la "Sanción de la ley de Divorcio" y la "Aparición con vida de las personas detenidas-desaparecidas. Juicio y castigo a los culpables. Restitución de los niños secuestrados a sus legítimas familias". Asimismo, desde la Multisectorial se homenajeó a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo (el 9/4/1984) y se participó en todas las marchas organizadas por los organismos de DDHH (Archenti, 1987:69-75).

6 Respecto de las implicancias que la participación en los Encuentros genera en los grupos feministas y en sus perspectivas, sentidos y significaciones véase, entre otras autoras, Cristina Viano (2014), Laura Masson (2007).

de una misma causa (Barros, 2012a, 2012b). En ambas demandas, y en sus símbolos, se invistieron los nombres de la plenitud comunitaria, en contra de un pasado de violencia y excesos, transformándose en superficie de inscripción de múltiples y heterogéneas causas. No resultaba extraño, en ese marco, la proliferación de secretarías, delegaciones y departamentos de derechos humanos en sindicatos, partidos políticos, uniones vecinales, asociaciones civiles, etc. Durante aquellos años, los derechos humanos dejaron de ser un problema de pocxs, para pasar a convertirse en la posibilidad misma de un acuerdo común desde donde encontrar respuesta a los reclamos y reivindicaciones "de todxs". Precisamente, el encuentro con los feminismos debe entenderse en el marco de este proceso de sobredeterminación[7]. La ponderación del rol materno y la reivindicación de la familia y de los lazos filiales, como una práctica usual entre sus protagonistas, no opacaron el amor a primera vista con las Madres y Abuelas.[8] Antes bien, para las feministas, estas mujeres se erigieron como un símbolo innegable de la resistencia al régimen de facto y representaron el enfrentamiento al Estado y a la política partidaria[9]. Precisamente, ante la mirada generalizada de los feminismos, la irrupción de ese colectivo de mujeres madres y su denuncia del daño cometido sobre toda la comunidad, traía a escena un lenguaje contencioso inédito que enfrentaba a la política estatal, inaugurando una nueva forma de activismo cuyas protagonistas más visibles eran, justamente, mujeres (Lombardi, 1985; Feijoó y Gogna, 1987, Bellotti, 1989; Molinari 2009; Barros, 2012, Morales, 2015, Quintana 2014). Este hecho es fundamental para comprender por qué se produjo la afinidad con las Madres y no con otros colectivos de mujeres que no se identificaban con

7 Ya desde el primer *Encuentro Nacional de Mujeres* se conformó un taller sobre derechos humanos, coordinado por Nora Cortiñas y Marta Fontenla, referente de ATEM, 25 de Noviembre. Véase Maffia, Peker, Moreno, Morroni (2013). Como ha sido señalado, la irrupción de las *Madres y Abuelas de Plaza de Mayo* en la escena social y política argentina tuvo implicancias de largo alcance en relación a la movilización de colectivos femeninos-feministas. Véase al respecto, Bellucci (2000), D'Antonio (2007), Molinari (2009), Andújar (2013), Torricella (2013), Bortolotti, Figueroa, Viano, (2017), Barros, Martínez (2018), Barros, Quintana (2019).

8 Cabe destacar aquí que, si bien la apelación a la maternidad y a los lazos familiares estuvo presente desde el inicio mismo de la emergencia de la movilización de este colectivo, la idea de maternidad tanto como la concepción de familia que sostuvieron se vieron transformadas en el devenir de su lucha. De ahí que, como señala Débora D'Antonio (2007), las Madres ejercieran una maternidad desobediente de la cultura patriarcal y represiva del estado, dando paso a -lo que la autora denomina- un ejercicio radical del maternaje.

9 Al menos de la mayoría, recordemos la excepcional postura de María Elena Oddone, referente de la *Organización Feminista Argentina* (OFA). Oddone fue expulsada de *Lugar de Mujer* luego de que se opusiera a una adhesión a las *Madres de Plaza de Mayo* de forma exclusiva, sugiriendo enviar también una carta a "las madres de los muertos por subversión" y señalando que "como feministas nuestra solidaridad debe ser hacia todas las mujeres que han perdido un hijo" (Oddone, 2001:186).

el feminismo de entonces como, por ejemplo, las *Amas de Casa del País*[10]. En este sentido, aunque ese vínculo inicial, esa afinidad con las Madres de Plaza de Mayo que se sostuvo en el tiempo, encontrará luego argumentaciones y explicaciones de distinto tipo (estratégicas, afectivas, etc), no deja de ser un acto político que, en definitiva, puede concebirse como contingente e irracional. Fue en aquella temporalidad precisa y peculiar desde donde se produjo la identificación política y afectiva de la mayoría de los feminismos con ese símbolo y espacio de lucha y resistencia que las Madres y Abuelas ocuparon en la primera etapa de la transición. Por lo tanto, no obedece a explicaciones racionales de algún tipo, como aquellas que apelan a intereses o fines feministas comunes con los de las Madres, o a la inversa[11].

Vínculos esquivos: el pueblo kirchnerista

El segundo punto de nuestro argumento nos traslada de los años ochenta al inicio del nuevo milenio. Puesto que el rasgo heterogéneo que el feminismo adquirió en la reapertura democrática y que, en cierta medida, se desfiguró en la década del noventa -cuando se produjo una fuerte desmovilización de la mano del ONGeísmo, así como del enfrentamiento regional entre autónomas e institucionalistas- recién se recuperó, e incluso, profundizó, tras la crisis de los años 2001-2002. Fue a partir de esos años decisivos que la política feminista adquirió un renovado sesgo popular. Nuevamente, sin ánimos de desvincular ese logro de lo que fue la lucha y la trayectoria de los feminismos en todos estos años, sostenemos que la experiencia política que se inició en el 2003 marcó decididamente el rumbo de los feminismos locales -así como de otros tantos activismos políticos[12]- como protagonistas de la emergencia de un nuevo ímpetu popular en las movilizaciones sociales. Si bien es cierto, como señala Di Marco, que la demanda por el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo logró transformarse en esos años en superficie de inscripción de una heterogeneidad de demandas, consideramos que esta capacidad articulatoria no se puede comprender acabadamente sin atender, a la vez, a los efectos que la experiencia kirchnerista produjo en el imaginario político de la Argentina. El éxito que fue adquiriendo la Campaña no solo debe ser abordado a la luz de las condiciones

10 Una argumentación que consideramos emblemática, que hace más comprensiva la afinidad con unas y no con otras, puede encontrarse en Bellotti (1989). Véase también Feijoó y Gogna (1987) y Archenti (1987).

11 Son paradigmáticas, en este sentido, las referencias que las propias Madres y Abuelas tenían sobre el feminismo y sus luchas. Varios testimonios manifiestan su rechazo al feminismo en ese entonces, como así también el cambio de mirada que muchas de ellas experimentaron a medida que fue pasando el tiempo (Di Marco, 2007, 2007a; Morales, 2015)

12 Véase Pérez, Natalucci (2012).

que el propio feminismo engendró desde sus múltiples, heterogéneos y laboriosos activismos, sino también rastreando el singular contexto político en el que se inscribieron, un escenario político que estuvo decisivamente sobredeterminado por "el pueblo kirchnerista". Aquí cabe señalar que cuando nos referimos al kirchnerismo, no lo definimos como una gestión de gobierno o una administración política estatal; más bien lo abordamos como un fenómeno político que implicó una movilización social y política novedosa de la cual emergió una forma de identificación política que recreó una nueva experiencia colectiva en la cual "el pueblo" fue su principal protagonista. Fue bajo ese manto populista, que la frontera movediza y porosa del "pueblo kirchnerista" tuvo efectos disruptivos que, por una parte, promovieron la emergencia de nuevas identificaciones populares, y por la otra, también incidieron sobre demandas ya existentes de diversos sectores sociales movilizados, incluidos los feminismos.

Ahora bien, ¿cómo y bajo qué forma se produjeron esos efectos? Como hemos analizado en trabajos anteriores, este proyecto político articuló exitosamente uno de los nombres más valiosos de la historia reciente argentina para investir su ofensiva y delinear sus contornos: el de los derechos humanos (Barros 2009, 2012). Fue precisamente en el legado de las Madres y de las Abuelas que el kirchnerismo inscribió y legitimó el origen de su propia embestida. Aquí, cabe señalar que fue un acto político performativo que se dio tempranamente, con la inscripción de una doble ruptura en el discurso kirchnerista: por un lado, con un pasado reciente encarnado en el menemismo y las consecuencias sociales del proceso de reformas del mercado; por el otro, con un pasado distante que se remontó a la dictadura militar y cuyos efectos se prolongaron hasta el presente. Ambas rupturas se organizaron alrededor de una crítica hacia la impunidad existente que situó a los gobiernos democráticos precedentes en una línea de continuidad con la última dictadura militar (Aboy Carlés, 2005). En esa crítica, el nuevo discurso retomó e hizo propio un lenguaje político que provenía de la lucha por los derechos humanos y que se había tornado crecientemente disponible y creíble en el contexto de la crisis del 2001. En su denuncia contra la impunidad pasada y presente, el gobierno de Néstor Kirchner fue gestando los contornos de una relación de solidaridad amplia con esa lucha de lxs familiares de las víctimas de la represión, con lxs víctimas mismas y con todo un campo de luchas aledañas. Por primera vez, desde la reapertura democrática, se reclamó la inclusión en el *demos* legítimo de la juventud idealista y militante de los setenta, lo que llegó incluso a generar un escándalo acentuado cuando la pareja Kirchner se identificó como parte de la generación diezmada por la dictadura. Esta relación de solidaridad se sostuvo y fue posible a partir de la exclusión de los sectores comprometidos con la represión ilegal

y con aquel modelo de país de injusticia y desigualdad que se inició en la dictadura y que encontró su auge en la década del noventa. Como resultado, la lucha contra la impunidad fue también significada como una lucha contra la desigualdad, contra la exclusión e injusticia social. En nombre de aquellxs (madres, abuelas, hijxs, familiares) que habían sido maltratadxs por un estado terrorista y por la impunidad que permitieron los gobiernos democráticos que siguieron, en nombre de aquellxs excluidxs por un modelo económico injusto iniciado en la dictadura y profundizado por el neoliberalismo menemista, en nombre de la juventud idealista del pasado y del presente diezmada por la dictadura y por la desigualdad económica reciente, el kirchnerismo irrumpió como la posibilidad misma de representar una nueva comunidad legítima amparada en los derechos humanos, la justicia y la inclusión social (Barros, 2009). De esta manera, el discurso kirchnerista vino a nombrar el daño cometido sobre una parte de la comunidad que, no solo reclamaba ser incluida en el *demos* legítimo sino también, se arrogaba para sí la representación plena del orden comunitario. La denuncia contra la impunidad, en tanto acto performativo, otorgó un nombre a la comunidad excluyente y creó, a su vez, un nuevo pueblo que portaba una tensión constitutiva de ser: un pueblo dañado, pero al mismo tiempo, un pueblo legítimo de contener al todo comunitario.

"Pueblo feminista" o "feminismo popular": qué nos dice el nombre

Antes de continuar con el despliegue de nuestro argumento, resulta importante aclarar a qué nos referimos cuando señalamos que los feminismos fueron conmovidos por el populismo. Es decir ¿cómo afectó a los feminismos este proceso de articulación populista de los derechos humanos al que nos referimos recién?, o en otras palabras, ¿cuáles son los vínculos entre la afectación populista kirchnerista y la actual dimensión popular de los feminismos? Para abordar esta afectación/conmoción quisiéramos hacer dos aclaraciones.

En primer lugar, es imprescindible que atendamos a los presupuestos ontológicos de lo que señalamos como "condiciones de posibilidad" de esta conmoción; es decir, comprender sus diferencias de lo que desde otros paradigmas se entiende bajo categorías tales como "estructura de oportunidades políticas", "contextos" o "marcos de acción" (Yovine, 2017; Natalucci, Rey, 2018). En particular, nuestro enfoque cuestiona el presupuesto de racionalidad que sostiene al vínculo entre agencia y estructura en esas categorías, como si los contextos *ofrecieran* oportunidades según una lectura retroactiva que ordena los hechos, desde una mediación de intereses dados hacia su traducción en fines esperados: ya sea la conversión de demandas singulares

en problemas públicos, su inclusión en la agenda estatal, su traducción en leyes, políticas o cargos públicos. Asimismo, nuestra aproximación se orienta a poner en discusión la concepción progresiva y acumulativa de los contextos que se presupone en ciertas interpretaciones del devenir de las "olas feministas", en particular, cuando son leídas en el marco de "escalas" -nacionales e internacionales- y/o "ciclos de protesta", muy usual entre las apelaciones actuales a una "cuarta ola" feminista (Natalucci, Rey, 2018; Gago, Gutiérrez Aguilar, Draper, Menéndez Díaz, Montanelli, Rolnik, 2018; Juntas y a la Izquierda, 2017; Mala Junta, 2018). Polemizamos con este tipo de enfoques por el modo en que los atributos de la "cuarta ola" -que varían según las interpretaciones, aunque se insiste en la masividad, la heterogeneidad, la presencia de sectores populares, la crítica combinada del patriarcado y el capitalismo y sus efectos devastadores en el ecosistema- se presentan como fruto del aprendizaje de las olas precedentes, como una complejización progresiva del sujeto feminista, que pareciera ir superando y excediendo las limitaciones de las olas anteriores, partiendo de la categoría esencial, unitaria y homogénea -"mujer"- a su multiplicación anti-esencialista e interseccional -"mujeres": cis, trans, lesbianas, negras, obreras, inmigrantes. Frente a estas lecturas, y sin el ánimo de subestimar los efectos identificatorios y de mutuo aprendizaje entre feminismos en frentes y redes internacionales, consideramos de suma relevancia privilegiar la atención a las condiciones específicas que en cada país y región han (des)habilitado la configuración de feminismos singulares, muchos de los cuales plantean horizontes políticos incompatibles o enfrentados entre sí. Aunque muchxs puedan converger en demandas y movilizaciones específicas, consideramos crucial atender los terrenos de inscripción de las demandas e identidades en cada caso para comprender por qué, por ejemplo, en Chile el #NiUnaMenos se vinculó a una coordinadora que enfrenta a los fondos de pensión privados, o en Colombia y Paraguay fue prioritaria la alianza con el movimiento campesino e indígena. O, como en nuestro país, que llegó a articularse fuertemente con el movimiento de Derechos Humanos. Desde nuestro enfoque, en cada uno de estos casos, los cursos de acción no obedecen a pautas de comportamiento racionales en contextos divergentes, como tampoco a la agregación de demandas e identidades fruto del devenir progresivo e interseccional de las olas feministas. Como hemos señalado con anterioridad, las articulaciones entre activismos y demandas diversas a veces son inexplicables racionalmente, u obedecen a lecturas contrapuestas de las prioridades que los colectivos aspiran a representar. Es decir, las prácticas políticas no adquieren sentido por una lógica racional que explica las razones del comportamiento desde una lectura retroactiva de sus efectos. Tal y como llegó a señalar Hanna

Arendt, "los actores no saben lo que hacen"[13]. Al sentido lo hallamos después, rastreando la inscripción de ciertos nombres - "feminismo popular", "feminismo del 99%"-, de ciertos lemas y demandas - "Ni Una Menos"- en un campo significativo que los sobredetermina; es decir, en un campo político que los condiciona y excede. Rastrear esos sentidos, las tradiciones y lenguajes políticos de los que emergen y se reproducen, reconocer las fronteras que erigen con otras tradiciones, sus puntos de fuga, es parte esencial del análisis político. También lo es el modo en que (des)habilitan prácticas concretas de identificación y subjetivación.

Por eso, en segundo lugar, consideramos de suma relevancia atender la singularidad de una subjetivación de tipo populista, o lo que hemos señalado como afectación/conmoción populista. Frente a la polivalencia y reciente diseminación del término "populismo" -habría "populismos de derecha", "populismos de izquierda"- quisiéramos recuperar el sentido establecido por Ernesto Laclau (2005), como un modo de identificación política que construye y da sentido al pueblo como actor político. Esto no significa que "el pueblo" sea una obra de ficción del populismo, sino más bien hace referencia a que "el pueblo", como identidad política, es central en la comprensión del populismo -aun cuando no todas las referencias al pueblo sean necesariamente populistas. El "pueblo populista", en concreto, hace referencia a la inscripción en el discurso político de una frontera antagónica entre "lxs de abajo", "lxs subalternos", "pobres y vulnerables" *vis a vis* "lxs poderosos", "el establishment", "la oligarquía". De ahí que, una de las características que nos interesa resaltar es que, ese pueblo populista es siempre maleable, impreciso, errante. Es decir, nunca puede coincidir consigo mismo en la medida en que su forma de construcción pone de relieve la permeabilidad de esa frontera que divide al "pueblo" del "no pueblo". Por otra parte, la tensión propia de los populismos, en tanto formas particulares de articulación política y construcción identitaria, se traslada a la experiencia comunitaria, a las prácticas ciudadanas y a las experiencias subjetivas. Esto último es fundamental, porque uno de los rasgos de un discurso populista tiene que ver con su capacidad para nominar una experiencia subjetiva que hasta ese momento era innombrable, es decir, mantenía un status heterogéneo al no tener cabida ni representación en el ordenamiento político existente. En este sentido, el populismo implica una inclusión radical y una experiencia subjetiva que provoca una *des*identificación con el *status quo* -desidentificación tal y como es definida en la obra de Jacques Rancière (1996)- y que, de ese modo, conmueve la grilla de identificaciones, de las partes que cuentan

13 Este no-saber no es exclusivo de lxs actorxs políticxs o excluyente de teóricxs y filósofxs. Es un no saber constitutivo de la acción bajo las condiciones de la pluralidad, un hecho que, según Arendt, conlleva "una triple frustración": "no poder predecir su resultado, la irrevocabilidad del proceso, y el carácter anónimo de sus actores" (Arendt, 1958:241).

como parte en esa comunidad. Esa ebullición trae consecuencias impensadas que se manifiestan en la proliferación de nuevos reclamos que denuncian una serie infinita de daños, que imprecan y desafían la distribución de lugares y la conformación del *demos* legítimo (Barros, S. 2013).

Si analizamos la embestida kirchnerista desde esta perspectiva, una de sus peculiaridades fue precisamente la irrupción de lo heterogéneo en el orden homogéneo de lo existente. El kirchnerismo introdujo una dimensión de lo impensado en la política argentina que incluso las Madres y Abuelas señalaron como "algo con lo que no habían soñado" (Barros, 2012). Ese "impensado" nos habla de la dimensión radical de la nueva inclusión que el kirchnerismo implicó, la inclusión de un nuevo "todxs" abierto a lo desconocido o inimaginable por los mismos activismos de DDHH. Consideramos que es allí, en esa marca de inclusión radical -en tanto es inconmensurable con el ordenamiento anterior- desde donde se puede rastrear el origen de la proliferación de muchos de los reclamos por mayor inclusión que se manifestaron durante aquellos años, incluidos los reclamos sostenidos históricamente por las colectivas feministas y de la diversidad sexual[14].

Efectos de desplazamiento

Advirtiendo los efectos analíticos de estos dos puntos que acabamos de señalar -la importancia de los contextos de inscripción singulares y la dimensión de inclusión radical y subjetivante del populismo- nuestra lectura sostiene que no es posible comprender la expansión y creciente legitimación de los feminismos, sin atender al vínculo político que el kirchnerismo estableció con el movimiento de derechos humanos y los efectos de desplazamiento que se derivaron de aquel estrecho lazo. Por cierto, este acercamiento tuvo consecuencias impredecibles que alcanzaron a los feminismos locales, quienes no se mantuvieron ajenos a la modulación singular de esta nueva interpelación populista. Aun cuando es bien sabido que la nueva formación política no se propusiera convocar a los feminismos, ni tuviera en sus orígenes una agenda feminista, las relaciones que estructuraban de manera relativa al campo político y social se vieron alteradas por esta nueva forma de articulación y partición del espacio comunitario, por lo que las configuraciones identitarias previas

14 Antes que trazar una linealidad entre el surgimiento del populismo y el devenir popular de los feminismos, nos interesa rastrear cómo el populismo irrumpe trastocando el ordenamiento comunitario, echando a rodar la sospecha del daño social. Nuestra atención se orienta, entonces, a reconocer la apertura impredecible que habilita el trazado de nuevas fronteras y el origen de nuevas solidaridades, entendiendo que esa apertura, sin embargo, siempre es limitada, estando condicionada por relaciones previas, itinerarios diversos, experiencias políticas pasadas. En términos analíticos, procuramos atender a los procesos políticos y sociales que se pueden comprender desde la distinción, establecida por Edmund Husserl, entre sedimentación y reactivación, tal y como fuera interpretada por Ernesto Laclau (1991).

que ocupaban el campo de relaciones establecidas también se vieron modificadas. Es decir, lo que sostenemos es que los efectos sobre los feminismos no responden a una interpelación directa por parte del discurso kirchnerista, sino más bien a un llamado desfasado que opera y se hace exitoso, en gran medida, sobre la relación de proximidad que vinculó de manera estable a los feminismos con el movimiento de derechos humanos, en particular, con las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. Allí reside parte -no toda- de la explicación de la *conmoción popular* de los feminismos. Fue esa misma conmoción la que contribuyó a poner en jaque nuevamente -como en los ochenta- las fronteras que venían dando sentido a la política feminista, sus alianzas e interpelaciones, su desconfianza a las políticas de estado, sus formas primarias de organización y movilización. De la mano de los organismos de DDHH, y bajo la impronta populista, los feminismos inscribieron sus lemas y reivindicaciones -como nunca antes- en el campo popular[15].

En concreto, y teniendo en cuenta que no se sale ileso de una relación articulatoria populista, sus implicancias sobre el campo de los derechos humanos, sobre sus sentidos, contenidos y protagonistas y, por contigüidad, sobre los feminismos, son varias, pero aquí señalaremos, al menos, cuatro. En primer lugar, y como hemos mostrado en otro lado con mayor detenimiento, el kirchnerismo desató un fuerte proceso de identificación política con la figura presidencial que eventualmente alteró la percepción de los organismos de DDHH respecto del rol y del lugar del Estado (Barros, Morales, 2016). De ahí que el Estado dejó de ser el blanco de los reclamos y se convirtió en un aliado decisivo de su lucha, e incluso, el propio ámbito estatal se convirtió en un lugar legítimo desde donde actuar. El impulso del nuevo gobierno en materia de verdad, memoria y justicia, vino acompañado de una participación inédita de los grupos de derechos humanos en las instancias de decisión e implementación de las políticas estatales. La creación y ampliación de áreas administrativas y de programas en el Estado nacional involucró a las diferentes organizaciones y posicionó a varios de los más destacados activistas en lugares claves de decisión política con una gran carga de exposición y visibilidad pública. En el caso de las demandas de los feminismos y la diversidad sexual, este guiño desde y hacia el Estado por los

15 Se trata de situar la labor colectiva de los feminismos -insertas en amplias y heterogéneas tradiciones en torno a "lo popular"- en un determinado contexto de producción, en el cual se entrecruzan las trayectorias de luchas feministas con discursos políticos que interpelan a la comunidad de determinadas formas, promoviendo rearticulaciones diversas, provocando desplazamientos y auspiciando nuevas solidaridades/enemistades. Pero todos esos efectos no son en sí mismos necesarios, en tanto no responden a una lógica social o económica subyacente, sino por el contrario, son impredecibles y arbitrarios y requieren de decisiones colectivas que precisamente resultan de trayectorias y experiencias de lucha específicas. Los acercamientos de los feminismos al campo popular, entonces, no derivaron de forma lineal de la emergencia del populismo, sino que fueron el resultado de decisiones políticas de esos mismos colectivos y de un cúmulo de aprendizajes compartidos por el movimiento.

organismos de DDHH configuró un marco de mayor credibilidad y reconocimiento sobre los procesos de inclusión en la agenda pública de algunos de sus reclamos históricos y su traducción en ley: la Ley de Violencia de Género (26485), la ley de Educación Sexual Integral (26.150), la ley que permite la jubilación para las amas de casa (Ley 26970), la Ley de Matrimonio Igualitario (26.618), y la Ley de Identidad de Género (26746), son algunos ejemplos. Aunque la movilización e identificación con estas iniciativas fue dispar hacia el interior de los activismos, lo cierto es que su concreción fue sorpresiva y habilitó fuertes identificaciones con la gestión de gobierno -algunxs referentes incluso aceptaron ocupar cargos públicos (Biglieri, 2013; Farji Neer, 2013; Belgrano Rawson, 2012).

En segundo lugar, la lucha histórica del movimiento de derechos humanos quedó entrelazada durante el kirchnerismo a un nuevo proyecto político que, si bien aglutinaba a varias fuerzas políticas, traía consigo una robusta impronta peronista. Es decir, el lazo tendido por el presidente Néstor Kirchner acercó a los grupos de derechos humanos no sólo a su figura particular sino también a un ideario político de larga data con el que poca relación habían mantenido hasta aquel momento. Las banderas políticas del peronismo histórico que reaparecieron con renovada intensidad en la apuesta política del nuevo presidente primero, y luego, en la de su sucesora, Cristina Fernández de Kirchner- se articularon con su cruzada contra la impunidad del pasado y del presente. Inclusión, igualdad, justicia social se conjugaron en el nuevo lenguaje político con las demandas por verdad, memoria y justicia (Barros, Morales, 2016). En el caso de los activismos feministas, una clara repercusión de esta resignificación del peronismo en el imaginario de los DDHH y de los movimientos sociales en general, fue el del paulatino desmoronamiento de la histórica antinomia entre "feminismo-peronismo" (Martínez, 2012c). Nuevas formulaciones fueron planteadas entre el activismo femenino peronista y las demandas sostenidas desde los feminismos. Por un lado, el feminismo dejó de ser un ideario foráneo, propio de mujeres "que odian a los hombres" y muchas de sus demandas comenzaron a levantarse en frentes y agrupaciones peronistas y/o kirchneristas -pensemos en el *Movimiento Evita*, *La Cámpora*, *La Jauretche*, entre otras. Por el otro, aparecieron nuevas agrupaciones que desde su origen se conformaron desde una conjunción entre cierta tradición del peronismo y los feminismos: *Mala Junta* (Frente Grande), *Mumalá* (Libres del Sur) y *La Corriente Política y Social La Colectiva* son ejemplares, en ese sentido.

En tercer lugar, y en íntima relación a las condiciones de emergencia de las agrupaciones recién señaladas, los ecos del llamado a lxs jóvenes como nuevxs protagonistas de la política democrática que se realizó desde el kirchnerismo tuvo amplios

efectos en el movimiento de los derechos humanos, como así también en otros movimientos sociales. La generación de los setenta, idealizada por el kirchnerismo como una valiosa generación militante, le devolvió a la generación de jóvenes del presente un nuevo rol y protagonismo en la política, deteriorado progresivamente durante el periodo de la post-transición democrática. Es en este contexto donde "las hijas" aparecen como una categoría identitaria singular y donde adquiere sentido el fruto de una articulación tan estrecha entre el activismo feminista y el de los derechos humanos que se presenta como una filiación de parentesco: "Somos las Hijas de las Madres". Se trata de un recambio generacional en la larga lucha de las Madres, que garantiza la continuidad en el sostenimiento de sus demandas, como así también del íntimo vínculo que desde ahora las enlaza a los feminismos.

Por último, queremos señalar que la aproximación del movimiento de derechos humanos al kirchnerismo acentuó el desplazamiento de sus demandas centrales -juicio y castigo a lxs culpables, etc., ya iniciado años atrás por los propios organismos, hacia otros reclamos populares ya no directamente vinculados a los crímenes de la dictadura. El nuevo discurso político que hacía de la lucha contra la impunidad una lucha contra la exclusión y la desigualdad social profundizó el corrimiento de los límites del lugar y la misión de los grupos de derechos humanos en la coyuntura sociopolítica argentina. Su nueva misión se plasmó en los diversos programas y proyectos en torno a cuestiones sociales tales como vivienda, salud y educación. En el caso de los feminismos, la ampliación de su limitada agenda hacia demandas históricamente consideradas como "no estratégicas" -pensando en la distinción entre "intereses prácticos" o "estratégicos" en la terminología de Maxine Molineaux (1985)- sólo fue posible en la Argentina en el contexto de movilización colectiva que se inició tras la crisis del 2001, pero que se configuró políticamente recién en el 2003, en los procesos de articulación visibilizados en el ENM en Rosario. Es decir, previo a estas circunstancias, y como hemos señalado con anterioridad, sólo a comienzos de la década de los ochenta los feminismos argentinos tuvieron la posibilidad de concretar frentes de articulación semejantes, aunque de mucha menor envergadura. En este sentido, consideramos sintomática la reaparición del propio vocablo de "lo popular" entre sus filas. Como hemos señalado en trabajos anteriores, el "feminismo popular" es hoy una categoría disputada por amplios sectores que aspiran a representarla, señal de la amplitud e intensidad de su interpelación (Martínez, 2017). A diferencia de otros complementos identitarios históricos de los feminismos "autónomos", "académicos", "institucionalistas", "políticos", "lesbianos"- la apelación a "lo popular", da cuenta del desborde experimentado por los activismos vigentes -y algo similar ocurre con los feminismos "comunitarios" y "villeros". Esto es, hay

una característica muy novedosa en las movilizaciones feministas del presente: a diferencia de las fuertes disputas para marcar lo que corresponde de lo que no corresponde a una "agenda propiamente feminista" -históricamente materializadas en la frontera con los feminismos partidarios de izquierdas, recordemos los interminables debates por incluir o no demandas vinculadas a la deuda externa, el recorte salarial, los despidos a trabajadorxs en las actas de los ENM- los comunicados y manifiestos de las movilizaciones actuales reflejan una enorme permeabilidad a múltiples y disímiles demandas políticas y sociales. Las fronteras entre lo que "es feminista", o puede llegar a serlo, de lo que no, se han desplazado de maneras inimaginables una década atrás. Es precisamente esta nueva amplitud de horizontes políticos la que ha comenzado a molestar a ciertos feminismos que, nuevamente, intentan demarcar sus itinerarios en términos restrictivos.

Reflexiones finales

Para concluir entonces, ¿significan estos desplazamientos -en torno al estado, al peronismo y a una agenda "popular"- que el feminismo es populista en la Argentina?, ¿que las feministas son ahora peronistas? O, ¿qué implicancias tiene este devenir popular de los feminismos? Sin ánimos de responder unívocamente ni de manera totalizante a estas preguntas, a partir de lo expuesto consideramos que el feminismo es hoy un modo de identificación popular. Es decir, posibilita una identificación que excede la singularidad de sus reclamos y se universaliza, puesto que tiene pretensiones hegemónicas. Con esto último, nos interesa señalar que ya no representa a una demanda específica, como puede llegar a ser el derecho al aborto legal, seguro y gratuito, o una vida sin violencia. Tampoco es una política exclusiva de "la mujer", ni siquiera de "las mujeres". Hoy el feminismo está abierto a demandas e identidades heterogéneas que se encadenan a un sentido cada vez más amplio que se inscribe en su nombre. Lo que procuramos señalar en este trabajo es que esa posibilidad no fue únicamente habilitada por los itinerarios de los feminismos; también fue resultado de un singular contexto de sobredeterminación de sus demandas en un discurso y una identificación populista vigente en la Argentina desde el 2003: el pueblo kirchnerista. Las derivas de los horizontes que se abrieron a partir de ese contexto todavía están en ciernes. Será nuestra tarea señalar sus (im)posibilidades de un devenir pueblo.

Bibliografía

AAVV (2019), "La Mesa de Mujeres de Confluencia. Genealogía de una experiencia de feminismo popular", ponencia presentada al XIV Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres, Mar del Plata, 29 de julio-1 de agosto.

AAVV, (2017) *#NiUnaMenos. Vivas nos queremos*, Buenos Aires: Milena Caserola.

Aboy Carlés, Gerardo (2005), "Populismo y democracia en la Argentina contemporánea. Entre el hegemonismo y la refundación", en *Estudios Sociales,* Revista Universitaria Semestral, Año XV, 1er semestre, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral.

Angilletta, D'Alessandro, Mariasch, (2017), ¿El futuro es feminista?, Buenos Aires: Le monde Diplomatique, Capital Intelectual.

Andújar, Andrea (2013) "Tradiciones Subterráneas: De las Madres de Plaza de Mayo a las piqueteras. Salta, Argentina". Artículo presentado en S*eminario Internacional Fazendo Genero 10: Desafíos actuales de los feminismos;* Universidade Federal de Santa Catarina. URL: http://www.fg2013.wwc2017.eventos.dype.com.br/resources/anais/20/1373314569_ARQUIVO_PonenciaAndreaAndujar.pdf

Archenti, Nélida (1987) *Situación de la mujer en la sociedad argentina: formas de organización en la capital federal*, Fundación Friedrich Naumann, Buenos Aires.

Arendt, Hannah (1958; 2007), *La condición Humana*, Buenos Aires: Paidós.

Barros, Mercedes (2012), "Los derechos humanos, entre luchas y disputas". En Bonetto, María Susana y Martínez, Fabiana (Comps.), Política y desborde. Más allá de una democracia liberal (pp. 43-74). Villa María: Editorial Universitaria Villa María.

---. (2009), "Democracia y Derechos Humanos: Dos formas de articulación política en Argentina". E-L@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos, 8, 3-18.

Barros, Mercedes; Morales, Virginia (2016); "Derechos humanos y post kirchnerismo: resonancias de una década y esbozo de un nuevo panorama político"; Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Filosofía y Letras; *Estudios Sociales Contemporáneos*; 14; 7-2016; 104-124

Barros, Mercedes; Martínez, Natalia (2018), "Mejor no hablar de ciertas cosas: Feminismo y Populismo", en Di Marco, Fiol, Schwarz (comp.),

Feminismos y populismos del siglo XXI. Frente al patriarcado y al orden neoliberal, Buenos Aires: Editorial Teseo, Pp. 77-88.

Barros, Mercedes y Quintana, María Marta (2019), "La promesa política del performativo: derivas del discurso y activismo en derechos humanos en Argentina". en Alma Tozzini, Eva Muzzopappa, María Marta Quintana y Mercedes Barros (compiladores), *Ideología, Estado, Universidad. Pensamiento Crítico desde el Sur.* Editorial Universidad Nacional de Río Negro, Viedma.

Barros, Sebastián (2013). "Despejando la espesura. La distinción entre identificaciones populares y articulaciones políticas populistas", en Aboy Carlés, Barros y Melo. *Las brechas del pueblo. Reflexiones sobre identidades populares y populismo*, Universidad Nacional de General Sarmiento, UNDAV ediciones, Pp. 41-64.

Bellotti, Mabel (1989), *El feminismo y el movimiento de mujeres. Una contribución al debate. 1984-1989*, Centro de Documentación sobre la Mujer, Buenos Aires.

Bellotti, Mabel; Jelin, Elizabeth, Luna (2003), *Movimiento de mujeres y movimiento feminista. Para una discusión abierta y plural*. Editorial Librería de Mujeres, Buenos Aires.

Bellucci, Mabel (2000) "El Movimiento de Madres de Plaza de Mayo" en Fernanda Gil Lozano y otras (comp.) *Historia de las Mujeres en la Argentina*. Tomo II. Editorial Siglo XX.

Belgrano Rawson, Milagros (2012), "Ley de matrimonio igualitario y aborto en Argentina: notas sobre una revolución incompleta", en *Estudos Feministas*, Florianópolis, 20(1): 344, janeiro-abril, Pp. 173-188.

Besse Juan, Trebisacce Catalina (2013), "Escritura, militancia, feminismo, peronismo. Figuras arcaicas de la poscolonialidad en dos revistas argentinas", en *Debate feminista*, Año 24, Vol. 47, pp. 238-264.

Biglieri, Paula (2013), "Emancipaciones. Acerca de la aprobación de la ley del matrimonio igualitario en Argentina", en Íconos. Revista de Ciencias Sociales. N° 46, Quito, Pp. 145-160, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica de Ecuador.

Bonder, Gloria (1983), *"Mujer y Política": contribuciones al estudio de la política desde la perspectiva de las mujeres*, Centro de Estudios de la Mujer, Buenos Aires.

Bortolotti, Mariana; Figueroa, Noelia (2014), "El feminismo argentino en la apertura democrática. La experiencia autónoma de Unidas, Rosario (Argentina) 1982-1988", en *Revista Izquierdas,* N° 21. URL: http://www.izquierdas.cl/images/pdf/2014/octubre/2.ArticuloBortolotti-FigueroaVersionfinal.pdf

Bortolotti, Mariana; Figueroa Noelia; Viano, Cristina (2017), "Pioneras. La constitución del movimiento feminista en Rosario", en Revista *Zona Franca. Revista del Centro de estudios Interdisciplinario sobre las Mujeres y de la Maestría poder y sociedad desde la problemática de Género*, N°25, pp. 36-61.

Calvera, Leonor (1990), *Mujeres y feminismo en la Argentina*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.

Chaves. M. (2014), "'No vamos atrás de nadie'. La experiencia de las obreras de la multinacional Kraft (Mondelez) en Argentina", en Carosio (comp.), *Feminismos para un cambio civilizatorio*, CLACSO, Fundación Celarg, Centro de Estudios de la Mujer, Caracas, Pp. 175-212.

Chejter, Silvia (1996) (ed.), *Travesías 5. Temas del debate feminista contemporáneo. "Feminismo por feministas. Fragmentos para una historia del feminismo argentino 1970-1996"*, CECYM, Buenos Aires.

Chejter, S.; Laudano, C. (2002), *Mundos Paralelos. Agenda de género y movimientos sociales en Argentina, Chile y Uruguay*, Programa Mujer y Democracia en el MERCOSUR, Fundación Heinrich Böll, CECYM, Buenos Aires.

D´Antonio, Débora (2007), "Las Madres de Plaza de Mayo y la maternidad como potencialidad para el ejercicio de la democracia política", en *Historias de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina, siglos XIX y XX*, Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, Pp. 283-303.

Di Marco, G. (2003), "Movimientos sociales emergentes en la sociedad argentina y protagonismo de las mujeres", en *La Aljaba*, Vol. VIII, Pp. 15-36.

--. (2004), "Relaciones de género en los movimientos sociales", en *La Aljaba*, Vol. VIII, Pp. 15-36.

--. (2007), "Entrevista a Hebe de Bonafini", editada por Alejandra Brener, Buenos Aires. URL: www.unsam.edu.ar/escuelas/posgrado/centro_educ/bonafini.pdf

--. (2007a), "Entrevista a Nora Cortiñas", en Lebón, Maier, Lynn Bolles, *De lo privado a lo público: 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina*, Siglo XXI, México.

--. (2010), "Movimientos de mujeres en la Argentina y la emergencia del pueblo feminista", en *La Aljaba*, Vol. XIV, Pp. 51-67.

--. (2011), *El pueblo feminista. Movimientos Sociales y lucha de las mujeres en torno a la ciudadanía*, Editorial Biblos, Buenos Aires.

Di Marco, Alvarez; Rubin; Thayer; Baiocchi, Laó-Montes (2017), "Social Movement Demands in Argentina and the Constitution of a "Feminist People", en Alvarez; Rubin; Thayer; Baiocchi; Laó-Montes (eds.), *Beyond Civil Society: Activism, Participation, and Protest in Latin America*; Duke University press.URL: https://doi.org/10.1215/9780822373353-007

Espinosa, C. (2013), "Malentendidos productivos: "clivaje de género" y feminismo en una organización de trabajadores desocupados de Argentina", en *La Ventana*, N° 37, Pp. 257-323.

Farji Neer, Anahí (2013), "La identidad de género como derecho humano. Análisis del tránsito de un concepto en los discursos del Estado de la ciudad de Buenos Aires (período 2003-2010)", en *Revista Punto Género* Nº 3, Pp. 123 - 145.

Feijoó, María del Carmen; Gogna, M. (1987), "Las mujeres en la transición a la democracia", en Jelin (comp.) *Ciudadanía e Identidad: las mujeres en los movimientos sociales latino-americanos*, Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, Ginebra, Pp. 129-188.

Fernández Cordero, Laura (2016), "Izquierdas y feminismos, hitos contemporáneos", en *Nueva Sociedad* N° 261, enero-febrero, Pp. 116-127.

Gago, Gutiérrez Aguilar, Draper, Menéndez Díaz, Montanelli, Rolnik (2018), *8m constelación feminista ¿cuál es tu lucha? ¿cuál es tu huelga?*, Tinta Limón, Buenos Aires.

Goldman, Tali (2018), *La marea sindical. Mujeres y gremios en la nueva era feminista*, octubre, Buenos Aires.

Grammatico, Karin (2005), "Las "mujeres políticas" y las feministas en los tempranos setenta: ¿Un diálogo (im)posible?", en Andújar, Domínguez, Rodríguez (comp.), *Historia, género y política en los '70*, Buenos Aires: Feminaria Editora, Pp. 19-38.

Grammatico, Karin, Trebisacce, Catalina, Tarducci, Monica (2019), *Cuando el feminismo era mala palabra.* Buenos Aires: Espacio Editorial.

Jelin, Elizabeth (1985), (comp.), *Los nuevos movimientos sociales*, 1, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

--- (1995), "La política de la memoria: el Movimiento de Derechos Humanos y la construcción democrática en la Argentina", en Carlos Acuña, Inés González Bombal, Elizabeth Jelin, Oscar Landi, Luis Alberto Quevedo, Catalina Smulñovitz, y Adriana Vachieri, Juicio, Castigos y Memorias: Derechos Humanos y Justicia en la política argentina, Nueva Visión, Buenos Aires.

Juntas y a la Izquierda (2017), *Mujeres en revolución. La Nueva ola feminista mundial*, La Montaña, Buenos Aires.

Kirkwood, Julieta (1986), *Ser feminista en Chile. Las feministas y los partidos*, Santiago de Chile: Flacso.

Laclau, Ernesto (2005, 2007), *La razón populista*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Lipszyc, Cecilia (2005): "Los feminismos en la Argentina (1983-2004)". En Femenías, Ma. Luisa (comp.) *Perfiles del feminismo iberoamericano*, Vol. 2, Catálogos, Buenos Aires, Pp. 83-120.

Longo, R. (2007), "El protagonismo de las mujeres en los movimientos sociales", en *Pañuelos en rebeldía, Hacia una pedagogía feminista. Géneros y educación popular*, Editorial El Colectivo, Buenos Aires, Pp. 129-148.

López, María Pía (2019), *Apuntes para las militancias. Feminismos: promesas y combates*, La Plata: Estructura Mental a las Estrellas.

Maffia, Peker, Moreno, Morroni (eds.), (2013) *Mujeres pariendo historia. Cómo se gestó el Primer Encuentro Nacional de Mujeres. Reseña íntima y política de las integrantes de la Comisión Promotora*, Legislatura Porteña, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Freire et. al. (2018), *La cuarta ola feminista*, Buenos Aires: Emilio Ulises Bosia, Mala Junta, Oleada, revista digital.

Lombardi, Alicia (1985), "Madres de Plaza de Mayo: un enfoque feminista", en *Brujas. Boletín Feminista*, Año 3, N° 9, ATEM, Buenos Aires, Pp. 10-12.

López Cabrales, María del Mar (2003), "Un espacio para el feminismo argentino: Feminaria (1988 hasta el presente)", en Luzelena Gutiérrez de Velasco, Género y cultura en América Latina. Arte, historia y estudios de género, Colegio de México, Pp. 27-53.

Martínez, Natalia (2017), "El feminismo popular y sus cuerpos", ponencia para ser presentada en las *XIII Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres, VIII Congreso Iberoamericano de Estudios de Género*, 24-27 de julio, Buenos Aires.

--. (2012a), *La política en disputa: Feministas argentinas en el Siglo XX*, Tesis de Doctorado, CEA, UNC.

--- (2012b), "De la política como contaminación: "Las Políticas" y "las Puras" en los setentas", ponencia presentada en las XI Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres, VI Congreso Iberoamericano de Estudios de Género, San Juan, 20–22 de septiembre del 2012.

---. (2012c), "'Mujeres de otra raza': la irrupción del peronismo en el activismo femenino/feminista", en Revista Identidades, N° 3, Año 2, en *Revista del Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia*, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Pp. 26-55.

Massetti, Gómez (comp.) (2018), *Los movimientos sociales de la década ganada*, Eduvim.

Masson, Laura (2007) *Feministas en todas partes: una etnografía de espacios y narrativas feministas en Argentina*. Buenos Aires, Prometeo Libros.

Molinari, Bárbara (2009), "La construcción de una identidad colectiva feminista: el caso de la Casa de la Mujer Azucena Villaflor", ponencia presentada en las I Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos, 29 y 30 de octubre.

Molineaux, Maxine (1985), "Mobilization without Emancipation? Women's lnterests, the State, and Revolution in Nicaragua", en *Feminist Studies* 11. 2 pp. 227-254.

---. (2019), "Interview –Maxine Molyneux–Nueva Sociedad", URL: https://www.researchgate.net/publication/331284944

Morales, Virginia (2015). El nombre de las Madres. "Maternidad", "vida" y "derechos humanos" en el discurso de las Madres de Plaza de Mayo. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados Universidad Nacional de Córdoba (Tesis doctoral

Moyano, Manuel (2017), "Violencias I. La ironía neoliberal y el "Ni una menos"", en *Bordes, Revista de Política, Derecho y Sociedad*, mayo-julio, Pp. 35-41.

Natalucci, Ana; Rey, Julieta (2018), "¿Una nueva oleada feminista? Agendas de género, repertorios de acción y colectivos de mujeres (argentina, 2015-2018)", Revista de Estudios Políticos y Estratégicos, 6(2): 14-34.

Nijensohn, Malena (comp.) (2018), *Los feminismos ante el neoliberalismo*, Latfem, La Cebra, Buenos Aires.

Oddone, María Elena (2001), *La pasión por la libertad. Memorias de una feminista*, Ediciones Colihue, Asunción.

Peker, Luciana (2017), *La revolución de las mujeres. No era sólo una píldora*, Villa María: Eduvim.

Pérez, Natalucci, (comp.) (2012), *Vamos las bandas. Organizaciones y militancia kirchneristas*, Buenos Aires: Nueva Trilce.

Quintana, María Marta (2014). "Configuraciones discursivas de Abuelas de Plaza de Mayo: enunciación y mecanismos retóricos en Botín de guerra". En Kamchatka. Revista de análisis cultural, N° 3. Publicación

del Departamento de Filología Española de la Universidad de Valencia. ISSN 2340-1869.

Smaldone, Mariana (2018), "Nosotras, concienciación y conciencia en el Diario Colectivo y el antecedente beauvoiriano. De la praxis feminista y la lucha por los derechos a una epistemología-otra al Sur", en Revista Aquila, 18, Año IX, enero-junio, Pp. 8-19.

Tabbush, Díaz, Trebisacce, Keller (2016), "Matrimonio igualitario, identidad de género y disputas por el derecho al aborto en Argentina. La política sexual durante el kirchnerismo (2003-2015)", en *Sexualidad, Salud y Sociedad-Revista Latinoamericana*, (Nº 22), Pp. 22-55.

Tarrow, Sidney (1994; 1998), *El Poder en Movimiento*, Alianza, Madrid.

Torricella, Paula (2013) "La revista Brujas, militancia feminista en democracia", en *Entrehojas*, Vol. 3, Iss. 1.

Trebisacce, Catalina (2018), "Habitar el desacuerdo. Notas para una apología de la precariedad política", en *Debate Revista Mora*, N° 24 Vol.I.

--- (2010), "Modernización y experiencia feminista de los años setenta en Argentina", en Andujar, D'Antonio, Grammático, Rosa (comp.), *Hilvanando historias: mujeres y política en el pasado reciente latinoamericano*, Buenos Aires: Luxemburg, Pp. 63-81.

Vasallo, Alejandra (2005), "'Las mujeres dicen basta': movilización, política y orígenes del feminismo argentino en los 70", en Andújar, Domínguez, Rodríguez (comp.), *Historia, género y política en los '70*, Buenos Aires: Feminaria Editora, Pp. 61-88.

Viano, Cristina (2014). "Voces (des)encontradas en los Encuentros Nacionales de Mujeres en Argentina", en *Páginas*, 6(11), 49-68 de la Escuela de Historia UNR. URL: http://paginas.rosario-conicet.gob.ar/ojs/index.php/RevPaginas

Yovine, Viviana (2017), "Oportunidades políticas y feminismo en la "década ganada". El

caso del movimiento de Lesbianas y Feministas por las Descriminalización del Aborto", en Massetti, Gómez (comp.), *Los Movimientos Sociales de la década ganada*, Villa María: Eduvim.

Recibido: 17/04/2019
Aceptado: 24/09/2019

LA QUEERIZACIÓN POSTFEMINISTA: DEL CONSTRUCTIVISMO TRANS/GENÉRICO A LA ELIMINACIÓN DE LAS MUJERES

The postfeminist Queerization: From trans/gender Constructivism to the Elimination of Women

María Binetti

Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género,
Facultad de Filosofía y Letras UBA
CONICET

Resumen

Las teorías queer emergen del constructivismo nominalista posmoderno bajo los supuestos de que todas las cosas son ficciones discursivas, toda ontología, un relato sustancialista y dualista, y no hay realidad alguna fuera de las construcciones y deconstrucciones socio-lingüísticas que cada cultura se de a sí misma. En el caso específico de la diferencia sexual, las teorías queer la asimilan a los significantes hetero-normativos del viejo régimen bio-político y en consecuencia la eliminan junto con este, en una operatoria ideológica que hoy nos deja el resultado de un post-feminismo sin mujeres, donde *les sujetes* parlantes tecno-producen arbitrariamente sus cuerpos y sexualidades. Asumiendo algunos supuestos filosóficos de los nuevos realismos materiales, el presente artículo se propone visibilizar el esencialismo socio-discursivo encubierto de los constructivismos postmodernos, su apenas disimulada feminofobia y la violencia efectiva –simbólica y no simbólica– que ella supone para las mujeres –reales– y la agenda feminista.

Palabras clave: Lingüisticismo, performatividad, indecidibilidad, diferencia sexual, ontology.

Abstract
Queer theories emerge from postmodern nominalist constructivism under the assumption that all things are discursive fictions, all ontology, a substantialist and dualistic narrative, and there is nothing real outside of socio-linguistic constructions and deconstructions. In the case of sexual difference, queer theories assimilate it to the hetero-normative signifiers of the old bio-political regime, and consequently abolished it by means of an ideological operative that brings us today to a post-feminism without women, where the speaking subjects arbitrarily techno-produce their bodies and sexualities. Assuming some philosophical assumptions of new material realisms, the present article aims at making visible the hidden essentialism of postmodern constructivism, its barely disguised femino-phobia and the effective violence—symbolic and non-symbolic—that it implies for actual women, and feminist agenda.

Key-words: Linguisticism, performativity, undecidability, sexual difference, ontology.

Sumario: Introducción. Los equívocos del significante (trans)genérico. Mujeres, Lesbianas, Transexuales y Travestis. De la autoconciencia material a la autopercepción imaginaria. Sujetes neutres, voluntad de poder y mercado transhumanista.

Introducción

"El mundo real se ha convertido ciertamente en discurso o, más bien –como veremos– se convirtió en un *reality show*; el resultado fue el populismo mediático, a saber, un sistema en el cual (si se tiene poder) se puede reclamar que la gente crea cualquier cosa. En los noticieros televisivos y los *talk shows* hemos sido testigos del reino del «no hay hechos, solo interpretaciones» que –respecto de aquello que desafortunadamente es un hecho, no una interpretación– mostró su verdadero sentido: «el argumento del más fuerte es siempre el mejor». Por lo tanto, ahora tenemos que vernos con una circunstancia peculiar. La postmodernidad está retrocediendo, tanto filosófica como ideológicamente, no porque haya errado sus objetivos sino, por el contrario, precisamente porque ha dado en el blanco de todos ellos demasiado bien. El fenómeno de masas –y, yo diría, la causa principal del giro– fue precisamente su completa y perversa realización que ahora parece estar cerca de la implosión. Los sueños de la postmodernidad fueron realizados por populistas y, en el pasaje del sueño a la realidad, nos hemos dado cuenta verdaderamente de que se trataba" (Ferraris, 2014: 3).

Con estas palabras, Maurizio Ferraris sentaba las bases de lo que se ha dado en llamar el nuevo realismo del siglo XXI a la vez que denunciaba la pasada hegemonía antirrealista, postmoderna y relativista de finales del siglo XX, abocada a la construcción y deconstrucción de significantes socio-políticos, discursos, textos y representaciones abstractas sin más efectividad que sus propias repeticiones y relaciones lingüísticas. El diagnóstico filosófico de Ferraris nos retrotrae al desenlace de la vieja historia nominalista, inevitablemente resuelta en el escepticismo y nihilismo radical de los *flatus vocis*, políticamente funcional a los establishments de turno.

El universo ficcional de los puros significantes auto-significados, las interpretaciones sin hechos y los simulacros sin original ni copia muestra su excepcional alcance en las performances transgenéricas, emancipadas de toda impostura orgánica, límite material o fábula naturalista. Sobre el escenario de un nominalismo radical hacen hoy su aparición las multitudes queer (Preciado, 2003), estrictamente inclasificables, indecidibles y en permanente desplazamiento. Bigéneros, trigéneros, pangéneros, agéneros, tercer sexo, pansexuales, asexuales, cross-dressings, drag kings, drag queens, femme queens, FTM, MTF, género fluido, dudoso, no-ops, hijras, intersexuales, transexuales, persona trans, mujer, varón, butch, femme, two-spirit, no binario, persona de experiencia transgénero, gender gifted, gender blender, internet-drag, identidad ciber+, representan algunas de las tantas posibilidades de invención contrasexual (Preciado, 2002). Todas ellas –mujeres, varones, travestis, intersexuales, etc.– responden a la propuesta de "construirse como ficciones" (Preciado, 2019, 215) y se ubican al mismo nivel y plano ficcional (Žižek, 2017: 135; Preciado, 2002), con la salvedad de que varones y mujeres obedecen a la ficción bio-política patriarcal, mientras que el resto ha logrado emanciparse de aquella apelando a innovadoras técnicas de hormonación, implantación protésica y extirpación de órganos entre muchas otras prácticas tecno-genéricas, como veremos a continuación.

Lo que Braidotti denomina "el imaginario tecnoteratológico de la postmodernidad" (2005: 318) –que desde una perspectiva radicalmente escéptica cuenta con el vacío de lo real– dispone además –desde la perspectiva tecno-científica del capital– de los recursos protésicos, hormonales, cibernéticos, farmarco- y neuro-constructivistas del capitalismo postindustrial, a través de los cuales explora las siempre novedosas vías de subjetivación transgenérica. Cuerpos protésicos, hormonados, inyectados, alucinados, envenenados, extirpados, etc. (Preciado, 2008) nos invitan al viaje queer por un universo de simulacros sin más medida que su propia gestión tecno-sexual. Ellos fabrican sus sexualidades y transexualidades mediante sofisticadas tecnologías del placer, básicamente homocentradas en auto-dildajes y erotizaciones

del ano (Preciado, 2002; Sáez, 2004). Sado-masoquismo, fetichismo, fist-fucking, travestismo, contra-pornografía, voyerismo, exhibicionismo, coprofilia, coprofagia (Preciado 2019, 94-95) y otras tantas parafilias reivindicadas por las culturas queer despliegan continuamente sus fantasías creadoras en el teatro de lo transreal y transhumano.

En tal contexto cultural, el presente artículo se propone una crítica filosófico-política de los postfeminismos postmodernos a partir de lo que podríamos llamar –siguiendo el giro ontológico del siglo XXI– un nuevo realismo feminista de la diferencia sexual. Las críticas que esgrimiremos en estas páginas podrían resumirse en la desontologización de las posmujeres, es decir, en la reducción de las mujeres ficciones bio-políticas y de la diferencia sexual a hetero-normatividad socio-lingüística. Dado que las mujeres, según el constructivismo queer, nos reducimos a prácticas discursivas normalizadas por el régimen hetero-cis-bio-patriarcal, lo esperable es entonces nuestra eliminación y sustitución por identificaciones transgenéricas, entre las cuales lo femenino reaparece como la norma hetero del emancipador sistema trans.

Valga aclarar que las siguientes páginas no pretenden poner en cuestión la efectiva afirmación de las personas transexuales, libres de ejercer su identidad genérica del modo que elijan, ni tampoco cuestionar legítimos derechos alcanzados por ellas. Estas páginas no se dirigen a problematizar personas, ni libertades, ni derechos, que por supuesto reconocemos. Por el contrario, lo que pondremos en cuestión son teorías y conceptos, y concretamente cuestionaremos los así llamados postfeminismos postmodernos. En este punto debemos ser muy claras y cuidadosas: una cosa son las libertades y los derechos individuales, otra cosa son las teorías desde las cuales se los justifica. Tales teorías pueden ser realistas, idealistas, nominalistas, constructivistas, universalistas, relativistas, etc. etc.

En este sentido, los postfeminismos postmodernos que hoy ocupan los lugares hegemónicos de la política institucional y la academia son en rigor constructivismos nominalistas, antirrealistas y relativistas, que además de reducir la realidad a relaciones de poder socio-lingüísticas –como totalidad omniabarcante más allá o más acá de la cual no hay nada– y la filosofía a estudios culturales, intentan disciplinar cualquier otra alternativa teórico-política bajo las acusaciones de «transfobia», «biologicismo» y «esencialismo», «TERF», cuando no de fascismo y nazismo. Tales acusaciones surgen de una ideología que, lejos de garantizar la sana discusión teórica, el debate filosófico, el pluralismo de ideas y la libre expresión, intenta imponer sus supuestos constructivistas, descalificar a quienes no los compartimos, sembrar un discurso de odio y eliminar la radicalidad que el feminismo supone como filosofía y praxis política universal.

Asimismo, debemos ser muy claras y cuidadosas en distinguir la indiscutible incidencia socio-cultural en la construcción de los estereotipos y roles de sexo, del reduccionismo socio-lingüisticista según el cual no hay nada fuera de las identificaciones socio-culturales. En este sentido, entendemos que afirmar la transversalidad de lo socio-cultural en todo proceso de subjetivación no es lo mismo que reducir este último a identificaciones de socio-culturales. Dicho de otro modo, no es lo mismo afirmar que cualquier mujer es también una construcción cultural, que afirmar que es solo y exclusivamente una construcción cultural, como es el caso de las teorías queer. Por eso para estos últimos las mujeres no existen; lo que existe son, por el contrario, los estereotipos femeninos y masculinos con los cuales les sujetes parlantes se identifican o des-identifican. Mientras que el feminismo histórico ha buscado afirmar una sujeta mujer fuerte, emancipada de los estereotipos y significantes «femeninos» tradicionalmente hegemónicos, en cambio los postfeminismos queer eliminan a la sujeta mujer, la sustituyen por sujetes parlantes neutres, y ponen en circulación los estereotipos y significantes femeninos y masculinos a fin de reproducirlos indistintamente por sujetes hablantes. De este modo, en lugar de superar el sistema hegemónico, se opera solapadamente una esencialización socio-discursiva de los mismos.

En síntesis, podríamos decir que intentaremos aquí una crítica feminista, material y realista de los postfeminismos queer, nominalistas, constructivistas y neoliberales.

Los equívocos del significante (trans)genérico

Los postfeminismos postmodernos descienden del norte anglo-hegemónico alimentados por tres grandes núcleos teórico-políticos: el constructivismo de los géneros, el posestructuralismo francés, y cierta extraña síntesis de materialismo marxista e individualismo liberal, todos ellos amparados por el giro lingüisticista según el cual lo real es resultado de relaciones socio-discursivas. En el caso específico del «género», su noción fue importada por la segunda ola feminista de la práctica clínica de John Money a fin de desagregar la construcción socio-política determinante de las relaciones diferenciales entre los sexos (Nash y Amelang, 1990: 44). En palabras de Teresa de Lauretis, "el género no es propiamente de los cuerpos o algo originalmente existente en los cuerpos, sino el conjunto de efectos, conductas y relaciones sociales producidos en los cuerpos por el despliegue de una tecnología política compleja" (1987: 3). La categoría socio-política del género se articuló entonces en correlación directa con la categoría biológica del cuerpo, ambas reunidas en lo que Gayle Rubin denominó el sistema sexo-género (1975) inspirándose en una doble fuente

conceptual, a saber, el materialismo marxista –según el cual la materia se construye a partir de un modelo de trabajo androcéntrico, industrializado y capitalista– y el posestructuralismo francés –según el cual la praxis androcéntrica opera por relaciones de poder microdiferenciales–, ambos acogidos en suelo anglo-americano por el individualismos liberal de los colectivos queer con sede en California y New York.

Más allá de las ventajas metodológicas que la categoría de género pueda aportar a los estudios culturales, históricos y sociológicos, lo cierto es que desde el punto de vista filosófico el sistema sexo-género comporta un esquema dualista escindido entre un sustrato material pasivo, indeterminado, amorfo, receptivo y mudo, y un elemento socio-político activo, formador e inteligible. Este tipo de dualismo –calco fiel del viejo hilemorfismo operado en este caso por un sujeto parlante omni-formador– resulta conceptualmente muy inestable y tiende por su propio peso a una resolución unilateral, tal como la historia postfeminista demuestra. En efecto, Judith Butler dio el gran paso hacia una resolución monista y lingüisticista del sistema sexo-género con la eliminación de la materialidad sexuada en tanto que sustrato preexistente a la performatividad socio-política, y la afirmación de un constructivismo radical, operado por agentes discursivos.

A partir de Butler, el dualismo sexo biológico vs. género cultural es sustituido por un constructivismo absoluto más allá de cuyos discursos no hay nada, ni materia, ni naturaleza, ni cuerpo. Cuerpos, sexos, sexualidades, energía libidinal, afectos, deseos etc. pasan así a designar organizaciones históricas y contingentes del poder político, articulado él mismo socio-discursivamente. Eso significa que la materia es estrictamente materializada a través del discurso, es decir, que materia, cuerpos, deseo, sexos y sexualidades son resultado de praxis significantes (Butler, 1993: XI; 1990: 142-145), coagulaciones del lenguaje sin más consistencia ontológica que los *flatus vocis* de su aparecer. En palabras de Paul-Beatriz Preciado, "el cuerpo es un texto socialmente construido" (2002: 23), esto es, pasivamente materializado por el lenguaje y no existe fuera de él.

Preciado da todavía un paso más allá que Butler al declarar la ficcionalidad de todas las cosas, su desontologización radical y la conversión indecidible ente verdad y representación, naturaleza y artificio, referente y referido. Según él, en "el principio era el dildo" (2002: 20), esto es, el simulacro transmasculinizante, el truco, la ficción autoimpuesta como última palabra de una operatoria de control y construcción que intenta desplazar a mujeres y varones a la instancia normatizada del caleidoscopio ficcional, mientras que el resto de les sujetes se elevarían a la instancia emancipada del juego contrasexual. Las políticas de las multitudes queer emergen "de una desontologización del sujeto de la política de identidades: no hay más base natural (mujer,

gay, etc.) que pueda legitimar la acción política" (Preciado, 2003: 24). Mujeres y travestis, transexuales, varones, intersexuales, gays, etc. etc., todos son igualmente ficciones desontologizadas, con la salvedad de que varones y mujeres serían la ficción cis-normativa del viejo régimen político. "Hombres y mujeres existen como normas sociales" (Butler, 2004: 210), o bien, como "categorías pasadas de moda" (Halberstam, 2005: 41) respecto de las vanguardias queer: verdaderas innovadoras en materia sexual y reproductiva.

Dado que todo cuerpo no es sino construcción cultural y todo sexo, algo que la sociedad impone extrínsecamente a les sujetes, ser varón o mujer es tan convencional y arbitrario como ser transexual o transgénero, con la particularidad de que lo primero obedece al bio-régimen patriarcal mientras que lo segundo propicia la emancipación y autonomía creadora. Butler y todavía más Preciado nos invitan entonces a la diseminación de identificaciones genéricas inventando nuevos cuerpos o más bien, en términos de Preciado, nuevos somatecas tecno-fármaco-intervenidos. Entre cambiar de cuerpo, de sexo y de ropa no hay más diferencia que la que se quiera imaginar.

Lo paradójico del caso es que la eliminación de la diferencia sexual como realidad material irreductible y su sustitución por el género como constructo cultural hetero-normativo hoy concluye en el esencialismo de los (trans)géneros en tanto que categorías del deseo y la elección individual. Dicho de otro modo, los mismos géneros denunciados por el feminismo como estructuras jerárquicas de poder que oprimían a las mujeres y debían ser abolidas, son hoy restablecidos por el postfeminismo queer como derechos identificatorios de les sujetes parlantes no binaries, con los cuales retorna la vieja estereotipia femenina y masculina, esta vez travestida de posmujeres y transmasculinidades, pero tan falocéntrica como antes.

Toda vez que los agentes de las ficciones postmodernas serían les sujetes discursives a-sexuades o neutres, el *Manifiesto contrasexual* de Preciado propone que "se borren las denominaciones masculino y femenino correspondientes a las categorías biológicas (varón/mujer, macho/hembra) del carnet de identidad, así como de todos los formularios administrativos y legales de carácter estatal. Los códigos de la masculinidad y de la feminidad se convierten en registros abiertos a disposición de los cuerpos parlantes en el marco de contratos consensuados temporales" (2002: 29). Masculinidad y feminidad pasan a ser así significantes discursivos de cuerpos neutros, materialmente construibles. La reducción de lo real al discurso y de la diferencia sexual a la hetero-normatividad se resuelve así en la indecidibilidad de una cultura desconoce todo principio de realidad, inteligibilidad y orden por fuera de las

disposiciones parlantes, auto-percipientes y sensitivas de los individuos, cada uno de los cuales viviría su propia ficción.

La ideología queer se preocupa incluso por defender los derechos y garantías de las personas por nacer, bebes o niñes sexualmente indeterminades para les cuales se propone la así llamada crianza de género abierto, la documentación civil asexuada y el uso del pronombre neutro «elle» a fin de no encasillar a les niñes en un sistema de adscripción binaria. Siguiendo las ficciones contrasexuales de Preciado, tenemos que "los cuerpos se reconocen a sí mismos no como hombres o mujeres, sino como cuerpos parlantes, y reconocen a los otros como cuerpos parlantes" (2002: 18), y de allí la importancia de nombrar desde la más tierna infancia su neutralización asexuada. Cada sujete naciente es así una suerte de mónada cerrada en estado de libertad absoluta, sin sedimentación cultural ni vínculo social; una suerte de tabula rasa que escribirá *ex nihilo* su ficción.

Sed contra, desde el punto de vista de un realismo material y feminista, es necesario comenzar a desandar los equívocos y falsos supuestos de esta ideología omni-constructivista, cuyo precio es la caída en una suerte de psicosis cultural para la cual todo es posible. Primero y principal, la operación ideológica de la queerness, madre de todos los errores, se basa en el equívoco de un lingüisticismo desontologizante que identifica ontología con esencialismo, naturalismo y biologicismo, como si toda concepción ontológica se redujera al sustancialismo de la cosa-en-sí, clara y distinta, o al naturalismo ingenuo de las esencias eternas y trascendentes. La operatoria queer consiste entonces en equiparar ontología con dualismo sustancialista; esencia con forma eterna e inmutable; sujeto con *res cogitans*; identidad con lógica representativa; diferencia sexual con oposición abstracta. Tal simplificación podría atribuirse a una completa ignorancia en materia filosófica, si no fuera atribuible en verdad a una operatoria ideológico-política que solo puede sostenerse como contrapunto del dualismo sustancialista que ella misma funge. Al totalitarismo de la sustancia eterna e inmutable se le opone de este modo, como única posibilidad teórica, el solapado totalitarismo de la pura ficción socio-discursiva.

Ignorando los profundos desarrollos conceptuales a través de los cuales la historia de la filosofía ha superado tanto el sustancialismo abstracto como la sofística nominalista, el constructivismo postmoderno prefiere confrontarse con la vieja metafísica sustancialista –que hace pasar por la única ontología posible– a los efectos de afirmar la alternativa excluyente de un relativismo socio-lingüisticista, disolvente de toda realidad, identidad y subjetividad. De este modo, al esencialismo sociologista le sigue el doble equívoco de identificar diferencia sexual con dualismo esencialista varón-mujer, según el modelo hetero-normativo del bio-régimen androcéntrico.

La reducción de la diferencia sexual a la hetero-normatividad desliza multitud de equívocos. Ante todo, el fragrante error no ya filosófico sino meramente empírico de equiparar patriarcado con cis-hetero-normatividad, como si no fuese posible un patriarcado homonormativo o transnormativo, es decir, pretender ignorar que la hetero-normatividad fue en verdad la pantalla de la homorrealidad falogocéntrica, muchas veces también homosexual. En rigor, el patriarcado es un sistema homosexual, donde las mujeres nunca existieron como diferentes u otras, sino exclusivamente como subalternas. Janice G. Raymond ha puesto en claro el modo en el cual la hetero-normatividad apenas disimula el trasfondo de la homorrealidad y homorrelacionalidad masculinas, acaso también homosexual, como cuando era la pederastia griega, los eunucos, los mancebos, etc. todas instituciones reconocidas por la cultura patriarcal. "La normativa y el poder real de las relaciones homomasculinas –afirma Raymond– se disfraza por el hecho de que tal relación de hombre-a-hombre es institucionalizada en cada aspecto de una cultura aparentemente hetero-relacional. Son las mujeres las que cargan con el peso de vivir un imperativo hetero-relacional" (2001: 11). Un nuevo encubrimiento queer parecería volver a disimular la vieja homorrelacionalidad masculina, donde las mujeres performan su conocido lugar de explotación sexual y reproductiva.

Por otra parte, identificar la diferencia sexual con la hetero-norma varón-mujer comete el error de ignorar o absorber otros tantos elementos constitutivos del sexo y las sexualidades femeninas o masculinas como son lo inconsciente, los afectos, el genoma, el cuerpo viviente, las disposiciones pulsionales, la subjetividad existencial, etc. Tal reduccionismo obliga a la homologación de las categorías de sexo y género, por una parte, y de diferencia sexual e identidad de género, por otra parte. El hecho de equipar la diferencia sexual femenina con la identidad de género autopercibida o sentida termina con toda una historia de garantías y libertades alcanzadas por las mujeres en función de su diferencia sexual, claramente distinguible de los estereotipos y roles de género autopercibidos y sentidos. Más aún, la equiparación de ambas cosas termina por reificar los estereotipos sexuales que el feminismo lucha desde hace siglos por abolir.

Si nos decidimos a desempacar la queerness y revisar su agenda política, el sesgo antifeminista resulta abrumador. Valga repasar a modo de ejemplo algunos de sus proyectos que buscan hacer agenda común con el (post)feminismo hegemónico. Primero, alquiler de úteros y compra de niños y niñas bajo los supuestos del libre comercio entre las partes, la construcción cultural de la relación materna, el modelo de la mujer-recipiente-vacío y el derecho de toda persona a transmitir su información genética (Preciado, 2019, 79). Retomando a Preciado, se debe entender que la

reproducción no es natural -aunque al parecer sí genética-, sino contractual (2002: 32), de manera que la esclavitud reproductora de las mujeres puede ser libremente usufructuada por quien necesite legar al mundo su genoma. Segundo, prostitución, denominada trabajo sexual o trabajo del ano, como prefiere Preciado, donde el modelo de mujer-cosa es promocionado bajo el auspicio de las libertades individuales y contractuales. Tercero, parafílica promoción del sado-masoquismo, fetichismo, fist-fucking, contra-pornografía, coprofilia, coprofagia y otras tantas tecnologías del placer, expandidas gracias al mercado posporno. En cuarto y último lugar, libre mercado de cirugías, extirpaciones, hormonas, siliconas, prótesis y otras tantas innovaciones tecno-genéricas, bajo el supuesto transhumanismo de un poscuerpo auto-construible, cuya materialidad es incluso más pasiva, muda y dúctil que la materia-recipiente del falo-logocentrismo clásico.

La queerness aparenta transgredirlo todo para que los estereotipos de género permanezcan y, en particular, para que no cambie el estatuto subordinado de las pos-mujeres y sus feminidades en libre circulación, las cuales mediante un supuesto libre contrato consientan vender sus úteros, vaginas, anos, bocas, orejas, etc. sosteniendo, por supuesto, las grandes estructuras desiguales de poder. Tales multitudes son en verdad, para decirlo con Elizabeth Grosz, "una categoría reactiva que se ve a sí misma en oposición a la norma establecida" (1995: 219) y que necesita reificar la norma a fin de performar sus transgresiones ficcionales.

Para sintetizar, la desontologización de lo real en general, la reducción de las mujeres a hetero-normas discursivas y la eliminación de la diferencia sexual significa, en términos de Catherine Malabou (2011: 99), un acto de violencia conceptual y práctica contra las mujeres, que viene a confirmar con su abolición como sujetas ontológico-políticas una historia de negaciones y sometimiento. La mera reducción de las mujeres a la clase dominada por la hetero-normatividad expresa la última verdad de la queerness, a saber, su "feminofobia" encubierta (Braidotti, 2005: 71), que apenas disimula la voluntad de mantener lo femenino en los límites de las burdas representaciones estereotipadas. Y en esa implosión de infinitas identificaciones imaginarias, el postfeminismo realiza su proyecto de liberarse de las, ahora, posmujeres (Preciado, 2019, 114).

Mujeres, Lesbianas, Transexuales y Travestis

Todes somos mujerxs: «M, L y T»; mujerxs unidxs por las ficciones transgenéricas. Al unísono nos aclaman y convocan los encuentros de trans-mujerxs, los discursos trans-feministas, los periódicos, las revistas, etc. Todes unidxs: mujerxs,

lesbianxs, transexuales y travestis. Detengámonos a analizar someramente lo que significan, no ya las cosas, sino las relaciones diferenciales de su enunciación.

Las «mujeres» de la enumeración M, L, T son determinadas en función del ejercicio de la hetero-genitalidad, cosa que las distingue de las L. Vale decir que M y L son definidas por la elección del objeto extrínseco de sus prácticas genitales. La susodicha enumeración reproduce el vicio falogocéntrico de definir a las mujeres por la falta-deseo del pene y a las lesbianas por la ausencia del mismo, cosa que a la vez confina a las mujeres dentro del modelo falogocéntrico de complementariedad, oposición y descarga pulsional mientras les niega el derecho a la diversidad sexual. Las mujeres, en una palabra, no pueden desear más que el pene según la norma «hetero» de la genitalidad. Vale aclarar que ni Freud llegó tan lejos en la reificación de la sexualidad femenina cuando reconoció la homosexualidad y el polimorfismo primarios de la sexualidad femenina, cosa que el postfeminismo desconoce por completo. Definir a la mujer por el deseo del pene que le falta supone además convalidar la construcción edípica sobre la que asientan los procesos de subjetivación falogocéntricos, construcción que teóricas feministas como Luce Irigaray, Jessica Benjamin o Luisa Muraro –por nombrar algunas– han cuestionado y superado eliminando, no a las mujeres, sino al mito de su envidia fálica.

La mujer es asumida así como una categoría normativa en lugar de ser asumida como una realidad fluida y nomádica, en sí misma disidente respecto de las normas y roles sociales impuestas. Sin embargo, la ideología queer necesita esencializar a las mujeres para poner la disidencia afuera de ellas; necesita normalizarlas para invisibilizar la potencia creadora de su sexualidad en el amplio sentido de una múltiple pulsión vital irreductible al mero ejercicio de la genitalidad. Todas aquellas sexualidades que el feminismo ha liberado, resignificado y multiplicado en las mujeres, las ignora por completo el transfeminismo queer de las M, L y B, el cual además de desmentir que las mujeres sean lesbianas o bisexuales, vuelve a separarnos en virtud del *amor fali*, falo que por cierto parecería entredecir la última posverdad del culto queer.

A la separación de M, L, B, se le suma además la taxonomía de mujeres «cis» –las nacidas sin pene o bien castradas– y mujeres «trans» –las nacidas con pene–. Mujeres cis y trans tiene en común el sentimiento y la percepción imaginaria de ser algo –no se sabe concretamente qué– a lo que llamamos «mujer» y que al fin de cuentas no sería sino el estereotipo socio-cultural con el cual las mujeres trans se identifican y muchas cis se des-identifican. Llámese entonces mujer a ciertes sujetes feminizades acorde a lo que la cultura dice se denomina mujer: unes bio-gestantes, menstruantes, uterines, vaginales, y otres bio-eyaculantes, testiculares, prostáticos, estes últimes, por cierto, mujeres más transgresores y vanguardistas que les otres.

Dicho brevemente, la categoría mujer no significa nada en absoluto más que lo que el sistema hegemónico indica, y este vaciamiento de contenido y significación repite una historia tan larga como aquella cuando lo femenino era una mera materialidad pasiva y amorfa, carente de toda actualidad *per se* y necesitada de un falo que le conceda significación.

Si quisiéramos disentir con el registro ficcional socio-lingüisticista y plantear la posición de las personas transexuales en relación con su propio cuerpo sido y a la vez desmentido por su auto-percepción identificatoria, entonces podríamos coincidir con Irigaray en que "lo femenino en el hombre no equivale a lo femenino de la mujer, ni lo masculino en la mujer a lo masculino del hombre. Un sistema de identificaciones no se confunde jamás con una realidad corporal" (1985: 21-22). Tal planteamiento es válido para un feminismo realista y material, pero no vale para el postfeminismo postmoderno, porque según este no hay hombres ni mujeres ni cuerpos sexuados, sino solo sujetes parlantes neutres que se ajustan o desajustan a la estereotipia extrínseca de feminidades y masculinidades asignadas socio-culturalmente.

De este modo, se nos niega a las mujeres la posibilidad de definirnos a partir de nuestra propia experiencia, cuerpo e identidad sexuada, y se nos fuerza a denominarnos «cis» según el criterio extrínseco «trans». En caso de osar definirnos por nuestra identidad bio-psico-socio-existencial como totalidad sintética y realidad irreductible, entonces seremos tachadas de transfóbicas, TERF, esencialistas, biologicistas, naturalistas, nazis y fascistas. Lejos de osar tal cosa, debemos definirnos en función del efecto que podríamos causar las personas trans, y gestionar en los mismos términos nuestros espacios y derechos sexuados. La privacidad y seguridad de baños, vestuarios, cárceles, hospitales, refugios, hostels, servicios médicos, premios, becas, cupos, competiciones deportivas, etc., todo lo que la ley nos garantiza en función de nuestra diferencia sexual con el fin de proteger nuestras libertades y dignidad, y asegurarnos la igualdad de oportunidades y trato con los varones, es hoy gestionado en función las identificaciones del sexo masculino. Poner a mujeres y niñas al servicio de los demás es una vieja estrategia patriarcal, solo que para el postfeminismo postmoderno no existen siquiera mujeres o niñas. Ser tales ya no es nuestro asunto, sino mera gestión cultural.

La separación M, L, B, sumada a la homologación M y T ignora, por un lado, la posibilidad de que las mujeres puedan ejercer libremente su genitalidad hetero, homo, bi o la que fuese, en tanto que mujeres. Por el otro lado, entrega su identidad a un significante vacío que termina resuelto, como sabemos, por el falo simbólico, sea éste real o imaginario. Tal enumeración niega lisa y llanamente la puesta en juego una diferencia sexual femenina libre y creadora, emancipada de los estereotipos

y roles culturales, y potenciada por su propio sentido inmanente. Ser mujer no se define ni por el pene –habido o en falta–, ni por un código de comportamiento socio-lingüístico, ni por representaciones extrínsecas, autosentimientos privados o innovadores cánones estéticos. Ni nuestra sexualidad se reduce a genitalidad, ni lo genital constituye la única o la gran causa de emancipación política, ni las desigualdades estructurales de las mujeres se basan en autopercepciones identificatorias. Tampoco somos bio-mujeres, porque tal cosa no existe. Ser mujeres implica una totalidad bio-psico-socio-espiritual, una síntesis de múltiples elementos, una potencia de realización y transformación irreductible a roles sociales o imaginarios subjetivos.

Por lo demás, obligar a las identidades transexuales y travestis a incluirse en las categorías de mujer o varón supone reforzar el binarismo que justamente se quiere superar. Al respecto, el mantra no-binario de la queerness demuestra una vez más su efectiva reificación estereotípica, y el supuesto pluralismo transgenérico termina acusando una voluntad de disciplinamiento tan totalitaria como la atribuida al sustancialismo metafísico. Índice de tal voluntad es la confusión conceptual entre dualidad y dualismo, diferencia y oposición excluyente, identidad y esencia eterna. Porque dualidad no es lo mismo que dualismo, ni diferencia es igual a oposición excluyente, resulta que la diferencia e identidad sexual de las mujeres es en sí múltiple, diversa, heterogénea, nomádica, fluida. Sin embargo, el postfeminismo queer es incapaz de reconocerlo y exige identificar a las mujeres con la norma hetero porque permanece anclado a la misma lógica esencialista que pretende superar.

Valga añadir que, en concomitancia con la eliminación de la diferencia sexual en un sinnúmero de identificaciones transgenéricas, el postfeminismo opera igualmente la licuación del constructo mujer en los innumerables constructos interseccionados de la clase, la raza, la etnia, la religión, la ocupación, la nación, el peso, las capacidades cognitivas, verbales, auditivas, visuales, ambulatorias, físicas de todo tipo, la edad, la filiación++, recíprocamente actuantes y finalmente indiscernibles las unas de las otras, ya que todas son igualmente construidas por el socio-lingüisticismo hegemónico. Así como el sociologismo constructivista carece de elementos conceptuales para distinguir la diferencia sexual de la praxis hetero-normativa, tampoco los tiene para distinguir la opresión hetero-cis-bio-patriarcal de otras tantas opresiones en las cuales les sujetes se autoperciben. El postfeminismo disemina de este modo las demandas sociales en demandas de grupos identitarios, cuyos reclamos son siempre situables en las coordenadas de las respectivas identificaciones colectivas o guetos, fuera de los cuales sería difícil plantear la universidad de derechos y garantías de las mujeres.

Y así nos encontramos hoy con un postfeminismo sin mujeres, de travestis y transmasculinidades, donde todes devenimos personas transgenéricas más o menos feminizades, hormonades, deconstruides, posmodernes e infinitamente interseccionades según nuestro autosentir individual, que es siempre lo que prima cuando el marco de garantías universales ha sido pulverizado por un relativismo individualista de libre mercado y circulación.

De la autoconciencia material a la autopercepción imaginaria

A lo largo de su praxis histórica, el feminismo se ha valido del principio de la autoconciencia material a fin de poner en acción la diferencia sexual como fuerza transformadora de la subjetividad y la cultura. Durante la segunda ola feminista, la praxis de la autoconciencia fue asumida como método de emancipación y propició el florecimiento de los así llamados grupos de autoconciencia de mujeres –*consciousness raising*– bajo la consigna del mutuo reconocimiento intersubjetivo, devenida en potenciación individual y praxis política colectiva.

Desde el punto de vista filosófico, se debe precisar que la autoconciencia es uno de los grandes principios ontológicos –no meramente psicológico o sociológico– de la modernidad, que le permitió superar el rígido sustancialismo dualista de la cosa en sí en función del dinamismo reflexivo y auto-diferencial de la subjetividad humana. Por autoconciencia entendemos aquí, siguiendo la *Fenomenología del espíritu* (Hegel, 1966: 107-139) el movimiento inmanente y reflexivo por el cual la conciencia inmediata, material y sensible se transparenta en su propia acción libre, subjetiva y singular, no sin antes haberse arriesgado a un proceso interior mediado por la alteridad, las diferencias y contradicciones. Valga aclarar que la autoconciencia no pertenece al orden abstracto de las representaciones, las fantasías o el imaginario simbólico, sino al orden efectivo de la acción libre, y es por eso que los grupos de autoconciencia basan en ella su puesta en acto emancipador.

El feminismo se ha valido del principio de la autoconciencia como praxis liberadora de las subjetividades femeninas, reconocidas y recreadas por su propia reflexión, diálogo y determinación. El punto de partida de tal praxis reside en el propio cuerpo sexuado y situado, causa de la dominación patriarcal y, por lo mismo, llave de toda transformación. El objetivo de la praxis autoconsciente es en última instancia derogar los estereotipos socio-culturales que han operado la alienación a través de acciones potenciadoras que resignifiquen y liberen el devenir-mujer de cada una y todas.

Para el constructivismo socio-lingüisticista, sin embargo, las cosas funcionan de otro modo. Para este, la autopercepción imaginaria y la autoidentificación de tipo

decisionista y arbitraria con los significantes que fuesen, definen la construcción de las identidades transgenéricas sin más soporte que su libre voluntad individual. La subjetividad y sexualidad producida a partir de tales identificaciones es discursiva e individualista, vale decir, le pertenece a un sujeto hablante o *parlêtre* que se materializa, sexualiza y libidiniza a través de las ficciones lingüísticas. El principio de la autopercepción imaginaria es solidario con el constructivismo socio-lingüístico de manera tal que el viejo mantra subjetivista *esse est percipi* –ser es percibir– retorna hoy *aggiornado* por las vanguardias queer y lo hace de manera radicalizada, porque ahora ya no se trata siquiera de percepción sino de auto-percepción y auto-sentir, cosa que por su propia coherencia interna deriva en un solipsismo e individualismo inevitable, socialmente construido según las fantasías narcisistas de cada cual. Individualismo, claro está, completamente funcional al libre mercado.

La ecuación posmoderna y poscuerpo "*esse* es *auto-percipi*" garantiza la univocidad transgenérica de todo sexo, diferencia sexual u orientación sexual, en la medida en que no hay otra realidad más que la individualmente percibida y sentida, y en tal sentido, cualquiera de ellas es igualmente construida. De aquí la multiplicación potencialmente infinita de identidades transgenérica, porque en rigor cada individuo es un trasngénero distinto e inconmensurable, diferente tanto de los otros como de sí mismo a cada instante de su devenir indecidible. El último y radical criterio divisorio entre las autopercepciones reside en la norma socio-cultural, que las convierte en *cis* o *trans*.

La así llamada "disforia de género", que Paul Preciado prefiere denominar "disidencia corporal" (Preciado, 2019, 40) en alusión a la disrrelación psíquica con el propio cuerpo sexuado, se convierte en una mera cuestión de ajuste o desajuste a la pauta cultural hegemónica, en función de la cual deben ser intervenidos médica y farmacológicamente los cuerpos desajustados a ella e implícitamente patologizados. No cabe aquí ningún espacio para la pregunta por la estructuración psíquica o los vínculos intersubjetivos de los sujetos disidentes respecto de sus propios cuerpos sexuados, porque su disidencia no se mide en función de éstos últimos sino de estereotipos extrínsecos. No vale tampoco en tal caso lo que Elizabeth Grosz distingue en estos términos: "cada sexo tiene la capacidad de jugar con, de devenir diferentes sexualidades, pero no de tomar el cuerpo y sexo de otro" (1995: 77). Dado que para el auto-percepcionismo no hay otro cuerpo más que el imaginario, entonces hormonarse o no hormonarse, extirparse o no extirparse órganos, construirse este o aquel somateca resultan modos igualmente válidos de materialización performativa.

Tales identificaciones transgenéricas, por disidentes que se quieran, son incapaces de producir la transformación inmanente de las jerarquías de poder entre

los sexos y, lejos de ello, las identidades de género han sancionado el derecho a su estereotipia y desigualdad. No hay razón alguna para la resignificación interna de mujeres y varones, ni para la eliminación del disciplinamiento político que domina el comportamiento de los sexos, porque no existen sujetas mujeres ni sujetos varones a los cuales liberar –como bien recuerda Halberstam (2005)–, sino meras feminidades y masculinidades culturalmente normadas, imaginariamente autopercibidas y tecno-protésicamente construidas *on demand*.

Según el registro de la autoconciencia material, sería un absurdo sostener que las mujeres nos masculinizamos por liberar el potencial de nuestra sexualidad y romper viejos estereotipos sociales. En otras palabras, según tal feminismo, las mujeres no nos masculinizamos por usar pantalones o traje, jugar al futbol, ejercer un oficio, trabajo, profesión, o mantenernos con nuestro propio salario. Por el contrario, lo que hacemos en tales casos es resignificar nuestra propia identidad femenina y devenir las mujeres que queremos ser. Según el registro de la autopercepción imaginaria, en cambio, les sujetes asignades como femenines al nacer se masculinizan o feminizan conforme asuman los estereotipos hegemónicos, que siguen siendo la medida extrínseca de toda identificación. Ahora bien, cuando la norma de medida identitaria permanece afuera, esencializada en una mera convención socio-cultural, entonces lo que se tiene propiamente no es identidad ni subjetividad, sino «alienación» y toda identificación extrínseca que etiquete y clasifique, lo es.

Cuando la autopercepción imaginaria se desanuda de la materialidad autoconsciente y el propio cuerpo sexuado, entonces la subjetividad pierde la posibilidad de concebirse y medirse consigo misma para ser medida desde afuera por el régimen dominante. En el mismo sentido, cuando el orden simbólico se desanuda de la materialidad de los cuerpos y comienza a reproducirse en el vacío de meras relaciones significantes que materializan extrínsecamente subjetividades, libidos y corporalidades neutres, de ello resulta inexorablemente la violencia del totalitarismo tecno-genérico. Si la única objeción a un sistema de ficciones abstractas es la realidad de la cosa, la única objeción a la ideología postfeminista es la fuerza significante de la materialidad sexuada, el dinamismo inmanente de los cuerpos y esa inevitable conciencia de la falta, capaz de quebrar la omnipotencia narcisista de la imaginación y reencontrarnos en nuestra finitud, su deseo y su imposibilidad.

Sujetes neutres, voluntad de poder y mercado transhumanista

A modo cuasi-conclusivo quisiéramos insistir en la operación ideológica mediante la cual la posmodernidad postfeminista pretende, en palabras de Rosi Braidotti,

"erosionar las bases para la afirmación y la capacitación de los sujetos políticos feministas integrados y corporizados" (2009: 77-78), mientras reedita subrepticiamente el orden falogocéntrico en una nueva versión diseminada, travestida y dadaísta, donde lo hegemónico ha dejado de ser el androcentrismo sustancialista de la metafísica clásica, para adaptarse a una trans-masculinización ficcional e indecidible, tan disciplinaria como aquel. La histórica abolición de las mujeres como sujetas ontológicas, políticas y jurídicas reaparece hoy no ya conforme con la lógica de la cosa-en-sí clara, autoidéntica y distinta, sino bajo la licuación transgenérica, poligenitalizada y tecno-fármaco-construida de indecidibles individuos contrasexuales. El neutro «e» se impone así como la corrección política de tales sujetes discursives, sexualizados *on demand*.

Las multitudes queer repiten religiosamente su mántrico descreimiento en lo binario femenino-masculino, al cual opone la –falsa– alternativa de una diseminación insustancial e indecidible, mágicamente construida en el acto performativo de la voluntad privada. Sujetes neutres y lingüísticos, performades ya así, ya asá, ya de todas las maneras posibles, se parecen demasiado al viejo *ánthropos* controlador de la materia, los cuerpos y los significantes. Una clasificación transgénerica interminable aplana toda realidad y campo epistémico, como si sexualidad, genitalidad, género o cuerpo fuesen unívocamente ficciones socio-lingüísticas, y como si además fuesen igualmente construibles la intersexualidad biológica, la diferencia sexual, las identificaciones imaginarias, las elecciones de objeto de genital, las relaciones de género, disforia de género, etc.

Curiosamente, las multitudes queer denominan sexualidad a prácticas, tendencias o estructuras psíquicas difícilmente equiparables con lo que Freud y el psicoanálisis en general denominan libido sexual o pulsiones de vida. A saber, sado-masoquismo, fetichismo, coprofilia, fist-fucking, travestismo, voyerismo, exhibicionismo y coprofagia, entre otras parafilias parafilias reivindicadas por los rituales queer. A juzgar por las lecturas foucaultianas de Sade (Foucault, 2015: 93-146), es justamente el sadismo lo que parece aportar la medida de la sexualidad postfeministas. En efecto según Foucault, Sade logró revelarnos la verdad inmanente de un deseo que, como lo hace explícito la obra del Marqués, consagra las prácticas disidentes de la tortura, la violación, el abuso infantil, la brutalidad y la crueldad, legitimándolas socialmente como "un lenguaje transformador de desafío, discontinuidad y transgresión" (Raymond, 2001: 46). En una palabra, el sadismo es lo que *queermente* debe entenderse por sexualidad o mejor, en términos de Preciado, por una contrasexualidad cuya constitución pulsional debería, por lo menos, elaborarse con mayor precisión.

Detrás de la indecidible diseminación queer hay más voluntad de goce, control y poder que deseo, libido sexual o erotismo creador. Su sexualidad no tiene que ver con la energía vital, sino con las construcciones de poder que Foucault describe en lo que él llamó una *Historia de la sexualidad* (Zupančič, 2016: 49-64), y que son trasladadas ahora al ámbito de la gestión individual. Hay en la queerness postfeminista –para decirlo con Braidotti– una "fantasía de omnipotencia" narcisista aliada a "las fantasías de huida del cuerpo" (2005: 322). Preciado afirma en este sentido "el fin del cuerpo" (2002: 20) mientras que Javier Sáez performa en la idea de "sujetos parlantes poscuerpo" (Sáez, 2004: 149). Tales sujetos son consumidores de los cuerpos que no tienen, y que ellos compran y arman como si se tratase de un ropaje exterior. En su materialidad discursiva, los sujetos poscuerpo sueñan con que "pronto existirá la posibilidad de imprimir nuestros órganos sexuales con una bioimpresora 3D" (Preciado, 2019, 248).

En términos de Rita Segato, podríamos hablar de un sujeto "egócrata" (2010, 175), cuya utopía de autoinscripción elimina toda alteridad, terceridad y diferencia para mirarse infinitamente en su propia imagen percibida. El sujeto queer se nombra a sí mismo y exige ser nombrado según su voluntad. Más aun, él busca extender su designio nominalista a toda alteridad. El gran problema ontológico-político de este tipo de individualismo constructivista es que donde no hay terceridad y realidad efectiva que medie, una y constituya, el vínculo social se hace imposible. Cuando el ser por-otro y en-otro se reduce a ser en sí y por sí conforme con un decisionismo ficcional identitario, la conclusión inevitable es el retorno de la ley del más fuerte en una Babel incomunicable.

El transgenerismo es un transhumanismo, cuyas fantasías omniconstructivistas cuentan hoy con el soporte tecno-capitalista de la era postindustrial. Detrás de la utopía transhumanista se esconde el mercado *high tech* y la *big pharma* de cuerpos y almas, mucho más voraz e indetenible que el imaginario individual. La producción de singularidades cibernéticas constituye el nuevo imperativo neoliberal, que hoy opera en alianza con la agenda cultural queer. De aquí que Preciado aconseje a "quien quiera ser sujeto de lo político, que empiece por ser rata de su propio laboratorio" (Preciado, 2008: 248), con el corolario de que quien no esté dispuesto a hormonarse o fármaco-pornografiarse, quedará fuera del mercado emancipatorio queer.

Dado que solo hay sujetes neutres que se masculinizan o feminizan *on demand* por vía tecno-farmaco-pornográfica, resulta inadmisible para la queerness la decisión de las mujeres por reivindicarse sujetas ontológicas, políticas y jurídicas de la agenda feminista. Preciado no lo admite, ni lo comprende: "lo que no es explicable hoy, en una situación en la que la inferioridad política de las mujeres se oculta tras una

aparente igualdad legal, es por qué no hay una masa de bio-mujeres que trafican y consuman testosterona para acceder a la posición hegemónica. Quizá, simplemente, las bio-mujeres, no quieren el poder, prefieren seguir teniendo excusas para no triunfar, para no ganar dinero, para no tomar decisiones por sí mismas, para no dirigir los países que habitan, para no ser las únicas responsables de su placer sexual, de su mediocridad o su éxito" (2008: 154). La sugerencia revela un fetichismo testosterónico desconcertante para quienes aún no hemos adherido a su mística hormonal. No obstante, aun concediendo la fe en la fuerza mágica y milagrosa de las hormonas, nos permitiremos el impío acto de desacreditar la omnipotencia fálica.

Entre el dadaísmo posmoderno, la ciencia ficción transhumanista y la futurología de Silicon Valley, la queerness sueña con el control androcéntrico absoluto de post-identidades transgenéricas, transhumanas y cibernéticametne inmortales. Ya lo había anticipado Luce Irigaray: una sociedad sexualmente neutra inevitablemente pierde la diferencia entre la vida y la muerte (2000: 37) porque vacía de sentido su materialidad constitutiva, que es de manera inexorable siempre incompleta, precaria, finita y a la postre, imposible. La eliminación de diferencia sexual no solo esencializa el bio-régimen-hetero-cis-patriarcal, sino que además elimina la propia condición humana, su estatuto de realidad dependiente, relacional y recíproca.

En última instancia, la utopía de los infinitos viajes hormonales y los posibles ciborgs omnisexuados ni siquiera logra a disimular aquellos otros cuerpos de la diferencia sexual, esos "cuerpos mal pagados y explotados, principalmente de mujeres y niños de las plantas de producción off-shore" (Braidotti, 2009: 52). Mientras el *reality show* de las ficciones transgenéricas continúa su indecidible expansión, en el mundo real impera el argumento del más fuerte, del establishment, del individualismo liberal y los intereses de grupo. En una palabra, vence el argumento del falo, que es siempre el mejor y el más deseado.

Ahora que ya sabemos de qué se trata, ahora que hemos traído a la memoria aquel viejo mantra feminista según el cual lo neutro nunca es tan neutro, ahora entonces lo que resta pensar y hacer es la diferencia sexual:

> "El cuerpo sexual contemporáneo parece marcado por una profunda herida que le hace parecer 'una drag queen perturbada mostrando las cicatrices supurantes de una operación fallida de cambio de sexo'. El gótico posmoderno y las sexualidades posgénero planea sobre el imaginario de las sociedades posmodernas. Sin dejar de reconocer este fenómeno, deseo manifestar que, a mi juicio, lejos de borrar la diferencia sexual, la convierten en una cuestión más urgente que nunca" (Braidotti, 2005: 79).

Su urgencia clama por la potencia liberadora de las mujeres, su ginérgia de transformación, esa autoconciencia subjetiva e intersubjetiva que convierte al feminismo en un proyecto universal.

Bibliografía

BRAIDOTTI, Rosi (2009), *Transposiciones. Sobre la ética nómada*, Barcelona, Gedisa.

- (2005), *Metamorfosis. Hacia una teoría materialista del devenir*, Madrid, Akal.

BUTLER, Judith (2004), *Undoing Gender*, New York, Routledge.

- (1993), *Bodies that Matter. On the discursive Limits of 'Sex'*, New York, Routledge.

- (1990), *Gender Trouble. Feminism and the Subversion of Identity*, New York, Routledge..

DE LAURETIS, Teresa (1987), *Technologies of Gender: Essays on Theory, Film, and Fiction*, Bloomington & Indianapolis, Indiana University Press.

FERRARIS, Maurizio (2014), *Manifesto of New Realism*, Albany, SUNY Press.

FOUCAULT, Michel (2015), *Language, Madness, and Desire. On Literature*, Minneapolis, University of Minnesota.

- (1976), *Histoire de la sexualité. 1. La volonté de savoir*, Paris, Éditions Gallimard.

GROSZ, Elizabeth (1995), *Space Time, and Perversion. Essays on the Politics of Bodies,* New York & London, Routledge.

GROSZ, Elizabeth y PROBYN, Elspeth (eds.) (1995), *Sexy Bodies. The Strange Carnalities of Feminism*, New York, Routledge.

HALBERSTAM, Judith (2005), *Female Masculinity*, Durham, Duke University Press.

HEGEL, Georg W. F. (1996), *Fenomenología del espíritu*, México, Fondo de Cultura Económica.

IRIGARAY, Luce (2000), *Democracy begins between two*, London, The Athlone Press.

- (1985), *El cuerpo a cuerpo con la madre*, Barcelona, La Sal.

JEFFREYS, Sheila (2003), *Unpacking Queer Politics. A Lesbian Feminist Perspective*, London, Polity Press.

MALABOU, Catherine (2011), *Changing Difference. The Feminine and the Question of Philosophy*, Cambridge, Polity Press.

MURARO, Luisa (1994), *El orden simbólico de la madre*, Madrid, horas y Horas.

NASH, Mary y AMELANG, James (eds.) (1990), *Género e historia,* Valenia, Alfons el Magnánim.

PRECIADO, Beatriz-Paul (2019), *Un apartamento en Urano. Crónicas del cruce*, Barcelona, Anagrama.

- (2008), *Testo Yonqui*, Madrid, Espasa Calpe.

- (2003), "Multitudes Queer: note pour une politique des anormaux", en *Multitudes*, 17-25.

- (2002), *Manifiesto contrasexual. Prácticas subversivas de identidad sexual*, Madrid, Ópera Prima.

RAYMOND, Jenice G. (2001), *A Passion for Friends. Toward a Philosophy of Female Affection*, Melbourne, Spinifex.

RUBIN, Gayle (1975), "The Traffic in Women. Notes on the Political Economy of Sex", en Rayna R. Reiter (ed.), *Toward an Anthropology of Women*, New York & London, Montly Review Press, 157-210.

SÁEZ, Javier (2004), *Teoría Queer y psicoanálisis*, Madrid, Editorial Síntesis.

SEGATO, Rita Laura (2010), *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*, Buenos Aires, Prometeo.

ŽIŽEK, Slavoj (2017), *Incontinence of the Void. Economico-Philosophical Spandrels*, Cambridge & London, The MIT Press.

ZUPANČIČ, Alenka (2016), "Biopolitics, Sexuality and the Unconscious", en *Paragraph*, 39/1, 49-64.

Recibido: 30/05/2019
Aceptado: 20/09/2019

LAS TAREAS DE CUIDADO EN *ROMA.* MIRADAS AL INTERIOR DE LA FAMILIA

The care tasks in Rome. Looks inside the family

Mariana de Dios Herrero

Instituto Interdisciplinario de Estudios de Géneros
Universidad Nacional de La Pampa

Resumen

El presente artículo analiza la película *Roma* del director mexicano Alfonso Cuarón. El estudio se centra en las experiencias de cuidado desarrolladas en el interior de la familia, cuya protagonista es una empleada doméstica. Consideramos que el cine constituye una herramienta potente para el cuestionamiento de lo obvio, la producción de preguntas donde no las haya, y la creación de nuevos espacios de interpelación de la realidad. En este sentido, nuestro trabajo pretende ser un aporte en clave de género que atienda a la resignificación del lenguaje que se usa para designar los temas y los problemas que afectan a las mujeres[1].

Palabras clave: Cuidado, trabajo doméstico, espacio privado, género, cine.

Abstract

This article analyzes the Rome film of the Mexican director Alfonso Cuarón. The study focuses on the care experiences developed within the family, whose protagonist is a domestic employee. We consider that the cinema constitutes a powerful tool for the questioning of the obvious,

1 El artículo se desprende de una Acción y un Proyecto de Extensión Universitaria que llevamos adelante desde el Instituto Interdisciplinario de Estudios de Géneros denominado: "Ciclo de cine, sexualidad y empoderamiento" (años: 2017-2019). Este proyecto desarrolla dos líneas de trabajo articuladas entre sí, por un lado, la realización de talleres de debate y reflexión en torno a películas o documentales vinculados a problemáticas de género; por otro lado, la sistematización de experiencias y elaboración de materiales de enseñanza y aprendizaje desarrolladas en el marco del Proyecto y de otras acciones que los colegios despliegan en el marco de su programa de Educación Sexual Integral.

the production of questions where there are none, and the creation of new spaces of interpellation of reality. In this sense, our work aims to be a gender-based contribution that addresses the resignification of the language used to designate the issues and problems that affect women.

Keywords: Care, domestic work, private space, gender, cinema

Sumario: Introducción. En el espacio de la intimidad familiar. El empleo doméstico más que un trabajo, una trama de vínculos. Distribución de las tareas de cuidado al interior de la familia. Reflexiones finales

Introducción

Roma es la última película del director mexicano Alfonso Cuarón, estrenada el 30 de agosto de 2018 en el Festival de Venecia y unos meses después, el 14 de diciembre, en Netflix. Recibió el premio León de Oro en su primera presentación. Además, fue nominada en diez categorías para el premio Oscar y galardonada con la estatuilla por mejor fotografía, director y película extranjera.

El film transcurre en Roma, un barrio de clase alta tradicional en la Ciudad de México durante los años 1970 y 1971. La protagonista es Cleo, una de las dos empleadas domésticas que trabaja y convive con la familia integrada por Sofía, Antonio y sus hijos e hija: Tonio, Paco, Pepe y Sofía. También viven en la casa: Teresa la abuela materna, Adela la otra empleada y Borras la mascota. La trama se inicia cuando Antonio viaja a un Congreso. En el desarrollo de la historia se irá develando el motivo real de su partida.

Las imágenes y la sonoridad forman una estampa impecable de la época. Otorgándole, las tonalidades grises, la misma sensación de nostalgia o melancolía que nos provoca mirar fotografías viejas.

En blanco y negro, los personajes se despliegan en el colorido de lo cotidiano. Cuarón, supo colocar la lente en ese lugar, y ampliarla, permitiéndonos ver a la familia, acercarnos a sus vivencias como si fuéramos parte de cada una de las escenas.

La originalidad de la película reside en el clima íntimo que logra el director, a través de lo visual y también por lo sonoro. Pues, prevalecen los sonidos naturales; el trino de los pájaros en el patio de la casa, los ladridos de los perros vecinos. El agua que se escurre entre las baldosas, el avión moviéndose ruidosamente en un recorte de cielo. Los vendedores de la calle y los desfiles militares. La marcha del auto al entrar

al garaje. No hay musicalización, sólo alguna canción en la radio acompaña a Cleo cuando realiza las tareas cotidianas, o a Antonio, en el auto al llegar a la casa.

En ese devenir de la vida familiar, las mujeres, aunque diferentes, se vuelven parecidas. ¿En qué pueden parecerse Cleo, una joven mixteca empleada doméstica, con su patrona Sofía una profesional dedicada al hogar, esposa y madre de cuatro hijos? El espacio que habitan y comparten, con las relaciones que allí se entretejen, las vuelve semejantes.

En el espacio de la intimidad familiar

El espacio de la intimidad familiar, el hogar, es definido por Amorós (1994) como el espacio de las idénticas. "Entre varias excelentes amas de casa, todas ellas son igualmente excelentes, pues no hay manera de objetivarlo, de acuerdo con unos parámetros. Es el espacio, por lo tanto, de la indiscernibilidad" (p. 2). En esta casa, en la amplitud de las habitaciones, entre lo que se dice y se oculta, entre lo que se ve y lo invisible, donde la familia vive su día a día, Sofía y Cleo son idénticas.

En este espacio privado, doméstico, "es como si se diera un operador distributivo que troquelara individualidades" (Amorós 1994, p. 2). El espacio público, al ser el espacio del reconocimiento es el de los grados de competencia. Por el contrario, las actividades que se desarrollan en el espacio privado, las actividades femeninas, son las menos valoradas socialmente, no se ven ni son objeto de apreciación pública. Asimismo, las actividades que se desarrollan en el espacio público suponen un poder que ha de ser repartido, mediante un sistema de relaciones. En cambio, en el espacio privado no se reparte ni poder, ni prestigio, tampoco reconocimiento, son las mujeres mismas, las repartidas.

También, desde ese ámbito privado, la mujer se dedica a reproducir las condiciones de posibilidad del ejercicio de la libertad del varón en el espacio público. Porque lo doméstico está garantizado por ella. Incluso será artífice, de la intimidad y el disfrute de otro/a. Ideas que se cristalizan en varias escenas del film. Sofía espera la llegada de su marido en la puerta de la casa, y la vemos atenta a sus requerimientos durante el desayuno o en la sala, mientras la familia mira televisión.

En el nudo de la trama sabremos que Sofía, bioquímica de profesión nunca ejerció, en cambio, se dedicó a la familia. En este sentido, opera la división sexual del trabajo. La mujer desde la infancia es socializada para el desempeño de tareas domésticas. Beauvoir (1999, p. 422), afirmaba en 1949: "El trabajo que la mujer realiza en el interior del hogar no le confiere ninguna autonomía, no es directamente útil a la comunidad, no desemboca en ningún porvenir y no produce nada".

Lamas (1996) sostiene que lo femenino, por ser la mujer la que pare y cuida los hijos, se asocia a lo maternal, lo doméstico, contrapuesto con lo masculino como lo público. La dicotomía masculino femenino, establece estereotipos que condicionan los papeles y limitan las potencialidades humanas de las personas, puesto que estimulan o reprimen los comportamientos en función de su adecuación al género.

Los espectadores recorremos *Roma*, como testigos silenciosos, vivenciamos los sentimientos de sus personajes. Escuchamos las conversaciones de Sofía con una amiga por teléfono o con Teresa, en los rincones de la casa, escondiéndose de los niños y la niña. Conocemos la verdad sobre la ausencia de Antonio, nos volvemos cómplices como Cleo, del secreto familiar.

En una escena fugaz se revela la soledad que une a dos mujeres tan diferentes entre sí. Sofía llega a la casa borracha, Cloe la recibe. Sofía, la toma de las mejillas y le dice: "no importa lo que te digan siempre estamos solas". Ambas sufren un abandono, Antonio se ha ido con otra mujer mientras a Cleo, embarazada, la ha dejado su novio. La casona parece más inmensa para ese universo femenino en que ambas sostienen el cuidado del hogar.

Cleo en la tarea de cuidado asume el papel principal. El protagonismo de Cleo en la narración familiar, no es ficción, sino un recuerdo de Cuarón, de su biografía personal, lo que otorga al personaje una importancia mayor si lo traspalamos al plano real.

El empleo doméstico más que un trabajo, una trama de vínculos

Más allá de la narración del recuerdo, acontece en *Roma* la caracterización de un tipo de trabajo, el que realizan las empleadas domésticas que ha permanecido invariable, a lo largo del tiempo. Así se observa en trabajos de investigación que analizan el empleo doméstico en la actualidad.

De acuerdo a nuestro estudio: "El mundo privado de las empleadas domésticas"[2], no es como cualquier otro trabajo asalariado. Aunque se recibe salario, se desarrolla no en el ámbito público, el de la producción, reconocido y valorado socialmente, propio del hombre; sino en el privado, el de la reproducción, no valorado y propio

2 El estudio fue realizado entre los años 2005 y 2009 en la ciudad de Santa Rosa, La Pampa, en el marco de un proyecto de investigación mayor: "Mujeres en La Pampa contemporánea: ciudadanía, identidad y estrategias de vida" del Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer UNLPam, dirigido por María H. Di Liscia. En una primera parte del trabajo se analizaron los testimonios de 12 casos a través de entrevistas semiestructuradas y en profundidad. En la segunda parte fueron realizadas historias de vida de madres e hijas empleadas domésticas.

(natural) de la mujer. Esta zona difusa, en la que se ubicaría el empleo doméstico, donde lo privado y lo público se presenta solapado, aparece su especificidad.

En el marco de nuestra investigación, observamos en los testimonios analizados, como lo afectivo tiñe la relación entre trabajadora y patrona junto a la familia, maridos hijos e hijas, mascotas y otros integrantes que vivan en el hogar o se relacionen con él.

El hogar de las familias para las que trabajan, es habitado por las trabajadoras como el hogar propio. Esta analogía entre el propio hogar y el lugar de trabajo se observa en otra tarea incluso más personal y comprometida como es el cuidado de los niños y niñas.

De acuerdo a Batthyany (2017) el trabajo de cuidado puede definirse como la acción de ayudar a un niño o a una persona dependiente en el desarrollo y el bienestar de su vida cotidiana. La autora hace hincapié en el vínculo emocional que implica la tarea, entre el que brinda cuidados y el que los recibe, "un vínculo por el cual el que brinda cuidados se siente responsable del bienestar del otro y hace un esfuerzo mental, emocional y físico para poder cumplir con esa responsabilidad. Por lo tanto, cuidar a una persona es hacerse cargo de ella" (Hochscield, 1990, citado en Batthyany. 2017, p. 178)

Vemos ese vínculo en varias escenas, Cleo despierta a los niños y la niña, de modo diferente, como a cada uno/a le gusta. Conversa con el más pequeño, comparte su juego. Lo busca en la escuela y se refiere a él diciendo "mi niño". Se ocupa de Borras, el perro, limpia su excremento cada día del piso embaldosado del patio y cuida que no salga a la calle.

En este sentido, la empleada doméstica se ocupa del "cuidado del otro/a", en términos Todorov (1993) el que cuida se consagra al otro/a y goza de ello, aunque no recibe aplausos. En el trabajo de las empleadas domésticas aparece el cuidado del otro/a imperceptible pero latente y es esa virtud cotidiana, silenciosa y a veces hasta invisible lo particular del empleo doméstico pues no se expresa en cualquier trabajo asalariado. La escena más ilustrativa, es la del tramo final de la película, en la playa, Cloe no sabe nadar, pero ante el llamado de auxilio de los niños entra al mar a buscarlos.

Roma, nos muestra la cotidianidad del hogar, las relaciones de sus integrantes, desde la perspectiva de su empleada doméstica. Desde esa mirada, nos sitúa a los espectadores, y nos hace visible esta forma de trabajo que más que un trabajo es un vínculo o más bien una trama de vínculos. Como concluíamos en nuestra investigación citada, parecería que entre empleadas - empleadoras más que un contrato laboral lo que se establece es un vínculo constituido por las percepciones y sentimientos

que las implicadas construyen en esa interacción, pero no exenta de conflictos puesto que no deja de ser una relación de poder y por lo tanto asimétrica.

Cleo y Adela trabajan todo el día, sólo al final de la noche se encuentran en la pequeña habitación que comparten. Hacen ejercicio a la luz de una vela, porque Teresa no quiere que gasten electricidad y las controla desde la ventana de su habitación. En contraposición a esta escena la vemos a Teresa acompañar a Cloe a elegir la cuna de su futura hija y es también quien la lleva al hospital cuando se desencadena el parto.

Otro momento, que evidencia esta relación compleja entre las mujeres, es cuando Cleo le cuenta a Sofía que está embarazada, su patrona reacciona de manera comprensiva y hasta maternal. La consuela y reconforta con palabras y un brazo. También la acompaña al hospital y la lleva a una médica de confianza. En estas escenas queda al descubierto que si bien la relación es personal no lo es en términos de igualdad, en todo caso lo es de dependencia.

La complejidad del vínculo entre patrona y empleada se visibiliza en *Roma*. Ahora bien, nos preguntamos ¿qué facetas adquiere esa relación laboral en el contexto actual ante los avances de la mujer en el terreno de lo público?

Distribución de las tareas de cuidado al interior de la familia

El trabajo de las empleadas domésticas es el que delegan las mujeres de clase media y alta, para poder salir a trabajar y /o desarrollarse en su profesión. Las tareas domésticas, esto es los quehaceres del hogar y el cuidado de los niños y niñas, constituyen todavía, una responsabilidad exclusiva de la mujer, aunque trabaje a la par de su compañero varón.

En distintas escenas de las películas observamos que las tareas son realizadas por Cleo o Adela, y es Sofía quien las distribuye y controla. Antonio no se dirige a ellas para solicitar su atención. Vemos en la escena de la sala mientras miran televisión que es Sofía quien le pide a Cleo que traiga un té de manzanilla para Antonio.

Tampoco las quejas son dirigidas a Cleo, tal como se muestra en una escena, en que Antonio y Sofía discuten, él le dice a Sofía: "¿Dónde está mi corbata café? Es que nunca encuentro nada en la casa". Sofía responde: "Ahorita le pregunto a Cleo". Antonio continúa quejándose "todo está hecho un desastre. En el refrigerador me encuentro botes vacíos guardados, ¿para qué? Me bajo del coche y la caca del perro está ahí".

La película ilustra a una familia en los años setenta, los cambios desde entonces han sido significativos sin embargo algunos estudios aun muestran que la

distribución de las tareas de cuidado en el hogar sigue siendo desigual entre los hombres y las mujeres.

Wainerman (2005), en el marco de una investigación realizada en Buenos. Aires en la primera década de este siglo, expresa que hoy en día los varones, en comparación con la generación de sus padres, incrementaron su participación en las actividades hogareñas, pero de manera no pareja con sus compañeras, pues el mantenimiento de la casa sigue a cargo exclusivo de las mujeres. En este contexto, la investigadora se pregunta ¿la revolución que han llevado a cabo las mujeres en el mercado de trabajo está dando lugar a una revolución en la familia, en cuanto a la inclusión de los varones en el mantenimiento de la casa y los hijos, o más bien se trata de una "revolución estancada"?[3].

Battanhy (2008) en Uruguay llega a similares resultados en una investigación desarrollada entre el año 2007-2008 sobre el trabajo del cuidado y el uso del tiempo de las mujeres. Según la investigadora, el estudio dio cuenta de que la división sexual del trabajo de cuidado infantil al interior de los hogares sigue líneas de género muy definidas en el tipo de tareas que realizan mujeres y varones y también en la intensidad y cantidad de tiempo dedicado a las mismas. Estos resultados muestran que los cambios entre las generaciones más jóvenes, aparentan ser todavía lentos.

Investigaciones más recientes en nuestro país, como el estudio realizado por Ana Graciela Burgardt y Fabiana Böhm Carrer en la Universidad Nacional de Cuyo (2017), a partir de la información de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) realizada durante el tercer trimestre de 2013[4], sostiene que las mujeres de Mendoza destinan al conjunto de las tareas domésticas prácticamente el doble

3 El concepto revolución estancada fue acuñado por Hochschild y Machung (1989) en el libro *The Second Shift: Working Parents and the Revolutionat Home.* En esa investigación realizada en Estados Unidos, Hochschild afirmaba que la mayoría de las mujeres trabajan el "primer turno" fuera de sus hogares, aunque ellas, siguen ocupándose del "segundo turno" que implican las tareas del hogar. La presencia de ese segundo turno o doble jornada laboral explica por qué esa revolución ocurrida en el mundo público, se ha estancado al interior del hogar. La doble jornada también ha sido denominada "doble presencia" por la socióloga italiana Laura Balbo, que utilizó el término en el año 1978 en su artículo: "La doppiapresenza", con esta distinción, destaca, la autora, la incidencia, no ya en las dos jornadas de trabajo distintas y separables, sino en la doble carga de trabajo en un mismo espacio, tiempo y jornada. En este contexto señala Bonaccorsi (1999, p. 87) "Es así, como el mercado de trabajo capitalista se ha inclinado para determinados trabajos por esta mano de obra puesto que es barata (pocas veces presenta la antigüedad y suficiente por su discontinuidad o trabaja a tiempo parcial) a la vez es flexible debido a que se puede prescindir de ella, reducir las horas de trabajo, etc.".

4 Según Rodríguez Enríquez (2015) esta encuesta consiste en la primera información con cobertura nacional urbana que se produce en el país, y permite nutrir el debate sobre la manera en que los hogares organizan sus actividades de cuidado de niños, niñas y personas mayores, y las desigualdades de género que aquí se generan y reproducen. La investigadora señala que no es una Encuesta de Uso del Tiempo (EUT), sino un módulo acotado que indaga sobre un listado de tareas limitado, lo que puede llevar a dejar de captar algunas o muchas tareas de cuidado. Sin embargo, el módulo provee evidencia sobre la presunción de una utilización del tiempo diferente por parte de varones y mujeres, y una sobrecarga de las mujeres en las responsabilidades de cuidado.

de tiempo que los varones (6,4 horas por día promedio frente a 3,4 horas diarias). Además, señalan que en relación con las actividades domésticas no remuneradas la tasa total nacional es del 88,9 % para las mujeres y un tiempo promedio diario dedicado a su realización de 6,4 horas, mientras que para los varones es del 57,9 % y un tiempo promedio de 3,4 horas.

Pautassi (2018) explica que en los últimos años se han acrecentado las demandas y movilizaciones de las mujeres tal como se ha visto en el paro mundial de las mujeres el 8 de marzo. Sin embargo, no se ha avanzado en una revisión y transformación de la injusta división sexual del trabajo, tanto en el ámbito del trabajo productivo como del cuidado.

Las tareas que realizan las empleadas domésticas, constituyen un trabajo socialmente desvalorizado que hunde sus raíces en la misma subvaloración del trabajo doméstico aquel que es "propio", "natural" de la mujer (ama de casa) realizado "por amor" a su familia.

En este marco, Pautassi (2018) señala que las tareas de cuidado sean remuneradas o no, no han sido valorizadas, y el trabajo de las empleadas domésticas ha recibido en la mayoría de los países de la región un trato discriminatorio, sin derecho a la seguridad social, y en la mayoría de los casos, con disposiciones por fuera de los Códigos de Trabajo. Si bien en estos últimos años se ha dado un reconocimiento del cuidado como derecho humano, en materia de compromisos de los Estados para reconocerlo y garantizarlo, en normas laborales, de la seguridad social o de los sistemas no contributivos, no se ha concretado.

Reflexiones finales

Como afirmamos al inicio del artículo, el cine resulta una herramienta que contribuye al cuestionamiento de lo real proporcionando nuevos puntos de vista que a través de la teoría posibilita la problematización de situaciones o acontecimientos cotidianos naturalizados y la identificación de tensiones conceptuales.

En este sentido, la película muestra un espacio femenino que nos invita a preguntarnos: ¿Qué rasgos caracterizan a cada una de las mujeres de la casa? ¿En qué contrastan los personajes o cómo se asemejan? ¿Cómo aparece en la narrativa de la película lo masculino? ¿Cómo viven Sofía y Cleo la maternidad? ¿Qué emociones, qué pensamientos, qué experiencias y qué acontecimientos nos sugieren los personajes?

Las relaciones en el hogar en cuanto a la distribución de las tareas, también abren interrogantes en torno a cuánto han cambiado en la actualidad ¿Cómo resuelven las familias en la actualidad la repartición de las tareas de cuidado?

En síntesis, Cuarón, quizás sólo tuvo la intención de narrar el recuerdo de su "nana", sin embargo, deja al desnudo un espacio femenino en donde lo común, son las tareas de cuidado. Asimismo, echa luz sobre un tipo de trabajo particular, el de la empleada doméstica.

Trabajo en el que se manifiesta la desigualdad en varios sentidos, por un lado, de género, porque se trata de una actividad de mujeres "el cuidado" tarea que una mujer (la patrona), delega a otra (la empleada), y por otro de desigualdad social: las patronas mujeres de clase media o alta pueden ejercer su trabajo fuera de la casa con libertad porque otras mujeres, de clases populares o clase media empobrecida se ocupan de la responsabilidad del cuidado del hogar y lo hacen por sueldos bajos.

Del mismo modo, la responsabilidad de tareas de cuidado en la familia aceptadas por las mujeres, aunque trabajen fuera del hogar como sus compañeros, supone una sobrecarga y el consecuente desgaste mayor de energía por la responsabilidad que implica.

Referencias Bibliográficas

Amorós, Celia (1994) "Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de 'lomasculino' y 'lo femenino'", en Amorós, Celia, Feminismo, igualdad y diferencia,México, UNAM, PUEG. P

Batthyány, Karina (2007) "Género, cuidados familiares y uso del tiempo". Recuperado de:http://www.cienciassociales.edu.uy/wpcontent/uploads/sites/3/2013/archivos/Karina%20Batthy%C3%A1ny%20G%C3%A9nero,%20cuidados%20familiares%20y%20uso%20del%20tiempo. pdf. P.177-198.

Bonaccorsi, Nélida (1999) "El trabajo femenino en su doble dimensión doméstico y asalariado", en La Aljaba, segunda época. Revista de estudios de la Mujer. UNLu. P.87 -91.

De Beauvoir, Simone (1999) El Segundo sexo. Bs. As., Sudamericana.

Di Liscia, María Herminia (comp.) (2011) Mujeres en La Pampa contemporánea: ciudadanía, identidad y estrategias de vida. EdUNLPam. Santa Rosa. La Pampa. Argentina

Hochschild, Arlie y Machung Anne (1989). The Second Shift: Working Parentsand the Revolution at Home. New York: Avon Books.

Pautassi, Laura (2018) “El cuidado como derecho. Un camino virtuoso, un desafío inmediato”. Revista de la Facultad de Derecho de México. Tomo LXVIII, Número 272, Septiembre-Diciembre 2018. P 718 -742.

Rodríguez Enríquez, Corina (2015) El trabajo de cuidado no remunerado en Argentina: un análisis desde la evidencia del Módulo de Trabajo no Remunerado. Documentos de Trabajo “Políticas públicas y derecho al cuidado” 2. Recuperado de: http://elcuidadoenagenda.org.ar/publicaciones.

Todorov, Tzvetan (1993) Frente al límite. Argentina, SXXI.

Wainerman, Catalina (comp.) (2005) La vida cotidiana en las nuevas familias ¿Una revolución estancada? Buenos Aires. Lumiere.

Recibido: 05/07/2019
Aceptado: 13/09/2019

NARRATIVAS INVISIBLES: LECTURAS SITUADAS DEL FEMINISMO MATERIALISTA FRANCÉS

Invisible Narratives: Situated readings from a French material feminism

María Luisa Femenías y Luisina Bolla

Universidad Nacional de La Plata

Resumen

Según investigaciones recientes, el campo de los estudios de género está lejos de constituir un espacio *multi-centrado* de producción de conocimiento (Wöhrer, 2016). En cambio, existe una división entre centros y periferias académicas, que configura tanto hegemonías como zonas de ininteligibilidad. Este trabajo retoma la propuesta benjaminiana de una historia a contrapelo, lo que supone la apropiación de elementos críticos para denunciar injusticia epistémica (Fricker, 2007) en las formas en que se elaboran y difunden los productos del conocimiento. Desde este encuadre, analizamos el modo en que la obra de Colette Guillaumin se constituye como sombra muda del canon occidental de los estudios de género y del racismo. Desde Latinoamérica, la suerte del feminismo materialista francófono se entreteje con el derrotero de múltiples teorías silenciadas. Reconstruir estas genealogías permite restituir la pluralidad de voces, en favor de un feminismo que interrogue no sólo sus contenidos, sino también sus prácticas situadas.

Palabras clave: epistemología feminista. Materialismo francés. Colette Guillaumin. Isabel Larguía y John Dumoulin.

Abstract

Recent investigations on gender have shown that they do not constitute a multi-centered arena of knowledge production. But, that there is a clear division between center and peripherias, strongly influenced by the United States as a hegemonic centre in theoretical production (Wöhrer, 2016). This paper follows Walter Benjamin´s suggestion to write a countercurrent History, which means, firstly, to appropriate critical elements

to denounce various faces of epistemic injustice (Fricker, 2007). This concept will help us to illustrate how in Latin America, materialist francophone feminism interweaved together many other silenced contributions. To reconstruct those streams is political as it restitutes a plurality of voices and exhibits how epistemic or cognitive *extractivism* favors feminism not only to revise theories but also practices. This is how Colette Guillaumin's critical Concepts help to revise and give voice to many "mude concepts" present in the Gender Studies Western Canon, especially when analyzing racism.

Key words: Feminist epistemology. French materialism. Colette Guillaumin. Isabel Larguía and John Dumoulin.

Sumario: Presentación. La injusticia epistémica y la circulación (radial) de las teorías. La tensión centro-periferia y la invisibilización de la producción de las periferias. La lectura de Larguía y Dumoulin: el trabajo no remunerado. *Larguía-Dumoulin y Delphy: coincidencias y disidencias.* Guillaumin: El concepto de apropiación y la superación de la perspectiva marxista. Articulaciones del sexage. Reflexiones para seguir pensando.

Presentación

En este trabajo, inspiradas en el concepto de "injusticia epistémica" de la escocesa Miranda Fricker y en el de "circulación de teorías" de la brasilera Claudia de Lima Costa, compararemos dos aportes pioneros a lo que actualmente se denomina "trabajo no remunerado" y que incluye, obviamente, el trabajo doméstico[1]. En primer lugar, presentaremos brevemente algunas consideraciones sobre la denominada "injusticia epistémica", aplicada al plano de la "circulación de teorías" en la línea de las investigaciones de la brasilera Claudia de Lima Costa. Analizaremos, las formas en que se elaboran y difunden los productos del conocimiento, tema que no fue ajeno a la reflexión del FMF, en general. En esa línea, en segundo lugar, examinaremos el concepto de "apropiación" según la propuesta de Colette Guillaumin, para mostrar la actualidad de su categoría a la hora de dar cuenta de ciertos mecanismos aún vigentes en la opresión de las mujeres. Compararemos su propuesta con la de Isabel Larguía y John Dumoulin, intelectuales activos durante la revolución cubana de 1959. Para dar mejor cuenta de la invisibilización de los aportes de estos teóricos, haremos un breve recorrido por

1 Una versión parcial de este trabajo se leyó en el coloquio «Penser la (dé)naturalisation de la race et du sexe: actualité de Colette Guillaumin» *Colloque International et Multidisciplinaire*, Ottawa (Canadá), 21 de junio 2019, con el título de "Pour un feminisme pluricentrée: des approches critiques de Colette Guillaumin".

un tema altamente estudiado recientemente en nuestro medio, como es la tensión centro-periferias o, en otras palabras, la cuestión de las hegemonías culturales en base a las hegemonías económicas.

La injusticia epistémica y la circulación (radial) de las teorías

Numerosos fenómenos pueden considerarse "injusticia epistémica", dado que el concepto asume múltiples facetas. El término, empleado por Miranda Fricker (2007), *grosso modo* se refiere a aquellas formas de trato injusto infringidas a alguien en su calidad de sujeto de conocimiento, fuertemente presente en la "injusticia testimonial" y la "injusticia hermenéutica". Mientras que la "injusticia testimonial" refiere a los modos en que se desacredita a alguien ante una audiencia, debido a los prejuicios que se tienen respecto de el/la (por ejemplo, cuando una mujer hace una denuncia de acoso o testimonia un afrodescendiente), la "injusticia hermenéutica" es causada por los prejuicios estructurales (Fricker, 2007). Designa así la incapacidad de un colectivo para comprender la experiencia social de un sujeto debido a una falta de recursos interpretativos, que lo ubican en una situación de desventaja y de credibilidad reducida ante otros e inclusive ante sí mismo (2007:1). Esto impide no solo que la persona pueda darle sentido a su experiencia vivida, sino que tampoco pueda trasmitírsela a otros. El ejemplo de Fricker son los casos de "acoso sexual" en una cultura que aún carece del concepto para nombrarlo (Fricker, 2007: 1). Se trata de una injusticia que invisibiliza los prejuicios, pues el lenguaje instala hegemonías de significado, que de no respetarse, dejan al otro en inferioridad de condiciones, no solo respecto de su propia situación, sino de su comprensión del mundo social y material; vinculándose con prácticas epistémicas con consecuencias éticas.

Es decir, la "injusticia epistémica" anula la capacidad de un sujeto para transmitir conocimiento y dar sentido a sus experiencias sociales. Cuando se desacredita su discurso por causas ajenas a su contenido, se suelen poner de relieve relaciones que subyacen a la "razón" o a la "autoridad", hasta alcanzar su silenciamiento. Esto sucede debido a una multiplicidad de factores, pero básicamente por inequidad estructural de poder en la comprensión y uso del lenguaje respecto de un cierto tema. En palabras de Gioscia, que remite a Fricker, se enfatizan las desventajas cognitivas de recursos hermenéuticos del colectivo (por ejemplo mujeres), cuando la persona no puede pensar o expresar lo que siente porque no encuentra las palabras, donde esa *lacuna* o carencia deviene en injusticia (Gioscia, 2018: 48).

El concepto de injusticia epistémica, formulado por Fricker, puede ser extrapolado de la escena testimonial y proyectado de modo más general (o autocrítico) para

analizar el relato hegemónico del feminismo teórico. La inequidad de poder entre las diversas regiones geopolíticas, en efecto, hace que ciertas teorías ganen visibilidad y circulen por los canales del sistema-mundo. En cambio, otras teorías son relegadas al olvido o al silencio; otras son apropiadas y reelaboradas en los *think tanks* por las universidades de los núcleos centrales (Rivera Cusicanqui, 2010: 63). Otras, siquiera llegan a ser *audibles.* La reconstrucción de estas historias se instala como acto político porque restituye la pluralidad de voces, rechazando el extractivismo epistémico. Vamos a definir la noción de "extractivismo epistémico" como una forma de injusticia que, siguiendo la idea de extractivismo económico, designa la apropiación de saberes y prácticas por parte de las potencias centrales (Rivera Cusicanqui, 2010). En tanto que tal, puede considerarse una de las formas que asume la violencia epistémica. Por el contrario, en este trabajo argumentamos en favor de un feminismo que reconozca su pluricentralidad e interrogue no sólo sus contenidos, sino también sus prácticas. Es decir, que abandone la construcción genealógica del crecimiento epistémico, tal como lo exponemos más adelante.

La tensión centro-periferia y la invisibilización de la producción de las periferias

Históricamente, los feminismos no sólo se han dedicado a cuestionar los *contenidos* sexistas de diversas teorías (filosóficas, sociológicas, biomédicas, etc…) sino que también han denunciado las *formas* en que se elaboran tales conocimientos. A la denuncia sobre el sexismo o androcentrismo epistémico (Mathieu, 1971; 1985), se sumó tempranamente un cuestionamiento sobre el carácter colonial de muchas teorías, que puso de relieve la articulación entre sexismo y eurocentrismo[2]. En este sentido, las diferentes corrientes de las epistemologías feministas han insistido en la necesidad de transformar radicalmente la praxis científica, en favor de nuevas prácticas plurales, situadas, horizontales y deliberativas que eviten tanto el sexismo como el eurocentrismo epistémico.

Sin embargo, según investigaciones recientes, el campo de los estudios feministas y de género está, por diversas razones, lejos de constituir un espacio *multi-centrado* de producción de conocimiento (Wöhrer, 2016). En lugar de ello, existe una división entre centros y periferias académicas, variante intelectual de aquella otra división, económica, entre países exportadores de materias primas y países desarrollados,

2 Vale señalar que mientras que en las ciencias sociales, la introducción de perspectivas decoloniales es más o menos reciente y eclosiona durante la última década, en el caso del feminismo, por el contrario, existe una larga tradición crítica respecto de la imposición de narrativas occidentales, que comienza en la década del '70 con los feminismos chicanos, afros y tercermundistas (Wöhrer, 2016: 324).

o potencia, o del primer mundo, entre muchos otros epítetos que suelen utilizarse. En nuestro país (y en general en América Latina) en el campo del feminismo teórico existe una preponderancia de Estados Unidos como centro hegemónico de producción de conocimiento, en detrimento de la producción de otros centros de investigación, incluyendo los países francófonos, otros países anglófonos (por ejemplo el Reino Unido o Escocia) y los de habla germánica. Tampoco se conoce ampliamente la producción en lengua italiana o los desarrollos de los países del este. Todos ellos se consideran *semi-periferias* académicas en estudios recientes que retoman la perspectiva propuesta por el sociólogo malayo Syed Farid Alatas (Wöhrer, 2016: 326), quien reformula los conceptos de *dependencia* e *imperialismo* para proyectarlos sobre el campo académico.

Quienes nos dedicamos al estudio situado de la producción de los centros y las periferias académicas, hemos señalado que las posiciones respectivas en esa división geopolítica implican sobre todo un acceso desigual y diferencial a recursos académicos. Como, por ejemplo, lo señala la socióloga alemana Wiebke Keim, quien analiza la división internacional académica en el campo de las ciencias sociales, es posible distinguir tres dimensiones constitutivas de la estructura global centro-periferia académica: 1) una dimensión *material* e institucional, es decir, la *infraestructura* (recursos económicos, facilidades editoriales, edilicias, de movilidad internacional, etc.); 2) una dimensión que abarca lo que denomina condiciones de existencia y reproducción (dependencia de ideas, de materiales y tecnología para la investigación; de financiamientos extranjeros, etc.); y 3) la dimensión del reconocimiento y el prestigio internacional (Keim, 2014: 93-94). Es decir, en esta la clasificación de Kleim la primera dimensión alude al par clásico desarrollo/subdesarrollo; la segunda, al par autonomía/dependencia; la tercera, al par centralidad/marginalidad. Como resultado de estas tres dimensiones, lo que hemos denominado filosóficamente "*privilegio de enunciación*" (Femenías, 2006; Femenías-Soza Rossi, 2011) no solo implica el acceso a recursos económicos (infraestructura material), autonomía en la producción científica (condiciones de existencia) y el valor agregado o *plus simbólico* (prestigio) de ciertos centros académicos, que se traduce, en palabras de Amelia Valcárcel (Valcárcel, 1993), en la forma de "palabra autorizada". Quienes no cumplen con el último requisito, no sólo no pueden proferirla sino que quedan relegados a escuchar, repetir y asentir la palabra de autoridad. Este privilegio de enunciación asume diversas modalidades; en este caso, nos interesa analizar una de ellas: entre ellos, la posibilidad de construir e instalar *genealogías.*

Una primera característica de las genealogías hegemónicas, es que excluyen todo aquello que consideran "subsidiario de…". La construcción de genealogías se

encuentra con la dificultad de percibir simultaneidades, en tanto hilvana una serie diacrónica que se despliega sobre el eje *antes-después,* con la consiguiente pérdida la *sincronicidad.* Retomamos ahora la nuestra crítica a la noción de genealogía en tanto que la "adopción genealógica" produce una asunción del pasado "en el sentido de legitimación de su propia tarea (...) donde la historia del pensamiento anterior cumplió [cumple] el papel de contrastación legitimadora" (Femenías, 2000: 22; Amorós, 1985: 81) Se trata de un proceso que recupera el pasado en función del presente que intenta construir y que, en el mismo movimiento, excluye las dimensiones simultáneas, reduciendo el espesor de las tramas sincrónicas.

Si aceptamos la propuesta benjaminiana de una "historia a contrapelo" (Benjamin, 2001: 46) podemos descubrir, entre las diferentes capas o estratos de los relatos hegemónicos, los restos de otros relatos, de otras teorías. Tal sucede con la corriente denominada "feminismo materialista francés" (FMF), que surge al fragor de los tumultuosos años sesenta y principios de los setenta, y que quedó sepultada en los años posteriores por el auge del *French Feminism*, constructo estadounidense que privilegió primero el feminismo posestructuralista y actualmente lo que denomina "nuevos materialismos" (cuyo significante en disputa es notablemente diferente). Este constructo, al igual que todo estereotipo, simplifica y reduce la pluralidad de las teorías feministas francesas, tomando sólo algunas de ellas como representativas de lo que se considera *French Feminism.* De este modo, el feminismo materialista francófono, y en particular la obra de Colette Guillaumin, se constituyen en sombras mudas del canon occidental hegemónico de los estudios de género y del racismo.

En la misma década, pero en América Latina, más precisamente en nuestro país, Argentina, comienzan a desarrollarse teorías sobre el trabajo invisible (no-remunerado) de las mujeres. Se trata de los análisis pioneros de la argentina, radicada en Cuba, Isabel Larguía y del estadounidense John Dumoulin, quienes influyeron en la reflexión del FMF (tal como lo reconoce, por ejemplo, Christine Delphy, 1970: 13). El trabajo de Larguía y Dumoulin, sin embargo, quedó entrampado en la misma lógica que pretendía denunciar: su propia historia es, también, el relato de un trabajo invisibilizado. Sólo el año pasado se publicó en nuestro país un estudio sobre sus contribuciones.

La lectura de Larguía y Dumoulin: el trabajo no remunerado

Muy recientemente, les investigadores argentines Mabel Bellucci y Emmanuel Theumer publicaron un minucioso estudio que visibiliza los aportes pioneros de Isabel Larguía y John Dumoulin en el campo del feminismo y del marxismo. Isabel

Larguía, nacida en Rosario (Argentina) en 1932, fue una cineasta y teórica comunista. John Dumoulin, nacido en (Nueva York, 1936), es antropólogo y fue compañero afectivo e intelectual de Larguía.

Larguía y Dumoulin se conocieron en Cuba, donde Isabel había viajado para filmar la invasión a la Bahía de Cochinos; allí residiría durante varios años (seguimos la reconstrucción histórico-biográfica de Bellucci y Theumer, 2018: 20 y ss.). A inicios de 1969, Larguía y Dumoulin empezaron a difundir un manuscrito escrito en co-autoría, titulado "Por un feminismo científico". La Casa de las Américas lo publicó en el año 1971, y en 1972, en Buenos Aires, apareció en la compilación *Las mujeres dicen Basta*.[3] Allí, se analiza específicamente el "trabajo invisible" de las mujeres, lo que constituye plausiblemente el primer estudio sistemático que aborda el problema del trabajo doméstico desde una óptica feminista y marxista, denunciando su carácter no remunerado.

Irónicamente, el propio trabajo de Larguía y Dumoulin se volvió posteriormente *invisible*; esta vez, en relación a otra estructura de dominación: la circulación internacional del conocimiento y el nordocentrismo epistémico. Como bien señalan Bellucci y Theumer:

> Cuando rastreamos la circulación editorial, comentamos que tres de los ensayos aquí referidos —el de Larguía, Delphy y Benston— fueron publicados en el significativo dossier de *Partisans* en 1970. Sin embargo, sostenemos que el privilegio epistémico del norte global facilitó la difusión de los trabajos de Margaret Benston y Christine Delphy como ensayos pioneros respecto del análisis académico del trabajo doméstico (…). Por otro lado, la publicación de Dalla Costa y James salió a la luz en 1972. Muy probablemente, esto coloca a la pionera contribución cubana como la primera teorización aguda sobre el trabajo doméstico. Investigación que inauguró un *framework* entre feminismo y marxismo hasta ese momento inusitado (2018, p. 75)[4].

3 Mirta Henault y Regina Rosen (eds.) (1972). *Las mujeres dicen basta.* Buenos Aires: Nueva Mujer.

4 El acceso al escrito de Larguía y Dumoulin se da a partir de su publicación en la revista *Partisans,* año 1970, en el número titulado "Libération des femmes". Una reseña de la época, en la prestigiosa revista *L'Homme et la societé* (1971), exhibe sintomáticamente la invisibilización. Comienza diciendo "que ese número [de Partisans], consagrado a los problemas y a los movimientos de liberación de la mujer, está compuesto por un cierto número de textos provenientes de diversos movimientos, y tienen por autoras a mujeres francesas o americanas" (p. 218). Por americanas, se sobreentiende: norteamericanas. El artículo de Larguía y Dumoulin no se menciona en la reseña.

Pondremos en diálogo esta teoría del trabajo invisible con la propuesta del feminismo materialista francófono, en relación directa con la teoría de Guillaumin Delphy sobre el modo de producción doméstico. Primero, examinemos brevemente ambas propuestas[5].

Larguía-Dumoulin y Delphy: coincidencias y disidencias

Si bien ambas investigaciones abordan el problema del trabajo doméstico no remunerado, presentan también diferencias conceptuales. Por un lado, Larguía-Dumoulin se mantienen fieles al marco *marxista*, porque consideraron que desarmarlo críticamente comprometía el proyecto revolucionario que se iniciaba (Bellucci y Theumer, 2018: 75). Delphy, en cambio, se inscribe en una línea heterodoxa que le permite desmontar algunos supuestos de la doctrina marxista clásica, identificándose como *materialista*. El contexto de escritura también es muy diverso: Larguía y Dumoulin escriben durante la revolución cubana, en pleno fervor revolucionario, y en los primeros años post-revolución. Quizás por ello, rechazaron explícitamente la tesis central del feminismo materialista:

> Bajo ningún concepto <las mujeres> son una clase social. Las mujeres como tales son un grupo demográfico […] Las amas de casa son un grupo social preclasista. La familia es un tipo económico arcaico, surgido en el largo proceso de la división de la sociedad en clases antagónicas; las relaciones económicas dentro de la familia mantienen hasta hoy diversos grados de esclavitud latente, que se pone al servicio de la explotación capitalista (Larguía y Dumoulin, 1988: 9).

Por el contrario, Christine Delphy (que por aquel entonces firmaba con el pseudónimo Dupont) puso en cuestión "el planteo de Larguía y Dumoulin relativo a la producción de 'valores de uso' de consumo inmediato de las mujeres, como condición de su inferioridad" (Bellucci y Theumer, 2018: 72). Según Delphy, la naturaleza de los trabajos realizados por las mujeres -la supuesta producción de valores de uso- no explicaba su gratuidad. De hecho, sus investigaciones etnográficas en los campos franceses mostraron que gran parte de la producción realizada por las mujeres agricultoras en los hogares rurales se transfería al mercado y adquiría "valor de cambio". Su conclusión fue que el trabajo doméstico es no-remunerado porque lo

5 Para un examen más detenido de los contextos, cf. Femenías, M.L. (2019) *Itinerarios de teoría feminista y de género. Algunas cuestiones histórico-conceptuales.* Bernal: UnQUI. Especialmente, pp. 51-61.

realizan las mujeres en el marco de un modo de producción autónomo, que denominó *doméstico* (Delphy, [1970] 2013).

Guillaumin: El concepto de apropiación y la superación de la perspectiva marxista

La interpretación materialista de Guillaumin constituye una superación de la lectura marxista. El uso del adjetivo "materialista" remite precisamente a una relectura heterodoxa del materialismo histórico, en particular, a los textos fundacionales de Marx y Engels[6]. Ello marca desde el inicio una filiación crítica respecto de la tradición marxista, de la que tanto abreva como se distancia. De este modo, la posición de Guillaumin –y de modo más general, del FMF- se diferencia de la perspectiva de Larguía y Dumoulin, quienes se mantienen fieles al marco marxista para ampliar su horizonte comprensivo. El feminismo materialista, en cambio, utiliza el *método* propuesto por el marxismo, el materialismo histórico, pero cambia su aplicación en dirección al punto ciego del marxismo: la división sexual del trabajo. Ello supone efectuar una distinción entre los conceptos generales del propuestos por el materialismo histórico (clase, explotación, modo de producción, trabajo) y su utilización concreta (por ejemplo, en *El capital*). La estrategia consiste en desplazar estos conceptos para analizar modos de *producción* y relaciones *otras* que coexisten con el capitalismo: la *apropiación* y el *sexage* formulados por Guillaumin.

Colette Guillaumin reconoce el carácter de clase social (en sentido marxiano) del grupo de las mujeres. En primer lugar, Guillaumin denuncia tempranamente la biologización, como común denominador presente en diferentes casos de opresión social. Tanto el sexo, como la raza y la edad deben analizarse como *hechos sociales.* De la desnaturalización de la raza, Guillaumin llega a la desnaturalización del sexo (Falquet, 2017: 194). Las mujeres no se definen por características biológicas, anatómicas, psicológicas (en fin, por ninguna naturaleza) sino que se constituyen como *grupo social* en la relación dialéctica que las opone a otro grupo social (coincide en ello con los trabajos también pioneros de Nicole-Claude Mathieu, 1971). Las mujeres, sostiene Guillaumin, constituyen una clase social *apropiada.* De este modo, la relación social estructural de apropiación constituye "la naturaleza específica de la opresión de las mujeres" (Guillaumin, 1978 a: 15). Esta relación social concreta tiene como contracara una construcción ideológica sobre la naturaleza de las mujeres:

6 Para un análisis más detallado de las diferencias entre los métodos marxista y materialista, cf. Bolla, Luisina (2018) "Cartografías feministas materialistas: Relecturas heterodoxas del marxismo" en *Nómadas* (48) 117-134, Universidad Central de Bogotá.

"el discurso de la naturaleza", que supone la reducción de las mujeres al estatus de objeto material y su reificación. De este modo, en la teoría de Guillaumin, materialidad y discurso se entrelazan.

Como superación del marxismo clásico, la relación material de apropiación se distingue del concepto marxiano de fuerza de trabajo y remite a una estructura que no se reduce al capitalismo, si bien se articula con este. Las mujeres, señala Guillaumin, no venden su fuerza de trabajo, sino que, por el contrario, no se disocia su cuerpo (unidad física) del trabajo: es utilizado el cuerpo como *máquina-de-fuerza-de-trabajo* (*machine-à-force-de-travail,* Guillaumin, 1978 a: 18). En este sentido, su situación es parecida a aquella que Marx describió como *previa* al surgimiento de la ficción del "trabajador libre" fundante del capitalismo. La relación de trabajo asalariado supone tanto una disociación entre fuerza productiva y unidad productora, como una *medida* del trabajo, que se expresa en el tiempo (conteo de horas de trabajo) y en la remuneración. En el caso de la apropiación, en cambio, no existen límites para el acaparamiento físico ni pago alguno. Se trata de una relación por fuera del universo contractual moderno, ya que la condición previa del contrato es la propiedad de sí mismo/a (Guillaumin, 1978 a: 32-33). En vistas a ello, Guillaumin denomina *sexage* a esta relación social de clase que se basa en la apropiación del cuerpo, del trabajo y del tiempo de las mujeres, a nivel individual y colectivo. Una relación entre sujetos y seres reducidos al estado de cosas, es decir, entre miembros de la clase de los varones y miembros de la clase de las mujeres, respectivamente.

Articulaciones del *sexage*

El término "sexage", inventado por Guillaumin es de difícil y compleja traducción en nuestra lengua, por eso, en principio, lo transliteramos sin intentar una traducción. Su significado merece sí, en cambio, una explicación detallada. Como ya hemos mostrado, Guillaumin identifica algunos cuerpos que, luego de un largo proceso histórico, se han disociado de su fuerza de trabajo, y los distingue de los cuerpos que no han logrado efectuar tal disociación, los cuerpos feminizados, cuya totalidad resulta apropiada. En palabras de Guillaumin:

> Una clase entera, que abarca aproximadamente a la mitad de la población, <y> soporta no solamente el acaparamiento de la fuerza de trabajo sino una relación de apropiación física directa: las mujeres" (Guillaumin, 2005: 24).

En suma, se trata de dos tipos de relaciones sociales que es preciso distinguir analíticamente. A diferencia de las relaciones de producción capitalistas, las *relaciones sociales de sexo* tienen por rasgo central la *apropiación* de los cuerpos-máquina-fuerza-de-trabajo en su totalidad. El hecho de que el cuerpo sea apropiado en su conjunto aproxima la apropiación de las mujeres a formas de esclavitud y de vasallaje. Es por ello que Guillaumin denomina a esta relación *sexage,* evocando las formas que en francés se llaman *esclavage* y *servage*.

El *sexage* incluye diferentes formas de apropiación de las mujeres: el cuerpo, los productos del cuerpo y el tiempo, lo que implica el confinamiento en el espacio. Esto no ocurre en un plano meramente individual: según Guillaumin, cada mujer es apropiada por un varón –mediante el contrato matrimonial– pero a su vez, es apropiada *colectivamente* por la clase de los varones –mediante el *sexage*–.

Surge así una primera contradicción (o paradoja) entre la apropiación individual y la colectiva. Ese concepto es sumamente rico y permite reflexionar sobre la situación de las mujeres revelando una vigencia notable cuando examinamos el caso de Argentina. ¿Qué significa la prohibición (ilegalidad) del aborto en Argentina?[7] En principio, como acabamos de ver, podemos entender el *sexage* en términos de apropiación de los cuerpos, de los productos de los cuerpos, de la carga física que conlleva, de los tiempos y proyectos de las mujeres, todas *expresiones concretas de la apropiación*, según Guillaumin (1978a: 19-30)

Veamos. Desde hace ya muchos años, el Proyecto de Interrupción Voluntaria del embarazo se presenta cada año sistemáticamente ante la Legislatura Nacional para su consideración. En 2018, su aprobación parcial en la cámara de Diputados (que sería equivalente a la *cámara baja* en otros países) quedó bloqueada debido al posterior rechazo en la cámara de Senadores.

La ilegalidad del aborto enseña, en primer lugar, la no-propiedad de sí de las mujeres. La premisa de John Locke (base del liberalismo contemporáneo), es decir, el cumplimiento de la propiedad de sí, entendida como propiedad del propio cuerpo, no se cumple si las mujeres no pueden decidir libremente sobre si continuar o no el proceso de gestación.[8] En este primer sentido, desde la óptica guillauminiana, ello

7 Para una revisión más detallada de la cuestión en nuestro país, cf. Busdygan, Daniel (coord.) (2018) *Aborto. Aspectos normativos, jurídicos y discursivos.* Buenos Aires: Biblos; del mismo autor, (2013) *Sobre la despenalización del aborto.* La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Disponible en: *http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/35551/Documento_completo.pdf?sequence=1* También, Belucci, Mabel, *Historia de una desobediencia. Aborto y feminismo*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

8 Por eso, muchas de las reivindicaciones durante las marchas se plasman en consignas tales como: *Mi cuerpo, mi decisión* o *Mi cuerpo es mío, yo decido,* entre otras…

implica la *apropiación del cuerpo entero, en su totalidad, como unidad productiva*; es decir, la no propiedad de sí de un sujeto/a se traduce en su apropiación.

Por otro lado, la prohibición del aborto ilustra el anudamiento entre formas privadas y colectivas de apropiación de modo no-contradictorio. Recordemos que según Guillaumin, existe una contradicción entre apropiación privada –en el matrimonio– y colectiva –en el *sexage*–. Como han señalado algunas autoras respecto de otras situaciones (por ejemplo, el caso de las mujeres religiosas, cf. Juteau y Laurin, 1988), el aborto muestra que la apropiación privada y la colectiva no constituyen dos planos contradictorios. Así como Michel Foucault [1978] (2002) –en paralelo con los trabajos de las feministas materialistas, aunque mucho más difundido– ubicaba el "sexo" en el cruce entre la anatomopolítica y la biopolítica, como clave para pensar el anudamiento entre un control que se produce simultáneamente en el plano individual y en el plano colectivo, el aborto también se ubica en el cruce entre ambas dimensiones. Es decir, supone la apropiación *individual* del cuerpo de una mujer que se entronca con una apropiación general o *colectiva* de las mujeres-esposas-madres (por tomar la formulación de Marcela Lagarde). La reducción de las mujeres a un estado de naturaleza y la confirmación de un supuesto "destino biológico", verdaderamente se expresaron en términos de "tiranía de la especie" –palabras de Simone de Beauvoir– sea durante el tratamiento del proyecto en ambas cámaras, sea en las previas ocasiones en que ni siquiera se llegó a dar este debate. En esta oportunidad, si bien tuvo lugar una extensa controversia, a la que fueron invitados/as diferentes especialistas para brindar su opinión sobre el tema, algunas de las "argumentaciones" –que abarcaron las más diversas disciplinas, desde religiosas, hasta biología molecular– mostraron la vigencia de un discurso *sobre la naturaleza de las mujeres,* contracara de la apropiación material concreta de sus cuerpos. Más allá de lo anecdótico, las discusiones legislativas sobre el proyecto de Ley de IVE dejaron en claro de qué modo los mecanismos de apropiación (individual y colectiva) de los cuerpos de las mujeres se construyen y entraman sobre un discurso naturalista, que las reduce (en estadios sucesivos) al estado de animalidad, al estado de cosas, o al destino biológico. Sin embargo, como también lo señalara hace más de sesenta años Beauvoir, nada en la naturaleza justifica un orden social discriminatorio o injusto. Y esto vale tanto para el racismo cuanto para el sexismo.

Reflexiones para seguir pensando

A lo largo de este trabajo, hemos recuperado relatos que quedaron silenciados debido a las narrativas del feminismo hegemónico. Hemos mostrado que la injusticia

epistémica, como la hemos denominado evocando la propuesta de Fricker (2007) se entrecruza de manera compleja con las posiciones geopolíticas respectivas, configurando zonas de mayor o menor audibilidad teórica. Salvando las distancias, hemos visto que la posición de los países francófonos y latinoamericanos como *semi-periferias* en el campo de los estudios de género y feministas (Wöhrer, 2016) instala un punto de convergencia en cuanto a los impedimentos de circulación, difusión y enunciación de teorías contra-hegemónicas o alternativas.

Comparar las teorías de Larguía-Dumoulin y Guillaumin reveló las proximidades estructurales –su común invisibilización– y conceptuales, en tanto ambas retoman elementos del materialismo histórico de manera crítica para pensar la opresión de las mujeres. Los respectivos marcos de análisis, marxista y materialista, marcan sin embargo el límite de las comparaciones y muestran diferencias significativas: mientras que Larguía y Dumoulin permanecen fieles al canon marxista, ampliándolo para incluir allí el "trabajo invisible" o no-remunerado de las mujeres, Guillaumin introduce una fructífera torsión en el aparato conceptual marxiano. Su propuesta sobre la apropiación constituye, en efecto, un aporte original que desborda las categorías clásicas y que permite comprender, no sólo la apropiación de los beneficios del trabajo doméstico, sino también otras formas de apropiación como la sexualidad, el tiempo, la existencia misma de las mujeres, incluso por fuera del marco matrimonial o de la esfera doméstica. La prohibición del aborto en la mayoría de los países latinoamericanos muestra la crudeza con que estas formas de apropiación individual y colectiva de los cuerpos de las mujeres subsisten a pesar de las transformaciones históricas. En nuestro país, las manifestaciones actuales en favor del Proyecto de IVE, sin embargo, enseñan también un fortalecimiento de las resistencias, tanto individuales como colectivas. A modo de corolario, señalamos que ejemplos como el que nos ocupa, muestran la co-existencia no genealógica de focos conceptuales, que en la elaboración de genealogías de corte patriarcal, quedan invisibilizados; de ahí nuestra apuesta por el reconocimiento de un feminismo multicentrado.

Bibliografía

AMORÓS, Celia (1985) *Hacia una crítica de la razón patriarcal.* Barcelona: Anthropos.

BELLUCCI, Mabel y THEUMER, Emmanuel (2018). *Desde la Cuba revolucionaria: feminismo y marxismo en la obra de Isabel Larguía y John Dumoulin.* Buenos Aires: CLACSO.

BELLUCCI, Mabel (2014) *Historia de una desobediencia. Aborto y feminismo.* Buenos Aires: Capital Intelectual.

BENJAMIN, Walter (2001). "Tesis de filosofía de la historia", en *Ensayos escogidos.* México: Coyoacán.

BOLLA, Luisina (2018). "Cartografías feministas materialistas: Relecturas heterodoxas del marxismo" en *Nómadas* (48), pp. 117-134, Universidad Central de Bogotá.

BUSDYGAN, Daniel (2013). *Sobre la despenalización del aborto.* La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

BUSDYGAN, Daniel (coord.) (2018). *Aborto. Aspectos normativos, jurídicos y discursivos.* Buenos Aires: Biblos.

DE LIMA COSTA, Claudia (2002). "Repensando el género: Tráfico de teorías en las Américas" en FEMENÍAS, María Luisa (comp.) *Perfiles del Feminismo Iberoamericano. Vol. 1.* Buenos Aires: Catálogos. Pp. 189-214

DELPHY, Christine (1970). "L'ennemi principal" en (2013) *L'ennemi principal. 1. Économie politique du patriarcat.* Paris: Syllepse. Hay trad. castellana en: Delphy, C. (1985) *Por un feminismo materialista. El enemigo principal y otros textos.* Barcelona: laSal, ed. de les dones.

FALQUET, Jules (2017). "Están atacando a las personas más importantes para la reproducción social y la acumulación del capital". Entrevista con Luisina Bolla, en *Cuadernos de Economía Crítica,* 4 (7), pp. 191-202.

FEMENÍAS, María Luisa (2000) *Sobre sujeto y género (Lecturas feministas desde Beauvoir a Butler).* Buenos Aires: Catálogos.

FEMENÍAS, María Luisa (2006) "Reconstruyendo los caminos de la exclusión" en FEMENÍAS, M. L. (comp.), *Feminismos de París a La Plata*, Buenos Aires: Catálogos.

FEMENÍAS, María Luisa y SOZA ROSSI, Paula (2011). *Saberes situados / Teorías trashumantes.* Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.

FEMENIAS, María Luisa (2019) *Itinerarios de teoría feminista y de género. Algunas cuestiones histórico-conceptuales*. Bernal, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes [Disponible online]

FOUCAULT, Michel [1978] (2002) *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad de saber.* Bs. As: Siglo Veintiuno.

FRICKER, Miranda, (2007). *Epistemic Injustice, Power and the ethics of Knowing.* Oxford: Oxford University Press.

GIOSCIA, Laura (2018). « Injusticia epistémica in(corpo)rada », en Femenías, M. L. y Novoa, S. M. (comps.). *Mujeres en el laberinto de la justicia*. Rosario: Prohistoria.

GUILLAUMIN, Colette (1978 a). "Pratique de pouvoir et idée de Nature. 1. L'appropriation des femmes" en (2016) *Sexe, race et pratique du pouvoir. L'idée de Nature.* Paris, iXe. Hay trad. castellana en Curiel, O. y Falquet, J. (eds.) (2005) *El patriarcado al desnudo: Tres feministas materialistas.* Buenos Aires: Brecha Lésbica.

GUILLAUMIN, Colette (1978 b). «Pratique du pouvoir et idée de Nature. 2. Le discours de la Nature» en (2016) *Sexe, race et pratique du pouvoir. L'idée de Nature.* Paris, iXe.

JUTEAU, Danielle y LAURIN, Nicole (1988). « L'évolution des formes de l'appropriation des femmes : des religieuses aux 'mères porteuses' » en *Revue Canadienne de Sociologie,* 25(2), p. 183-207.

KEIM, Wiebke (2014). «Conceptualizing Circulation of Knowledge in the Social Sciences» en KEIM, W. *et. al.* (eds.) *Global Knowledge Production in the Social Sciences. Made in Circulation.* Surrey: Ashgate.

LAGARDE, Marcela (2005) *Los cautiverios de las mujeres*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

LARGUÍA, Isabel y DUMOULIN, John (1976) *Hacia una ciencia de la liberación de la mujer.* Barcelona: Anagrama.

RIVERA CUSICANQUI, Silvia (2010). *Ch'ixinakax utxiwa: una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores.* Buenos Aires: Tinta Limón.

WÖHRER, Veronika (2016). "Gender studies as a multi-centred field? Centres and peripheries in academic gender research" en *Feminist Theory,* 17(3), pp. 323–343.

Recibido: 11/08/2019
Aceptado: 14/09/2019

BLANCAS PALOMITAS Y SEGUNDAS MAMÁS. PONDERACIONES SOBRE MAESTRAS Y ALUMNAS EN LA NORPATAGONIA DE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

White small pigeons and second moms. Weightings of teachers and students in the Norpatagonia in the first half of the 20th century

Laura Marcela Méndez

IPEHCS-CONICET,
Universidad Nacional del Comahue
Centro Interdisciplinario de Estudios de Género.
FAHU

Silvia Rosalía Zampa

Universidad Nacional del Comahue
CEHIR/ FAHU /FACE

Resumen

La Patagonia argentina se incorporó al Estado nacional de manera tardía en las últimas décadas del siglo XIX, tras la finalización de la cruenta campaña militar que procuró el dominio estatal del territorio indígena del sur. Desde entonces y hasta los años 1930 el proceso de dotación de instituciones educativas al vasto territorio patagónico fue discontinuo, lento y muy desigual en los distintos espacios regionales, intensificándose en los núcleos urbanos e invisibilizándose en la zona mesetaria patagónica.

En ese marco, es propósito de este artículo analizar, desde una perspectiva de género, las trayectorias de alumnas y maestras en la primera mitad del siglo XX considerando la visión de quienes ejercían autoridad directa sobre ellas: directores -mayoritariamente varones- e inspectores escolares. Nos interesa indagar sobre la presencia de maestras y alumnas en las aulas, las conductas deseadas y las metas a cumplir

de acuerdo a principios pedagógicos y axiológicos, en el marco de un proceso normalizador y prescriptivo.
Para tal fin, hemos recurrido a un vasto conjunto de fuentes referidas al Territorio Nacional de Río Negro, entre ellas libros históricos escolares, informes de inspección, conceptos escolares docentes, libros de visita de las escuelas, informes docentes y artículos de prensa regional y nacional.

Palabras clave: Norpatagonia, maestras, alumnas, educación primaria, evaluación

Abstract
Argentine Patagonia was incorporated to the national State late in the last decades of the 19th century, after the end of the bloody military campaign that sought state control of the indigenous territory of the south. From then until the 1930s the process of providing educational institutions to the vast Patagonian territory was discontinuous, slow and very uneven in the different regional spaces, intensifying in the urban nuclei and becoming invisible in the Patagonian mesetaria zone.
In this context, it is the purpose of this paper to analyze the trajectories of female students and teachers in the first half of the 20th century from the perspective of those who exercised direct authority over them: principals -mostly males- and school inspectors. We are interested in analyzing, from a gender perspective, the presence of teachers in the classrooms, the desired behaviors and the goals to be met according to pedagogical and axiological considerations, within the framework of a normalizing and prescriptive process.
For this purpose, we have used a vast array of sourcesreferring to the National Territory of Rio Negro, including school historical books, inspection reports, school concepts teachers, school visit books, school reports, regional and national press articles.

Key words: Norpatagonia, teachers, students, primary education, evaluation

Sumario: Presentación. La educación en los primeros 50 años del siglo XX en la Norpatagonia: inspectores y directores, maestras y alumnas. Las primeras escuelas. Mujeres y maestras. Las tareas sexuadas. Evaluación y selección en base criterios morales sexuados. Desempeño en los espacios públicos y en roles de dirigencia. Alumnas y alumnos. Sobre los contenidos escolares. Consideraciones finales. Bibliografía

Presentación

La Patagonia argentina se incorporó al Estado nacional de manera tardía en las últimas décadas del siglo XIX, tras la finalización de la cruenta campaña militar que procuró el dominio estatal del territorio indígena del sur. Desde entonces y hasta los años 1930 el proceso de dotación de instituciones al vasto territorio patagónico fue discontinuo, lento y muy desigual en los distintos espacios regionales, intensificándose en los núcleos urbanos y en las regiones valiosas para la nación desde un punto de vista productivo y/o geoestratégico, e invisibilizándose en el espacio rural y la zona mesetaria patagónica.

La situación se modificó a partir de 1930, cuando el primer golpe militar en la Argentina instauró un gobierno dictatorial que se puso como meta nacionalizar el territorio, homogeneizar a las población y establecer un férreo control sobre su formación, su accionar y sobre las instituciones y funcionarios del Estado, responsables de desplegar el mandato nacionalista civilizador.

En ese marco, es propósito de este artículo analizar, desde una perspectiva de género, las trayectorias de alumnas y maestras en la primera mitad del siglo XX considerando la visión de quienes ejercían autoridad directa sobre ellas: directores -mayoritariamente varones- e inspectores escolares. Nos interesa indagar sobre la presencia de maestras y alumnas en las aulas, las conductas deseadas y las metas a cumplir de acuerdo a principios pedagógicos y axiológicos y las recomendaciones que inspectores escolares y directores realizaron a niñas y docentes mujeres, en el marco de un proceso normalizador y prescriptivo.

Los interrogantes que nos orientan son: ¿cómo se evaluó a las maestras?, ¿qué sentidos se le asignó al ser maestra y a las niñas escolarizadas?, ¿qué diferencias y similitudes tuvieron los procesos educativos y evaluativos para mujeres y niñas según la perspectiva de género con relación a los varones?

Para dar cuenta de estos interrogantes hemos recurrido a un vasto conjunto de fuentes referidas al Territorio Nacional de Río Negro, entre ellas libros históricos escolares, informes de inspección, conceptos escolares docentes, libros de visita de las escuelas, informes y memorias de docentes, y artículos de prensa regional y nacional[1].

1 Hemos analizado los libros históricos de los siguientes establecimientos educativos: Escuela 44 de Puerto Moreno (Bariloche), Escuela 48 en la Península de San Pedro (Bariloche), Escuela 16 de Bariloche (centro), Escuela 185 del barrio El Mallín (Bariloche), Escuela 29 de Ñorquinco, Escuela 157 de Corralito, Escuela 30 de El Bolsón, Escuela 103 de Mallín Ahogado y en General Roca, la Escuela Infantil de varones N°12, Escuela infantil de niñas N°13, Escuela de adultos N° 17, Escuela elemental mixta N° 13 y la Escuela N°32.También se consultó la prensa regional, específicamente las ediciones del Periódico La Nueva Era y el Semanario Río Negro en las décadas de 1920 y 1930.

La educación en los primeros 50 años del siglo XX en la Norpatagonia: inspectores y directores, maestras y alumnas

El sistema educativo argentino se consolidó en los últimos años del siglo XIX a partir de un conjunto de leyes y acciones que permitieron que la mayoría de los niños y niñas delos Territorios Nacionales pudieran asistir a la escuela primaria, al menos en los primeros tres grados de escuelas infantiles o elementales [2]. La profusa bibliografía que existe sobre este tema[3] demuestra, entre otras cuestiones, que en el proceso confluyeron la formación de un grupo de funcionarios estaduales que llevaría adelante la tarea educadora (maestros, maestras, directores, inspectores), un conjunto de leyes, reglamentos y prescripciones, tanto a nivel macro como micro, que dejaban claro las maneras de educar y los sentidos adheridos a lo educativo; y una red de instituciones que velarían por su cumplimiento (el Consejo Nacional de Educación y sus dependencias territorianas y locales).

La Ley 1420, sancionada el 8 de julio de 1884, delineó los principios de la acción educadora estatal, instituyéndola con el formato de obligatoria, gratuita, laica y mixta, aunque su jurisdicción quedó limitada a Capital Federal y a los Territorios Nacionales. El Consejo Nacional de Educación se convirtió en garante de su implementación y dispuso los mecanismos necesarios de supervisión, a la vez que escuelas privadas y religiosas cubrieron, en algunos espacios, el lugar que la educación estatal no alcanzaba a ocupar.

En ese marco, en la Norpatagonia, a partir de los últimos años del siglo XIX se dio inicio a un lento, desigual y discontinuo proceso de institucionalización que tuvo como propósito central dotar a los incipientes centros urbanos territorianos de cuarteles, escuelas, iglesias y centros de salud, a la vez que se instauraba un conjunto de conmemoraciones y festejos gestados por la escuela y por agentes de memoria de la sociedad civil, entre ellos, maestros, maestras y representantes del gobierno.

La dispersión de la población patagónica, las grandes distancias con malos caminos y deficientes medios de comunicación, la escasa o nula inversión en infraestructura escolar y la escasez de recursos de todo tipo dificultaban "la empresa centinela"

2 La Ley 1420 estableció en su Artículo 9: la enseñanza primaria se dividirá en seis o más agrupaciones graduales y será sin alteración de grados en escuelas infantiles mixtas, elementales y superiores. Si bien este formato institucional se ratifica con el Reglamento General de Escuelas de 1887, elaborado por el vocal del CNE Félix Martin Herrera, lo cierto es que en Norpatagonia avanzada la segunda década de 1900 se incorpora el 5to y 6to.grado a las planillas estadísticas de Resumen General de Escuela.

3 Véase, entre otras Billorou (2010), Cornelis (2010), Di Liscia (2007, 2012), Lionetti (2007), Nicoletti (2008), Méndez, dir. (2011), Méndez y Podlubne, dirs. (2015), Ossana (2008), Pierini (2008), Teobaldo (1993, 2000, 2009), Valko (2013).

del Estado, en especial en la zona mesetaria y el oeste. La denuncia de deficiencias en los servicios educativos, de salud y seguridad fue una constante por parte de la población regional, que reclamó mayor presencia y eficiencia, a la vez que se organizó para completar a través de un complejo conjunto de asociaciones y organizaciones intermedias la tarea educativa, asistencial y de salud.

A la empresa de crear escuelas se sumó la tarea de designar maestros y maestras normales, dispuestos a trasladarse al sur para desempeñar funciones educadoras. Además, se consideraba necesario construir una corriente de opinión favorable hacia las escuelas para que se poblaran de estudiantes y se convirtieran en lugares de enseñanza. El accionar de difusión que emprendieron los y las docentes se vio reforzado por la prensa que, desde sus páginas, instaló la problemática educativa en la agenda pública de una sociedad en construcción, activa políticamente.

Los maestros y maestras normales designados por el Consejo Nacional de Educación para ocupar cargos de dirección y enseñanza vinieron de lugares alejados, mayoritariamente de Buenos Aires, La Pampa, Chaco o San Luis. Generalmente estaban recién recibidos/as en las Escuelas Normales Nacionales o tenían muy pocos años de experiencia. Estos/as docentes, en su mayoría, sintieron la vocación y conservaron una fe inquebrantable en las fuerzas morales del magisterio. Actuaron con la convicción de que su misión era de regeneración moral y civilizatoria de la población norpatagónica y de avanzada hacia el progreso en regiones apartadas o no integradas aún al Estado nacional. Los y las docentes cumplieron con su tarea de *argentinización* e hicieron de nexo entre la Nación y la comunidad; su formación en los magisterios nacionales normalizadores y las indicaciones que recibían de los inspectores del Consejo Nacional de Educación que año tras año supervisaban el desarrollo de la enseñanza en los Territorios Nacionales, les permitieron desarrollar esta labor.

Las primeras escuelas

Las primeras escuelas rionegrinas oficializadas datan de 1879, cuando en la capital de la gobernación –Viedma- se abrieron una escuela elemental para varones y otra para mujeres. En ese mismo año de 1879 también se inauguraron las escuelas de General Conesa y Guardia Mitre. En las dos últimas décadas del siglo XIX abrieron sus puertas –sobre las márgenes del río Negro-, las escuelas de Choele Choel, General Roca, General Frías y Cubanea, y la de Buena Parada, sobre el río Colorado. A excepción de las escuelas de Viedma, todas eran mixtas y no contaron con

maestros normales hasta 1896, siendo cubiertos los cargos por idóneos radicados en las localidades.

En General Roca, desde finales del siglo XIX funcionaba una escuela instalada por Lorenzo Vintter en el Fuerte General Roca, el edificio fue destruido por la gran inundación de 1899 y reabrió sus puertas como escuela mixta en 1901. En el año 1906 se dividió: la Nº 12 para varones y la Nº 13 para niñas; un año después fueron reunificadas, adoptando en el año 1919 el Nº 32.

Estas primeras instituciones educativas surgieron gracias al accionar del gobierno central o del ejército, como en el caso de Choele Choel y Roca. En otras localidades, fue la gestión de los *vecinos caracterizados* quienes, ante la falta de respuesta de las autoridades, tomaron la iniciativa.

Entre 1907 y 1909 se sumaron a las ya existentes, un conjunto de escuelas públicas localizadas en el oeste del Territorio de Río Negro: la Escuela Nº 16 en San Carlos de Bariloche y la Escuela Nº 30 en El Bolsón, la Escuela Nº 28 de Comallo y la Nº 29 de Ñorquinco y, en Allen, tras la llegada del ferrocarril en 1906 y la construcción de canales de riego, el 25 de mayo de 1910 se inauguró una escuela mixta. En Cipolletti la primera escuela pública data de 1907 y en la localidad de Fernández Oro, la Escuela N° 40 que comenzó a funcionar en 1918 fue la antesala de la fundación oficial de la ciudad, que ocurrió en 1931. En la colonia "La Picasa" (hoy Cinco Saltos) la Escuela N° 39 data de 1919, al igual que la escuela 17 de Ingeniero Jacobacci.

El 25 de mayo de 1890 –a raíz de las problemáticas específicas que presentaban las escuelas de los Territorios- inició su accionar la Inspección de Escuelas Primarias en los Territorios y Colonias Nacionales, bajo la dirección del profesor Raúl Basilio Díaz. Éste decidió modificar y ampliar los programas de enseñanza de las escuelas primarias "suprimiendo lo inútil y agregando lo necesario", con el fin de recuperar "la faz política de la enseñanza pospuesta a la faz utilitaria, casi olvidada en algunos puntos; pero [ésta] debe desarrollarse con empeño en los Territorios donde predomina el elemento extranjero sobre el argentino, porque es una necesidad primordial vincular al Estado, desde las bancas de la escuela, a las generaciones que descienden de extranjeros."[4]

En consonancia con este programa, en diciembre de 1908 y enero de 1909, en la II Reunión de Inspectores Seccionales de Territorios, presidida por Díaz, se decidió la creación de escuelas públicas ubicadas en las zonas de frontera, las llamadas escuelas fronterizas. En dicha reunión se dispuso multiplicar la creación de las mismas y

4 Consejo Nacional de Educación (en adelante CNE), *La Instrucción primaria en los territorios. Cincuentenario de la Ley 1420,* 1934:105-107.

pagar un incentivo adicional a los maestros y directores que trabajasen en ellas: "la inclusión en el presupuesto de la partida para el pago de los mismos, es evidente que se ha hecho con la *mente* de atraer y retener en la frontera internacional a normalistas argentinos, para acentuar más la calidad de la enseñanza y su carácter nacionalista, siendo un fin de carácter político, más que individual (CNE, 1934: 154)."

Una de las preocupaciones de los inspectores fue la elaboración de planes de estudios adecuados a la realidad rural de gran parte del territorio rionegrino. En los mismos se debería hacer hincapié en la valoración de los símbolos patrios -como la bandera, el escudo, el himno- y las conmemoraciones de las fiestas patrias a la vez que debían acentuarse las actividades prácticas y huerta para los varones, y costura y administración hogareña para las niñas, con el objetivo de construir la capacidad y disposición al trabajo como requerimiento económico de la región.

El año 1910 marcó un clivaje en la vida de los habitantes rionegrinos. La Argentina del centenario fue, a nuestro juicio, un escenario en el que gran parte de la dirigencia e intelectualidad del país inició un viraje a un nacionalismo que, preocupado por el avance del anarquismo, el socialismo y el feminismo, se encauzó hacia la xenofobia y la intolerancia, identificando como enemigos a los extranjeros revolucionarios. En ese contexto, la eficacia de la escuela en su acción nacionalizadora en el territorio rionegrino fue severamente cuestionada por los inspectores que las visitaron. Se puso en cuestión el escaso número de establecimientos educativos en un espacio tan vasto, la falta de designación de docentes y sus frecuentes traslados y las condiciones edilicias.

Con el proceso democratizador iniciado en el país con el triunfo del radicalismo en 1916, se produjeron nuevas discusiones pedagógicas que pusieron en cuestión los discursos de la escuela "normalizadora" de la generación del 80. Estos nuevos postulados hacían hincapié en la autonomía de los diferentes actores sociales del sistema educativo y propiciaban el protagonismo del niño/niña en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El golpe militar del 6 de septiembre de 1930 inauguró una etapa que va a transformar nuevamente la mirada sobre la educación de la infancia, anclándola en una visión nacionalista y espiritualista. El apoyo de figuras que bregaban por la escuela nueva y el programa autoritario planteado por las políticas educativas, generó un discurso pedagógico ecléctico respecto a la niñez y a la enseñanza (Carli, 2005, p233). De esta manera, se reforzó el nacionalismo en las prácticas escolares, saturadas de enunciados patrióticos y férrea educación moral de niños y niñas. Se configuró así un nuevo entramado en el que emergieron con fuerza las prácticas nacionalistas en disputa con los postulados de la escuela nueva que reivindicaban el

protagonismo para alumnos y alumnas y el estímulo a participar de diversas formas de expresión que implicaban poner en juego su creatividad e ingenio (Puiggrós en Carli, 2005: 234).

En la Norpatagonia, a lo largo de estas décadas, se produjo una institucionalización educativa muy importante, aunque sus formatos fueron insuficientes para garantizar la permanencia escolar de niños y niñas de 6 a 14 años, debido a que en las vastas extensiones rurales se naturalizaba el trabajo infantil doméstico y agrario y la no concurrencia a la escuela. En el año 1941 se publicaba en el Semanario *Río Negro* los resultados del último Censo Escolar: el Territorio homónimo ostentaba el índice más alto de analfabetismo del país *y* las estadísticas militares informaban que de cada tres ciudadanos adultos –sólo varones- uno era analfabeto.

Es el escenario que sucintamente hemos narrado en los párrafos precedentes que nos interesa historizar las trayectorias de maestras y alumnas con el propósito[5] de analizarlas en una trama de relaciones y significados, desde una perspectiva de género y demostrar que los procesos educativos fueron prácticas sexuadas que tuvieron diferentes atributos y resultados, de acuerdo a un criterio binario y heteronormativo.

Mujeres y maestras

En el espacio urbano de la Norpatagonia, las mujeres fueron inmensa mayoría en el rol de maestras y, en el espacio rural, en el rol de esposas de directores y maestros era frecuente que aún sin el título habilitante, enseñaran labores y economía doméstica a las niñas que asistían a la escuela, además de encargarse de la limpieza de los –siempre precarios- edificios escolares.

De la lectura de los informes docentes observamos una alta movilidad en los cargos, en escuelas y con respecto a lugares de residencia, precariedad en las contrataciones –la inmensa mayoría eran suplentes- y atraso crónico en los salarios –que llega en algunos casos a más de seis meses de deuda-. Las mujeres maestras siempre trabajaban en condiciones laborales más paupérrimas –trabajo ad-honorem y atraso salarial- que la de sus colegas varones.

5 Además de la legislación vigente, memorias de docentes, prensa regional y los informes de inspectores de la Patagonia Norte, hemos analizado los libros históricos de los establecimientos educativos oportunamente citados.

Otra característica común de las mujeres maestras fue la falta de titulación[6] y la sobrecarga de tareas. Por ejemplo, cuando se abría una nueva sección, o un anexo, las maestras de grado debían cubrir el nuevo cargo hasta que se nombrara algún/a docente en el mismo. Fue una práctica común que, cuando se abría una nueva escuela y hasta que se completara el plantel, las maestras de otro establecimiento cubrían los grados hasta que se produjeran los nombramientos, incluso en escuelas particulares. Por ejemplo, en 1908 registramos que se le pidió a una maestra de la Escuela Pública N° 16 que asistiese en contra-turno para enseñar historia y geografía argentina en la escuela alemana, actualmente Colegio Primo Capraro.

Las tareas sexuadas

Si bien la ley 1420 estipulaba que las maestras debían estar a cargo de los grados de las escuelas elementarles mixtas (de 6 a 10 años de edad), hasta avanzada la segunda mitad del siglo XX se sostuvo en muchos establecimientos la enseñanza diferenciada para niños y niñas. Los alumnos tuvieron docentes varones y mujeres, mientras que en las escuelas para niñas sólo hubo maestras. Un dato significativo fue que, si bien los sectores acomodados de los centros urbanos apoyaron la educación pública mixta, enviaron a sus hijos e hijas a escuelas confesionales, que separaban varones de mujeres en el proceso de escolarización.

Los informes[7] de maestros y maestras, elaborados ante la petición del director o directora de la institución con el fin de autoevaluar su desempeño de forma anual, resultan una fuente valiosa para analizar criterios de ponderación de las trayectorias docentes y de las tareas que desarrollaban cotidianamente en el ámbito escolar, que eran diferenciadas para mujeres y varones. A manera de ejemplo, citamos los informes del año 1933 de la escuela del Fuerte General Roca, elaborados por once maestros (siete mujeres –entre ellas las docentes de labores y música- y cuatro varones). Una de las cuestiones que puede apreciarse en ellos es el permanente reclamo de elementos para la enseñanza y mobiliario escolar, diferenciados por sexo. Por ejemplo, la maestra de labores solicitó una máquina de coser y géneros para las niñas y, si bien

6 Hemos detectado casos, como por ejemplo el de la "niña" Isolda Bock en Bariloche en la primera década de 1916, quien se hizo cargo a los 16 años de edad de un grado de la Escuela 16, pero a quien se le dificultaba la tarea por sus "accesos de llanto". Datos extraídos del Archivo Histórico Regional. Gentiliza Ricardo Vallmitjana.

7 Los informes corresponden a la Escuela Nº 32, denominada Teniente General Argentino Roca, ubicada actualmente General Roca- Fiske Menuco- en el noroeste rionegrino. Fundada en el año 1912 en base a la fusión de dos escuelas pre-existentes: la Escuela Elemental de Niñas N° 13 y la Escuela Infantil de Varones N° 12, fundadas en 1905.

no hay demasiados detalles sobre en qué consistía el trabajo manual de los varones[8], en general éstos hacían tareas de carpintería y colaboraban en la reparación y/o confección del mobiliario escolar, como la refacción de pupitres, puertas, ventanas, colocación de vidrios, arreglo de banderolas y estufas, y blanqueo de paredes, por lo que solicitaban materiales de construcción y herramientas.

Maestros y maestras realizaban una infinidad de tareas que excedían el espacio áulico y se imbricaban con las familias y la vida de la comunidad. Las maestras tenían más presencia en las acciones de las cooperadoras[9] y los maestros en los actos públicos, en especial en las conmemoraciones de fechas patrias. En los actos públicos se constató la intervención de maestras vinculada "al momento emotivo" de la conmemoración, con la declamación de poesías, lecturas y/o cantos alusivos. De igual manera, eran numerosas las acciones realizadas por docentes mujeres para vincular la escuela y el hogar de los alumnos/as: visitas a hogares, cartas y notas enviadas a los padres, y la permanente solicitud de colaboración con la cooperadora escolar que cumplía funciones asistencialistas.

Los Registros[10] de Grado de asistencia diaria y las planillas estadísticas mensuales constituyen otra fuente documental que hemos analizado y, en este sentido, las observaciones de los/as directores/as sobre la confección de los mismos eran distintas para las maestras y los maestros. A los maestros se les observaba errores por lo general de tipo administrativo, señalando una forma de enmienda sobre el procedimiento efectuado, por ejemplo, el director escribe: "Lea el punto 9 de las prescripciones para llevar este registro a fin de que se interiorice de la manera de obtener la inasistencia media justificada y así corrija los datos mal anotados". En el caso de las maestras, los señalamientos se enfocaban en la conducta, presentación y responsabilidad, de ellas y de sus alumnas, por ejemplo en la Escuela Elemental de Mujeres N° 13 se le observaba a una maestra "para que subsista su grado procure que la asistencia mínima diaria sea al menos de 25 alumnas. Corrija el mal hábito de las llegadas tardes. Espero mayor esfuerzo al respecto de parte suya, lleve con mayor escrúpulo este registro, falta aseo y prolijidad".

8 Se registran por ejemplo, 480 trabajos manuales en primero inferior B, 188 en primero inferior A, 138 en 4º grado y 148 en 5º.

9 Sugerimos, para ampliar esta temática la lectura del texto de María José Billorou "El surgimiento de los comedores escolares en la Pampa en crisis" disponible en http://170.210.120.129/index.php/quintosol/article/download/738/667

10 Se analizaron 70 Registros de Grado y las Planillas Estadísticas Mensuales desde el año 1906 al año 1930 pertenecientes a la Escuela Elemental N°12 de varones, la Escuela Elemental N°13 de niñas, la Escuela N°17 de adultos varones y la Escuela Superior Mixta N° 32, que constituyen antecedentes institucionales de la actual Escuela N°32 de General Roca, llamada casualmente Julio Argentino Roca.

Evaluación y selección en base criterios morales sexuados

Los inspectores se ubicaban en el rango superior de la estructura jerárquica normalizadora del Estado y los maestros y las maestras en el inferior, ambos en su doble condición de trabajadores intelectuales y funcionarios públicos. En la Norpatagonia fueron exclusivamente varones –al igual que los responsables de los Consejos Escolares de las jurisdicciones- hasta los años 1970, cuando una renovación en el reglamento permitió a las mujeres acceder a ese cargo. Los señalamientos y directivas de los inspectores coadyuvaron en la conformación de la identidad del trabajo de maestros/as con prescripciones morales y sugerencias metodológicas de enseñanza dirigida al aprendizaje de niños y niñas.

Un instrumento formal de intervención de los Inspectores era la confección de la Hoja de Concepto Profesional[11] de directivos y docentes. En el caso de docentes[12], respetando la vía jerárquica correspondiente, se realizaba en forma conjunta con la vicedirección y/o dirección de la escuela. Desde una matriz cultural "civilizatoria" se imponían valores y buenas costumbres que afianzaban posicionamientos sociales y roles diferenciados por género. Las apreciaciones de inspectores y directivos eran distintas para los maestros y las maestras. Con respecto a las maestras se valoraba su concepto y reputación en el vecindario, se observaba el abolengo y la constitución de la familia detallando su estado civil –casada o soltera-. Por ejemplo, en una Hoja de Concepto, se expresa: "excelente aptitud disciplinaria, respetuosa, mesurada y discreta, es garantía de orden dentro de la casa, concepto que se afianza en la acrisolada virtud de su vida privada"[13].

También se destacaban diversas iniciativas, ponderando positivamente su capacidad de colaboración -nunca de dirección y/o gestión-, en acciones tales como: "colaboró en la revista "Hogar y Escuela", "en la atención de la biblioteca escolar" "prestó entusiasta y patriótica cooperación en los actos públicos que realizó la escuela"; "ha sido secretaria de la asociación cooperadora"; "colaboró con el comedor", "conformó

11 Se confeccionaba respondiendo a un protocolo donde se especifica en el anverso "Información a cargo del interesado, datos personales sección a cargo, categoría de escuela, Territorio, fecha de ingreso en la Carrera (docente), fecha de ingreso a la escuela, título que posee, otros o estudios realizados, obras publicadas, comisiones oficiales desempeñadas, participación destacable en actos u obras de la escuela, iniciativas, notas especiales que ha merecido". En el reverso se consignaba "Información a cargo del Director de la Escuela" que se desglosaba en: asistencia, acción en la escuela, otras cualidades dignas de mención, otras consideraciones". Para finalizar, se consignaba la notificación del interesado, la apreciación del Inspector de Zona y el visto bueno u observaciones del inspector de seccional.

12 Las apreciaciones que se comparten surgen del análisis del corpus documental de la Escuela Nº 32.

13 Hoja de concepto profesional de una docente del año 1946, Escuela N° 32, General Roca, Territorio de Río Negro.

el club de niños Jardineros". Finalmente se hacía referencia a los resultados de su enseñanza especificando el número de alumnos que habían promovido del total del grado, "se ha distinguido por la homogénea y excelente preparación de sus alumnos, lo que ha permitido efectuar la promoción de 30 de sus 35 alumnos"[14].

Las apreciaciones sobre los maestros se orientaban a destacar la buena preparación general, el orden en que realiza su labor y sus condiciones o méritos para ascender a cargos directivos, como también su participación en actividades públicas, de carácter extraescolares como, por ejemplo: "organizar la comisión Infantil de Filatelia y Numismática", "cultivar la elaboración del alabastro" o "destacar su espíritu gremialista y acción a favor de la primera cooperativa de consumos de la localidad".

La elaboración de los conceptos se hacía anualmente al cierre del ciclo lectivo, y constituía un instrumento de selección del personal que iba a permanecer en la escuela. Si el director argumentaba que era insuficiente la preparación y dedicación de algún maestro o maestra, o señalaba que eran magros los resultados obtenidos con respecto a la formación y promoción de los alumnos/a del grado a su cargo, se recomendaba su traslado a una escuela de menor categoría.

Desempeño en los espacios públicos y en roles de dirigencia

Si se trataba de varones, fue práctica común que ocuparan cargos jerárquicos –la totalidad de los Inspectores escolares hasta la década de 1970 y la mayoría de los directores de escuela tanto en espacios urbanos como rurales[15]. También dos figuras clave de la organización educativa en los Territorios fueron ocupadas por varones: el referente del Consejo Médico Escolar y el Encargado Escolar.

En el espacio rural, se privilegió la presencia de maestros varones en cuanto se los consideraba más aptos para enfrentar las duras condiciones de vida que suponía la vida en las zonas rurales y se fomentó la radicación de matrimonios, en la suposición que favorecían al arraigo en el lugar.

Otra característica diferenciada fue que los maestros varones trascendieron el espacio escolar y ocuparon cargos de relevancia en la vida social de las comunidades rionegrinas, en especial vinculados a la prensa (Fiorucci, 2009). Fueron fundadores de periódicos, periodistas o corresponsales de diarios nacionales. También ocuparon

14 Ídem anterior.

15 Si bien no existen datos estadísticos como para aseverar una constante, en las escuelas cuya documentación analizamos los cargos directivos eran desempañados por varones, a excepción de tres escuelas, la 16 de Bariloche, en la que se desempeñó la señora Marta Verón de Mora como directora en los últimos años de la década de 1920 y comienzos de la de 1930, la 149 de la misma localidad y período, la escuela 11 de Nahuel Huapi en la década de 1930, y la directora de la Escuela de Mujeres Nro. 13 de Fuerte Roca.

cargos directivos en instituciones políticas, deportivas, culturales y de asociaciones. Por ejemplo, en la ciudad de General Roca (Fiske Menuco) se editaron los semanarios *La Civilización* (marzo de 1885) y *El Demócrata* (1907), fundados por el docente Fernando Emilio Rajneri, y *El Roquense* (1911) propiedad de éste último y Cruz A. González, también maestro roquense. El otro período representativo de las primeras décadas del siglo XX, *La Nueva Era,* editado en Viedma-Carmen de Patagones también fue fundado por un docente; como asimismo fueron maestros los que se convirtieron en corresponsales locales de estos periódicos y de periódicos nacionales como *La Prensa,* en la que se desempeñaba como corresponsal el maestro barilochense Pedro Alcoba Pit.[16]

Asimismo, en espacios donde los procesos de urbanización eran incipientes, surgieron instituciones culturales, entre ellas las bibliotecas populares y los clubes de maestros, que tenían como objetivos difundir las bondades de la civilización. Fue práctica común en estas instituciones la convocatoria a escuchar conferencias magistrales y disertaciones de expertos sobre temas de la cultura universal. En todos los casos, quienes expusieron los conocimientos ilustrados fueron varones, por lo general viajeros ilustres que llegaban a la zona en carácter de invitados.

Las mujeres docentes que trascendieron el espacio áulico, lo hicieron en cuestiones vinculadas al mandato educador femenino y a las técnicas de cuidado, entendidas como una extensión de las labores domésticas del ámbito privado familiar al ámbito público; participaron de comedores escolares, cooperadoras y bibliotecas.

Si bien en la década de 1930 proliferaron en el espacio regional las asociaciones cooperadoras y de beneficencia, en el marco de la implementación "Servicio de Alimentación de los Niños necesitados"[17] y la sanción Ley de "Protección a la Niñez Escolar"[18] que estipuló la creación de la "Comisión Nacional de Ayuda Escolar" , bajo la presidencia del Subsecretario de Instrucción Pública Carlos Brodeuer e implementó partidas presupuestarias con el objetivo de abastecer comedores escolares y comprar vestimenta para niños y niñas necesitadas, a nuestro entender, en la Norpatagonia eran muy importantes los antecedentes de comedores y roperos escolares sostenidos con el aporte de los vecinos, del Ejército y de la Iglesia.

16 Un desarrollo exhaustivo de la posición de ambos periódicos durante el período 1904-1930, se encuentra en el trabajo de Ruffini (2001).

17 "Servicio de alimentación para los niños necesitados", Semanario *Río Negro,* 5 de mayo de 1938, p. 1.

18 "Fue sancionado el proyecto de protección a la niñez escolar", Semanario *Río Negro,* 6 de octubre de 1938, p.1. La Comisión Nacional de Ayuda Escolar fue creada en el año 1938 y estaba conformada por representantes del Consejo Nacional de Educación, del Departamento Nacional de Higiene y del Patronato Nacional de Menores.

En los conceptos profesionales e informes anuales de las maestras observamos que se valora como un buen desempeño de su rol de educadora la participación y/ o colaboración en las tareas del comedor, el ropero y la huerta de la escuela. Por ejemplo la asociación cooperadora *Sociedad Protectora Escolar Paula Albarracín de Sarmiento,* fundada el 29 de marzo de 1928 en San Carlos de Bariloche, sostenía el comedor para 60 alumnos de la Escuela Nº 149 y su directora, Evelia de Calderón, hacía preparar la comida en su casa particular, hasta que un tiempo después el Ejército prestara su ayuda en su elaboración.[19]

La prensa regional difundía asiduamente discursos a cargo de maestras o directoras como fue el caso de la señora de Juana de Ponce de León, directora de la escuela nacional Nº 11 de Nahuel Huapi, en ocasión de celebrar la colocación del escudo letrero del establecimiento. Sus palabras, sintetizan tareas y sentires concebidos como "propios" de las maestras de entonces, percibidas y auto-percibidas como "segundas mamás":

> *Señores, Señoras, niños:*
> *Siento un legítimo orgullo como maestra y como argentina al ver reunida en la fiesta de mi tan modesta escuela cordillerana a las autoridades del departamento aquí presentes y al elemento tan ponderable y representativo de la hidalguía de nuestra raza en la que se aúnan la inteligencia y el patriotismo con los rectos valores del corazón (…) Hay niños que vendrían desde muy lejos gustosos a la escuela pero la imposibilidad de costearse una modesta pensión por ser indigentes, los ata al más cruel y doloroso de los abandonos, moral, social, intelectual y físico.*
> *He pensado y, hacerlo sería una obra patriótica y humanitaria que pudiéramos formar como una Liga Protectora de la Infancia y Cooperadora de la escuela de este Departamento. Sería protectora de la infancia cumpliendo el siguiente programa: a toda mujer necesitada que fuera a tener un hijo le haríamos llegar por intermedio de la escuela lo siguiente: seis pañales, una frazada, tres saquitos y 2 gorritos y algunos útiles de desinfección. Y sería Cooperadora de la escuela, aportando alguna pieza de ropa, útiles o cualquier otra cosa necesaria para los escolares que concurran.*
> *Ropa en desuso o juguetes que ya no llaman la atención a vuestros niños, serian siempre un halago para estos pequeñuelos. Las piezas de ropa grande podrían transformarse, en esas horas que aquí dedicamos a remendar y pegar botones*[20].

19 Libro histórico escuela Nº 149, p 38.

20 Periódico *La Nueva Era*, 15 de marzo de 1930 (fragmento).

Alumnas y alumnos

Respecto a alumnas y alumnos, en la mayoría de los casos y de acuerdo a los informes escolares a los que hemos tenido acceso, la cantidad de varones y mujeres, que ingresaba a la escuela era similar, pero la promoción de grados, la titulación y la permanencia era diferente: los varones pasaban más de grado y asistían por más tiempo a clases. Entre 1906 y 1912, las planillas de estadísticas bimestrales que se enviaban al Consejo Nacional de Educación por cada escuela pública de Territorios y Colonias, evidenciaban que existían escuelas infantiles y/o elementales de varones y de niñas. La cantidad de niñas matriculadas era similar a la de varones en primero y segundo grado, pero disminuía a partir de tercero. En este periodo las escuelas de adultos eran sólo para varones mayores de 15 años.

Con relación a inscriptos, asistencia media y calificaciones, si bien los registros no son sistemáticos en el uso de la categoría varón y mujer para informar sobre los promovidos y aplazados, llama la atención que en los registros de asistencia, las inasistencias de niñas era mayor que la de niños, dato que se solapa en los censos educativos, en los que queda manifiesta una paridad entre cantidad de niños y niñas escolarizados y escolarizadas. También llama la atención que en los registros de asistencia, en el caso de las escuelas que tienen doble turno, fue mucho más contundente la asistencia de niñas en el turno tarde que en el turno mañana. Mientras que en la mañana eran entre 30 y 50% menos que los niños, en el turno tarde los equipararon o, en algunos casos, los superaron. Frente a este dato, encontramos dos explicaciones posibles: por un lado la inclemencia del tiempo en la zona cordillerana y de meseta, que hacía mucho más difícil el traslado hacia la escuela temprano en la mañana con presencia de hielo y nieve y, por otro, que la demanda de las tareas hogareñas vinculadas a lo doméstico, la producción de alimentos, el aseo y el cuidado de infantes pequeños tiene más carga durante la mañana que por la tarde.

Soy muy escasas las denuncias que hemos encontrado realizadas por padres y que involucrasen a alumnas mujeres. En general, las quejas eran porque las niñas no aprendían o por castigos infringidos por los maestros contra ellas. Entre las pocas detectadas, resulta significativa la realizada por un grupo de padres de la localidad de Comallo, en la línea sur rionegrina, cuando en los años 1930 denunciaron al maestro Feliciano Cabrera por golpear a las alumnas, haciéndole supurar el oído a una de ellas por los reiterados tirones de oreja mientras que a otra, huérfana, la obligó a pararse en el parapeto del aula, del cual cayó, regresando a su casa con el

vestido ensangrentado. La denuncia más atroz refería a la alumna Celestina Eulogia, a la cual el maestro le levantaba los vestidos para ver si sus "ropas internas estaban limpias."[21]

Sobre los contenidos escolares

En 1887 el Consejo Nacional de Educación sancionó el Reglamento General de Escuelas (Marengo 1991:86-102) que seguía considerando las categorías de escuelas comunes mixtas con niños menores de 10 años, escuelas elementales y escuelas superiores de un solo sexo, y estipulaba las asignaturas que debían dictarse: lectura, escritura, idioma nacional, historia argentina y nociones de historia general, geografía de la República Argentina. Par las niñas se agregaban labores y economía doméstica –sus docentes debían ser mujeres.-y para los varones agricultura y ejercicios militares.La institucionalización de escuelas mixtas se realizaba asignando espacios áulicos separados para la Educación Doméstica y el Taller Manual.[22]

La propuesta de actividades físicas en el horario escolar fue una clara muestra de sexismo en los actos educativos. La enseñanza de la Educación Física fue impartida por los maestros y maestras de grado –no se registraron profesores titulados en el Territorio hasta finales de los años 1930- y mientras que las niñas realizaban ejercicios gimnásticos metódicos destinados a fortalecer sus músculos pélvicos y prepararlas así para la reproducción, los varones tuvieron actividades más variadas: en cuarto grado se les enseñaba alineación, formación y marcha; en quinto y sexto conversiones y manejo del fusil escolar. Tanto los ejercicios de gimnasia como la iniciación deportiva estuvieron destinados a formarlos como futuros soldados de la patria. Mientras que los varones debían desarrollar la virilidad, la competencia y la fortaleza física, en las mujeres se debía promover la gracia y el decoro. Las mujeres debían ser buenas hijas, esposas, madres y de trabajar, enfermeras o maestras, formadoras de los futuros

21 El periódico "La Nueva Era", el día 13 de septiembre de 1938, reproduce una denuncia de los padres en los siguientes términos: "a pesar de ser paisanos analfabetos denunciamos la simiesca y desgarbada figura del profesor Cabrera, digno de figurar en una ilustración de los libros alucinantes de Edgar Poe o para un estudio psicopatológico de Lombroso en su teoría de la degeneración humano.

22 Dato observable, por ejemplo, en la planilla de estadísticas mensuales de Escuela N°32, General Roca.

hijos de la Nación; los hombres jefes y sostén del hogar, soldados y ciudadanos activos de la patria[23].

Consideraciones finales

Los procesos educativos en la escuela primaria pública del territorio rionegrino estuvieron plagados de rasgos sexistas en el marco de un paradigma educativo patriarcal que produjo trayectorias diferenciadas, ya se trate de varones o mujeres maestras/os, alumnos/as o miembros de equipos de dirección y supervisión. Los reglamentos eran considerados como guías para el desempeño docente en la escuela. La mediación entre la norma y la costumbre que podía observarse en relación con el gobierno del sistema, se transformó en una fuerte confianza en la propia calidad de la norma, como herramienta configuradora de las prácticas.

Los primeros 50 años del sistema educativo argentino en la Patagonia Norte tuvieron pautas diferenciadas según el sexo de los miembros de la comunidad educativa. Cargos jerárquicos y visibilidad en el espacio público local si se trataba de varones, tanto en su rol de directores como responsables del Consejo Escolar o como miembros del Cuerpo Médico; es el discurso masculino el que se impone como norma, así como el cuerpo masculino el que se convierte en sujeto de intervención y estudio.

Los inspectores nacionales tradujeron el "currículum" a una serie de prescripciones sobre la enseñanza y la docencia, indicando las lecciones adecuadas para cada contenido. El proceso de evaluación de las/los docentes fue una herramienta de control del cumplimiento de lo prescripto. El conocimiento científico socialmente validado fue construido, escrito, transmitido y legitimado por varones.

El análisis de las hojas de concepto profesional elaboradas anualmente nos permitió identificar los principales problemas del campo, entre ellos la falta de infraestructura y elementos didácticos, la movilidad docente y la falta de titulación de éstos. También pudimos observar que la evaluación de los y las docentes se focalizó en tres aspectos: su capacidad de enseñar -evidenciada en la promoción o no de sus estudiantes-, sus cualidades morales y la disposición para participar en tareas que incluyen la relación con los padres, tareas extraescolares con los alumnos y

23 Existen numerosos trabajos que dan cuenta de la perspectiva sexuada de la Educación Física Escolar, desde la época sarmientina, con la impronta de lo militar en el clivaje del siglo XX y finalmente, la especificidad de la educación física de varones y de mujeres, prescripta en el Método Argentino de Educación Física, creado por el médico Enrique Romero Brest, en las primeras tres décadas del siglo XX. Nos llama la atención que, en el espacio rionegrino, la impronta militar fue de larga data. Véase entre otros, la profusa producción de Pablo Scharagrodsky y su equipo.

participación en el espacio público –diferenciadas según se trate de docentes varones o mujeres-. La vocación docente y tareas vinculadas al asistencialismo –cooperadora y comedores escolares- eran ponderadas si se trataba de mujeres. A las docentes se les exigieron ciertas conductas morales que no se le pedían a sus colegas varones, y mientras que a las primeras se las asoció a la emoción, a los segundos se los vinculó con la ciencia y el conocimiento.

También las condiciones laborales de unos y otras fueron diferentes, caracterizándose el magisterio femenino por condiciones de trabajo más precarizadas que la de los varones, menor titulación, mayor inestabilidad laboral, menor salario, sobrecarga de tareas y trabajo ad-honorem.

Los alumnos y las alumnas también tuvieron recorridos diferenciados. Los primeros permanecieron más en la escuela, llegaron a grados superiores y aprendieron cosas que las niñas no, en especial sobre contenidos vinculados a la educación física y a las actividades manuales, en relación a lo que la sociedad esperaba de ellos en su vida adulta.

En todos los casos, la ponderación de la educación como tarea patriótica y su significancia para la configuración de la infancia y, por ende, del futuro del país, restaba centralidad a la cuestión del docente concebido como trabajador/a y portador/a de derechos laborales: la función tenía más que ver con el apostolado y la vocación, en un Territorio que clamaba por más y mejor educación. Y para pasión, vocación y trabajo con pésimas condiciones laborales, nada mejor que las mujeres.

Bibliografía

BILLOROU, M. José (2010) *Los niños en escena. Las políticas de protección a la infancia en el Territorio Nacional de La Pampa (1920-1940),* en LLUCH, Andrea y MORONI, Marisa (comps) (2010) *Tierra adentro… Instituciones económicas y sociales en los Territorios Nacionales,* Rosario, Prohistoria ediciones.

CARLI, Sandra (2005) *Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955.* Buenos Aires, Miño y Dávila.

CORNELIS, Stella (2010) *Las instituciones deportivas y su vinculación con el Estado en el marco de las primeras políticas públicas orientadas al deporte en el Territorio Nacional de La Pampa (1930-1946) en LLUCH, Andrea y MORONI ,Marisa (comp) (2010) Tierra adentro…*

Instituciones económicas y sociales en los Territorios Nacionales, Rosario, Prohistoria ediciones.

DI LISCIA, M. Silvia (2007) *Instituciones, médicos y sociedad. Las posibilidades y los problemas en el Territorio Pampeano (1884-1933) en* DI LISCIA, M. Silvia, LASSALLE, Ana María y LLUCH, Andrea (2007) *Al Oeste del Paraíso. La transformación del espacio natural, económico y social en la Pampa Central (siglos XIX-XX),* Santa Rosa, Miño y Dávila.

DI LISCIA, M. Silvia (2012) *Desde fuera y desde dentro. Enfermedades, etnias y nación (Argentina, 1880-1940)* en HOCHMAN, Gilberto, DI LISCIA, M. Silvia y PALMER, Steven (orgs) (2012) *Patologías de la Patria. Enfermedades, enfermos y nación en América Latina*, Buenos Aires, Lugar editorial

DUFOUR, Gustavo (2008) *El rol de los supervisores e inspectores en el sistema educativo argentino*, Buenos Aires, Aique.

DUSSEL, Inés (1995) *Pedagogía y Burocracia. Notas sobre la historia de los inspectores*, Revista Argentina de Educación Nº 23, Buenos Aires.

FIORUCCI, Flavia (2009) *La cultura, el libro y la lectura bajo el peronismo: el caso de la Comisión de Bibliotecas Populares,* Desarrollo Económico, vol. 48, pp. 543-556.

LEGARRALDE, Martín (2007) *La formación de la burocracia educativa en la argentina (1871 - 1910),* Tesis de maestría. Buenos Aires, FLACSO, inédita.

LIONETTI, Lucía (2007) *La misión política de la escuela pública. Formar ciudadanos de la república (1870-1916)*, Buenos Aires, Miño y Dávila.

MARENGO, Roberto (1991) *Estructuración y consolidación del poder normalizador: Consejo Nacional de Educación* en PUIGGRÓS, ADRIANA (1991) *Historia de la Educación Argentina,* tomo II. Buenos Aires. Edit. Galerna.

MÉNDEZ, Laura (dir) (2011) *Historias en movimiento, Cuerpo, educación y tiempo libre en la Norpatagonia. 1884-1945*, Rosario, Prohistoria.

MÉNDEZ, Laura y PODLUBNE, Adriana (comps) (2016) *Tiempo de jugar, tiempo de aprender. Educación, museos y prácticas corporales en la Patagonia Norte. 1910-1955*, Buenos. Aires, Prometeo.

NICOLETTI, M. Andrea (2008) *El modelo reduccional salesiano en Tierra del Fuego: educar a los "infieles"* en OSSANA, Edgardo (dir) *Historia de la Educación en la Patagonia Austral*, TOMO II, Buenos Aires, UNPA.

PIERINI, M de los Milagros (2008) *Salesianos en Territorio de Santa Cruz: el conflicto encubierto* en OSSANA, Edgardo (dir) *Historia de la Educación en la Patagonia Austral*, TOMO II, Buenos Aires, UNPA

PUIGGRÓS, Adriana (1996) *¿Qué pasó en la Educación Argentina? De la Colonia al Menemismo,* Buenos Aires, Kapelusz.

RUFFINI Martha (2001) *Autoridad, legitimidad y representaciones políticas. Juegos y estrategias de una empresa perdurable: Río Negro y La Nueva Era (1904-1930),* en Leticia PRISLEI (dir.) *Pasiones Sureñas*, Buenos Aires, Prometeo Libros-Entrepasados.

SOMOZA RODRIGUEZ, Miguel (2006) *Educación y Política en Argentina (1946-1955),* Mi**ño** y Dávila, Buenos Aires.

SCHARAGROSSKY, Pablo (2008) *Gobernar es ejercitar,* Buenos Aires, Prometeo.

SCHARAGROSSKY, Pablo (comp) (2011) *La invención del "homo gymnasticus" Fragmentos históricos sobre la educación d elos cuerpos en movimiento en occidente,* Buenos Aires, Prometeo.

SCHARAGROSSKY, Pablo (comp) (2014) *Miradas médicas sobre la cultura física en la Argentina 1880-1970,* Buenos Aires, Prometeo.

SCHARAGROSSKY, Pablo (coord) (2016) *Mujeres en movimiento. Deporte, cultura física y feminidades. Argentina, 1870-1980,* Buenos Aires, Prometeo.

SOOTHWELL, Miryam y MANZIONE, Mariana (2016) *Elevo a la superioridad. Un estado de la cuestión sobre la historia de los inspectores en Argentina,* Sociedad Argentina de Historia de la Educación. Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras. UBA.

OSSANA, Edgardo (2008) La *escuela y la emergencia de "imprimir" nacionalidad en niños/as de la frontera chileno-argentina de Patagonia central. El papel de los docentes como productores identitarios en* OSSANA, Edgardo (dir) *Historia de la Educación en la Patagonia Austral*, T. II, Buenos Aires, UNPA.

TEOBALDO, Mirta (1993) *Estado y Sociedad Civil en la conformación y desarrollo del sistema educativo del Territorio Nacional de Río Negro* en PUIGGRÓS, ADRIANA (1993) *Historia de la Educación Argentina,* tomo IV. Buenos Aires. Edit. Galerna.

TEOBALDO, Mirta (2000) *Sobre Maestros y Escuelas. Una mirada de la Educación desde la Historia, Neuquén 1884-1957),* Rosario, Arca Sur.

TEOBALDO, Mirta; GARCIA, Beatriz; NICOLETTI, María (2005) *Hoy nos visita el Inspector. Historias de la Inspección y Supervisión escolar*

en Río Negro y Neuquén. (1884-1992), General Roca-Río Negro, CEP-Centro de Estudios Patagónicos FACE- UNCo.

TOLEDO, Tránsito (1972) *Historia de la Fundación y Progreso de General Roca (R.N.) 1879-1899-1969*, Bahía Blanca, "Gráfica del Sur".

VALKO, Marcelo (2013) *Pedagogía de la desmemoria. Crónicas y estrategias del genocidio invisible*. Buenos Aires, Peña Lillo.

Fuentes:

Constitución Nacional Argentina de 1853

Documentos de la Secretaria Técnica de 1era y 2da Presidencia del Teniente General J.D. Perón, Archivo General de la Nación, Buenos Aires.

Ley 1.420 (1884).

Reglamento General de Escuelas de 1887, CNE.

Libros Históricos de escuelas de la región norpatagónica. Escuela 44 de Puerto Moreno, Escuela 48 de la Península de San Pedro, Escuela 16 de Bariloche (centro), Escuela 185 del barrio El Mallín (Bariloche), Escuela 29 de Ñorquinco, Escuela 157 de Corralito, Escuela 30 de El Bolsón, Escuela 103 de Mallín Ahogado y en General Roca, la Escuela Infantil de varones N°12, Escuela infantil de niñas N°13, Escuela de adultos N° 17, Escuela elemental mixta N° 13 y la Escuela N°32.

Registros de Grado y Planillas Estadísticas Mensuales desde el año 1906 al año 1930, pertenecientes a la Escuela Elemental N°12 de varones, la Escuela Elemental N°13 de niñas, la Escuela N°17 de adultos varones y la Escuela Superior Mixta N° 32, General Roca

Selección de fuentes del Congreso Pedagógico de 1882. Cucuzza, Héctor (1986) Buenos Aires, Besana.

Selección de los debates Parlamentarios 1881-1884. Campobassi, José (1956) Ley 1420. Buenos Aires, Gure.

Semanario *Río Negro*. 1930-1945. Archivo de Biblioteca Diario Río Negro. Gral. Roca.

Periódico *La Nueva Era.* 1910-1935. Archivo del Banco Provincia de Buenos Aires. Carmen de Patagones.

Recibido: 30/05/2019
Aceptado: 15/09/2019

“MADRE NO HAY UNA SOLA”. MATERNIDADES EN DISCURSOS DE LA PRENSA ESCRITA Y EN LA WEB EN ARGENTINA[1]

¨There is not only *one mother¨ Motherhood as shown by the written press and on the web in Argentina.*

Melina Mónaco

Tesista de la Maestría Estudios de las Mujeres y de Género - UNCo
Centro Interdisciplinario de Estudios de Género – UNCo

Resumen

El presente artículo es una primera aproximación a las representaciones sobre las figuras maternales que aparecen en algunos discursos escritos en la prensa y en la web en Argentina. Apartir de los casos seleccionados -tres artículos de diferentes diarios y una página web- podemos ver un abanico de imágenes que van desde la reproducción patriarcal y heteronormativa de “la buena madre” a discursos disidentes de la maternidad cisheteronormativa. Cabe señalar que, en el caso de la prensa, los artículos pertenecen a tres periódicos que vehiculizan intereses y valores de distintos sectores de la sociedad. En consecuencia, los mismos están imbuidos de visiones heterogéneas. Por otra parte, el análisis de la web *Lesmadres* es el más extenso, considerando que es allí donde se efectúa una crítica más radical al supuesto de la mujer madre heterosexual. Del análisis surge que, junto a discursos que refuerzan la idea de la mujer madre heterosexual, existen otros que ponen en cuestión la maternidad como experiencia universal de las mujeres en un marco de pareja heterosexual y, consecuentemente, el concepto de familia como unidad de reproducción.

Palabras clave: maternidades - representaciones – discursos - disidencia – género.

1 Consideramos que el lenguaje debe ser inclusivo y evitar tanto el androcentrismo como la dicotomía de géneros. En consonancia con ello, se utiliza la x para referirse a las personas.

Abstract
This article is a first approximation to which the representations of the figure of the mother are, as presented in written discourses made by the press as well as on the web in Argentina. Based on the selected cases – three articles from different newspapers and a web site- we can see these range between the patriarchal reproduction and the good mother heteronormative and the dissenting opinions of cisheteronormative motherhood. We point out that as regards the written press, articles have been selected from newspapers that have values and follow interests of different sectors of society, so they show heterogeneous positions. In addition, the study of *Lesmadres* on the web is the lengthiest since it states a radical criticism of the supposed heterosexual mother. The analysis shows there are discourses that strengthen the woman mother concept as well as others that question motherhood as a universal experience in the case of a heterosexual couple, and thus the concept of family as a unit of reproduction.

Key Words: motherhood – representations – discourses – dissidence – gender.

Sumario: Introducción. Estereotipos y representaciones sobre la maternidad. Tratamiento del tópico "maternidad" en las publicaciones de Suplemento *EntreMujeres*, *Revista Nueva* y *Página 12*. Una aproximación a las identidades disidentes en la web. *Lesmadres*: familias comaternales. www.lesmadres.com.ar. Palabras finales

Introducción

El fenómeno de "la maternidad" se ha construido sobre una serie de sobreentendidos que tienen consecuencias sociales que, como mujeres, nos atraviesan (Mojzuk, 2012). Las siguientes páginas son una primera aproximación a las figuras maternales que aparecen en algunos discursos escritos en la prensa y en la web en Argentina, las cuales van desde la reproducción patriarcal y heteronormativa de "la madre" a los discursos disidentes de la maternidad cisheteronormativa.

El hecho de que la maternidad corresponda biológicamente a la mujer ha favorecido que se interpretara de manera esencialista y que se construyera como algo universal, natural e inmutable, patrimonio exclusivo de las mujeres. Sin embargo, los estudios feministas sobre las figuras de la madre a través de la historia han

demostrado que "el cuerpo materno tiene una realidad biológica pero no tiene significación fuera de los discursos sobre la maternidad" (Tubert, 1996:36).

Adherimos aquí a una noción de maternidad íntimamente vinculada al concepto de género, entendido como el resultado de las relaciones y prácticas socialmente construidas, organizadas alrededor de las diferencias visibles entre los sexos. Así, la maternidad como categoría analítica puede ser un referente para la crítica al sistema patriarcal y heteronormativo, el cual evoca siempre una relación que hace referencia a la tríada padre, madre, hijx. Las diversas formas socioafectivas y sexoafectivas ponen en cuestión este sistema en el que se sustenta el modelo de maternidad, mujer madre heterosexual, dando lugar a las disidencias, como las maternidades lésbicas, que rompen con el binomio esencialista hombre-mujer.

Norman Faircloug (2003) define a los discursos como "diferentes representaciones de la vida social cuya posición se halla intrínsecamente determinada" (p. 182). Esto quiere decir que lxs actores sociales en sus diferentes posiciones ven y representan la vida social de maneras diversas, con discursos diferentes. Y un orden del discurso es un particular ordenamiento social de las relaciones entre las diferentes formas de producir discursos. Algunas de estas formas de generar significados son dominantes y mayoritarias en un orden del discurso, y otras son marginales, de oposición o alternativas.

En este marco, podemos afirmar que los medios de comunicación contribuyen a la construcción y reproducción de las formas legítimas de maternidad pero también, y en particular a través de las redes, se difunden experiencias de maternidades disidentes, adquiriendo algunas de sus expresiones carácter político.

Como hemos anticipado, procedemos a analizar las imágenes de madres en publicaciones de la prensa escrita y en la web. Hemos seleccionado artículos del suplemento *EntreMujeres* del diario *Clarín*, artículos de la *Revista Nueva* (del diario Río Negro) y de *Página 12.*También la web www.lesmadres.com.ar[2] como ejemplo del cuestionamiento al orden heteronormativo y a las ideas de maternidad y familia que este sistema naturaliza, específicamente a partir de cuadernillos informativos sobre diferentes problemáticas vinculadas a las experiencias maternales lésbicas que allí se publican.

2 Aunque la página no se ha modificado desde su visita a principios de 2018, considero que la información publicada es de utilidad para los fines de este trabajo.

Estereotipos y representaciones sobre la maternidad

Amossy y Herschberg (2001) definen a los estereotipos como una imagen colectiva cristalizada sobre los grupos. En nuestra sociedad, la difusión y reproducción de los estereotipos se ve favorecida por los medios masivos de comunicación.

> La visión que nos hacemos de un grupo es el resultado de un contacto repetido con representaciones enteramente construidas o bien filtradas por el discurso de los medios. El estereotipo sería principalmente resultado de un aprendizaje social. (p.41)

Los estereotipos son el reflejo de una cultura y una historia y, como tales, nacen y se mantienen porque responden a las necesidades de dicho contexto. Al estereotipar a las personas y a los grupos, se les asignan funciones sociales y características como inmutables. Si nos referimos a los estereotipos de género, en particular, podemos definirlos "como creencias consensuadas sobre las diferentes características de los hombres y mujeres en nuestra sociedad" (González Gavaldón, 1999:84).

Por otra parte, la perspectiva feminista en las ciencias sociales "ha puesto de manifiesto que la ecuación mujer=madre (…) es una representación -o conjunto de representaciones- producida por la cultura" (Tubert, 1996:7). La maternidad puede verse entonces como una serie de prácticas discursivas en las cuales se ponen en juego las elaboraciones simbólicas que la sociedad construye a partir de la diferencia sexual y de la reproducción biológica (Verea, s/f).

En nuestra cultura el estereotipo de "madre" alude a un determinado saber hacer maternal: el instinto materno, la paciencia, tolerancia, capacidad de consuelo, de cuidado, de atención, protección y sacrificio, entre otras "virtudes". Esta matriz representacional contribuye a la oposición en la que el espacio público y el privado compiten por la atención de las mujeres.

Las representaciones que difunden los medios masivos de comunicación, operan como un espacio transmisor de experiencias, significaciones, a partir de códigos que se aprenden en la vida social y que se construyen como un saber cotidiano, que no es personal, sino constituido por la generalidad de las experiencias de generaciones anteriores (Raiter, 2010). De esta forma, el impacto de los medios masivos de comunicación nos remite a los significados culturales de la maternidad, al conjunto de modelos, normas, prescripciones, valores, creencias, mitos que se construyen a su alrededor. Estos medios trasmiten y perpetúan una serie de prácticas y estereotipos

relativos a la maternidad y ejercen una notable influencia en el modelaje del comportamiento de las mujeres madres.

Sharon Hays (Castellanos, 2011; Schwarz, 2009; Solé y Parella: 2004) analizó sistemáticamente el modelo cultural de la maternidad. Su argumento es que en dicho modelo, la maternidad adecuada adopta la forma de una maternidad intensiva. Este modelo genéricamente marcado aconseja a las madres invertir una enorme cantidad de tiempo, energía y dinero en la crianza de sus hijos. Este tipo de maternidad, según la autora, está incorporado con igual profundidad en mujeres que trabajan en las tareas domésticas que en las que trabajan fuera del hogar:

> En una sociedad donde más de la mitad de las madres con hijos pequeños está trabajando fuera del hogar, uno bien podría preguntarse por qué nuestra cultura presiona a las mujeres para que dediquen tanto de sí mismas a la crianza de los hijos. Y en una sociedad donde la lógica de la ganancia propia parece guiar el comportamiento en tantas esferas de la vida, uno podría también preguntarse por qué el comportamiento de las madres está guiado por una lógica de la crianza generosa. Estos dos fenómenos enigmáticos constituyen lo que llamo las contradicciones culturales de la maternidad contemporánea (Hays, 1998:15, citada en Schwars, 2009:2)

Se evidencia allí una idea sobre el método óptimo de crianza, en teoría, el más conveniente para lxs niñxs. Las principales características de este modelo son que la educación -sobre todo en las clases medias y altas- debe centrarse en las necesidades de lxs niñxs y que éstxs últimxs necesitan gran dedicación de tiempo y esfuerzo. Se enfatiza en el papel materno y se dirige a las mujeres como las más llamadas a asumir estas tareas.

Estas ideas se difunden en libros y revistas sobre cómo ser padres y madres, en revistas "femeninas", suplementos de diarios, blogs, etc. Las técnicas del saber-hacer ofrecidas por los medios a partir del "(…) eficaz funcionamiento de un invisible contrato de lectura entre la industria de la prensa masiva y el público lector segregado por género" (Chaneton, 2004:70) se dirigen a reproducir y recrear la sobreadaptación de las mujeres a la doble lógica de exigencia de competitividad en el ámbito público y de excelencia en los cuidados domésticos y en el seguimiento de lxs hijxs.

> Sentidos identitarios de género que las lectoras consumen ávidamente como un modo de encontrar nuevos recursos que respondan a la constante necesidad de

> reestructurar un saber de sí mismas que continúa atado a la disyunción como figura de una retórica socio cultural de género (Chaneton, 2004:70).

Tratamiento del tópico "maternidad" en las publicaciones de Suplemento *EntreMujeres*, *Revista Nueva* y *Página 12*

Los tres periódicos de donde se extrajeron los artículos vehiculizan intereses y valores de distintos sectores de la sociedad. En consecuencia, sendos artículos sobre la maternidad están imbuidos de visiones heterogéneas.

El diario Clarín es el de mayor distribución del país. Sus lectorxs provienen fundamentalmente de la clase media y alta y se caracterizan por una ideología conservadora. Uno de sus suplementos, *EntreMujeres*, incluye diferentes secciones -belleza, bienestar, moda, hogar y familia, etc.-. El artículo se titula "Ser mamá y trabajar fuera de casa: ¿cómo ganarle a la culpa?" (*EntreMujeres*, 19/05/2015). Está escrito por una Licenciada en Psicología, especialista en estrés, ansiedad y emoción y se dirige a las mujeres que son madres y deben volver a trabajar, luego de sus licencias. Aquí es importante destacar la palabra considerada "autorizada" y legítima sobre el tema, en este caso, el discurso desde la disciplina de la psicología. Entre los saberes que han participado en el proceso de legitimación y naturalización del sistema de género, además del discurso médico, hay aportaciones de la psicología.

"Ser mamá", el estereotipo de "la madre", es lo primero que podemos advertir. Una representación ideal, abstracta y generalizadora. Si bien puede sobreentenderse que se refiere a una mujer, no se incluye una idea de persona, como si la subjetividad de quien ejerce la función materna se redujera a ser madre.

En líneas generales, se puede decir que este artículo presenta lo que Lazar denomina el "Discurso conservador de las relaciones de género" (citada en Moragas, Mogaburo y Pérez, 2016) como así también al modelo de la maternidad intensiva. En la publicación se hace referencia en todo momento a la necesidad e importancia de la presencia de los padres -refiriéndose con esta palabra a madres y padres-. Sin embargo, reiteradamente contradice dichas referencias cuando, al especificar diferentes situaciones, asigna a la madre el deber y la responsabilidad de atenderlas.

> (…) En función de la edad cronológica y del momento evolutivo, los niños dependen en mayor o menor medida de sus padres. Por ejemplo, al nacer, y durante los primeros meses, depende total y absolutamente de la provisión física, psíquica y emocional de sus padres.(…) Por eso mismo, es fundamental que la madre (…) pueda sostener, cuidar y atender adecuadamente a su bebé (…) Durante el

> primer año de vida del niño, la presencia de la madre es fundamental. Los bebés necesitan de su principal figura de apego, y no es lo mismo ella que una niñera o una abuela (*EntreMujeres,* 19/05/2015).

Cabe preguntarse: ¿acaso hay algún familiar con mayor capacidad amorosa que otrx? En el artículo se puede observar el ya referido modelo de la "maternidad intensiva" de Sharon Hays, basado en una madre dedicada a tiempo completo a sus hijos, que se impuso entre las clases medias y altas en occidente. Este estereotipo de la maternidad intensiva sigue pesando y, en consecuencia, generando frustración y ambivalencia. A pesar de que en la práctica cotidiana resulta poco o nada operativo, dado que desde el momento que la madre o las madres se incorporan al mercado laboral, la imposibilidad de cumplir el modelo se hace presente:

> Es verdad que los tiempos han cambiado: existe un nuevo modelo familiar, en el cual ambos padres trabajan y se ocupan de la casa y de los hijos. Claro está, que por razones laborales, muchas madres están cada vez más horas fuera de la casa, dejando a sus hijos al cuidado de otras personas (*EntreMujeres,* 19/05/2015).

Para agregar más adelante: "Cuando las madres regresan de trabajar es importante que se involucren en la rutina de sus hijos, intentando dejar de lado las preocupaciones laborales" (*Entre Mujeres,* 19/05/2015).

Aquí se reconocen, por un lado, los cambios a nivel familiar, en relación a la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo asalariado pero se sigue responsabilizando a la figura de la madre de las tareas de cuidados. Así mismo, se habla de la madre "que decide trabajar porque lo necesita". En esta operación discursiva, el trabajo asalariado cuenta como una necesidad y no como una opción. Si bien se expresa una aceptación social de que las mujeres con hijxs pequeñxs trabajen fuera de la casa, esta situación se justifica en términos de necesidad económica y no de elección personal. ¿Acaso las mujeres, además de ser madres, no tienen motivaciones personales, profesionales o laborales? Dice el texto: "Las madres deben resolver, en su interior, la culpa que les genera el tener que trabajar" (*EntreMujeres,* 19/05/2015). El problema de la culpa es reducido a una situación y responsabilidad individual que, en realidad es social y cultural. La culpa quizás no existiría si en el proceso de socialización de las personas y en las representaciones sociales existiera una verdadera responsabilidad compartida entre padres y madres y una presencia estatal. Aquí también se ve el problema de las tensiones "(…) en la práctica social concreta por mujeres de clase media que asumiendo nuevo poder en la esfera del mercado laboral,

conservan la responsabilidad (y el poder) de las funciones tradicionales." (Chaneton, 2004:70). Además, se presenta la situación desde una perspectiva de familias "tipo" -padre, madre e hijxs-, de una maternidad en pareja. ¿Qué pasa con madres cabeza de familia, o con las familias homoparentales?

Otro de los aspectos que aparece es el del tiempo. "¿Y si me quedo todo el día en casa?" (*EntreMujeres*, 19/05/2015). Aunque también se resignifica la idea del tiempo que las madres deben dedicar a los hijos. Dado que deben trabajar y el problema de la presencia total no puede resolverse, la especialista argumenta que:

> Es importante encontrar un equilibrio entre el tiempo y la calidad que se les ofrece [a lxs hijxs]. No se trata necesariamente de compartir largas horas con el chico, sino de poder estar disponibles psicológica y emocionalmente para responder a sus necesidades (*EntreMujeres,* 19/05/2015).

La *Revista Nueva* se edita los domingos y se distribuye en diferentes provincias del país, acompañando a diarios regionales. A las provincias de Río Negro y Neuquén llega a través del Diario Río Negro, de vasta circulación en la zona y de orientación política básicamente radical. El artículo se titula "Imperfectas ¿y qué?" (*Revista Nueva*, s/f). En líneas generales, en este discurso hay una pretensión de romper con el estereotipo de la madre ideal, con el ideal de la maternidad como realización personal de las mujeres, con la maternidad asociada a la serenidad, el equilibrio y la estabilidad en la pareja:

> Se multiplican las mujeres que se alinean detrás de una nueva maternidad. Portavoces de un discurso con más permiso para el error, buscan cambiar el paradigma de una crianza idealizada (…) A pesar de que se están alzando las voces de las mamás perfectamente imperfectas, aún queda mucho camino por recorrer. Yo recibo cientos de mensajes diarios de madres colapsadas y llenas de culpa porque fallaron en la lactancia, porque deben regresar a trabajar, o porque todos se meten en su crianza y las llenan de miedos (*Revista Nueva*, s/f).

Sin embargo, se cuelan algunos resabios de un discurso esencialista de la maternidad, el que resalta "el instinto materno", el orden de la naturaleza, estableciendo funciones propias desde el orden biológico que, en realidad, son sociales y culturales:

> Hay demasiadas reglas sobre el 'cómo hacer', y la verdad es que debemos atrevernos a echarlas al bolsillo. La maternidad no se vive con reglas, se vive con el

> instinto materno que se desarrolla cuando nace el bebé (…) ¿Cuántas mujeres te dicen que el parto fue un espanto? ¡Ninguna! Esto responde a dos motivos: el primero, que culturalmente no se acepta; el segundo, que la naturaleza es sabia y hace que te olvides de ese dolor, porque, de lo contrario, no querrías volver a parir y la naturaleza necesita que seamos fecundas (…) En ese sentido, se está reforzando lo positivo de ejemplificar desde el error, desde la experiencia en primera persona. Es muy valorable que más mujeres se animen a decir en qué se equivocan, qué es lo que les cuesta (*Revista Nueva*, s/f).

¿La equivocación en relación a qué modelo? Se sigue situando en el discurso un "modelo ideal" respecto del que se pueden cometer equivocaciones.

Otro aspecto con el que intenta romper es con la idea de que todas las mujeres quieren ser madres, la realización de la mujer a través de la maternidad, que ejerce un papel legitimador de la opresión de las mujeres dentro de las relaciones de género.

> A pesar de todas las conquistas ganadas, y de estos relatos masivos más empatados con la realidad, hay un deseo que todavía es muy cuestionado a nivel social, cultural y familiar: el de no dejar descendencia. (…) En el paradigma actual, una mujer que no es madre no es mujer del todo (…) quienes determinan no tener hijos todavía se ven obligadas a tener que explicar que no odian a los chicos y que son mujeres normales (…) No somos más mujeres por ser mamás. No somos menos mujeres por decidir no tener hijos. La vida se puede vivir de diferentes maneras (*Revista Nueva*, s/f).

Esta misma significación tiene el artículo de *Página 12*, un periódico de tirada diaria, cuyxs lectorxs sostienen una postura que se caracteriza como progresista. El texto está escrito por una actriz, pero lo hace desde el lugar de un personaje que representa en una obra teatral. El título del escrito es "El mandato de la maternidad-A la hoguera-se deshace de lo que detesta Carolina Suarez". (*Página 12*, 02/06/2017). Entre los mandatos que "tira a la hoguera" podemos ver el del matrimonio y el de la maternidad como realización de la mujer. El personaje se llama Reina Capidomonte y dice que "Hace más de trece años que vivo con Claudio Liberto" agregando que, frente a la insistente pregunta de familiares y amigos acerca de si van a tener hijxs o por qué no lxs tienen

> (…) cuando les contesto que no quiero tener hijos me miran como si fuera una criminal o como si estuviera enferma de alguna peste altamente contagiosa [y

> cierra el escrito con la siguiente pregunta:] En pleno siglo XXI, ¿por qué no dejamos de considerar que las mujeres para su realización deben tener un hijo? (*Página 12*, 02/06/2017)

Estas preguntas surgen del supuesto de que la maternidad es algo natural, fuera de duda en tanto que deseo de las mujeres. En todo caso podríamos preguntarnos ¿por qué tener hijos?

En definitiva, el análisis del discurso aplicado a la prensa permitió estudiar algunos "aspectos que hacen a la naturalización social de las representaciones de género y que permiten buscar, así, la naturalización y aceptación de un orden social caracterizado por relaciones de poder, desigualdad y dominación social" (Moragas, et. al, 2016:1). Es en la revista *EntreMujeres* donde se evidencia con más claridad el modelo nuclear y heteronormativo y que eleva la maternidad como la máxima aspiración de una mujer. Por otra parte, se observa que los artículos de la *Revista Nueva* y de *Página 12* producen una tensión con estas ideologías, instalando, al menos discursivamente, algunas ideas que rompen con las estructuras patriarcales y proponen otras formas de vivir, enfatizando en la individualidad y la realización personal de las mujeres más allá de ejercer la función maternal o, directamente, decidiendo no ser madres.

Una aproximación a las identidades disidentes en la web

Podemos pensar a la organización *Lesmadres* en el marco de lo que Matías Galindo (2011) define como la lucha política de las sexualidades disidentes, entendidas estas últimas como el

> conjunto de orientaciones sexuales existentes fuera de los cánones heterosexistas normativos que, a partir de sus variables comportamentales cuestionan conscientemente esa norma, es decir, al conjunto de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero, etc, con toda su amplia gama de formas de manifestación cultural o grupal de oposición o crítica a las formaciones hegemónicas (p.1)

Se advierte en este grupo organizado de lesbianas una politización en la construcción de *Lesmadres, familias comaternales*, como estrategia identitaria contra hegemónica. Cuando hablamos de identidad no se trata de algo fijo y estático sino de una identidad situada, es decir, contextual y relacional. Esto implica que las identidades toman forma dentro de marcos sociales que determinan la posición de los agentes

y, por lo tanto, orientan sus representaciones y elecciones. Al mismo tiempo, las identidades son construcciones que producen efectos sociales. También tienen una dimensión política, en el sentido de que es un espacio en el que se juega el poder: la politización de la identidad es la toma colectiva de posición frente a un otro (Galindo, 2011).

Las identidades se construyen en los discursos y "los campos discursivos -sus enunciados, sus textos, sus medios- pugnan desde sus posicionamientos por el poder de formar y regular identidades, lo cual hace de la identidad una cuestión ineludiblemente política" (Galindo, 2011:3). Es un campo de tensiones en el que intervienen otros discursos como el estatal, educativo, religioso, familiar y de los medios de comunicación.

A partir de la producción y reproducción de discursos y prácticas, se generan saberes y mandatos, entre ellos sobre los cuerpos y las sexualidades. En este sentido, la heterosexualidad se constituyó en una norma obligatoria que, lejos de constituir una opción, se impuso como naturalmente dada. Monique Wittig (1987) define a la relación heterosexual como "la relación obligatoria social entre el "hombre" y la "mujer"" (p. 51) y agrega que

> Habiendo planteado como un saber, como un principio evidente, como un dato anterior a toda ciencia, la ineluctabilidad de esta relación, el pensamiento heterosexual se entrega a una interpretación totalizadora a la vez de la historia, de la realidad social, de la cultura, del lenguaje y de todos los fenómenos subjetivos (Wittig, 1987:51).

Por su parte, Adrianne Rich (1980) afirma que "las mujeres han sido convencidas de que el matrimonio y la orientación sexual hacia los hombres son componentes inevitables de sus vidas aunque sean insatisfactorios u opresivos" (p.1). Y entiende a la heterosexualidad como una institución, en tanto norma obligatoria que -lejos de constituir una opción- se impone a las mujeres como naturalmente dada, como la imposición del modelo de sexualidad reproductiva como el único que deben conocer y practicar. Un modelo que conlleva la definición de un cuerpo femenino siempre accesible a los hombres.

Los cuerpos y las sexualidades que se presentan en relación disruptiva -apartándose de la norma heterosexual- configuran sujetos de género diferentes-disidentes y también generan sus propios discursos (Alonso, Herczeg y Zurbriggen, 2009). "La experiencia de la homosexualidad, en comunión, en un proceso en el que se van articulando intereses propios frente a intereses ajenos, es el camino de una posible

identidad disidente" (Galindo, 2011:5). Entonces, la disidencia -o contrahegemonía- implica un grado de politización que permite, en este caso a las agentes, reconocer sus prácticas, además de una diferencia respecto a lo normado. Este reconocimiento permite la decisión de organizarse, plantear estrategias y viabilizar reclamos en la esfera pública.

En este sentido, Bomvillani (citado en Galindo, 2011) plantea cuatro aspectos de la politicidad de la acción, a saber: la organización colectiva, la visibilidad pública (de sujeto, acción o demanda), el reconocimiento de un antagonista y la formulación de una demanda o reclamo que adquiere carácter público.

Lesmadres: familias comaternales

"La "maternalización" forma parte de un entramado de cambios generalizados en el mundo occidental y en las regiones afines durante los últimos siglos" (Mojzuk, 2012:35). Se trata de procesos complejos que -sin olvidar las particularidades locales- abarcan transformaciones que incluyen la organización de los Estados y su papel en la regulación de las relaciones entre los sexos y el lugar otorgado a la familia. Todo ello implica una serie de legitimaciones en la que participan una variedad de sectores sociales y discursos como el de la ciencia, la práctica médica, el discurso religioso, etc.

Así, mientras para las mujeres heterosexuales la maternidad es un mandato social (un deber), en "las mujeres lesbianas la maternidad no está concebida como una posibilidad socialmente aceptada." (Maternidades Lésbicas, 2009:2)

Wittig (1987) y Rich (1980) han contribuido a romper con la creencia universal del binomio hombre-mujer. Desde su concepción, las maternidades lésbicas desarticulan, en la práctica, los discursos que plantean a la heterosexualidad como la única forma de vínculo íntimo y de establecer relaciones erótico afectivas de pareja y de cuidado de lxs hijxs.

Al mismo tiempo, estas experiencias maternales ponen en tensión la idea de familia del discurso heteronormativo en el que, (desde los referentes más conservadores) ésta debe cumplir con la función de la procreación -que sólo es posible entre un hombre y una mujer-. Al conformar familias y maternidades lésbicas se resquebraja el modo "legítimo" de constitución familiar.

Aunque en el presente el matrimonio igualitario ha posibilitado la unión legal entre lesbianas y el reconocimiento también legal de sus hijxs, el Estado sigue normando sobre lo que "se puede" y lo que no, lo "debido" y no. Las madres lesbianas no pueden tener la filiación legal de sus hijxs si no están casadas, con lo cual, siguen

estando sujetas a un Estado que norma y, con ello, incluye o excluye. Sin embargo, también puede entenderse al matrimonio igualitario no sólo como una extensión de los derechos sino como una forma de deconstruir el matrimonio, si se ve en este último una herramienta privilegiada del heterosexismo. En este sentido, el matrimonio entre personas del mismo sexo vendría a arrebatar a la heterosexualidad el privilegio de la legitimidad social, económica y moral (Gimeno Reinoso, 2009).

www.lesmadres.com.ar

Lesmadres se presenta en su página con un nosotras en el que se autodefinen como "un grupo de acción política integrado por familias de lesbianas madres y futuras madres que decidimos tener hijas e hijos en pareja" *(www.lesmadres.com.ar)*. Sus reclamos "están orientados al reconocimiento político, social, cultural y legal de los derechos de nuestros niños y niñas, de nuestras familias y de nosotras como lesbianas." Su objetivo final es -en el marco de una concepción de izquierdas- lograr el respeto de todas las diversidades, para promover una sociedad sin desigualdades de género ni de clases. Aquí podemos apreciar un "nosotras" que actúa como referencialidad en la construcción de acciones políticas, expresadas en una lucha cotidiana por cambios y reformas que faciliten y mejoren la vida de las personas de la comunidad LGTB. Porque

> La mayor discriminación es la exclusión del discurso, el destierro de aquello que puede ser dicho: de nosotras, lesbianas mamás, no se habla; de nuestras panzas embarazadas no se habla; de nuestr@s bebés no se habla; de nuestras hijas e hijos no se habla. Por eso es necesario recuperar la palabra. Por eso quisimos compartir lo que aprendimos en nuestras búsquedas en medio de tantos silencios, con la esperanza de facilitar un poco las búsquedas de otras (*Maternidades Lésbicas*, 2009:1)

Al ingresar a la página web se puede observar como pantalla principal, material señalado como destacado, compuesto por un cuadernillo titulado *Familias co-maternales. Guía para personal educativo* (2011) -que veremos en profundidad más adelante- y una *Guía para inscripciones de familias comaternales* (2011). También se presentan dibujos para colorear para niñxs, algunos videos destacados y novedades. Aquí se anuncia información variada, como el acceso a técnicas de reproducción asistida, la guía para el reconocimiento legal de familias co-maternales en Argentina,

etc. Es una página que, básicamente tiene como finalidad brindar información sobre familias disidentes de la heteronormatividad.

Nos centraremos en los cuadernillos *Familias comaternales* (2011), y *Maternidades lésbicas (2009)*, ya que el cuadernillo *Reconocimiento legal de hijos e hijas de familias comaternales en Argentina* es un texto que produjo el Estado y que, en líneas generales, brinda información acerca de los requisitos para la inscripción de lxs niñxs en el registro civil. Lo que se destaca aquí es la imposibilidad de las parejas lesbianas de anotar legalmente a sus hijxs si no están casadas. Asunto que, según se plantea, el nuevo código civil contemplaría pero que tampoco lo hace.

El cuadernillo *Maternidades Lésbicas* (2009) es el de más antigua edición. Reúne información y relata experiencias acerca de las formas de concebir hijxs y de ejercer las maternidades, en el deseo de compartir con otras mujeres lesbianas que quieren ser madres y que tienen dudas y preguntas acerca de la concepción biológica, como así también sobre cómo desenvolverse socialmente, tanto en el vínculo con las propias familias como en otros ámbitos institucionales.

> La discriminación social, legal y política sigue siendo una constante en la vida de las personas GLTB, a pesar de los grandes cambios que se produjeron en los últimos diez años. Cuando las lesbianas queremos ser mamás, enfrentamos discriminación en cada etapa del proceso: amig@s y familiares que se preguntan y nos preguntan si no es malo para l@s chic@s tener dos mamás, médic@s dedicad@s a la fertilización asistida que ignoran todo sobre las lesbianas y nos tratan como si tuviéramos problemas de fertilidad o directamente se niegan a atendernos, obstetras que nunca pensaron que embarazo no es equivalente a heterosexualidad, clínicas y hospitales donde parimos que no están preparados para recibirnos como pareja, leyes (o ausencia de ellas) e instituciones vinculadas a la adopción que nos excluyen como lesbianas de la posibilidad de adoptar (a menos que estemos dispuestas a casi negar que lo somos) (*Maternidades Lésbicas*, 2009:1).

El texto *Familias comaternales* tuvo su primera edición en mayo de 2011, un año después de que se aprobara la Ley de Matrimonio Igualitario. Se presenta como un material elaborado a partir de las propias inquietudes y en conjunto con docentes de todo el país. En él se plantea la inquietud de *Lesmadres* por las vivencias que pudiesen tener sus hijxs en el ámbito escolar, dado que comienzan a insertarse en la escuela. Por ello, elaboran una serie de contenidos que tienen por finalidad informar para evitar la discriminación:

> Queridas y queridos docentes: nos dirigimos a ustedes porque nuestros hijos e hijas están comenzando esta hermosa, compleja etapa de sus vidas que es la escolarización. Para nosotras es uno de los primeros ámbitos en el que nos enfrentamos a la preocupación de que nuestras niñas y niños sean tratados con respeto y sin discriminación (*Familias comaternales,* 2011:5).

Luego de la presentación, el contenido refiere a cómo la legislación educativa nacional contempla la diversidad en todas sus formas, para pasar a explicar que la familia es un concepto cultural e histórico y que, por lo tanto, existen diferentes configuraciones familiares, entre ellas las familias comaternales que "están compuestas por lesbianas que decidimos tener a nuestros hijos e hijas en pareja por lo general mediante técnicas de reproducción asistida o adopción" (*Familias comaternales,* 2011:7).

> En nuestras familias, por lo general, cada niño y cada niña nombra diferenciadamente a sus dos madres: mama y mami, mamu y mami, mamá tal y mamá cual, etc. Para nosotras y para nuestros hijos es muy importante que en la escuela se respeten las formas que elegimos para nombrarnos (*Familias comaternales,* 2011:7).

También se trabaja la categoría de discriminación, intentando visibilizarla y promoviendo "la igualdad desde las diferencias" ya que

> Las personas que integramos la comunidad LGTB (Lesbianas, Gays, Trans y Bisexuales) muchas veces estamos expuestas a situaciones de violencia pública, como la burla y los insultos por nuestra forma de vestir, por nuestros gestos, nuestras amistades o relaciones afectivas. (…) Nuestros niños y niñas también están expuestos a situaciones de desigualdad o violencia por pertenecer a familias integradas por personas LGTB (*Familias comaternales,* 2011:8).

Esta preocupación por la posibilidad de discriminación de sus hijxs en las escuelas y por la propia discriminación a la que están expuestas permite ver lo que Sedwigck (1998) denomina la epistemología del armario: cada situación nueva, o espacio de inserción implica una nueva "salida del closet" ante un sector de la sociedad que seguramente mirará y juzgará. En palabras de la autora

> La terrible elasticidad de la presunción heterosexista significa que, como Wendy en Peter Pan, las personas encuentran nuevos muros que se levantan a su alrededor

> incluso mientras dormitan. Cada encuentro con una nueva clase de estudiantes, y no digamos ya con un nuevo jefe, un trabajador social (…) levanta nuevos armarios, cuyas tirantes y características leyes ópticas y físicas imponen, al menos sobre las personas gays, nuevos análisis, nuevos cálculos, nuevas dosis y requerimientos de secretismo o destape (p. 92).

En este sentido, *lesmadres* reflexionan en el cuadernillo *Maternidades Lésbicas* (2009):

> Ser reconocidas o no como lesbianas afecta directamente nuestra vida, nuestros vínculos, nuestro empleo, nuestra integridad física, etc. Por eso, todas tratamos de manejar cuándo, dónde y frente a quiénes somos visibles. Aun cuando seamos lesbianas que vivimos abiertamente como tales desde hace años, todas podemos preferir no besar a nuestra pareja en público, si nos tocó viajar en el tren con la hinchada de un equipo de fútbol, por ejemplo (…) es muy importante antes de decidir intentar un embarazo, examinar en qué medida cada una tiene resuelta su visibilidad y su lesbofobia internalizada, y cómo cambiaría con la llegada de un/a bebé/a en una sociedad patriarcal (p. 11).

Otro de los temas que se trabajan son los estereotipos de género y cómo estos aparecen en la escuela, por ejemplo en las canciones infantiles:

> 'El auto de Papá' es una canción que supone que su familia posee un auto, propiedad del padre y, al estar escrita en primera persona, provoca que todos los niños y niñas que la canten asuman que tienen un papá. (…) el inconveniente no es que haya familias con un papá, la dificultad aparece cuando es la única opción que se plantea (*Familias comaternales*, 2011:9)

Aquí claramente se pone en juego el orden simbólico, entendido como el conjunto de reglas inamovibles que se constituyen en el sostén de la vida social y del acceso de lxs sujetxs a la cultura y al lenguaje (Gimeno Reinoso, 2009). En el párrafo citado se discute expresamente la familia heterosexual como garante de ese orden simbólico que se ha instalado como "natural". En este mismo sentido, podemos ver los dibujos y juegos para niñxs que se publican: dibujos para pintar y rompecabezas para armar de niñxs con dos mamás o dos papás, disfrutando de diferentes momentos de la vida cotidiana, paseos en la plaza, etc. Así mismo, se ofrecen recursos como videos con canciones que rompen con la idea de la familia heteronormativa.

De lo expuesto en las páginas precedentes, podemos detectar las características de la politicidad de la disidencia expuestas por Galindo: a. La organización colectiva: *Lesmadres*; b. La visibilidad pública: a través de la página web y la información que difunde; c. Un antagonista: el sistema heteronormativo y d. Demanda que adquiere carácter público: el reconocimiento de sus derechos y los de sus familias, la no discriminación, la difusión de la información que adquiere carácter público a través de su inserción en las redes -en el caso de la página web analizada- y de la acción colectiva en marchas, festivales, etc.

Palabras finales

Los estereotipos de la maternidad son piezas básicas del discurso de género, el cual habla en función del significado construido a partir de la diferencia sexual y tiene, entre sus efectos, calificar y fijar funciones para lxs sujetxs en tanto que hombres y mujeres, situándolxs en un lugar en la sociedad, concebido como un orden dado, fijo e inmutable. Entre estos lugares se encuentran las figuras de las madres. Como pudo verse en algunos de los textos analizados, los discursos "científicos" contribuyen a una construcción de la maternidad que edifica un conjunto de atributos sobre las mujeres, que se convierten en un saber-hacer que instituye un modelo de "madre", encarnado en "la buena madre".

A pesar de los discursos que refuerzan la idea de la mujer-madre, en los que caben afirmaciones tales como que el mayor valor de la vida son lxs niñxs, o que propagan la lactancia materna como el remedio para todo o abandonar gustosamente el mercado laboral, también existen mujeres que, además de ser madres, ven indispensable desarrollar su vida profesional, bajo pena de ser acusadas de ser insensibles y de sobrellevar además la doble jornada de trabajo. Sin embargo, esto también trajo aparejado un nuevo modelo, el de las madres que lo pueden todo: ser profesional y madre ejemplar. En todo caso, debemos pensar en maternidades en tanto que mujeres diversas con experiencias diversas también. Madres solteras, mujeres que deciden serlo de grandes, mujeres que se inseminan y no quieren tener pareja, parejas lgtb, etc, complejizan la reflexión. Las diversas formas socioafectivas y sexoafectivas ponen en cuestión el sistema heteronormativo en el que se sustenta el modelo de maternidad, mujer madre heterosexual.

Hemos visto aquí que la disidencia sexual se configura como la expresión política y colectiva de las diferencias sexuales. Política en tanto que, como elemento constitutivo de toda práctica social, disputa el poder y lo hace a través de acciones de protesta o movimientos sociales colectivos, que habilitan procesos de subjetivación y

experiencias comunes y disruptivos de lo normativizado. En este sentido, *Lesmadres* se constituye como una organización de madres lesbianas que se autorepresentan y reconocen como tales y que, en esa constitución del nosotras que les da identidad colectiva, encuentran una vía para luchar por la ampliación y reconocimiento de sus derechos y los de sus familias.

Si bien una página web es un elemento entre muchos otros a los que pueden apelar, hemos advertido allí cómo su presentación a través de las redes -que se caracterizan por tener una llegada masiva de la información-, su exposición en sí misma, se presenta como disruptiva de la heterosexualidad y la heteronormatividad. Desde visualizar la existencia de relaciones socioafectivas y sexoafectivas que no se condicen con lo normado, hasta la conformación de familias que rompen con lo establecido por este sistema heteronormativo, generando significados alternativos a los que impone el discurso dominante y cuestionando la maternidad como experiencia universal de las mujeres en un marco de pareja heterosexual y de familia como unidad de reproducción.

Las experiencias y demandas del colectivo *Lesmadres* aquí presentadas, son parte de un compromiso con la lucha por la no discriminación por cuestiones sexogenéricas (así como a decidir sobre el propio cuerpo) que interpelan a las instituciones sociales para ampliar la ciudadanía y el campo de los derechos.

Cabe destacar que las consideraciones realizadas son válidas respecto al contenido de los textos analizados, los que expresan las voces editoriales de tres medios periodísticos y la palabra de un grupo de madres lésbicas que comunican su punto de vista a través de la web. Por lo tanto ha quedado fuera de este trabajo el abordaje del mandato "mujer igual a madre", así como la valoración del matrimonio entre sujetas con sexualidades disidentes, y la procreación por procedimientos alternativos.

Bibliografía

ALONSO, Graciela; HERCZEG, Gabriela y ZURBRIGGEN, Ruth (2009) "Cuerpos y sexualidades en la escuela. Interpelaciones desde la disidencia" en A. VILLA (comp.) *Sexualidad, relaciones de género y de generación. Perspectivas histórico-culturales en educación*, Buenos Aires: Noveduc.

AMOSSY, Ruth y HERSCHBERG PIERROT, Anne (2001) *Estereotipos y clichés*, Buenos Aires: Eudeba.

CASTELLANOS, Gabriela (2011) "La custodia materna, la historia de la maternidad y el modelo de la maternidad intensiva", Santiago de Cali: Universidad Icesi.

CHANETON,July (2004) *Género, poder y discursos sociales en la Argentina de fin de siglo XX*, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional.

FAIRCLUGH, Norman (2003) "El análisis crítico del discurso como método de investigación para las ciencias sociales" en R. WODAK y M. Meyer, *Métodos de análisis crítico del discurso*, Barcelona: Gedisa.

GALINDO, Matías (2011) "Identidades sexuales disidentes: Lesbianas y bisexuales organizadas. El caso de "Cruzadas", Tucumán" en *Actas de las XV Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación. "Recorridos de Comunicación y Cultura. Repensando Prácticas y Procesos."*

GIMENO REINOSO, Beatriz (2009) "El matrimonio entre personas del mismo sexo desde la disidencia sexual" en *Cuadernos del Ateneo*, N° 26, pp.57-66.

GONZALEZ GAVALDÓN, Blanca (1999) "Los estereotipos como factor de socialización en el género" en *Comunicar*, núm. 12, marzo, pp. 79-88.

MOJZUK, Marta (2012) *Entre el maternalismo y la construcción socio-política de la maternidad* [Disponible en: http://www.emede.net/textos/martamojzuk/maternalismo-maternidad_dea.pdf]

MORAGAS, Florencia; MOGABURO, Yanel y PÉREZ, Sara (2016), "Discursos, géneros y medios. Notas metodológicas para el estudio de la construcción discursiva de los estereotipos y las identidades genéricas" en: CARRARIO, Marta, BOSCHETTI, Alejandra, FLORES, Marta y FANESE, Griselda, *Mirar el mundo desde el género. Historia y estudios*, Neuquén: Educo.

RAITER, Alejandro, "Representaciones sociales" (2001, 2010) en *Representaciones sociales*, Buenos Aires: Eudeba.

RICH, Adrienne (1980). "La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana". *Duoda Revista d'EstudisFeministesnúm* 10-1996. [Disponible en: http://www.relatoslesbicos.homestead.com/LaHeterosexualidadObligatoria.html]

SCHWARZ, Patricia (2009) "La maternidad en las prácticas y la subjetividad de las mujeres jóvenes hetero y homosexuales de clase media urbana. Un estudio cuali cuantitativo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" en *X Jornadas Argentinas de Estudios de Población.* San Fernando del Valle de Catamarca: Asociación de Estudios de Población de la Argentina.

SEDGWICK, Eve K. (1998) *Epistemología del armario*, Barcelona: Ediciones de la Tempestad.

SOLÉ, Carlota y PARELLA, Sònia (2004) "´Nuevas´ expresiones de la maternidad. Las madres con carreras profesionales ´exitosas´" en *RES. Revista Española de Sociología*, n° 4, pp. 67-92.

TUBERT, Silvia (1996) "Introducción" en TUBERT, Silvia (ed.) *Figuras de la madre*, Valencia: Cátedra.

VEREA, Cristina (s/f): "Malas madres: la construcción social de la maternidad" [Disponible en: http://www.debatefeminista.pueg.unam.mx/wp-content/uploads/2016/03/articulos/030_02.pdf]

WITTIG, Monique (1987, 2006) "El pensamiento heterosexual" en M. WITTIG, El pensamiento heterosexual y otros ensayos, Barcelona: Egales.

Fuentes:

- "El mandato de la maternidad" en *Página 12*, 02 de junio de 2017. [Disponible en: http://www.pagina12.com.ar/41677-el-mandato-de-la-maternidad]
- *Familias comaternales* (2011) [Disponible en http://www.lesmadres.com.ar/recursos/cuadernilloDocentes_Lesmadres.pdf]
- "Imperfectas ¿y qué?", *Revista Nueva*, s/fecha. [Disponible en http://www.revistanueva.com.ar/portal/verNota/1644. Consultada el 09/03/2018]
- *Maternidades lésbicas* (2009) SERIE, [Disponible en www.lesmadres.com.ar]
- *Reconocimiento legal de hijos e hijas de familias comaternales en Argentina*[Disponible en http://www.lesmadres.com.ar/recursos/inscripciones_comaternales.pdf]
- "Ser mamá y trabajar fuera de casa: ¿cómo ganarle a la culpa?" en *Diario Clarín - Sección EntreMujeres* - 19 de mayo de 2015. [Disponible en: http://entremujeres.clarin.com/hogar-y-familia/hijos/maternidad-mama-trabajo-culpa-crianza-educacion-hijos_0_1359464401.html]

-www.lesmadres.com.ar

Recibido: 18/06/2019
Aceptado: 30/08/2019

REFLEXIONES SOBRE GENEALOGÍAS, MEMORIA Y ESCRITURA DE MUJERES: EXPERIENCIAS Y PALABRAS AL DESCUBIERTO

Reflections on genealogies, memory and writing of women: experiences and words exposed

María Dolores Ramos y Víctor J. Ortega

Universidad de Málaga, España

Resumen

Las genealogías femeninas contribuyen a rescatar los perfiles biográficos y las herencias recibidas de nuestras antepasadas en épocas, culturas y sociedades diferentes. Constituyen un método de investigación para restablecer los hilos de la memoria, revisar las narrativas históricas desde enfoques feministas y resaltar las diversidades, singularidades y fisuras frente a las teorías globalizadoras y las manifestaciones hegemónicas del poder. El artículo, planteado en sintonía con los últimos debates sobre la Biografía y la Autobiografía como género histórico-literario, muestra la capacidad de las mujeres para actuar como agentes de cambio, resistencia y oposición, contribuye a establecer los procesos de construcción/deconstrucción de las identidades y subraya el protagonismo femenino en la producción de fuentes históricas.

Palabras clave: genealogías, feminismos, memoria, biografías, autobiografías

Abstract

The genealogies of women help to rescue the biographical profiles and inheritances received from our ancestors in different times, cultures and societies. They constitute a research method to reestablish the threads of memory, revise historical narratives from feminist approaches and highlight diversities, singularities and fissures in the face of globalizing theories and the hegemonic manifestations of power. The article, presented in line with the latest debates on Biography and Autobiography

as a historical-literary genre, shows women's capacity to act as agents of change, resistance and opposition, contributes to establish the processes of construction / deconstruction of identities and emphasizes the female protagonism in the production of historical sources.

Key words: genealogies, feminisms, memory, biographies, autobiographies

Sumario: Introducción. Genealogías a la luz: lo que tiene nombre, aviva los recuerdos y enriquece las palabras. Perfilando biografías y autobiografías: la trama de las identidades. A modo de cierre

Introducción

En los últimos años del franquismo y los inicios de la Transición democrática, época de grandes movilizaciones protagonizadas por los obreros, los estudiantes y las mujeres, los colectivos feministas se comprometieron a fondo en la tarea de descubrir a sus antecesoras, las republicanas de los años treinta, las modernas de los años veinte y las pioneras del siglo XIX. La historia construida desde el poder por la Dictadura y la desmemoria generalizada habían ocultado a las mujeres como sujetos y agentes sociales. Los relatos del bando vencedor en la Guerra Civil borraron los modelos de feminidad surgidos en los años veinte, las huellas de la participación de las mujeres en los movimientos sociales y la existencia de los feminismos hispánicos. Es cierto que en ese desierto surgieron con carácter pionero las obras de María Lafitte (1902-1986), condesa de Campo Alange, una intelectual liberal enfrentada a su tiempo. *La secreta guerra de los sexos* (1948; reed. 2008) y *La mujer en España. Cien años de su historia* (1964) abrieron el camino y pusieron de relieve la necesidad de hablar de las mujeres, recuperar sus biografías y construir su historia a partir de conceptos y métodos no androcéntricos (Moreno, 1990; Scott, 2008), pero hubo que esperar a los años setenta para que la conjunción entre historia social e historia de las mujeres, enmarcadas respectivamente en los postulados de la izquierda marxista y la teoría feminista, propiciara la recuperación de un pasado que había sido eliminado o reescrito en clave totalitaria y misógina.

La hispanista Geraldine Scanlon (1976) rescató a numerosas líderes y asociaciones olvidadas y difundió la tesis de la debilidad histórica del feminismo español, atribuida al atraso del proceso industrializador, el peso de la Iglesia católica y la escasa incidencia de las clases medias. Pero al utilizar el sufragismo anglosajón como rasero

ignoró otros relatos emancipadores ligados a las culturas políticas de izquierdas y que sustentaron los feminismos ibéricos desde finales del siglo XIX. Las investigaciones sobre las mujeres en la República y la Guerra Civil española pusieron de relieve la importancia de unas genealogías femeninas formadas por sujetos históricos que aparentemente no habían existido, las "rojas" o "desafectas" borradas de los registros históricos, las represaliadas, presas y exiliadas, así como la necesidad de rescatar sus discursos y experiencias (Capel, reed. 1992; Nash, reed. 2016; Martínez y Ramos, 2014).

Estos ejemplos sirven para reflexionar sobre las genealogías femeninas y su importante papel a la hora de rescatar perfiles, trayectorias, discursos y experiencias, restablecer los hilos de la memoria y rehacer las narrativas históricas, mostrando las líneas de tensión entre lo público y lo privado, lo visible y lo oculto, los saberes "descalificados" y las teorías globalizadoras, y los obstáculos que han impedido que los relatos de/sobre las mujeres se desplacen desde los márgenes a las posiciones centrales en las dinámicas históricas (Barco et al., 2019; Ramos y Ortega, 2019). En este sentido el papel jugado por los feminismos ha sido fundamental, al mostrar la labor de las pioneras, sus ideas y experiencias, así como los vínculos entre sucesivas generaciones de mujeres, un hecho de enorme valor estratégico y simbólico para combatir olvidos, silencios y ausencias (Restrepo, 2016; Ciriza, 2006). Asimismo, la decisión de las mujeres de reconstruir su pasado en el marco de los debates entre igualdad y diferencia, desde sus propias elecciones teóricas y políticas, desde sus discrepancias, dentro y fuera del campo de los feminismos, ha tenido y tiene enorme importancia. Tensionadas por la doble jornada, los trabajos maternales, las tareas de cuidado, las involuciones políticas, crisis económicas, etapas bélicas y otras circunstancias, entendieron que su protagonismo no había sido debidamente explicado ni valorado, y que la "desmemoria" y las conexiones deshilvanadas sobre su pasado se debían, entre otras razones, a su situación periférica en sociedades en las que el hecho de ser varón, de raza blanca, clase alta, heterosexual y padre de familia era un "bien social", un "capital" político y cultural para acceder a todo tipo de recursos (Amorós, 2005). Sin embargo, las voces y experiencias surgidas fuera de la esfera de poder hegemonizada durante siglos por las elites masculinas otorgaron nuevos significados a la "otredad", reforzaron los discursos, tradiciones y redes sociales de los excluidos en general y de las mujeres en particular, cuyos lazos políticos, morales y afectivos originaron actos transgresores y situaciones de tensión, inestabilidad y conflicto (Valcárcel, 1997).

El estudio de las genealogías femeninas visibiliza a las mujeres; muestra los eslabones de la cadena establecida entre sucesivas generaciones, refleja aprendizajes, tradiciones, estrategias y transformaciones, y resalta la necesidad de recuperar retazos

desconocidos de su memoria individual y colectiva. Invita también a reflexionar sobre las dificultades surgidas para establecer la filiación fuera del sistema patrilineal y las discontinuidades de las trayectorias femeninas desde el punto de vista político, social y cultural (Díaz, 2015, p.15). "Nacemos de mujer", en efecto; sin embargo el patriarcado excluye al sexo femenino de las genealogías teóricas, obstaculiza la reconstrucción de las memorias de mujeres en el ámbito público, subordina su posición en las relaciones sociales de género y desplaza sus comportamientos hacia la periferia de lo que se considera relevante (Irigaray, 1985; Muraro, 1994; Rich, 1996). Por este motivo, cuando se producen excepciones no crean "escuela ni estilo", sino todo lo contrario: facilitan la invisibilidad y la ausencia de reconocimiento, reflejan la subordinación de la mayoría, los forzados vínculos de las mujeres con los espacios domésticos, sus problemas para acceder a la esfera pública en igualdad con el otro sexo, y otorgan sentido al cuerpo -individual y social- como territorio donde se encarnan, positiva o negativamente, las experiencias, los poderes y deseos (Val y Gallego, 2013; Llona y Aresti, 2007; Hernández, 2015).

No es casual que la historia de las mujeres haya otorgado una importancia creciente a la literatura normativa y de ficción, el ensayo y las obras de contenido moral para estudiar discriminaciones, segregaciones y rupturas, para conocer mecanismos socializadores y transferencias culturales, para analizar la producción y reapropiación de discursos, la construcción de las identidades y los modelos de género. Particularmente útiles son las biografías, memorias y diarios de mujeres, que, como tendremos ocasión de ver en las páginas que siguen, no sólo reflejan aspectos subjetivos y colocan a sus autoras en el espacio público, donde serán juzgadas, aceptadas, ignoradas o rechazadas, sino que establecen mediaciones, aunque no de forma lineal, entre los hechos históricos y el presente, entre sociedades, culturas y ámbitos geográficos diferentes, y resalta que "la memoria no es pasado muerto sino fuerza viva que se vincula al presente desde los avances y retrocesos y nos da luces para el futuro " (Restrepo, 2016, p.49).

Genealogías al descubierto: lo que tiene nombre, aviva los recuerdos y enriquece las palabras

Virginia Woolf habla en *Una habitación propia* (1929; reed. 2013) de las mujeres en general y de las escritoras en particular, denunciando su exclusión del canon histórico-literario así como la necesidad de reconstruir unas tradiciones femeninas opuestas a las pautas patriarcales. Previamente, en *Orlando* (1928; reed. 2014), al

trazar la biografía de la aristócrata Vita Sackville-West[1], su amante en los años veinte, resaltaría el peso de la misoginia y plantearía otras cuestiones relacionadas con la homosexualidad y la bisexualidad. De este modo rompió en su época los clásicos estereotipos de sexo-género y el modelo heterosexual. La obra de Woolf constituye una invitación a explorar la relación entre historia y literatura, así como a descubrir cómo incide esa relación en las identidades y el imaginario. Sus ideas, que se anticiparon a las de autoras posteriores (Scott, 2008; Amstrong, 1991) se basan en la consideración de que el lenguaje -hablado, escrito, gestual- , tiene un importante peso en las experiencias sociales.

La literatura femenina ha roto silencios seculares. Recordemos que la española Carmen Baroja, una de las autoras de la generación del 98, permaneció excluida durante muchos años de su propia saga familiar en la que el protagonismo intelectual se lo llevaron sus hermanos Pio y Ricardo. Relegada por sus padres a la hora de recibir una formación cultural que se consideraba "propia de hombres", fue rescatada por la crítica feminista y la historia de las mujeres (Baroja, 1998). No hablamos de un caso aislado. La incorporación de las genealogías femeninas a la literatura ha sido tardía. La escritora Susana Tamaro refleja en la novela *Donde el corazón te lleve* unas relaciones entre mujeres que han sido escasamente tratadas en narrativas y ensayos (Ramos, 2003). Una ausencia basada en las leyes, normas y construcciones simbólicas de la "casa del padre", que tienen por insignificantes los afectos, encuentros y desencuentros femeninos. Así lo reconoce Laura Freixas en el libro *Madres e hijas* (1996)[2], donde resalta la formidable "salud" de *La Orestiada*, *Hamlet*, *El Rey Lear*, *Padres e Hijos* y *Los hermanos Karamazov*, por citar algunos ejemplos de genealogías masculinas en la literatura frente a la más escasa y reciente presencia de genealogías femeninas: *Una muerte muy dulce* (Simone de Beauvoir, 1964; reed. 2003), *La mala hija* (Carla, 1993), *La pianista* (Jelinek, 1983; reed. 2005), *La casa de los espíritus* (Allende, 1988) o *El club de la buena estrella* (Tan, 1994) son historias de mujeres contadas por mujeres, piezas de una escritura dotada de rasgos específicos que ha suscitado el malestar de una parte de la crítica y la alarma en quienes defienden una

1 Vita Sackville-West (1892-1962), poeta, novelista y biógrafa, autora, entre otras obras, del poema La Tierra y de la biografía Juana de Arco (2003). Tuvo un matrimonio abierto con el aristócrata Harold Nicholson, con el que tuvo dos hijos. Considerada una figura "andrógina", no ocultó su bisexualidad. Mantuvo relaciones, entre otras mujeres, con su amiga de la infancia Violet Trefusis (1894-1972), con la que recorrió Francia a comienzos de los años veinte, vestidas ambas con ropas masculinas. Un testimonio de esta relación es el epistolario amoroso dirigido a Vita por TREFUSIS (1990).

2 El libro reúne las aportaciones de Rosa Chacel, Carmen Laforet, Carmen Martín Gaite, Josefina Aldecoa, Esther Tusquets, Cristina Peri Rossi, Ana María Moix, Soledad Puértolas, Clara Sánchez, Paloma Díaz-Mas, Mercedes Soriano, Almudena Grandes y Lucía Castro.

"escritura neutra" y "aséptica", construida, supuestamente, al margen de las identidades, ideologías y experiencias personales.

Sin embargo, aunque las mujeres hayan silenciadas durante siglos no carecen de tradiciones y se reconocen en las biografías y luchas de sus antepasadas. Así, *La ciudad de las damas,* el texto de Christine de Pizan (1405; reed., 2013), abrió una interesante controversia filosófica, política y literaria, la "Querella de las Mujeres", en torno a la igualdad, la desigualdad y la diferencia entre los sexos. Su autora tuvo que tallar y resituar "las piedras", los materiales discursivos, a fin de levantar una ciudad alegórica, un texto-recinto en defensa de las damas, que se encontraban "abandonadas como un campo sin cerca". Aunque las mujeres habían enarbolado históricamente el bastón de la paz, utilizado la regla de la justicia y tejido sus propias redes, la historia guardaba silencio sobre ello. Es muy significativo que Pizan refleje ideas anteriores y adelante significados posteriores (Ramos, 2004; Zavala, 1996). *El lenguaje del deseo*, obra de Hadewijch de Amberes (fallecida en 1248), escrita en lengua flamenca, trata de la actividad intelectual de las beguinas, mujeres "heterodoxas" que formaron parte de un amplio movimiento contemplativo en la Europa medieval (Tabuyo, 1999; Rivera, 1994). La mística Teresa de Cartagena (1435-?) también utiliza en sus escritos el idioma materno, el castellano (Cortés, 2004), abriendo caminos a Teresa de Ávila (1515-1582) y Sor Juana Inés de la Cruz (1651-1695). Esta forma de mirar el pasado nos lleva a revisar los textos desde una perspectiva que plantea un diálogo entre ellos y desvela que la conciencia genealógica del conocimiento y la cultura son un asidero para armar la identidad (González, 2018, p. 31). Marie de Gournay (1656-1645), otra autora inmersa en la "Querella de las mujeres", parte de su propia experiencia para reflejar los mecanismos de desautorización femenina. Sin apartarse del discurso de la razón y la defensa de la igualdad, considera que el pensamiento secular del mundo clásico, las ideas religiosas y el ordenamiento jurídico-político fueron los grandes causantes de la discriminación femenina. Esta opinión pasó a las feministas ilustradas del siglo XVIII (Mary Wollstonecraft, Olimpe de Gouges, Inés Joyes y Josefa Amar y Borbón, entre otras) y originó una genealogía-memoria del derecho de las mujeres a cimentar saberes e investirse de autoridad (Bolufer, 2008; Wollstonecraft, 2000; De Gouges, 2018; Amar y Borbón, 1994).

Los casos se multiplican. El patrimonio político y cultural de las románticas y las socialistas utópicas pasó a las internacionalistas españolas del Sexenio Democrático (1868-1874), que, tras readaptarlo, lo transmitieron a las librepensadoras, anarquistas y socialistas del cruce de los siglos XIX a XX. Esa herencia llegó a las sufragistas de los años veinte-treinta y formó parte, modificada nuevamente, del proceso de modernización abordado en la Segunda República (Espigado, 2005a; Ramos, 2011;

Ramos y Moyano, 2019). Precisamente uno de los síntomas de la modernidad es la irrupción de voces femeninas, individuales y colectivas, que expresan deseos, expectativas y reivindicaciones. Las mujeres hablan de ellas, entre ellas, para ellas y para las/los demás, combatiendo los silencios impuestos por el patriarcado. El habla femenina, cada vez más politizada, provocó la ruptura de pautas de comportamiento, consolidó nuevos modelos de género e incentivó el miedo a la indefinición sexual, al "tercer sexo", concepto aplicado a los sujetos cuyos roles se apartaban de las normas hegemónicas. Impulsó también la irrupción de proyectos feministas, la extensión de la ciudadanía y la canalización de luchas decisivas para la democracia y la emancipación humana (Ramos, 2014).

Perfilando biografías y autobiografías: la trama de las identidades

La feminidad y la masculinidad son categorías reelaboradas históricamente e inmersas en un entramado sociocultural en el que el género es un elemento transversal. Por esta razón, entre otras, las identidades en general, y las de género en particular, no son fijas, pueden ligarse, oponerse, segmentarse o permanecer sin amarrar a la espera de formar parte de una posible red de significados (emancipación, feminismo, antifeminismo, secularización, clericalismo, por citar algunos). Quién es quién, quiénes somos, quiénes fuimos, quiénes son las /los otros, quién es a medias, quién no es, cómo nos ven, cómo vemos a los demás, son preguntas relacionadas con la conciencia identitaria. La escritora Sybille Bedford comenta al respecto: "Los Kisling y los Huxley son los Kinsley y los Huxley mismos…Los Falkenheim, Nairn y Desmirail no son Falkenheim, Nairn y Desmirail… Mi madre y yo somos un porcentaje de nosotras mismas… Éstos, y todos los demás y todo lo demás, son lo que me parecieron a mí en distintas épocas" (Bedford, 2010, pp.11 y 15). Evidentemente, el hecho de nombrar es un acto mediante el cual nos ubicamos y nos ubican (Thiebaut, 1990).

Pero la importancia otorgada a los discursos no debe conducir a una huida nihilista de la realidad basada en la deconstrucción sistemática como procedimiento de lectura. Esta práctica supondría alejarse del terreno de la disciplina histórica entendida como "conocimiento científico, racional, verificable, contrastable y causal" (Moradiellos, 1993). Por otra parte, la feminidad y la masculinidad no sólo se construyen en el campo de los discursos sino en el de las experiencias articuladas a partir de intereses de clase, relaciones de sexo-género, culturas políticas y creencias, por citar algunos aspectos. La dificultad para llegar a un entendimiento entre las mujeres, incluso entre aquellas que comparten la misma posición social y similares ideas,

rituales y prácticas de vida, la experimentan también los hombres. Las posibles diferencias entre mujeres, entre hombres, y entre mujeres y hombres, se perciben incluso en el interior de cada mujer y cada hombre, debido a que todo sujeto lleva dentro varios "yoes", simultáneos o sucesivos, y desempeña roles muy diversos y plurales (Braidotti, 2000; Bolufer, 2014).

Las biografías, incluso en sus formas noveladas como *Mariana, la monja portuguesa* (Vaz, 1998) o *Teodora, emperatriz de Bizancio* (Bradshaw, 1996), aspiran a ofrecer una visión lo más completa posible del personaje estudiado. Los usos biográficos conformados en los pasados años setenta innovaron un campo que se había ocupado casi exclusivamente de las hazañas masculinas, de los hombres de las élites, de los personajes ilustres de una época, salvo algunas excepciones representadas por reinas-regentes, santas, monjas, cortesanas, benefactoras, escritoras, pintoras y destacadas pioneras sufragistas. Hay que recordar que históricamente las mujeres han sido ubicadas en los márgenes y que su notoriedad no ha sido suficiente para dejar huella indeleble en la memoria futura (Espigado, 2005b). Su visibilidad se debe en gran medida a los estudios de género y feministas, que han innovado conceptos, métodos y líneas de investigación. Desde este enfoque las biografías femeninas ponen de relieve trayectorias de vida que invitan a reflexionar sobre las nociones de inclusión/exclusión y sobre los conceptos de "celebridad, notoriedad, transgresión o marginalidad que rigen, muchas veces de manera implícita, en las formas de memoria, de olvido y recuperación de discursos y experiencias" (Gallego y Bolufer, 2016, pp.19-20). Estos estudios han articulado lo individual y lo colectivo, lo público y lo privado, la vida y la obra, la persona y el personaje, contraviniendo la idea del marido de la insigne escritora gallega Rosalía de Castro (1837-1885), el historiador y periodista Manuel Murguía, que sostenía que las mujeres no debían tener hechos ni biografías (1886). Esta opinión, muy extendida, obligaba a las mujeres, incluso a las más celebres, a exhibir una marca de virtud y mantener una estrategia de acomodación acorde con el modelo de feminidad hegemónico, llevando a cabo unas actuaciones, -lo que Judith Butler (1990) denomina *gender perfomance*- que acabaron por formar parte de su subjetividad.

Un breve recorrido por la "historia biográfica" realizada en España en el primer tercio del siglo XX muestra el decisivo papel de Ortega y Gasset, impulsor de la Colección "Vidas Españolas e Hispanoamericanas del siglo XIX" (Cáliz, 2014) y la huella en el estudio de modelos femeninos de Lytton Strachey (Victoria I, 1995), Stefan Zweig (María Antonieta, 1937) y André Bretón (Sand, 1973). En la Colección de Ortega y Gasset encontramos seis biografías femeninas entre los 59 títulos publicados durante el periodo 1931-1942: las reinas Isabel II (1932) y María

Cristina de Habsburgo (1936), la condesa de Montijo (1932), las escritoras Fernán Caballero (1931) y Concepción Arenal (1942) y la monja Sor Patrocinio (1936) (Tavera, 2016). En los años veinte-treinta varias escritoras trasladaron los cambios culturales de la modernidad a los estudios biográficos. Es el caso de Carmen de Burgos (*Colombine)*: *La Emperatriz Eugenia, su vida* (1920), Margarita Nelken: *Las escritoras españolas* (1930) y María Luz Morales: *Las Románticas* (1930), autoras que sacaron a relucir trayectorias de vida de mujeres que tenían una incuestionable autoridad política o intelectual. Pero son obras aisladas. La presencia femenina en las vanguardias intelectuales y artísticas del primer tercio del siglo XX, dinamizada por núcleos de sociabilidad como la Residencia de Señoritas o el Lyceum Club (De Zulueta y Moreno, 1993; Fagoaga, 2002; Vázquez Ramil, 2012; Cuesta y Turrión, 2016) y la importancia en el plano literario, pictórico o ensayístico de María Zambrano, María Teresa León, Rosa Chacel, Maria Blanchard, Maruja Mallo o Remedios Varo, por citar algunos nombres, no contribuyeron a crear un espacio biográfico femenino en la década de 1930 (Aguado y Ramos, 2002; Mangini, 2001; Kirkpatrik, 2003).

La Guerra Civil española se llevó por delante bienes materiales y culturales, modelos de género y pautas de vida. El franquismo potenció galerías de mujeres -básicamente reinas, santas y "patriotas"- cuyas virtudes morales, acordes con los valores de la Dictadura, agrandaban sus perfiles a los ojos de curas, maestras, mandos de Sección Femenina y de Acción Católica de la Mujer. Durante largos años biografías y autobiografías sirvieron para educar a las mujeres en el canon de feminidad del nacional-catolicismo (Di Febo, 2003). Eran semblanzas femeninas acordes con los conceptos de "domesticidad", "religiosidad total" y "moral católica" difundidos en libros de lecturas, enciclopedias escolares y revistas de Sección Femenina –*Y[sabel]*, *Medina*, *Bazar*, *Ventanal*, *Consigna*- y Acción Católica de la Mujer, entidad que otorgó a sus publicaciones un matiz más confesional que la anterior: *Misión*, *Para nosotras*, *Senda*, *Cumbres*, *Volad, Tin-Tan* y *Alba de juventud*. También el "Cine de Cruzada" o "Cine Patrio" llevó a la pantalla biografías de mujeres para apoyar los ideales del nacional-catolicismo. Cabe recordar, entre otras, *Inés de Castro* (1944), *Reina Santa* (1947), *Locura de amor* (1948), *Agustina de Aragón* (1950) y *La leona de Castilla* (1951) (Rincón, 2014; Pereira, 2016). El relato cinematográfico fue un importante mecanismo socializador a la hora de difundir valores, estereotipos, roles y pautas de comportamiento.

En otro orden de cosas, las biografías colectivas abordan vidas paralelas, semejanzas, paralelismos, antecedentes y "hechos descendentes" ignorados por la historia, a veces con un sentido intergeneracional. Un precedente de estos estudios son las "galerías de mujeres" elaboradas por escritoras decimonónicas y publicadas en

seriales de prensa, repertorios, compilaciones, catálogos y guías de urbanidad (Ginés Ortiz, 1874; Sáez, 1881). Estos materiales muestran la "tenue evolución del modelo cultural de feminidad a finales del siglo XIX", el escaso protagonismo civil de las mujeres y la necesidad de tamizar las trayectorias de vida "disfuncionales". Los catálogos de Faustina Sáez de Melgar y Adela Ginés y Ortiz están escritos por mujeres krausistas, liberales, espiritistas y católicas, entusiastas defensoras de la educación y el trabajo femenino, resaltan la importancia del entorno familiar y las instituciones sociales en la formación del modelo de feminidad y multiplican los bocetos sobre las mujeres de las clases medias, principales destinatarias de estas publicaciones en el mundo ibero-luso-americano[3]. Adela Ginés plantea los estereotipos femeninos como una herramienta educativa necesaria para acometer las tareas de regeneración social. Un objetivo utilitario que recae en las madres con una doble finalidad: transmitir a las hijas los conocimientos relacionados con el ámbito doméstico y a los hijos la necesidad de prepararse para triunfar en la esfera pública. De acuerdo con estos planteamientos, la escritora sostiene que el matrimonio es el acontecimiento más importante en la vida de una mujer y que toda esposa debe cuidar a su familia y ocuparse del hogar sin caer en la monotonía, que es la causa del "divorcio de los corazones" (Ginés y Ortiz, 1874; reed., 1995, p. 103).

La renovación de la biografía se sitúa en 1970, año en que Nancy Milford publica *Zelda* (reed.1990), un estudio sobre la escritora, pintora y bailarina Zelda Scott Fitzgerald (1900-1948), logrando reconstruir las desconocidas experiencias de una mujer creativa, moderna y feminista, una de las primeras *flappers* de los Estados Unidos. Es significativo que su novela *Save Me the Waltz* (1932) fuera censurada por el también escritor Francis Scott Fitzgerald (1896-1940), su marido, que gozó de entera libertad para publicar *El Gran Gastby* y *Suave es la noche*, entre otras obras. Zelda reflejó en el manuscrito los conflictos, celos y mecanismos controladores de su esposo, adicto al alcohol, y la enfermedad nerviosa de ella, que acabó llevándola a una clínica de salud mental. Encontramos conexiones entre esta relación tóxica y la del matrimonio formado por el poeta británico Ted Hugues (1930-1998) y la escritora norteamericana Sylvia Plath (1932-1963), antigua alumna del Smith College, la afamada universidad femenina donde estudiaron Betty Friedan, Gloria Steinen y Margaret Mitchel, entre otras discípulas (Wagner-Martin, 1989). Plath publicó varios libros de poemas, obteniendo el Premio Pulitzer a título póstumo (1982), y una extensa obra autobiográfica en la que sobresalen sus *Diarios*, varias colecciones

3 Destacan, entre las redactoras, las escritoras Joaquina Balmaceda, Rosario de Acuña, Blanca de los Ríos, Emilia Pardo Bazán, Ángela Grassi, Sofía Tartilán, Concepción Gimeno de Flaquer, Eugenia Estopa, Josefa Massanes y Ana María Solo de Zaldívar (Ramos, 2014, p.27).

de *Cartas* y la novela *La campana de cristal* (1963). En estos textos denunció los reiterados actos de violencia que sufrió a manos de su esposo, así como el hecho de sentirse atrapada en una relación sentimental marcada por los escarceos amorosos de aquel y las aspiraciones feministas y el sentido de la libertad de ella. Sylvia Plath se suicidó los 30 años: "Mi tragedia -escribió poco antes- es haber nacido mujer (…), tengo que canalizar mis energías en la dirección y la fuerza de mi compañero"[4].

Esta perspectiva analítica otorga valor a las experiencias, las emociones y lo cotidiano, confiriendo a la biografía del género mujer un carácter opuesto al estereotipo positivista de "vidas ejemplares" (Davis y Burdiel, 2005; Barrera, 2015). Otorga singularidad a lo subjetivo, sin renunciar al contexto histórico, a la par que posibilita registros, articulaciones e interacciones que interfieren entre sí o se potencian unos a otros (Borderías, 1997). Las historias de vida de mujeres muestran casos de resistencia al poder y a las normas, prácticas sociales renovadoras, transgresoras, y estrategias para superar la marginalidad o la exclusión. Más que el hecho de narrar puntualmente una serie de acontecimientos, desde el nacimiento a la muerte, proponen "un viaje hasta llegar a conocer a otra mujer… siendo conscientes de que el silencio es lo verdaderamente dominante y, a veces, significativo en la reconstrucción biográfica" (Espigado, 2005b, p.259).

También en los años setenta del pasado siglo comenzó a reformularse la escritura autobiográfica femenina. Según Carolyn G. Heilbrun (1994), la publicación en 1973 de las memorias de May Sarton: *Journal of a Solitude* (reed. 1992), no sólo sirvió de catarsis a su autora para sobrevivir en un mundo hostil, sino que planteó cuestiones de enorme interés: la relación entre sujeto y poder, los puentes existentes entre memoria y escritura o el establecimiento de pautas en la elaboración del método autobiográfico (Lejeune, 1985; Del Valle, 1995). No hay que olvidar que hablamos de un género histórico-literario que incluye vivencias, rememoraciones y justificaciones abordadas desde diferentes enfoques (Massanet, 1988, p.48). De ahí que los recuerdos adopten a veces los rasgos de una historia externa y otras la forma de una historia interna, mucho más intimista, sobresaliendo en ambos casos la voz del sujeto sobre las demás. Hablamos de materiales cualitativos que reflejan espacios de asimilación, tensión, ruptura o claudicación y conflictos de orden social, cultural y emocional. Son plurales: cartas, diarios, memorias, declaraciones personales y novelas autobiográficas como *Nada* de Carmen Laforet, publicada en 1944 (reed. 2010), y han recibido el nombre de "ego-documentos", ya que apelan

4 Resulta clarificadora la consulta del artículo de DIAZ, Jenn (2013), "El club de los poetas suicidas: Sylvia Plath, *JotDown*, 13 de abril de 2013: http://www.jotdwn.es/2013/04/el-club-de-los-poetas-suicidas-Sylvia-plath (consultado en 20-XII-2018).

a un intrincado laberinto de recuerdos, experiencias, pensamientos, emociones y sentimientos personales. Su análisis suele dejar al descubierto, cuando se utiliza la perspectiva de género, el aislamiento, la soledad, la necesidad de las mujeres de abandonar el "cuarto de atrás" y el mirar "entre visillos", como señala escritora Carmen Martín Gaite (1992 y 2009). Sin duda esta forma de escritura tiene mucho que aportar al proyecto de recuperación y transmisión de una historia donde la interrelación de las esferas pública y privada, lo cotidiano, las vivencias subjetivas, la cultura femenina y las rupturas producidas desde la conciencia de la diferencia, la exclusión y la desigualdad, ocupan los espacios centrales del discurso.

A modo de cierre

El propósito de las líneas anteriores ha sido aportar nuevos elementos para la reconstrucción de las genealogías femeninas en diferentes épocas, contextos y sociedades. Hemos querido explorar discursos, voces, escritos y experiencias desde el punto de vista individual y grupal mediante enfoques integrados en propuestas histórico-literarias que permiten visibilizar a las mujeres, mostrar los procesos de construcción/deconstrucción de las identidades y los modelos de género en función de diversas categorías analíticas y momentos históricos De ahí que la autoconciencia, la memoria, el compromiso, la historia y las formas de escritura reflejen la capacidad de las mujeres para pensar y actuar en consonancia con la feminidad hegemónica o para ser agentes de cambio, oponerse a las jerarquías de género y afrontar el poder patriarcal de manera directa o indirecta, individual o colectivamente.

La escritura biográfica y autobiográfica resalta las historias de vida de mujeres excepcionales por su estatus, sus ideas, sus circunstancias y estrategias, pero también las trayectorias de numerosas "desconocidas" que han sido rescatadas del olvido. Proponemos la necesidad de seguir trabajando para conocer a nuestras antepasadas, averiguar sus aprendizajes, sus herencias, y el modo en que entregaron el testigo a las generaciones sucesivas. Con independencia de lo que ya sabemos, el entramado de sus vidas, de su historia, la urdimbre, es lo que no vemos y hay que descubrir. Tenemos que construir y atravesar numerosos puentes para desvelar sus discursos y experiencias, entrever sus rostros, escuchar sus voces, conocer las razones por las que se vieron obligadas a guardar silencio o a romperlo, o a rebelarse, restableciendo así significativos trazos de sus vidas.

Fuentes literarias

ALLENDE, Isabel (1988), *La casa de los espíritus*, Barcelona, Plaza & Janès.

AMAR Y BORBÓN, Josefa (reed., 1994), *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* (Edición de María Victoria López-Cordón), Madrid, Cátedra.

BAROJA, Carmen (1998), *Recuerdos de una mujer de la generación del 98* (edición y notas de Amparo Hurtado), Barcelona, Tusquets.

BEDFORD, Sybille (2010), *Fragmentos de una vida. Una educación nada sentimental*, Barcelona, Salamandra.

BOLUFER PERUGA, Mónica (ed.) (2008), *La vida y la escritura. Inés Joyes: Apología de las mujeres,* Valencia, Universidad de Valencia

CERATI, Carla (1993), *La mala hija*, Barcelona, El Aleph.

DE AVILA, Teresa (reed., 2004), *El Libro de la vida.* Madrid, Mestas.

DE BEAUVOIR, Simone (1964; reed., 2003), *Una muerte muy dulce*, Barcelona, Edhasa.

DE BURGOS, Carmen (*Colombine*) (1920), *La Emperatriz Eugenia, su vida*, Madrid, La Novela Corta.

DE LA CRUZ, Sor Juana Inés (reed., 2001), *Carta a Sor Filotea de la Cruz*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México.

DE GOUGES, Olimpe (reed., 2018), *Lettre au peuple et autres textes*, Paris, Gallimard.

DE PIZAN, Christine (1405; reed., 2013), *La ciudad de las damas*, Madrid, Ediciones Siruela.

GINÉS Y ORTÍZ, Adela (1874), Álbum del Bello Sexo. Tipos y caracteres de la mujer (Edición de María Isabel Jiménez Morales, 1995), San Agustín de Guadalix, Ayuntamiento de San Agustín de Guadalix.

JELINEK, Elfrede (1983; reed. 2005), *La pianista*, Barcelona, Random House.

LAFFITTE, María (1948; reed. 2008), *La secreta guerra de los sexos*, Madrid, Horas y Horas

_____ (1964), *La mujer en España. Cien años de su historia (1860-1960)*, Madrid, Aguilar.

LAFORET, Carmen (1944, reed. 2010), *Nada,* Barcelona, Destino. (Premio Nadal 1944)

MARTÍN GAITE, Carmen (1992), *Entre visillos*, Barcelona, Destino. (Premio Nadal 1957)

_____ (2009), *El cuarto de atrás*, Siruela, Madrid, Siruela (Premio Nacional de Literatura, 1978).

MAUROIS, Andrè (reed., 1973)*, Lélia o la vida de George Sand*, Madrid, Alianza Editorial.

MORALES, María Luz (1930), *Las románticas*, Historia Nueva, Madrid.

MURGUÍA, Manuel (1886), "Rosalía de Castro", en *Los precursores*. Imprenta de *La Voz de Galicia.*

NELKEN, Margarita (reed., 2011), *Las escritoras españolas*, Madrid, Horas y Horas.

PLATH, Sylvia (reed. 2008), *Poesía completa (*Ed. bilingüe de Karen K. Kukil), Barcelona, Alba.

_____ (2016), *Diarios Completos* (Ed. de Juan Antonio Montiel), Barcelona, Alba.

_____ (1989), *Cartas a mi madre*, Grijalbo, Barcelona, Grijalbo.

_____ (2008), *La campana de cristal*, Barcelona, Edhasa.

SACKVILLE-WEST, Vita (2003), *Juana de Arco*, Madrid, Siruela.

SÁEZ DE MELGAR, Faustina (dir.) (1881), *Las mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas. Estudio completo de la mujer en todas las esferas sociales. Sus costumbres, su educación, su carácter. Influencia que en ella ejercen las condiciones locales, y el espíritu general del país al que pertenece. Obra dedicada a la mujer por la mujer y redactada por las más notables escritoras hispano-americanas*, Barcelona, Establecimiento Tipográfico Editorial Juan Pons.

SARTON, May (1992), *Journal of a Solitude*, New York-London, W.W. Norton & Company.

SCOTT FITZGERALD, Zelda (reed., 2001), *Save Me the Waltz,* London, Vintage-Random House.

STRACHEY, Lytton (reed., 1995), *Victoria I*, Barcelona, Salvat.

_____ (reed. 1998), *Victorianos eminentes*, Madrid, Valdemar.

SUÁREZ VALDÉS, Mercedes (1940), *Infancia de hoy, juventud de mañana. Guía de la madre nacional-sindicalista*, Madrid, Aldus.

TABUYO, María (ed.) (1999), *El lenguaje del deseo. Poemas de Hadewijch de Amberes*, Madrid, Trotta.

TAN, Amy (1994), *El club de la buena estrella*, Barcelona, Salvat.

TREFUSIS, Violet (reed. 1990), *Cartas de amor a Vita*, Barcelona, Grijalbo.

WOLLSTONECRAFT, Mary (reed., 2000), *Vindicación de los derechos de la mujer* (Edición de Isabel Burdiel), Madrid, Cátedra.

WOOLF, Virginia (1929, reed. 2013), *Un cuarto propio*, Lumen, Barcelona, Lumen.

_____ (1928, reed. 2014), *Orlando*, Barcelona, Lumen.

ZWEIG, Stefan (1937), *María Antonieta: una vida involuntariamente heroica*, Barcelona, Editorial Juventud.

Bibliografía

AGUADO, Ana y RAMOS, María Dolores (2002), *La modernización de España (1917-1939). Cultura y vida cotidiana,* Madrid, Síntesis.

AMORÓS, Celia (2005), *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias… para las luchas de las mujeres,* Madrid, Cátedra.

AMSTRONG, Nancy (1991), *Deseo y ficción doméstica. Una historia política de la novela*, Madrid, Cátedra.

BARCO CEBRIÁN, Lorena; RUIZ SOMAVILLA, María José; VERA BALANZA, María Teresa (2019) (Editoras), *Cambio generacional y mujeres universitarias. Genealogías, conocimiento y compromiso feminista*, Madrid, Dykinson S.L.

BARRERA, Begoña (2015), *María Laffitte. Una biografía intelectual*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, Sevilla.

BOLUFER, Mónica (2014), "Multitudes del yo. Biografía e Historia de las Mujeres", *Ayer*, Vol. 91, Nº 1, pp. 85-116.

BORDERÍAS, Cristina (1997), "Subjetividad y cambio social en las historias de vida de mujeres: nota sobre el género biográfico", *Arenal. Revista de Historia de las mujeres*, Vol. 4, Nº 2, pp. 175-195.

BRAVO VILLASANTE, Carmen (1963), *Historia de la literatura infantil española*, Madrid, Editorial Doncel.

BRADSHAW, Gillian (1996), *Teodora, Emperatriz de Bizancio*, Barcelona, Ediciones Salamandra.

BRAIDOTTI, Rossi (2000), *Sujetos nómadas*, Buenos Aires, Paidós.

BUTLER, Judith (1990), *El género en disputa. Feminismo y la subversión de la identidad, Barcelona,* Paidós.

CÁLIZ MONTES, Jessica (2014), "La renovación biográfica de las 'Vidas españolas e Hispanoamericanas del siglo XIX'", *Dicenda, Cuadernos de Filología Hispánica*, Nº 32 (especial), pp. 125-138.

CAPEL, Rosa María (reed. 1992), *El sufragio femenino en la segunda República española.* Madrid, Horas y Horas.

CIRIZA, Alejandra (2006), "Genealogías feministas y ciudadanía. Notas sobre la cuestión de las memorias de los feminismos en América Latina", en *Congreso Iberoamericano de Estudios de Género, 25-27 de octubre.* CONICET-Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.

CORTES TIMONER, María del Mar (2004), *Teresa de Cartagena, primera escritora mística en lengua castellana*, Málaga, Atenea-Universidad.

CUESTA, Josefina y TURRIÓN, María José (eds.) (2016), *La Residencia Femenina y otras redes culturales femeninas*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca.

DAVIS, J.C. y BURDIEL, Isabel (eds). (2005), *El otro, el mismo. Biografía y autobiografía en Europa (siglos XVII-XX),* Universitat de València.

DE ZULUETA, Carmen y MORENO, Alicia (1993), *Ni convento ni* college. *La Residencia de Señoritas,* Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

DEL VALLE, Teresa (1995), "Metodología para la elaboración de la autobiografía", en SANZ RUEDA, Carmen (ed.), *Seminario Internacional Género y Trayectoria profesional del profesorado*, Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas, Madrid.

DI FEBO, Giuliana (2006), "La Cuna, la Cruz y la Bandera: primer franquismo y modelos de género", en MORANT, Isabel (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina. IV. Del siglo XX a los umbrales del siglo XXI.* Volumen coordinado por GÓMEZ-FERRER, Guadalupe, CANO, Gabriela, BARRANCOS, Dora y LAVRIN, Asunción, Madrid, Cátedra, pp. 217-237.

ESPIGADO, Gloria (2005a), "Mujeres radicales: utópicas, republicanas e internacionalistas en España (1848-1974), *Ayer*, Vol. 60 Nº 4, pp. 11-43.

_____ (2005b) "Experiencia e identidad en una internacionalista: trazos biográficos de Guillermina Rojas Orgis", *Arenal*, Vol. 12, Nº 2, pp. 255-280.

FAGOAGA, Concha (2002), "El Lyceum Club de Madrid, élite latente", en BUSSY GENEVOIS, Danièle (dir.) (2002), *Les espagnoles dans l'histoire. Une sociabilité démocratique (XIXe-XXe siècles)*, Saint Denis, Presses Universitaires de Vincennes, pp. 145-167.

FREIXAS, Laura (ed.) (1996), *Madres e hijas*, Barcelona, Anagrama.

GALLEGO, Henar y BOLUFER, Mónica (eds.) (2016), ¿Y ahora qué? Nuevos usos del género biográfico. Barcelona, Icaria.

GONZÁLEZ SANZ, Alba (2018), *Contra la destrucción teórica. Teorías feministas en la España de la Modernidad,* Oviedo, Ediciones KRK.

HEILBRUN, Carolyn G. (1994), *Escribir la vida de una mujer*, Madrid, Megazul.

HERNÁNDEZ SANDOICA, Elena (coord.) (2015), *Masculino/Femenino. Leyendo el cuerpo* (Dossier), *Alcores,* Nº 15.

KIRKPATRICK, Susan (2003), *Mujer, modernismo y vanguardia en España, 1898-1931*, Madrid, Cátedra.

LEJEUNE, Philippe (1989), "Memoria, diálogo y escritura", *Historia y Fuente oral*, Nº 1, pp. 33-67.

MANGINI, Shirley (2001), *Las modernas de Madrid: las grandes intelectuales españolas de la vanguardia.* Barcelona, Península.

MARTÍNEZ CUESTA, Francisco Javier y ALFONSO SÁNCHEZ, José Manuel (2013), "Tardes de Enseñanza y Parroquia. El adoctrinamiento de las niñas en la España franquista a través de las revistas Bazar y Tin-Tan (1947-1957), *El Futuro del Pasado*, Nº 4, pp. 227-253.

MARTÍNEZ LÓPEZ, Cándida y RAMOS PALOMO; María Dolores (2014), "La memoria histórica de las mujeres. Perspectivas de género", en MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando y GÓMEZ OLIVER, Miguel (coords.), *La memoria de todos. Las heridas del pasado se curan con más verdad*, Sevilla, Fundación Alfonso Perales, pp. 185-205.

MASSANET, Lydia (1998), *Autobiografía femenina española contemporánea*, Madrid, Fundamentos, Madrid.

MILFORD, Nancy (1990), *Zelda. La vida de Zelda Scott Fitzgerald*, Barcelona, Ediciones B.

MOLINERO, Carmen (1998), "La clausura forzada en un mundo pequeño", *Historia Social*, Nº 30, pp. 99-100.

MORADIELLOS, Enrique (1993), "Últimas corrientes en historia", *Historia Social*, Nº 16, pp. 97-114.

MORENO SARDA, Amparo (1987), *El arquetipo viril, protagonista de la historia. Ejercicios de lectura no androcéntrica*. Barcelona, La Sal.

NASH, Mary (reed. 2016), *Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil,* Madrid, Taurus.

PEREIRA, Francisco Javier (2016), *Imágenes de mujeres: Un juego de miradas en el objetivo de la cámara franquista (1940-1951)*, Tesis doctoral, Universidad de Málaga, Facultad de Filosofía y Letras, 2 vols.

RAMOS, María Dolores (2014), "La construcción cultural de la feminidad en España: desde el fin del siglo XIX a los locos y politizados años veinte y treinta", en NASH, Mary (ed.), *Feminidades y prácticas de género*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 21-45.

_____ (2011), "Feminismo laicista. Voces de autoridad, mediaciones y genealogías en el marco cultural del modernismo", en AGUADO, Ana y ORTEGA, Teresa María (coord.), *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en el marco cultural del modernismo,* Universidad de Valencia, Valencia, pp. 21-44.

_____ (2004), "Historia de las mujeres, saber de las mujeres. La interpretación de las fuentes en el marco de la tradición feminista", en VV.AA.: *Historia i projecte social. Reconeixement a una trajectòria*: *Josep Fontana,* Vol. I, Barcelona, Crítica, pp. 24-36.

_____ (2003), "Donde el corazón te lleve. Orden materno y genealogías femeninas", en PORRO HERRERA, Mª José (coord.), *Vivir la Historia, contar la vida,* Córdoba, Universidad de Córdoba, pp. 271-286.

RAMOS, María Dolores y MOYANO, Isabel (2018), "Por una genealogía de mujeres republicanas. Política, cultura y ética en España (1880-1914)", en BARCO CEBRIÁN, Lorena, RUIZ SOMAVILLA, María José y VERA BALANZA, Teresa (editoras.), *op. cit.*, pp. 57-82.

RAMOS PALOMO, María Dolores y ORTEGA MUÑOZ, Víctor J. (coords.) (2019), *Biografías, identidades y representaciones femeninas. Una cita con la historia.* Zaragoza, Libros Pórtico.

RESTREPO, Alejandra (2016), "La genealogía como método de investigación feminista", en BLÁZQUEZ GRAF, Norma y CASTAÑEDA SALGADO, Martha P. (eds.), *Lecturas críticas en investigación feminista*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 23-41.

RICH, Adriana (1996), *Nacemos de mujer. La maternidad como experiencia e institución*, Madrid, Cátedra.

RINCÓN, Aintzane (2014), *Representaciones de género en el cine español (1931-1982): figuras y fisuras,* Madrid y Santiago de Compostela, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y Universidad de Santiago.

RIVERA GARRETAS, María Milagros (1994), *Nombrar el mundo en femenino. Pensamiento y teoría feminista*, Barcelona, Icaria.

RODRÍGUEZ MAGDA, Rosa María (1997), "Del olvido a la ficción. Hacia una genealogía de las mujeres", en *Mujeres en la historia del pensamiento*, Barcelona, Anthropos.

SCANLON, Geraldine Scanlon (1976), *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974),* Madrid, Akal.

SCOTT Joan W. (2008), *Género e Historia*, Ciudad de México, FCE-UACM.

TAVERA, Susanna (2016), "¿Escribir sobre una vida o sobre muchas? Vida, escritura e historia: la política de las biografías de mujeres", en GALLEGO, Henar y BOLUFER, Mónica (eds.), *op. cit*., pp. 149-175.

THIEBAUT, Carlos (1990), *Historia del nombrar. Dos episodios de la subjetividad*, Madrid, Visor.

VALCÁRCEL, Amelia (1997), *La política de las mujeres*, Madrid, Cátedra.

VAL VALDIVIESO, María Isabel y GALLEGO FRANCO, Henar (eds.) (2013), *Las huellas de Foucault en la historiografía. Poderes, cuerpos y deseos*, Barcelona, Icaria.

VAZ, Katherine (1998), *Mariana*, *la monja portuguesa*, Barcelona, Emecé Editores.

VÁZQUEZ RAMIL, Raquel (2012), *Mujeres y educación en la España contemporánea. La Institución Libre de Enseñanza y su estela: la Residencia de Señoritas de Madrid*, Madrid, Akal.

WAGNER-MARTIN, Linda W. (1989), *Sylvia Plath*, Barcelona, Circe.

ZAVALA, Iris (1996), *Escuchar a Bajtin*, Barcelona, Montesinos.

Recibido: 30/06/2019
Aceptado: 10/08/2019

MUJERES EN LA HISTORIA DE LA EDICIÓN ARGENTINA: ¿LA EDICIÓN VA TENIENDO MARCA DE GÉNERO?

Women in the History of edition in Argentina: ¿Is edition having gender marks?

Viviana Román

UBA/ UNTREF

María Cristina Spadaro

UBA

Resumen

El sector editorial de Argentina tuvo sus orígenes entre fines del siglo XIX y principios del XX, a esa época se remonta la fundación de algunas editoriales que se desarrollaron con significativas particularidades. A ellas se sumaron otras que se fueron creando posteriormente. A lo largo del tiempo, las mujeres editoras hicieron su contribución a la industria editorial; no obstante, cuando pensamos en editores/as emblemáticos/as las figuras femeninas no se visibilizan fácilmente. ¿Dónde quedan sus marcas? El desafío es hacer que al menos algunas de ellas sean visibles.

Este trabajo no pretende hacer foco en el espacio de las editoras como un espacio separado generizado, enfocado a los intereses particulares de un público femenino. Más bien intentamos explorar cómo estas mujeres editoras han podido crear voces públicas, de modo indirecto, participar del debate público y actuar como agentes de cambio más allá de su esfera de influencia inmediata. Señalamos en los diferentes casos, aquellos intersticios que les permitieron construir sus vidas y su obra editorial. Cada una de ellas ha llegado al lugar de la edición por alguna vía particular, sorteando los estereotipos, para los demás o para sí mismas, de diversos modos.

En tal sentido, analizamos algunos casos de mujeres editoras en el pasaje del siglo XX al siglo XXI, teniendo en cuenta además los antecedentes históricos. Para ello hemos revisitado fuentes, como Memorias institucionales, analizadas en otros contextos y hemos creado nuevas a partir de la construcción de fuentes orales.

Palabras clave: Mujeres editoras – Figuras femeninas invisibilizadas – Historia de la edición argentina – Historia de las mujeres

Abstract

The publishing area in Argentina has its origin between the 19th and the 20th century, when some publishers developed with significant particularities. Some others were created later. Overtime, women editors made their own contributions to the editorial industry; however, when we think about emblematic editors, the feminine figures remain hidden. Where are their traces? Our challenge here is to turn some of them clearly visible.

This work is not intended to focus on the women publishers' space as a separate gendered space, centered on the particular interests of a female audience. Rather we try to explore how these women editors have been able to create public voices, participate in the public debate and act as agents of change beyond their immediate sphere of influence. We point out in the different cases, those interstices that allowed them to build their own lives and their editorial work. Each of them has arrived to edition in some particular way, bypassing stereotypes, for others or for themselves, in various different ways.

In this sense, we analyze some cases of women editors in the passage from the 20th century to the 21st century, taking into account the historical background. For this purpose, we have reviewed sources, such as institutional reports, analyzed in other contexts, and created new ones based on the construction of oral sources.

Key words: Women editors – Invisible feminine figures – History of edition in Argentina –History of women – Women's life histories.

Sumario: Introducción. Orígenes y desarrollo de la edición en Argentina. Breve reseña. Las mujeres en la historia de la edición en Argentina. Algunas editoras hacen historia. Algunas reflexiones finales

Introducción

El sector editorial de Argentina tuvo sus orígenes entre fines del siglo XIX y principios del XX, a esa época se remonta la fundación de algunas editoriales que se desarrollaron con significativas particularidades. A ellas se sumaron otras que se fueron creando posteriormente. A lo largo del tiempo, las mujeres editoras hicieron su contribución a la industria editorial; no obstante, cuando pensamos en editores/as emblemáticos/as las figuras femeninas no se visibilizan. ¿Dónde quedan sus marcas? El desafío de este trabajo es hacer que al menos algunas de ellas sean visibles. Como acertadamente señala Karen Offen las sociedades lejos de Europa han sido profundamente influenciadas por esta y continúan portando (o resistiendo) la impresión de las culturas europeas (Offen, 2015:32); está claro, esto incluye la relación entre hombres y mujeres. Dentro de nuestra sociedad la conformación histórica de la industria editorial deviene de la estructuración de ella en Europa y por lo tanto, sus principales modos de funcionamiento fueron los transferidos por los propios agentes de la industria desde ese continente.

Teniendo en cuenta todo lo precedente es de interés, en primer término, poner de relieve que la producción y comercialización de libros/contenidos editoriales, como industria cultural, adquiere importancia por constituirse en un subsector que genera creatividad, difunde ideas, multiplica posibilidades de inserción profesional en edición y activa áreas conexas de producción y servicios. Los datos del 2017 de la Cuenta Satélite de Cultura de la Argentina indican que el peso del sector "cultura" no es menor, participó con el 2,6 % en el valor agregado bruto (VAB) total de la economía, ubicándose por encima del sector "energía". A su vez, dentro del sector "cultura" el libro y publicaciones se ubicaron en tercer lugar, detrás de contenido audiovisual y de contenidos digitales (*Informes Técnicos*, 2017). Así, considerar a las editoras que trabajan y han trabajado en este subsector adquiere relevancia. Al mismo tiempo, se trata de un tema en incipiente exploración en el campo de los estudios sobre edición. Recientemente se han comenzado a organizar mesas, paneles y simposios específicos en el marco de eventos académicos, de divulgación y en Ferias del Libro por lo que seguramente en un tiempo podrán verse resultados. De momento, una nota distintiva a mencionar la constituyen los elementos vinculados en línea con una perspectiva de género incluidos en el libro de Eugenia Scarzanella sobre la *Editorial Abril* y su editor Cesare Civita, pues al analizar las revistas que publicaba esa firma editorial, *Claudia* por ejemplo, alude a la relevancia del componente femenino en la empresa, indicando que a partir de la aparición de la referida

revista este se vuelve palpable, conquistando un papel visible e importante tanto periodistas como publicistas (Scarzanella, 2016:115).

Además, si como sostiene María Luisa Femenías (Femenías, 2013:21), los estereotipos constituyen generalizaciones fijas y esquemáticas enmarcadas en sistemas valorativos y emocionales que aparecen naturalizados se genera el siguiente interrogante ¿En qué medida las editoras analizadas escapan a la lógica de estos estereotipos?

Ahora bien, no estamos considerado aquí el espacio de las editoras como un espacio separado generizado, enfocado a los intereses particulares de un público femenino. Más bien intentaremos explorar cómo estas mujeres editoras pueden crear voces públicas, de modo indirecto, participar del debate público y actuar como agentes de cambio más allá de su esfera de influencia inmediata (Spadaro, 2012:140-143). Incorporamos al estudio la categoría de género como categoría analítica: ¿cómo da significado a la organización y percepción del conocimiento histórico? Entendemos el género como forma de hablar de los sistemas de relaciones sociales o sexuales, "en una tentativa para superar la insuficiencia de los cuerpos teóricos existentes para explicar la persistente desigualdad entre hombres y mujeres" (Scott, 1990:43).

En este sentido, las mujeres editoras como tema historiográfico las convierte en foco de la investigación, en sujeto de la narrativa: construir a las mujeres como sujetos de la historia. Es sólo el primer paso en la revisión que los estudios de las mujeres o los estudios de género están haciendo desde hace bastante tiempo. Esto permite avanzar en el camino hacia un re-examen de las relaciones sociales, políticas y económicas, atravesadas por el género. Estamos de acuerdo con Joan Scott, que esto tiene más que ver con la propia organización de las sociedades, las dinámicas de poder y el contenido y significado de las políticas específicas que con las mujeres mismas (Scott, 1987).

En una primera mirada histórica sobre la actividad editorial, sucede, como les ha sucedido repetidamente a los historiadores del trabajo en general, que resulta prácticamente imposible encontrar material significativo en torno a la actividad editorial de las mujeres. Aunque, coincidimos con Mirta Lobato en su artículo "Trabajo, cultura y poder: dilemas historiográficos y estudios de género en la Argentina" (Lobato, 2008:20), que el material puede encontrarse si se hacen preguntas adecuadas, con suficiente paciencia para encontrar documentación oculta detrás de marcas androcéntricas. Este proceso cuestiona la subestimación e invisibilidad de ciertas ocupaciones y actividades llevadas adelante también por las mujeres. Apostamos así a revisitar fuentes institucionales como, por ejemplo, las Memorias de una de las cámaras más antiguas con la que cuenta el subsector editorial en Argentina y la búsqueda y producción de nuevas fuentes, en este caso testimonios orales, apoyadas

en la formulación de interrogantes que fuesen capaces de iluminar con nueva luz las prácticas editoriales y sus temáticas. Como señalan Cecilia Lagunas, Mariano Ramos y Damián Cipolla, para poder observar la participación de las mujeres en un área de gestión cultural, vinculada a lo público, se necesita una mirada, pequeña, minuciosa, casi una microhistoria que permita visibilizarlas. El método de entrevistas personales en tanto informantes clave, resultó un adecuado camino para este fin. Estas mujeres, ocuparon, como actoras-gestoras, roles que los tradicionales lugares de género no les atribuyen (Lagunas *et al.*, 2014:249). Se ha utilizado un análisis de tipo cualitativo que intenta captar a partir de la información relevada la definición de la situación que efectúan los sujetos (Forni *et al.*, 1993:108 y 109) en el devenir histórico. Además, se ha analizado una serie de fuentes integrada por publicaciones institucionales empresariales, periodísticas, estadísticas, información de repositorios como el INDEC, el Sistema de Información Cultural de la Argentina (SInCA), y análisis de diversos investigadores sobre el tema en cuestión.

Este trabajo consta, además de la presente introducción, de las siguientes cuatro partes. En la primera, se realiza una breve reseña de los orígenes y el desarrollo de la edición local; la segunda, se concentra en revisar el papel de algunas mujeres en la historia de la edición de nuestro país. La tercera parte, se dedica a examinar analíticamente algunos casos de editoras argentinas. Por último, se presentan algunas reflexiones.

Orígenes y desarrollo de la edición en Argentina. Breve reseña

El análisis de los orígenes históricos de la producción de libros/contenidos editoriales en Argentina supone tener en cuenta las etapas por las que ella ha transitado. Atendiendo a elementos ligados a la tecnología, a la producción, al consumo y al mercado, hemos definido para este apartado cinco etapas: desde mediados del siglo XIX hasta principios del siglo XX; de los años treinta a los sesenta; de los sesenta al golpe de Estado de 1976, desde ese momento hasta la recuperación de la democracia y la concentración de la industria editorial (Román, 2016:9).

A partir de la década de 1850 se produjo un importante aumento del número de librerías e imprentas, ubicadas especialmente en Buenos Aires y mayoritariamente gestionadas por extranjeros que llegaron a estas tierras en esos años. La segunda mitad del siglo XIX se caracterizó asimismo por la incorporación de nueva tecnología para imprimir, esto impulsó una mayor producción de libros. Se empezaron, entonces, a sentar las bases de la incipiente industria gráfica y editorial argentina (Informe CEP, 2005:61). Se registró en este momento la aparición de la figura del editor sin

librería ni imprenta, de best-sellers en la producción de libros de enseñanza y de textos criollistas, y las primeras colecciones populares. Muchas veces las librerías y las editoriales mezclaban sus actividades e incluso participaban en el área gráfica, prestando servicios a terceros, especialmente en la impresión de papelería comercial.

En esa época se registró la fundación de empresas que se mantuvieron como importantes editoriales en la Argentina del siglo XX: se trata de *Kraft* fundada en 1862, *Peuser* creada en 1864 y de *Estrada* que data de 1869. Todas denominadas a partir de los apellidos de los hombres que las fundaron, esquema que se reprodujo en creaciones posteriores de sellos. Además, se produjo la ampliación del público lector y la expansión de la cultura letrada con la aparición de un nuevo tipo de lector, surgido masivamente de las campañas de alfabetización.

A principios del siglo XX, en 1902, el diario *La Nación* empezó a publicar su suplemento literario y luego, una sección bibliográfica[1]. Los libros de esta colección tenían un precio accesible: se contaba con una edición rústica a 50 centavos y otra, encuadernada en tela y con letras en dorado a 1 peso (de Sagastizábal, 1995:53)[2]. Al mismo tiempo, apareció la "Biblioteca Argentina", dirigida por Ricardo Rojas, y "La Cultura Argentina", dirigida por José Ingenieros que se propusieron ofrecer libros a bajo costo. Todas bajo la dirección de hombres.

Datan de estos años las colecciones de *Tor, Sopena y Editorial Cooperativa Claridad*, y de los folletines sentimentales y de temas criollistas. *Tor* fue fundada por Juan Torrendell. Con la ampliación del público lector aparecieron por primera vez ediciones de literatura culta con alto tiraje ofrecidas a bajo precio, en algunos casos se llegó a 5.000 ejemplares, "Amalia" de José Mármol, excepcionalmente llegó a los 15.000 (Aguado, 2006:97).

En este contexto se produjo también el surgimiento de un número significativo de bibliotecas populares (de carácter público) en diversos barrios; se definió por lo tanto un nuevo modelo de sujeto urbano: el ciudadano educado.

Resulta de interés referirse a Pedro García de *El Ateneo* (fundada en 1912) pues constituye un ejemplo de librero que pasa de hacer la impresión de algún libro a editor y por lo tanto, a la conformación como editorial de una firma que originalmente fue sólo librería. Recién hacia la década de 1930 comenzaron a diferenciarse más claramente las distintas actividades del universo del libro: librero, editor, escritor, correctores, traductores, directores de colección, entre otros. Esto implicó la

1 Para un análisis de la edición de principios del siglo XX puede verse Valinoti, Beatriz (2016). "Construyendo el mundo editorial en Argentina en los inicios del siglo XX", *Anuario CEEED* N°8, Año 8, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, CEEED, p. 27-65.

2 Se trata de precios módicos para la época.

modernización de la actividad y la adquisición de características que están en la base de la morfología del sector.

Ya en los años treinta y hasta la década del sesenta se produjeron importantes transformaciones en el mundo editorial. A fines de la década de 1930 se fundaron sellos de gran trayectoria como *Losada* – Gonzalo Losada - (1938), *Emecé* (1939) - en su fundación Mariano Medina del Río contó con la colaboración literaria de Álvaro de las Casas y con la participación de Luis Seoane y Arturo Cuadrado. Los capitales provenían de Armando y Mauricio Brawn Menéndez y en 1947 se incorporó el abogado y empresario Bonifacio del Carril que más tarde se convirtió en propietario de la editorial, gestionando una parte importante de su crecimiento (Fernández Moya, 2011:221) y *Sudamericana* (1939)- su primer Directorio estuvo integrado por un grupo de personas pertenecientes al mundo de los libros y también por hombres de negocios. En no mucho tiempo la empresa quedó en manos del Gerente Editorial, Julián Urgoiti y del Gerente Ejecutivo, Antonio López Llausás. Éste último fue comprando acciones hasta controlar la empresa, según datos aportados por de Sagastizábal y por Gloria López Llovet de Rodrigué, a fines de la década de 1969 *Sudamericana* tenía un fondo editorial de más de 1500 títulos, ocupando el cuarto lugar en ventas en la Argentina (de Sagastizábal, 1995:100; López Llovet, 2004:29).

En 1938 nació la Sociedad de Editores que a partir de 1941 constituyó la Cámara Argentina del Libro (CAL) y esto pone de relieve la importancia del asociacionismo[3] en la defensa de derechos de los actores del subsector editorial representados en la entidad cameral como los binomios editoriales - editores y librerías – libreros.

En 1941 Cesare Civita[4], Alberto Levi y Pablo Terni fundaron la *Editorial Abril*, en ella se editaron revistas que fueron muy importantes en la época y también, colecciones de libros dedicadas a los segmentos infantil y juvenil que quedaron bajo la dirección de Boris Spivacow. Además, esta editorial consiguió la autorización para publicar los personajes de Disney (Scarzanella, 2009:68). El sello incursionó con mucho éxito en un segmento muy dinámico como el de publicaciones infantiles.

La década de 1940 y buena parte de la de 1950 constituyó un período definido por fuentes bibliográficas como el más próspero de la industria editorial argentina. Esta prosperidad reconoce orígenes, entre otros elementos, en las condiciones favorables tanto en el contexto nacional como internacional: la debacle de la industria en

3 Para un análisis de sobre la conformación de la CAL, primera asociación empresarial, puede verse Giuliani, Alejandra (2018). *Editores y política. Entre el mercado latinoamericano de libros y el primer peronismo (1938-1955)*. Buenos Aires: Tren en Movimiento.

4 Se trata de un editor judío italiano que se había formado en la editorial de Arnaldo Mondadori, editando revistas de historietas con los personajes de Walt Disney. Se fue de Italia en función de las leyes raciales de 1938.

España como consecuencia de la Guerra Civil posicionó a la Argentina en un lugar privilegiado en la producción de libros hacia el mercado de lengua española que llegó a liderar el mercado hispanoparlante. En ese sentido, se destaca la contribución de los exiliados españoles en Argentina a partir de los inicios de la dictadura franquista, pues ellos desempeñaron un rol fundamental en el desarrollo de la industria editorial local.

Las investigaciones sobre comercio exterior indican que en esta etapa y hasta 1950 la importación de libros argentinos en, por ejemplo, España, era muy superior a la exportación de libros desde ese país a Argentina (Fernández Moya, 2011:223). Algunas empresas ya mencionadas como *Losada*, *Emecé* y *Sudamericana* se lanzaron al comercio exterior y se posicionaron como reconocidas editoriales en el mundo hispanoparlante.

Desde mediados de la década de 1950 se había empezado a difundir en Argentina la impresión offset con ventajas en altos tirajes de rapidez, costo y eficiencia, este sistema revolucionó las artes gráficas. No obstante, el índice de producción presentaba grandes oscilaciones (Informe CEP, 2005:62).

Desde los años sesenta hasta el comienzo de la última dictadura militar se multiplicó la fundación de editoriales. En la década de 1960 se registró una importante renovación editorial, el mercado estaba constituido por una serie de editoriales argentinas "todas tradicionales (…) en ese momento aparecen muchas editoriales con proyectos políticos importantes: *de la Flor* de Divinsky es de esa época, *Siglo XXI* era de esa época; aparecieron *Periferia*, *Tiempo Contemporáneo*" (Entrevista a Díaz, 2009), *Jorge Álvarez Editor*, entre muchas otras.

A su vez, en 1958 - sobre los lineamientos propuestos por Arnaldo Orfila Reynal - se había fundado Editorial Universitaria de Buenos Aires (*Eudeba*). Hasta 1966 estuvo bajo la dirección del ya referido Boris Spivacow. Tras el golpe de Estado de 1966 y su impacto en la UBA este editor dejó *Eudeba* y fundó el *Centro Editor de América Latina* (CEAL). Funcionó desde 1966 hasta 1995, llegando a publicar alrededor de 5000 títulos agrupados en 77 colecciones.

Tras el inicio de la última dictadura militar la industria editorial sufrió una fuerte caída, pasando de los 41 millones de ejemplares en 1976 a los 31 millones en 1979 (Informe CEP, 2005:62-63). Las presiones y clausuras que sufrieron editoriales como, por ejemplo, el *CEAL*, el allanamiento de *Eudeba* el 26 de febrero de 1977, quemas de libros, secuestros de ediciones, censura y autocensura, persecución, exilio, detención y desaparición de autores y editores, son elementos que caracterizaron la etapa 1976 – 1983.

Esta etapa se cerró con el regreso a la democracia en 1983; no obstante, la política implementada por la dictadura militar tuvo consecuencias: clausuró la renovación editorial que se había operado en la década de 1960. Con la llegada del gobierno democrático parecía abrirse un período muy promisorio para el sector; sin embargo, los acontecimientos posteriores estuvieron muy lejos de las expectativas planteadas.

Desde fines de la década de 1980 comenzaron paulatinamente a aparecer las tendencias que se expresaron en materia de producción, comercialización, concentración y extranjerización del sector editorial a partir de los años noventa, además de la multiplicación de editoriales de menor tamaño que se incrementó especialmente después de la crisis del 2001. Esto estuvo vinculado a elementos de resistencia a la concentración, por un lado y por otro, a las ventajas significativas en materia de publicación y de circulación de productos editoriales que otorgaron la difusión generalizada de las nuevas tecnologías (Román, 2015:432).

Las mujeres en la historia de la edición en Argentina

Las mujeres en la historia de la edición argentina han pasado mayoritariamente desapercibidas, el apartado anterior evidencia la visibilidad masculina. Sólo unas pocas mujeres son ampliamente recordadas por su labor en el mundo de los libros como escritoras, fundamentalmente, aunque alguna de ellas se haya desempeñado también como editora: se trata de Victoria Ocampo. En efecto, entre los nombres de mujeres que han participado de este universo un/una lector/ra sin experticia en literatura y, tampoco, en edición seguramente recuerde rápidamente a Victoria y Silvina Ocampo, Sara Gallardo, Alfonsina Storni, Alejandra Pizarnik, María Elena Walsh, Griselda Gambaro y tal vez, a alguna más. Trataremos entonces de visibilizar el rol de alguna de las mencionadas en ciertas editoriales y de hacer visibles a otras que participaron activamente de la actividad editorial como editoras y ejerciendo otras funciones dentro de las firmas editoriales.

El más arriba referido Cesare Civita junto a Levi y a Terni fundó la *Editorial Abril*, en 1953 la serie llamada *El diario de mi amiga* se publicó con el nombre *El diario de mi amiga Cordelia* la primera versión de *La escuela de las hadas* de Conrado Nalé Roxlo y en la colección *2, 3 y 4* se incorporaron algunos textos de María Elena Walsh. Aquí encontramos una presencia visible de una mujer en el mundo editorial, en esta oportunidad como una autora cuya obra fue teniendo amplio reconocimiento y difusión. También, el caso de Eleonora Smolensky que trabajó en *Abril* resulta de interés, es mencionada casi exclusivamente a partir de escuetos análisis que introducen la perspectiva de género. Reclutada entre las hijas de amigos del dueño de la

editorial junto a, por ejemplo, Franca Beer, Malvina Segre y Paola Ravenna, entró a trabajar en el sector de libros para niños, escribiendo y dibujando para la colección Gatito (Scarzanella, 2009:76).

Un capítulo aparte lo constituye el caso de las correctoras. Muchas han desarrollado una tarea muy importante dentro de las editoriales. Sin embargo, y a pesar de figurar en los créditos, no aparecen como agentes visibles de la producción editorial. Para citar sólo un ejemplo, Elisa Rando, trabajó ejerciendo este rol en empresas muy reconocidas como *CEAL.* Ella misma también desarrolló otras tareas, que incluyeron la edición de textos, dentro de ese mismo sello y de otros como *Granica* y *Losada* (Entrevista a Rando, 2009).

Como hemos mencionado *Sudamericana* (1939) tuvo su primer Directorio integrado tanto por personas vinculadas a lo editorial como a "hombres de negocios": entre ellos, se contaba justamente Victoria Ocampo junto a Carlos Mayer, Oliverio Girondo, Alfredo González Garaño, Rafael Vehils, Enrique García Merou, Jacobo Saslavsky, Tito Arata, Antonio Santamarina, Alejandro Shaw, Andrés Bausili, Eduardo Bullrich y Alejandro Menéndez Behety (López Llovet, 2004:29). Queda puesto de manifiesto que entre los iniciadores la presencia de una mujer es francamente minoritaria frente a la abrumadora cantidad de varones. Además, se trata de una importante escritora de la época nacida en el seno de una familia aristocrática de Argentina y que ya en 1931 había fundado la reconocida Revista *Sur*, donde cumplió rol de editora. Todo ello seguramente favorecía su inclusión en el Directorio. Tiempo después, hemos señalado, Antonio López Llausás (Director Ejecutivo) fue comprando acciones de la firma hasta controlarla. Conforme al relato de su nieta, la editora Gloria López Llovet de Rodrigué que desde temprana edad cumplió un papel fundamental dentro de la editorial, la firma se planteó dos objetivos iniciales: por una parte, divulgar a los autores latinoamericanos y por otra, traducir y difundir la literatura extranjera contemporánea (López Llovet, 2004:9).

A propósito de esta editorial y de la editora mencionada es significativo señalar que la empresa tuvo importante participación a través de sus dueños en la actividad de la CAL. De esta manera, de la revisión de la conformación de los Consejos Directivos (CDs) en las Memorias de la entidad, por ejemplo: entre 1972 y 1983, surge una integración muy mayoritaria del órgano por parte de hombres. En el período consignado sólo una mujer, María T. San Martín en representación de T.E.A, integró el CD en 1980 /1981 y en 1982/1983. No obstante, siguiendo los señalamientos de Mirta Lobato (Lobato, 2008) acerca de las investigaciones sobre redes y familias podemos reexaminar los roles de género en las actividades laborales de las empresas editoriales.

De tal forma, de la lectura de los nombres de los varones integrantes y de la empresa a la que representan en el CD se deriva la presencia implícita de al menos una mujer; en este caso, nos referimos a Jaime Rodrigué que durante todo el período antedicho ocupó diversos cargos: vocal titular, secretario, vicepresidente 2do. y presidente y a su esposa, la ya mencionada editora Gloria López Llovet de Rodrigué. A partir de las consideraciones de Karen Offen respecto de la relación entre esposo y esposa, de lo que la autora dice con la expresión "bajo la protección del nombre de su marido" (Offen, 2015:38), es posible analizar esta cuestión. Se hace evidente que esta editora había conseguido tener en función de su rol dentro de *Sudamericana* trabajando al lado de su abuelo "nombre propio", pero también emerge el elemento patriarcal claramente presente en la entidad cameral toda vez que el que ejerce los cargos de conducción – al menos nominalmente -dentro de ella, y en un universo donde los hombres aparecen con una mayoría casi absoluta, es el marido. Siguiendo a Rita Segato (Segato, 2010:58) es fundamental tener en cuenta para el análisis de lo descripto que el patriarcado es una estructura de relaciones entre posiciones jerárquicamente ordenadas que tiene consecuencias en el nivel observable, pero que no se confunde con el nivel fáctico. El patriarcado es la propia organización del campo simbólico: fija y retiene los símbolos por detrás de la diversidad de organización.

También, es de importancia considerar aquí el devenir de la editorial *de la Flor* durante la última dictadura militar, el editor Alberto Díaz sostuvo al respecto que la manejaba "la madre de Kuki *(se refiere a Ana María Miller, dueña del sello junto a su esposo Daniel Divinsky)* como pequeña distribución, no la cierran, pero mantiene un muy bajo perfil." (Entrevista Díaz, 2009). Dos elementos son relevantes para nuestro análisis: uno, la presentación pública de la editorial ha sido con la fórmula: "*de la Flor* de Divinsky" y dos, desde el recuerdo la presencia de mujeres en el sostenimiento del sello en una situación cuanto menos complicada. A la pregunta ¿cuándo se hacen visibles las presencias femeninas en este caso? puede responderse cuando se corre por diferentes contingencias la presencia masculina, es decir, en el contexto de persecución por la dictadura y en tiempos mucho más recientes cuando tras el divorcio del matrimonio Divinsky termina por retirarse de la sociedad (Blanc, *La Nación*, 2015:34) que quedó en manos de su ex mujer.

Algunas editoras hacen historia

Los casos de editoras que aquí seleccionamos incluyen algunas con importante trayectoria en la industria editorial y otras, que comenzaron a trabajar en ella más recientemente. Sus recorridos incluyen tanto la fundación de sellos como la dirección

de firmas editoriales. Es importante, en tal sentido, tener presente la resistencia a romper con la idea de neutralidad de género en este ámbito de actividades editoriales. Esto permite que aparezcan las producciones de las mujeres en una nueva perspectiva, visibilizando sus intereses, los caminos que recorrieron, sus aportes. Desde la perspectiva de género, este análisis empírico de la actividad editorial hace posible cierto dislocamiento del esquema rígido público/masculino, mostrando la presencia y participación de las mujeres en la actividad que nos convoca. De esta manera, rompe con la visión dicotómica presencia/ausencia de las mujeres en determinados ámbitos de actividades laborales. La mirada puesta sobre algunos casos concretos cuestiona los límites de la dicotomía público-masculino/privado-femenino, marcando la dimensión ideológica de ella. Se filtran en ambas esferas las prácticas generizadas de la otra y muestran fronteras desdibujadas por experiencias que se solapan.

En la selección de editoras entrevistadas que presentamos hay una presencia importante de sellos dedicados a infantiles y/o juveniles o alguna colección de este perfil dentro de las editoriales aludidas o las editoras han trabajado o formado parte de proyectos editoriales del libro de texto, pues una proporción muy grande de sellos especializados en este segmento han sido fundados y/o están dirigidos por mujeres. Además de presentarse en el siglo XX y en lo transcurrido del XXI como muy dinámico, lo hemos expresado en líneas precedentes.

Editoras como Gabriela Tenner y Carla Baredes presentan recorridos que tienen algunos elementos en común. Si bien las dos son graduadas universitarias cuentan con titulaciones diversas, pues en tanto que la primera estudió Letras la segunda es física. No obstante, las dos reconocen puntos de inflexión respecto de la fundación de sus editoriales en la divulgación científica, por una parte y en la elaboración de materiales didácticos, por otra. Tarea contemplada en el patriarcado para ser realizada por mujeres. Comparten también en sus relatos el recurso al apoyo de sus maridos en sus emprendimientos. Ambas editoriales fueron fundadas en el contexto de la multiplicación de sellos de menor tamaño que describimos precedentemente.

Así, Tenner manifestaba

> (…) me convocan (…) para colaborar en una revista de difusión científica muy importante que se iba a hacer en la Argentina, que es *Ciencia Hoy*, y ahí fue donde entré en el mundo editorial (…) a Cecilia Braslavsky, la conocí a través de *Ciencia Hoy* (…) me convoca para el Ministerio y para empezar como responsable de las ediciones de la Reforma Educativa en el '94 (…) y al mismo tiempo, por *Ciencia Hoy* yo me vinculé con *Fondo de Cultura Económica* y a través de ello con otras editoriales (…) después, del Ministerio pasé a *Educar* (…) como Jefa de Editores

> y después de unos años (…) pusimos la editorial con mi marido (Entrevista a Tenner, 2010), se refiere a *Lenguaje Claro*.

Por su parte, Baredes expresaba que

> (…) tenía beca del CONICET (…) la verdad que en ese momento no había ninguna salida, tenía que hacer malabares para ver cómo seguía porque la carrera estaba cerrada (…) me incorporé al equipo de escritura de *Santillana* para los libros de texto. Después, quedé medio a cargo de uno de los libros en el medio de todo eso cuando empecé a estudiar periodismo científico, en ese momento conocí a Ileana Lotersztain, Bióloga (…) mientras escribíamos, nos quejábamos de lo (…) que no nos dejaban escribir en los libros de texto (…) todo lo que a nosotras nos parecía interesante contar, no estaba en los libros (…) un poco medio jugando empezamos a pensar (…) que estaría bueno hacer un libro de ciencia, que se leyera por placer. Presentamos un proyecto que empezó a dar vueltas y no terminaba. Estaba casada con un impresor que hacía diseño gráfico (…) Tiene imprenta familiar, además es diseñador de fotos, (…) Hasta el día de hoy hablo todos los días, justo estamos terminando un libro y por ahí lo consulto varias veces y él es el que imprime desde siempre. Bueno, en aquel momento me dijo y ¿por qué no hacen ustedes un libro?" (Entrevista a Baredes, 2013), así una física y una bióloga fundaron la editorial *Iamiqué*.

En este caso se confirma, por un lado, lo que sostiene Amorós, las mujeres se transforman en trabajadoras de "quita y pon": entran y salen del mercado laboral, según los momentos de sus vidas personales (Amorós Puente, 2008:45-51). Por otro, como ha observado Graciela Hierro, las mujeres están habilitadas a elegir como criterio de trabajo, el placer a la vez que propician la creación de organizaciones basadas en la cooperación en lugar de control y obediencia (Hierro, 1992:17).

Al mismo tiempo, Raquel Franco también editora de una firma chica se expresaba, de manera similar a Tenner y a Baredes, sobre su formación en edición ligada a la elaboración de materiales didácticos:

> (…) dirijo *Pequeño Editor* (...) toda mi formación es de Licenciada en Letras y yo empecé como editora freelance. Empecé desde muy chiquita en la editorial *Aique* (…) a los 16/17 años ya empecé a trabajar (…) a los 22 me fui, pero yo la sigo considerando como una escuela, el comienzo de mi vida editorial y después empecé a trabajar freelance para todas las editoriales texteras que hay, para

> el *Fondo de Cultura Económica*, para *Gedisa* hice producción, digamos, estuve circulando por casi todas las áreas de las editoriales lo cual me dio (…) una formación bastante diversa (…) e hice finalmente en el año 2002 (…) un posgrado en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, de un mes intensivo y eso me permitió una formación (…) más amplia en los sectores comerciales, marketing, movimiento de los libros (…) y seguí trabajando en texteras cuando volví de Barcelona y finalmente empecé a trabajar durante la gestión de Filmus en el año 2004 en el Ministerio de Educación atendiendo toda la producción que hacían ellos de libros para los docentes. Fueron 80 libros en unos tres años y medio o una cosa así, cuando se fue Filmus (…) me dijeron que no seguía así que me fui y creé una agencia propia de desarrollos editoriales que brindaba servicios a las otras editoriales. Y a partir de eso se contacta conmigo Ruth Kaufman que es cofundadora de *Pequeño Editor* (…) y ahí comencé a trabajar para el equipo hasta que asumí la dirección a fines del año pasado. (…) en Argentina (…) está en el ojo del huracán la literatura infantil porque a raíz de las compras del Estado se ha multiplicado enormemente la cantidad de editoriales que hacen libros similares a los nuestros, cuando nosotros largamos éramos pioneros y ahora no lo somos en absoluto. (Entrevista a Franco, 2014).

Por otro lado, las dos editoras con más trayectoria dentro de la industria editorial aquí incluidas son Graciela Rosenberg y la ya mencionada Gloria López Llovet de Rodrigué, cuya historia se funde con la propia historia de la edición en castellano a nivel global, comparten pertenecer a familias que se han dedicado al mundo de las publicaciones y formaban parte de la conducción de sellos que fueron absorbidos por los capitales extranjeros en el proceso de concentración de la industria. Sin embargo, continuaron en el negocio creando nuevas editoriales conforme a sus deseos.

Rosenberg decía respecto al origen de *Lugar Editorial* que

> (…) estoy en el campo, diría, de la edición, de la gráfica y todo, hace más de 40 años porque mi papá estuvo toda la vida en el gremio gráfico (…) la editorial (…) surge desde el año ´91 (…) después de la crisis del´89, de la hiperinflación (…) teníamos talleres gráficos y editorial de una línea totalmente diferente y bueno, reciclamos todo, diríamos se vende la imprenta y ahí comenzamos con esta nueva parte de la editorial. (…) fuimos socios fundadores de *Aique* (…) hasta que parte se vendió." (Entrevista a Rosenberg, 2014). Es el legado familiar lo que la habilita como editora: en última instancia, responde a la naturaleza, no a través del género sino a los lazos familiares.

A su vez, Gloria López Llovet de Rodrigué sostenía que

> (…) soy editora desde (…) los 16 años y ahora tengo 65 años, así que una larga carrera en el mundo del libro. Bueno, pero es un negocio familiar, mi padre, mi abuelo, mi bisabuelo… soy la quinta generación de editores, y bueno mis hijos también ahora son editores. (…) cómo después de haber estado en una empresa como *Sudamericana* y después vendido a *Bertelsmann* y haber trabajado ahí se nos ocurre *La Brujita de Papel* que es una editorial chiquita, y bueno, a mí lo que me gusta es trabajar con los autores y hacer los libros y pensarlos y diseñarlos y el trabajo propio ¿no? del autor, y del libro y de…ese mundo. Cuando una empresa empieza a crecer y ser muy grande al final vos te convertís, que es lo que me paso a mí, te convertís en un gerente, gerencias, gerencias gente, pero perdés el contacto, no tanto para el autor, porque yo con el autor no lo perdí nunca porque… a ver.... En *Sudamericana*, en *Random*, claro los autores sobre todo los autores importantes siempre los tenía que recibir y seguí recibiéndolos toda la vida, pero no estas tanto en el trabajo cotidiano, que es lo que a mí me divierte. Entonces, al final los últimos años ya, cuando nosotros habíamos vendido *Sudamericana* y era del grupo *Random*, yo estaba a cargo de Argentina, Uruguay y Chile, o sea, todo el cono sur, entonces aparte de viajar a esos lugares, también a España, que era la casa matriz, y constantemente, todo se vuelve más bien administrativo y económico, porque todos son presupuestos, planillas, estadísticas de venta, todo gira a través de los números, y entonces uno pierde, esa cosa linda que tiene el negocio editorial. Entonces yo, en realidad me fui por eso (…) la nostalgia de tantos años de trabajar ya, pensándolo que iba a ser eso y me daba mucha pena perder toda esa parte de la literatura infantil, del departamento infantil, que yo había armado en *Sudamericana* con Canela y que había sido muy lindo y que había resultado exitoso, trabajoso, pero exitoso y me divertía mucho. Entonces un día llegue a mi casa y le digo a mi marido y estaban mis chicos, ¿qué te parece si pongo una editorial infantil? Y ¡sí dale! y (…) poner una editorial infantil y (…) que mis hijas se engancharan me dio como una vuelta a vivir, un proyecto nuevo, chiquito, digamos para ellas, pero yo dije bueno, voy a hacer los libros que me gustan, como me gustan, yo ya tuve una editorial grande, se lo que significa, la tuvimos que vender porque ya se te va (…) la medianía es muy difícil, entonces digo no quiero volver a eso, entonces digo, pocos libros, los que nos gusten, como nos gusten, sin apuro, ya estoy de vuelta. Y bueno, así surgió de nuevo… surgió ese poder hacer lo que me gustaba desde un punto de vista más pequeño y con una compañía que nunca había pensado, que mis hijas volvieran a trabajar… va una había trabajado

> conmigo en *Sudamericana*, Mercedes la mayor, y después se había ido, cuando vendimos (…) se fue y yo nunca pensé que íbamos a volver a trabajar juntas y las otras chicas tampoco… cada una, bueno hay dos que son diseñadoras y una que, con la que trabajo, Dolores, que (…) había estudiado Arqueología y era maestra (…). (Entrevista a López Llovet de Rodrigué, 2014).

Aquí aparece reforzado el tema del deseo en torno a la elección de un perfil de actividades ya transitado y que había dado satisfacciones, además de rescatar la dimensión familiar del emprendimiento editorial haciendo hincapié en el acompañamiento y al señalar su pertenencia a la quinta generación de editores. Es la naturaleza a través de los lazos familiares, la que vuelve a "autorizar" la práctica de la edición.

Finalmente, Silvia Sirkis, con un sello fundado también en el marco de la difusión de tecnologías que propició la aceleración del ritmo de creación, después de la crisis del 2001, de este tipo de empresas, afirmaba:

> Yo dirijo/funde una pequeñita editorial, muy de nicho, que se dedica a producir textos de arte para chicos, o sea, de introducción de arte para chicos, que está cumpliendo 5 años digamos pero que es una editorial independiente pequeña. (…) *Arte a Babor* (…) es una editorial que se dedica al arte para chicos y la idea, el slogan (…) dice descubrir el arte desde chicos. Y hay una cosa de descubrimiento, la editorial empezó pensando que la Argentina tiene un patrimonio cultural artístico arquitectónico muy importante (…) al cual los chicos no acceden (…) si pensamos en Francia (…) los chicos son conscientes de su patrimonio cultural (…) Esto fue una idea de base de *Arte a Babor* entonces había un tema con el descubrimiento (…) logo (…) incluye unos chicos con un catalejo que mira y bueno, es como los piratas a babor, piratas a estribor, tiene una cosa de descubrir tierra a babor, tierra a estribor (…) así fue el inicio, hasta el día de hoy sigue teniendo esta característica. (Entrevista a Sirkis, 2014).

Esta editora ha transitado un camino, en parte, diferente a las antes mencionadas, llegó a la creación de su editorial a partir de una preocupación por la apropiación del patrimonio cultural por parte de los niños que seguramente se deriva de lo que ella misma manifiesta: "yo vengo del lado del diseño".

Algunas reflexiones finales

Nuestro punto de partida han sido algunos interrogantes, una premisa y un desafío. Preguntas como ¿La edición va teniendo marca de género? y ¿En qué medida las editoras analizadas escapan a la lógica de los estereotipos que constituyen generalizaciones fijas y esquemáticas enmarcadas en sistemas valorativos y emocionales que aparecen naturalizados? han guiado nuestro análisis.

Al mismo tiempo, en el comienzo afirmamos que las mujeres editoras hicieron su contribución a la industria editorial y que al pensar en editores/as emblemáticos/as las figuras femeninas no se visibilizan fácilmente. De esta manera, nos preguntamos: ¿Dónde quedan sus marcas? El desafío que emprendimos entonces fue tratar de des-velar al menos algunas de ellas.

Como señala Scott (Scott, 1987) tanto la historia de las mujeres "extraordinarias", la historia que rescata las experiencias de las mujeres comunes, aquella que revela la trama de poder detrás de la trama de género, resultan complementarias de la reescritura de las narrativas de la experiencia de las mujeres, abriéndose a las diferentes formas en que se construye el género. Recuperar la trayectoria histórica de las mujeres en el área de la edición interpela la visión dicotómica víctima/heroína, desplazando el análisis a propuestas interpretativas más integradoras desde la intersección y la interacción de intereses (Spadaro, 2012:152).

El trabajo realizado no parece aún suficiente para producir una reescritura de las diversas narrativas históricas, aunque esperamos que esta propuesta empuje en esa dirección. Hemos señalado en los diferentes casos, aquellos intersticios que les permitieron a estas mujeres construir sus vidas y su obra editorial. Cada una de ellas llega al lugar de la edición por alguna vía particular, y sortea los estereotipos, para los demás o para sí mismas, de diversos modos.

En este proceso hubo editoras (Tenner, Baredes) que consiguieron vencer los estereotipos, usándolos a su favor: transgredieron varios esquemas bipolares apoyadas en las notas femeninas de esas polarizaciones: conocimiento científico–divulgación; teoría pura-vida emocional; mujeres–empresa; ámbito público-ámbito privado. Permanecieron en la ciencia, un estilo cognitivo masculino, incorporando aspectos emocionales. Hicieron lo que les gustaba, y en algún caso en cooperación entre mujeres (sororidad), fundando una editorial. Enfatizamos el carácter integrador de estas acciones que se constituyen en puentes entre lo cognitivo y lo emocional, lo académico y la divulgación.

En el caso de la edición orientada a textos infantiles, juveniles y escolares-educación (Baredes, López Llovet, Rosenberg, Sirkis, Franco), nuevamente encontramos

aspectos que responden a los modelos de género. Se insertan así con estructuras empresariales pequeñas en nichos de mercado muy dinámicos que en muchas ocasiones no son de la preferencia de los varones. Incluso en el caso de libros de arte para niños (Sirkis) vemos cómo, haciendo pie en el estereotipo, lo trasciende, tanto por el lado de la empresa como por el de la creatividad.

El tema particular de las editoras es un ejemplo más que permite resignificar el lugar de la agencia de las mujeres en el desarrollo de la historia. No es una historia complementaria de la historia tradicional de los editores de libros en la Argentina en un momento histórico determinado, sino un enfoque alternativo sobre la actividad editorial más vinculado con la historia socio-económica. Pero, confiamos en que poniendo el foco en las editoras, resulte también iluminado el entramado simbólico de los géneros, su relación con la reproducción del orden social así como con su posible y eventual transformación.

Bibliografía

AGUADO, Amelia (2006). "La consolidación del mercado interno", en de Diego, José Luis (dir.). *Editores y políticas editoriales en Argentina (1880-2000).* Buenos Aires/ México: Fondo de Cultura Económica.

AMORÓS PUENTE Celia (2008). *Mujeres e imaginarios de la globalización*, Rosario, Homo Sapiens Ediciones.

DE SAGASTIZÁBAL, Leandro (1995). *La edición de libros en la Argentina*. Buenos Aires: EUDEBA.

FEMENÍAS, María Luisa (2013). *Los ríos subterráneos*. Rosario: Prohistoria Ediciones, Vol. I.

FERNÁNDEZ MOYA, María (2011). "La promesa del gran mercado del libro. Un siglo de editoriales españolas en Argentina (1908-2008)", *La Historia Económica y de la Empresa en América Latina, Revista de la Economía y de la Empresa*. BBVA.

FORNI, Floreal, GALLART, María Antonia y VASILACHIS DE GIALDINO, Irene (1993). *Métodos Cualitativos II. La práctica DE la investigación.* Buenos Aires: CEAL.

GARCÍA, Eustasio, (2000). "Historia de la empresa editorial en Argentina. SigloXX", en Cobo Borda, Juan Gustavo (ed.). *Historia de las empresas editoriales en América Latina. Siglo XX*. Colombia: Centro

Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC).

GIULIANI, Alejandra (2018). *Editores y política. Entre el mercado latinoamericano de libros y el primer peronismo (1938-1955)*. Buenos Aires: Tren en Movimiento.

HIERRO, Graciela (1992). "Género y poder". *Hiparquia*, Vol. 5, no. 1, p. 5-18.

Informe CEP - Centro de Estudios para la Producción, "La industria del libro en Argentina", Argentina, (2005). Disponible en:

www.buenosaires.gov.ar/areas/cultura/observatorio, marzo 2014.

Informes Técnicos (2017). Vol. 2, N° 149, *Cuentas Nacionales* Vol. 2, N° 13, Instituto Nacional de Estadística y Censo/SINCA.

LAGUNAS, Cecilia, Ramos, Mariano y Cipolla, Damián (2014). "Patrimonio Cultural de las Mujeres: Historias de Vidas de Mujeres en los Museos", *La Aljaba*, Segunda época, Vol. XVIII. p. 233-252.

LOBATO, Mirta Z. (2008). "Trabajo, cultura y poder: dilemas historiográficos y estudios de género en Argentina", en Lobato et al. (coord.). *Historia con mujeres*. Buenos Aires: Ediciones Facultad de Filosofía y Letras.

LÓPEZ LlOVET, Gloria (2004). *Sudamericana*. Buenos Aires: Editorial Dunken.

OFFEN, Karen (2015). *Feminismos europeos, 1700 – 1950*. Madrid: Akal.

ROMÁN, Viviana (2016). "A propósito del desarrollo de la industria editorial y de las interpretaciones históricas de algunos de sus tópicos". Anuario CEEED, N° 8, Año 8, p. 7-26.

ROMÁN, Viviana (2015). "Las microempresas y pymes editoriales argentinas frente al desafío de la promoción, venta y distribución de libros a fines del siglo XX y principios del XXI". *História econômica & História de empresas*, Vol. 18, no. 2, p. 427-456.

SCARZANELLA, Eugenia (2016). *Abril. Un editor italiano en Buenos Aires, de Perón a Videla*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

SCARZANELLA, Eugenia (2009). "Entre dos exilios: Cesare Civita, un editor italiano en Buenos Aires, desde la guerra mundial hasta la dictadura militar (1941-1976)". *Revista de Indias*, Vol. LXIX, N 245, p. 65-94.

SCOTT, Joan (1990). "El género: útil para el análisis histórico", en Amelang, J. y Nash, M. *Historia y género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea.* Valencia: Edicions Alfons el magnanim.

---------- (1987). "Women's history and the rewriting of history", in Farnham, Christie *The Impact of Feminist Research in the Academy.* Indiana: Academy Indiana University Press.

SEGATO, Rita Laura (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

SPADARO, María Cristina (2012). "A través de las materias Ética e Historia: cronología de una experiencia", en Spadaro, María Cristina. *Enseñar Filosofía hoy.* La Plata: EDULP.

SPADARO, María Cristina (2012). "Coeducar en filosofía: un paso necesario para una ciudadanía igualitaria", en Spadaro, María Cristina. *Enseñar Filosofía hoy.* La Plata: EDULP.

VALINOTI, Beatriz (2016). "Construyendo el mundo editorial en Argentina en los inicios del siglo XX". *Anuario CEEED,* N°8, Año 8, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, CEEED, p. 27-65.

Fuentes institucionales

Memorias y balances CAL – 1972 – 1973/1974 – 1975/ 1975 – 1976/ 1976-1977/ 1977-1978/ 1978-1979/ 1979-1980/ 1980-1981/ 1982 – 1983.

Fuentes orales - Entrevistas

Entrevista a Graciela Rosenberg (2014), *Lugar Editorial*, Buenos Aires, 28 de enero.

Entrevista a Raquel Franco (2014), Directora de *Pequeño Editor*, Buenos Aires 16 de enero.

Entrevista a Silvia Sirkis (2014), *Arte a babor*, Buenos Aires, 15 de enero.

Entrevista a Carla Baredes (2013), *Ediciones Iamiqué*, Buenos Aires, 23 de diciembre.

Entrevista a Gloria López Llovet de Rodrigué (2013) – Fundadora de *La Brujita de Papel* – Responsable de *Edhasa*, Buenos Aires, 18 de diciembre.

Entrevista a Gabriela Tenner (2010), *Lenguaje Claro*, Buenos Aires, 8 de noviembre.

Entrevista a Alberto Díaz, (2009). A la fecha de la entrevista Director Editorial de *Emecé* y Director a cargo de los Sellos *Seix Barral* y *Destino* (Grupo Planeta). Buenos Aires, 25 de Junio.

Entrevista a Elisa Rando (2009), *CEAL*, *Granica*, *Losada*, 18 de mayo.

Fuente periodística

Blanc, Natalia (2015). "Daniel Divinsky", Diario *La Nación*, 6 de junio. p. 34.

Recibido: 15/06/2019
Aceptado: 21/09/2019

LA *BLANQUITUD* E INDUSTRIA CINEMATOGRÁFICA "INCLUYENTE": EL CASO DE YALITZA APARICIO

The whiteness and inclusive cinema industry: the case of Yalitza Aparicio

Arantxa Salazar Cortés
María Edita Solís Hernández

Universidad Autónoma de Querétaro, México

Resumen

El neoliberal capitalismo como sistema económico ha extendido sus alcances al punto de que se le ve determinando las maneras de estar y de relacionarse de los individuos; se presenta como un sistema voraz que termina por acaparar cualquier manifestación social que en un principio podría presentarse como contraria o como una alternativa, que va por otra vía; sin embargo es captada, incluida y manipulada por dicho sistema, así se logra banalizar o desactivar la fuerza política y social que podría tener, convirtiéndola en una propuesta consumible y rentable.

Diversos aliados tiene el neoliberal capitalismo que le permiten fortalecerse y transmitir su lógica cuyo único fin es el consumismo. Los medios de comunicación son una vía innegable de ello; permiten llegar rápidamente a una gran cantidad de personas y posicionar un suceso convirtiéndolo en noticia y, ahora con las redes sociales, convertirlo en trending topic.

Así es que, lo que representa lo otro, se vuelve un buen objetivo para explotar y mercantilizar. Reality shows a la alza. La diferencia televisada. Esto ocurre con la reciente aparición de Yalitza Aparicio, mujer indígena oaxaqueña protagonista de la cinta ampliamente galardonada de Alfonso Cuarón: *Roma*.

La intención que aquí compete no es la crítica a la actuación de Yalitza, ni opinar si fue "buena" o "mala" su aparición en la cinta, mucho menos entrar en la discusión de, si ella merecía ganar el Óscar. Sin duda, es digno de mencionar el esfuerzo que realizó en muchos aspectos y merece el reconocimiento y las muestras de apoyo que se le han dado. Lo sustancial es que a partir de su actuación, la problemática que existe en

torno a las trabajadoras domésticas en nuestro país se visibiliza ya que lo proyectado en el filme es una muestra de las condiciones y carencias que sufren quienes desarrollan ese trabajo. A pesar de estar ambientada en la década de los setenta, la situación actual es muy similar.
Se propone abordar el tema desde una perspectiva crítica, tratando de darle una lectura al fenómeno que se ha creado posterior a la película, a partir de una teoría que manifiesta las desigualdades que siguen latentes, a la par de un análisis con perspectiva de género, utilizando así, conceptos como sociedad de consumo, blanquitud como lógica racista, la identidad negada para formar parte de una élite y, por supuesto, un empoderamiento neoliberal.
El punto de partida son las fotografías hechas a Yalitza por importantes revistas como Vanity Fair y Vogue, donde se le ve utilizando prendas de diseñadores como Louis Vuitton, Prada, entre otros, y que conllevan a la pregunta: ¿Qué es lo que se puede reflexionar sobre la "inclusión" de Yalitza a un medio multimillonario como lo es Hollywood?

Palabras clave: Sociedad de consumo, blanquitud, perspectiva de género, cine, neoliberal capitalismo.

Abstract
The neoliberal capitalism as an economic system has extended its reach to a point where it determines the individuals' gather and relate to each other; it present itself as a voracious system that ends up by hoarding any social manifestation which in principle would appear to be opposite or as an alternative, going through another way; nevertheless it is grasped, included and manipulated by said system, achieving banalization or deactivating the political and social power it could contain, converting it into a consumable and rentable proposal.
Diverse allies of neoliberal capitalism allow it to strengthen and transmit its logic whose goal is consumism. The mass media are an undeniable mean for this task; they allow to rapidly reach to a great amount of people and position an event by making it news and, now with social media, converting it into a trending topic.
So much so that what may represent the other, becomes a good object to exploit and commodify. Growing reality shows. The televised difference. This happens with the recent appearance of Yalitza Aparicio, oaxacan indigeneous woman starring the widely awarded movie of Alfonso Cuarón: Roma.
The intention that matters here is not the critic to Yalitza acting, nor comment on how good or bad is her appearance in the movie, neither discussing if she deserved winning the Oscar.
It is without a doubt worth mentioning the effort she put at so many levels and she deserves recognition and the signs of support she received. Substantially from her acting, the problematic that surrounds domestic laborers in our country is made visible as the film is a sample of the

conditions and short-comings that these workers suffer. Besides being set in the decade of the seventies, the current situation remains quite similar today.
It is proposed to step into the subject from a critical point of view, trying to give a reading to the phenomenon that was created after the release of the movie, from a theory that manifests the inequalities which remain latent, in parallel to an analysis from gender perspective, using concepts like consumption-society, whiteness as a racist logic, the denied identity to become part of the elite and of course, a neoliberal empowerment.
The starting points are Yalitza's photographs published in important magazines like Vanity Fair and Vogue, where she's seen wearing garments from known designers like Louis Vuitton, Prada among others, that leads to the question: What can be the reflection upon the inclusion of Yalitza in the multi-billionaire world of Hollywood?

Key words: Consumption society, whiteness, gender perspective, cinema, neoliberal capitalism.

Sumario: Contexto. Andamio Conceptual. Problematización. A manera de cierre. Referencias

Contexto

El 30 de agosto de 2018 se estrena en el Festival de Cine de Venecia, la película *Roma* de Alfonso Cuarón, posicionándose inmediatamente como el centro de atención del público y de la crítica. Grandes expectativas rodearon el filme y conforme más y más personas lo veían, los comentarios y reflexiones al respecto no se hicieron esperar. Captó la atención de sinfín de personalidades, al parecer todos (as) tenían algo que decir sobre la película.

Lo que más llamó la atención fue la aparición de una mujer que no era actriz antes de dicha obra y, además, se trataba de una mujer indígena que estaba saltando a la fama en medios internacionales. Por supuesto, este hecho no pasó desapercibido y los comentarios fueron a la alza. De repente todo se volcó a Yalitza Aparicio.

No se puede negar que representó un problema porque, claro, nadie quiere parecer políticamente incorrecto en una época donde cualquier cosa que digas puede recorrer todo el mundo en cuestión de minutos. No se iba a permitir que al tener en el foco de atención a alguien que creaba controversia por su origen, una celebridad se viera afectada y, mucho menos, que se le juzgara de racista, así que la mejor estrategia fue incluirla al medio, y no solo dejarla entrar sino en verdad codearse con el Hollywood glamuroso.

¿Quién podría acusar de intolerantes o racistas a quienes habían concentrado sus esfuerzos en Yalitza para hacerla famosa rápidamente? Entonces, se le extendió la alfombra roja. Tantas fotografías aparecieron en donde se le veía en fiestas, en presentaciones, siempre con una imagen que encajaba perfecto con el lugar.

FOTO 1. Yalitza Aparicio con Lady Gaga y Bradley Cooper en el almuerzo de nominados a los Premios Oscar

Andamio Conceptual

Bolívar Echeverría plantea en su texto *Imágenes de la blanquitud* una hipótesis sobre cómo el capitalismo, inicialmente, necesitó de un tipo de características físicas en las personas que no sean relacionadas con las minorías, lo cual era un tono de piel blanco y una fisonomía "delicada" pero luego se deja un poco de lado esto y se acepta a quienes podrían "no encajar" por sus rasgos y por supuesto por el color de su piel, siempre y cuando sus maneras de dirigirse socialmente sean acordes a una vida moderna:

> La identidad humana propuesta por la modernidad realmente existente consiste en el conjunto de características que constituyen a un tipo de ser humano que se ha construido para satisfacer al "espíritu del capitalismo" e interiorizar plenamente la solicitud de comportamiento que viene con él (Echeverría, 2007, p. 7).

En éste orden de ideas es donde el concepto de *blanquitud* aparece. Si los rasgos físicos dejan de tener la mayor relevancia es porque, para formar parte la modernidad, se necesita todo un conjunto de características identitarias que, más tarde, se

habrán de complementar con estereotipos de género y con una ideología difundida por el neoliberal capitalismo, porque claro, no solo por ser de piel blanca ya se le habrá de aceptar dentro del grupo privilegiado, se tiene que demostrar que vale la pena su inclusión de tal o cual individuo. Agrega Echeverría:

> La condición de blancura para la identidad moderna pasó a convertirse en una condición de blanquitud, esto es, permitió que su orden étnico se subordinara al orden identitario que le impuso la modernidad capitalista cuando la incluyó como elemento del nuevo tipo de humanidad promovido por ella. Es esta la razón de que, en principio, en la modernidad capitalista, los individuos de color puedan obtener la identidad moderna sin tener que "blanquearse" completamente; de que se les baste con demostrar su blanquitud (Echeverría, 2007, p.4).

Racismo tolerante es un término que también utiliza Echeverría para este fenómeno, un racismo que no puede dejar completamente a un lado la cuestión étnica y que incluso sigue teniendo sus momentos en que eso pasa a ser primordial y, en un grado extremo, lleva a crímenes de odio, pero generalmente este racismo puede aceptar individuos no blancos en el estricto sentido, ya que se centra en valorar las actitudes y modos de interacción para constatar que reflejen el compromiso con el modo de vida moderno. Se necesita demostrar que se tienen las condiciones para formar parte y esto se cumple, principalmente, a través del cuerpo, a través de la imagen que se proyecta hacia afuera; ciertas formas de conducirse, modales, atuendos, formas de hablar y de expresarse.

Luego viene el capitalismo el cual ha tomado tanta fuerza porque, en conjunto con el neoliberalismo, puede incluir todo aquello que parecía ser contrario a ese sistema. Todo se vuelve rentable y este es un elemento que no se puede pasar por alto en esta red que se propone visibilizar. Todo puede significar una ganancia. Además, este capitalismo se ha transformado y se ha valido de otras condiciones para extender su poderío, tal es el caso del perfecto dúo que se ha conformado con el sistema heteronormativo patriarcal, el cual posiciona a los individuos de acuerdo a su sexo de nacimiento y los determina a desarrollarse en base a ello, estableciendo roles y estereotipos que deberán cumplir para ser aceptados en la sociedad. Frente a esas normas sociales de género se le empata todo un mercado posibilitado por el neoliberalismo y así, todo es comercializado en base a esos estereotipos.

Entonces, si la blanquitud exige un rasgo visible del *ethos capitalista* (Echeverría, 2007) y si el patriarcado condiciona a los individuos a unos estándares para ser "buenas mujeres" y "buenos hombres", el resultado habrá de ser perfectamente visible en

el cuerpo. Se deberán evitar los comportamientos que denoten otras condiciones, otras identidades. Así se entiende que la blanquitud es lo deseable y todo lo demás será lo indeseable, lo rechazado pero, para que exista uno debe existir lo otro: la alteridad, en una relación dicotómica donde se tenga el parámetro de lo no deseable que dará cabida a lo que sí es deseable. El capitalismo presentará un *hambre de alteridad* de acuerdo a Joaquín Barriendos (2011, pp. 13-29).

Todo se entreteje y poco a poco conforma un entramado que puede desembocar en un hecho tal como el caso ya mencionado de Yalitza Aparicio. En las múltiples fotografías que se difundieron de ella se le puede ver vestida con prendas de diseñador, tan caras como el vestido de 42 mil 500 pesos que utilizó en la fiesta previa a los Óscar, organizada por la revista Vanity Fair. Como esa ocasión hubo muchas más donde los nombres de diseñadores famosos estaban presentes: Louis Vuitton, Prada, Delpozo, Alberta Ferreti, Christian Dior.

FOTO 2. Fiesta previa a los Oscar, organizada por Vanity Fair. El vestido está valuado en 42 mil 500 pesos

Problematización

Lo señalado lleva a reflexionar sobre los significantes que ella está encarnando. Tener que lucir de cierta manera para poder encajar en ese medio multimillonario como lo es Hollywood se traduce en renunciar (por lo menos temporalmente) a su identidad como mujer indígena, residente de un país tercermundista o periférico, de costumbres otras, de piel otra; mostrando así que la clave del éxito es adoptar

esa imagen. Si quieres ser considerada importante para la sociedad debes vestirte de esto, ser esto.

El suceso se construyó de una manera muy inteligente; se mostró cómo, a través del galardón, se podía llevar la atención a otros sitios que no permitían pensar en toda la fuerza política que pudo haber representado esta mujer parada en un medio que todo lo devora, que todo lo vende, que pudo haber dejado en evidencia las injusticias aún vigentes y, cuando trato de hacerlo, se le adornó con más marcas, con más fotos, con más apariciones en programas, en revistas, en redes sociales, entrevistas, comentarios y demás.

La imagen que se distribuyó de Yalitza fue la de una mujer empoderada, exitosa, desafiante frente a quienes consideraron que era absurda su fama y que incluso tuvieron el atrevimiento de emitir comentarios discriminatorios, esto último parece idóneo: Una mujer que había superado las brechas y había logrado el estrellato.

Sin embargo, el empoderamiento que se muestra a través de ella es de tipo neoliberal, ya que el sistema absorbió este concepto y lo tradujo al capitalismo, al mercado. Un empoderamiento que registra los requisitos; para que una mujer sea considera exitosa, valiente, trascendente y dueña de sí, tiene que vestirse de marcas, de vestidos ajustados, de tacones, de glamour. Lo irónico es que son marcas que no han estado exentas de escándalos y acusaciones por racismo y discriminación.

En 2017, la marca Louis Vuitton despidió a una modelo talla 4 porque la consideraron "demasiado gorda" (El Heraldo de México, 2019), mientras que Prada en 2018 tuvo acusaciones por racismo (CNN, 2018), aunque no es tan novedoso que las marcas internacionales estén rodeadas de situaciones como estas y, sin embargo, se hicieron presentes en el cuerpo de quien debía demostrar que tenía los elementos suficientes para formar parte del medio.

Esta idea no responsabiliza a Yalitza Aparicio por todo lo aquí planteado; ella solo fue el medio para echar a andar toda la maquinaria capitalista y patriarcal en que estamos inmersos todos, todas.

Isabel Moya Richard, periodista, los sintetiza traviesamente en su texto "La receta para construir a la mujer global":

> Tome unas gotas de Amarige de Givenchy.
>
> Un poco de crema antiarrugas de Clinique.
>
> Una porción de extracto revitalizante para el cabello de L´ Oreal.
>
> Mézclelo cuidadosamente para que no haga grumos.

> Distribúyalo sobre un cuerpo femenino de l.80 metros con 90, 60, 90 centímetros de pecho, cintura y caderas, preferiblemente blanco y rubio.
>
> Si no encuentra fácilmente este producto en el mercado, puede recurrir sin remordimientos a silicona y colágeno, extraer algunas costillas o realizar lipoescultura.
>
> Salpimiente con algo exótico a gusto.
>
> Cueza a fuego lento en un caldo con algo de consumismo, fin de las ideologías y la historia u otras hierbas...
>
> Sirva enfundada en Dona Karan, Ágata Ruiz de la Prada, Dior, Armani… de acuerdo con su presupuesto (Moya, 2010, p.13).

La lectura nos hace sonreír mientras su sentido paradójico se filtra. Es la fórmula para la mujer prototipo de la blanquitud de la que se ha venido planteado a lo largo del texto, aplicado a quien representaba una gran parte de la población a la que se le despoja de sus territorios, costumbres, cosmovisiones. Esa parte que se ha visto saqueada y discriminada pero se le tuvo que "incluir" al medio masivo como una figura inofensiva, una figura que sea consumible y que parezca inesperadamente exitosa en la complejidad del olimpo hollywoodense.

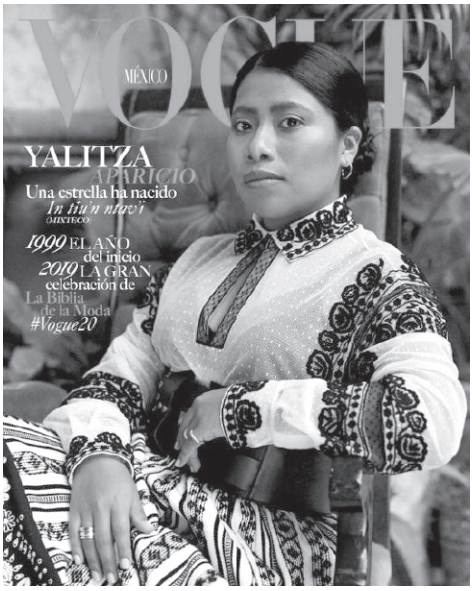

FOTO 3. Portada de la Revista Vogue México

A manera de cierre

En el texto *La colonialidad del ver*, Joaquín Barriendos utiliza el concepto *imágenes-archivo* para hablar de lo que ocurre con el imaginario surgido en las batallas comerciales trasatlánticas respecto al canibalismo, el cual se propaga desde el siglo XVI hasta nuestros días, conservando la idea de salvajismo recalcado a una población:

> Como si de una espiral ontológica se tratara, aquellas formas antropófagas de observación y (di)gestión de la alteridad aparecidas en el siglo XVI persisten en nuestros imaginarios económicos y culturales globales, en la actual retórica sobre la interdependencia geopolítica y en las negociaciones comerciales (Barriendos, 2011, p.23).

Tal concepto se asocia con lo que, a la fecha, sigue pasando con la población indígena de México, al igual que en el resto de Latinoamérica. Se tiene un imaginario colectivo que mira a las y los indígenas como individuos y comunidades asociadas al atraso y la testarudez, lo que los convierte fácilmente en "alteridad" y subalternidad.

Al poder observar en la pantalla cinematográfica mundial, a una mujer indígena, sin que se diga abiertamente, se hace presente, se resignifica la idea colectiva en el público espectador común; a partir de ahí es que sorprende su aparición junto al ya reconocido director.

En *La sociedad de consumo*, Jean Baudrillard propone que (y remarcamos en cursivas):

> La publicidad en su conjunto no tiene *sentido*, solo transmite significaciones. Sus significaciones (y las conductas que buscan inspirar) nunca son *personales*; todas son diferenciales, todas son marginales y combinatorias. Es decir, que corresponden a la *producción industrial de las diferencias* que, creo, sería lo que mejor define el *sistema de consumo* (Baudrillard, 2009, p.95).

Una producción industrial de las diferencias que es televisada y que en estos tiempos modernos es vorazmente consumida. Presentar *lo otro* en medios masivos de comunicación como una estrategia política que hace creer que, como sociedad, somos cada vez más incluyentes y capaces de superar las ideas de racismo y discriminación, pero ¿volcar todos los medios hacia Yalitza para destacar que es una indígena y a pesar de eso logró escalar los altos peldaños no es también una actitud discriminatoria?

En el momento en que un sujeto pasa a ser objeto icónico de consumo se le desprovee, precisamente, de esa condición de sujeto y se vuelve objeto efímero. Un objeto de consumo que cancela su fuerza política. Se trata de una estrategia siempre eficiente del neoliberal capitalismo, una manera de desactivar a todo sujeto para que no provoque descontrol.

Se reitera, la intensión en este texto no es desvalorar el gran trabajo de Yalitza ni restarle importancia a su aparición en medios masivos de comunicación y las cosas que con ello logró poner en el foco de atención, como el trabajo de las empleadas domésticas y, en general una realidad que a los países primermundistas, o de centro, se les escapa de la conciencia. Solo que, como se ha mencionado, lo que con ella ocurrió en el campo del mundo de las medios de comunicación masivos y la industria cinematográfica y sus derivados, abre un gran espacio para la reflexión crítica que evite caer en el engaño de que las sociedades han avanzado y la discriminación ya no existe. Se podrá utilizar el discurso para obtener una ganancia pero no significa que realmente estemos viviendo la verdadera inclusión.

Referencias

Barriendos, Joaquín (2011) "La colonialidad del ver. Hacia un nuevo diálogo visual interepistémico" en *Regímenes de visualidad: emancipación y otredad desde América Latina*. Colombia, pp. 13-29

Baudrillard, Jean (2009) "La lógica social del consumo" en *La sociedad de consumo*. España: Siglo XXI

Echeverría, Bolívar (2007) "Imágenes de la blanquitud" publicado en Diego Lizarazo et Al: *Sociedades icónicas. Historia, ideología y cultura en la imagen*, México: Siglo XXI

Editorial (2019) "Escándalo en Louis Vuitton: despiden a modelo por ser demasiado grande" en El Heraldo de México. Consulta en línea https://heraldodemexico.com.mx/tendencias/escandalo-en-louis-vuitton-despiden-modelo-por-ser-demasiado-grande/

Foto 1. Editorial (2019) "Yalitza se codea con Lady Gaga y Bradley Cooper en desayuno de los Oscar" en El Manana. Consulta en línea https://elmanana.com.mx/yalitza-se-codea-con-lady-gaga-y-bradley-cooper-en-desayuno-de-los-oscar/

Foto 2. Editorial (2019) "Yalitza Aparicio impacta en alfombra roja con vestido dorado de cenicienta" en El Universal. Consulta en línea

https://www.eluniversal.com.mx/de-ultima/yalitza-aparicio-impacta-en-alfombra-roja-con-vestido-dorado-de-cenicienta

Foto 3. Piñeiro, Raquel (2018) "Por qué la portada de 'Vogue' México con Yalitza Aparicio es histórica" en El País. Consulta en línea https://elpais.com/elpais/2018/12/18/icon/1545128441_544057.html

Moya, Isabel (2010) "Del azogue y los espejos" en *El sexo de los ángeles. Una mirada de género a los medios de comunicación.* Cuba: Publicaciones Acuario

Ly, Laura (2018) "Prada retira productos tras acusaciones de Blackface" en CNN. Consulta en línea https://cnnespanol.cnn.com/2018/12/17/prada-retira-productos-tras-acusaciones-de-blackface/

Recibido: 02/07/2019
Aceptado: 12/09/2019

EL MOVIMIENTO FEMINISTA MEXICANO Y LOS ESTUDIOS DE GÉNERO EN LA ACADEMIA

The Mexican feminist movement and gender studies in the academia

Marta W. Torres Falcón

Profesora investigadora.
Universidad Autónoma Metropolitana
unidad Azcapotzalco. México

Resumen

Los estudios sobre la mujer y las relaciones de género realizados en instituciones académicas tienen una historia relativamente reciente. Los primeros esfuerzos cristalizan a principios de los años 1980. El objetivo de este artículo es analizar esa trayectoria, a partir del vínculo con el movimiento feminista de la segunda ola. En un primer apartado, se analizan algunos antecedentes y se mencionan organizaciones que, desde principios del siglo XX, colocaron en el centro del debate político la obtención del voto y el reconocimiento de la ciudadanía de las mujeres. En un segundo momento, se analiza el llamado neofeminismo: sus principales demandas y la interlocución con el Estado. Finalmente, se describe la trayectoria de los estudios de género en tres espacios académicos importantes: El Colegio de México, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco. La creación de espacios *ad hoc* y la institucionalización de los estudios de género fueron posible porque el movimiento feminista ya había alcanzado la suficiente solidez para ser un actor social reconocido.

Palabras clave: movimiento feminista, estudios de género, feminismo mexicano.

Abstract

Women and gender studies in academic institutions have a recent history (herstory). The first efforts took place in the early 1980's. The objective of this article is to analyze that trajectory, from the link with the feminist movement. In the first place, some background is analyzed. The organisations that, at the begining of the 20th century, placed at

the centre of the political debate the sufrage and the recognition of women's citizenship are mentioned. In a second moment, the so-called feminist movement of the second wave is analyzed: its main demands and the dialogue with the State. Finally, three academic experiences are described: El Colegio de México (The College of Mexico), the Universidad Nacional Autónoma de México (National Autonomous University of Mexico) and the Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco (Metropolitan Autonomous University campus Xochimilco). The creation of *ad hoc* spaces was posible because the feminist movement had reached enough strength to be a recognised social actor.

Key words: feminist movement, gender studies, Mexican feminism.

Sumario: Introducción. Las primeras voces. El neofeminismo. Principales demandas. Interlocución con el Estado. Feminismo y academia. Reflexiones finales

Introducción

Los estudios sobre la condición de las mujeres y las relaciones de género, realizados en instituciones académicas, tienen una historia reciente. Los primeros esfuerzos cristalizan a principios de los años 1980. El objetivo de este artículo es analizar esa trayectoria, a partir del vínculo con el movimiento feminista. En un primer apartado, se analizan algunos antecedentes y se mencionan organizaciones que, desde principios del siglo XX, colocaron en el centro del debate político, la obtención del voto y el reconocimiento de la ciudadanía. En un segundo momento, se analiza el llamado neofeminismo: sus principales demandas y la interlocución con el Estado. Finalmente, se analiza la trayectoria de los estudios de género en tres espacios académicos: El Colegio de México, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco. La creación de espacios *ad hoc* y la institucionalización de los estudios de género fue posible porque el movimiento feminista ya había alcanzado la suficiente solidez para ser un actor social reconocido.

Las primeras voces

El primer derecho que reclamaron las mujeres fue la educación. En 1405, Christine de Pizan tomó la pluma para señalar, enfáticamente, que las mujeres debían

tener acceso al conocimiento[1]. En el contexto mexicano, destaca la figura de Sor Juana Inés de la Cruz; en el siglo XVII, desde el claustro, escribió numerosos textos entre los que destacan la "Respuesta a Sor Filotea" y "Redondillas"[2]. Sor Juana defendió abiertamente el derecho de las mujeres a la educación y denunció la hipocresía y doble moral de muchos hombres. A varios siglos de distancia, esos postulados siguen vigentes. Sin duda, ha habido avances notables en todos los ámbitos, que coexisten con el acceso restringido o nulo a las aulas para muchas mujeres, sea como alumnas o como docentes. En México, el proceso ha registrado numerosos claroscuros. En este apartado, se ofrece un panorama general de las demandas iniciales de distintas organizaciones de mujeres, que darían paso al movimiento feminista de la segunda ola, que emerge en la década de 1970.

A inicios del siglo XX, México vivió una de las dos grandes revoluciones que sacudieron al mundo y que culminó en 1917 con una nueva constitución[3]. Si bien el propósito inicial fue derrocar la dictadura de Porfirio Díaz, cuyo gobierno se había extendido por treinta años, las demandas sociales se abrieron paso en varios frentes importantes: reforma agraria, condiciones laborales adecuadas (jornada máxima de ocho horas, descanso dominical, vacaciones, salario mínimo), educación básica gratuita y obligatoria. Las mujeres participaron de distintas formas en ese gran movimiento que fue la Revolución Mexicana; aunque no se les ha reconocido ampliamente el papel que desempeñaron en la gesta revolucionaria, algunas historiadoras han rescatado su presencia como "soldados", propagandistas, enfermeras, agentes confidenciales y también soldaderas o acompañantes (Rocha, 2016). Una figura importante es Hermila Galindo. En 1916, participó en el Primer Congreso Feminista de Yucatán[4] con la ponencia "La mujer del porvenir"; ese mismo año, presentó una propuesta, al Congreso Constituyente, para otorgar a las mujeres el voto, aunque fuera restringido; logró influir en la llamada *Ley del divorcio*, expedida por el presidente Carranza también en 1916 (Lau, 2011).

---

1 En *La ciudad de las damas*, Christine de Pizan reúne a ilustres mujeres de tiempos pasados. En 1406, da continuidad a esa obra con *El libro de las tres virtudes*: razón, rectitud y justicia.

2 "Redondillas" es quizás el poema más conocido: "Hombres necios que acusáis / a la mujer sin razón / sin ver que sois la ocasión / de lo mismo que culpáis".

3 La otra fue la Revolución rusa, que derrocó al régimen zarista e inauguró el comunismo.

4 Yucatán es un estado muy alejado de la capital del país; está más cerca de Florida, Estados Unidos, que de la Ciudad de México. A principios del siglo XX, el gobierno socialista de Salvador Alvarado impulsó y financió el Primer Congreso Feminista, al que asistieron fundamentalmente maestras de educación primaria. Se discutió la participación social y política de las mujeres. Desde distintas posturas ideológicas, se debatió el sufragio femenino.

Aunque la petición de Galindo no fue atendida por el Constituyente –sólo dos de 219 diputados votaron a favor-, la lucha por el voto ganaba terreno (Macías, 2002). En 1919, se conformó el Consejo Feminista Mexicano y en 1935, surge el Frente Único por los Derechos de la Mujer, después de los congresos nacionales de obreras y campesinas de 1931, 1933 y 1934 (Tuñón, 1992). Estaba conformado por 25 organizaciones de varios sectores. Un año después de su fundación, el Frente contaba con cincuenta mil mujeres y se convirtió en el Consejo Nacional del Sufragio Femenino. Sus voces eran importantes y su trabajo, claramente orientado a la obtención del voto, tenía que ser mediatizado. El Partido de la Revolución Mexicana, predominante y casi único, incorporó al Consejo a sus filas, como el ala femenil de ese organismo político[5] (Tuñón, 1997).

Paralelamente, las mujeres de la Unión Nacional Sinarquista emprendieron la lucha por el voto. Era una organización de derecha que reivindicaba los roles tradicionales de las mujeres y se manifestaba abiertamente por el derecho al voto, ya que con ello –decían- se agregaría "un toque femenino" a la política (Fernández, 2004). A partir de los años 1940, las sufragistas interpelaron directamente a las autoridades con esa demanda básica: votar y ser electas. Las mujeres pelearon con tal vigor el derecho de acudir a las urnas, que hoy en día persiste la identificación del feminismo con el sufragismo, casi de manera inconsciente. Sin duda alguna, las enconadas luchas libradas por las sufragistas en todo el mundo han sido un componente fundamental en la construcción de relaciones igualitarias. En México, la batalla duró más de medio siglo. Al iniciarse la década de los cincuenta, las presiones internacionales eran suficientemente fuertes: casi la totalidad de los países europeos y un buen número de naciones latinoamericanas habían reconocido ya el sufragio femenino. El decreto presidencial que reconoció ese derecho básico en México fue emitido en octubre de 1953 (Espinosa y Lau, 2011). Desde entonces, la presencia de las mujeres en los órganos legislativos –tanto federal como local- ha sido constante. Las presidentas municipales o alcaldesas, así como gobernadoras de los estados siguen siendo una clara minoría.[6]

5 Al término de la revolución mexicana, las fuerzas políticas estaban dispersas y desorganizadas. En 1929, se forma el Partido Nacional Revolucionario, conformado por tres sectores: campesino, obrero y organizaciones populares. En 1938, cambia de nombre a Partido de la Revolución Mexicana y diez años más tarde a Partido Revolucionario Institucional. En su emblema están los colores de la bandera y en su discurso la propia revolución. Este partido tuvo la presidencia del país y la mayoría del Congreso desde su fundación en 1929 hasta el año 2000.

6 La primera gobernadora fue Griselda Álvarez (Colima, 1979 – 1985). Otras ocho mujeres han sido titulares del ejecutivo en sus estados: Beatriz Paredes (Tlaxcala, 1987 – 1992), Dulce María Sauri (Yucatán, 1991 - 1993), Rosario Robles (Ciudad de México, 1999 - 2000), Amalia García (Zacatecas, 2004 – 2010), Ivonne Ortega Pacheco (Yucatán, 2007 - 2012), Claudia Pavlovich (Sonora, 2015 – actual) y Claudia Sheinbaum (Ciudad de México, 2018 – actual). El porcentaje de presidentas municipales sigue siendo inferior al 15%.

Con el reconocimiento formal de la ciudadanía en los mismos términos que los varones, para muchos el tema estaba saldado. Para muchas mujeres, la lucha apenas comenzaba.

El neofeminismo

En la efervescencia de la década de 1960, miles de mujeres en diferentes latitudes salieron a las calles a protestar por las condiciones de subordinación y opresión que las mantenían atadas a tradiciones injustificadas. Tanto en Europa como en Norteamérica, se dieron protestas multitudinarias. Las pioneras del llamado feminismo de la segunda ola o neofeminismo expresaron con claridad que las diferencias no tenían por qué traducirse en desigualdades. Una vez identificado el problema, las demandas de igualdad se formularon en distintos terrenos: legal, de oportunidades, acceso a bienes y servicios, salarial, entre otras (Bartra, Fernández y Lau, 2002).

México fue sede de la Primera Conferencia de Naciones Unidas para la Mujer, realizada en 1975. En preparación de tal evento, se modificó el artículo 4º de la Constitución del país para establecer la igualdad ante la ley del varón y la mujer, matizada en la siguiente línea con la protección legal a la familia. Se dice también que toda persona debe decidir de manera libre, responsable e informada el número y el espaciamiento entre sus hijos. En otras palabras, el artículo 4º se convierte en receptáculo de distintas prerrogativas, que reflejan la asociación cultural de las mujeres con la familia y el énfasis en la función reproductora. Así, cuando se habla de mujeres, se subraya la maternidad y enseguida se les atribuye la función de proteger a la familia, aun a costa de sus propios derechos individuales.

El tema central de esa Primera Conferencia fue precisamente la igualdad jurídica. El informe final –redactado en un lenguaje androcéntrico- subraya la necesidad de incluir la igualdad en los textos constitucionales. Además, se inaugura el Decenio de Naciones Unidas para la Mujer, con el lema "Igualdad, desarrollo y paz".

En México, en los primeros años de la década de 1970, se formaron los grupos pioneros en el trabajo feminista. Algunos ejemplos son el Movimiento Nacional de Mujeres, el Colectivo La Revuelta, Lucha Feminista, Movimiento por la Liberación de la Mujer. Cuando se realizó en México la conferencia internacional organizada por Naciones Unidas, los grupos llevaron a cabo un contra congreso. Durante dos días, tuvieron mesas de discusión sobre diversos temas: igualdad, violencia, sexualidad. Se declaraban totalmente en contra de la postura oficial: reivindicaban la diferencia, rechazaban un desarrollo capitalista opresivo y, finalmente, se definían como un movimiento en lucha constante. Tal era el escenario a mediados de ese decenio.

El tema de la condición de las mujeres había logrado una convocatoria internacional y mostraba múltiples formas de abordar e incluso de identificar la problemática.

Frente a las posturas asistencialistas, la visión de las mujeres únicamente como madres y la vinculación inevitable con la familia –así, en singular-, se sostenía la afirmación como sujetos y la exigencia de igualdad.

En esa nueva ola del feminismo, la historiadora Ana Lau (2016) identifica tres períodos. En la década de los setenta, mujeres urbanas, universitarias de clase media, formaron pequeños grupos para discutir los temas que les producían escozor: doble jornada, hostigamiento sexual, violación, brechas salariales, sexualidad, entre otros. Al compartir vivencias que se pensaban como propias e individuales, era posible advertir que el malestar era compartido. Los pequeños grupos fueron una modalidad organizativa que cumplía también una función terapéutica: hablar de la opresión para hacerla consciente y darle la visibilidad que merecía. Ahí se acuña el lema que identificaría al movimiento por muchos años: lo personal es político.

En una segunda etapa, ya en los ochenta, la actividad feminista se extiende por todo el país (Espinosa, 2009). Además, el terremoto que cimbró a la capital de la república en 1985 puso de manifiesto las condiciones en que vivían y laboraban muchas mujeres de sectores populares. En el llamado movimiento urbano popular, las mujeres incorporaron demandas de género (Massolo, 1995). En esa década, la palabra 'feminista' ya estaba suficientemente estigmatizada y el significado real de búsqueda de igualdad era casi incomprensible. Se habla entonces del movimiento amplio de mujeres; el acento se desplaza del contenido ideológico a las protagonistas.

Finalmente, el último decenio del siglo pasado planteó el reto, para el feminismo, de constituirse como una fuerza política capaz de establecer interlocución fructífera con el Estado.

En cada una de estas tres etapas, las acciones y demandas del movimiento varían sensiblemente.

Principales demandas

Desde inicios de los años setenta, los grupos plantearon el combate a la violencia contra las mujeres como un tema prioritario. Las primeras acciones estuvieron dirigidas a víctimas de violación, considerada una expresión paradigmática de la desigualdad genérica. Se brindaba a las mujeres apoyo terapéutico y asesoría legal especializada. Además, se hicieron algunos análisis del discurso legal y los nudos, frecuentemente insalvables, en el proceso penal (Torres, 2013).

En realidad, la lucha contra la violencia ha sido eje de cohesión del movimiento feminista durante más de cuatro décadas. En los años 80, varias organizaciones

empezaron a trabajar con mujeres golpeadas[7]: se proporcionaba apoyo terapéutico para ellas y sus hijas e hijos, se daba alguna orientación legal y se insistía en la necesidad de contar con refugios para garantizar la seguridad de las mujeres.

También en los 80, se discute en diversos foros y se emprenden acciones concretas contra el hostigamiento sexual. El trabajo se da en una suerte de sumatoria: violación, maltrato doméstico, hostigamiento sexual. Si a principios de los setenta, cuando empezaba a hablarse de violencia contra las mujeres, alguien hubiera sospechado los niveles que alcanzaría al finalizar el siglo XX, la habrían tachado de loca y pesimista. Como hecho, los crímenes de odio definidos como feminicidios y la trata de personas para explotación sexual rebasaron cualquier expectativa (Torres, 2013).

En 1994, se registró el primer caso de feminicidio en Ciudad Juárez, Chihuahua, urbe fronteriza con El Paso, Texas. Una mujer fue secuestrada, violada por varios sujetos, torturada y asesinada (Ravelo, 2004). La violación a las mujeres ha sido una práctica sistemática a lo largo de la historia. El caso que se comenta resulta significativo porque inauguró un patrón de criminalidad. No constituía un hecho aislado sino una secuencia delictiva con una crueldad desbordante: privación de la libertad, violencia sexual reiterada, tortura y asesinato. Además, los cuerpos eran desmembrados y arrojados en distintos sitios, lacerando esa última dignidad de permanecer completos. Estos casos se afianzaron en la localidad mencionada, al grado que le dieron fama internacional[8], y luego se extendieron a otros lugares. En la actualidad, persisten como una cruel realidad en el Estado de México y la capital del país.

Otra demanda importante del feminismo, surgida también desde sus inicios, fue la lucha por el aborto libre y gratuito. Ha sido un proceso desgastante y con magros resultados (Lamas, 1992). El aborto es delito desde 1934, pero hay algunas causales que eximen de responsabilidad penal: peligro para la salud o la vida de la madre, malformaciones genéticas y, de manera destacada, que el embarazo sea resultado de una violación. En la Ciudad de México, los primeros logros respondieron a esa causal. El Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) llevó a cabo una campaña, apoyada por autoridades del gobierno capitalino, que rezaba: "el aborto

7 Al iniciar el trabajo contra la violencia, se hablaba de mujeres golpeadas; después se habló de mujeres maltratadas, porque la violencia no se agotaba con los golpes. Posteriormente, la denominación fue 'violencia doméstica', para subrayar el entorno y las condiciones de vulnerabilidad. Cuando la problemática es atendida por instituciones gubernamentales, se habla de violencia intrafamiliar, para subrayar el parentesco y la importancia del grupo primario.

8 Los crímenes contra mujeres cometidos en Ciudad Juárez fueron materia de numerosas investigaciones. En el ámbito de la justicia internacional, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en la sentencia conocida como Campo Algodonero (2009), condenó al Estado mexicano por falta de protección a tres jóvenes que habían sido asesinadas. Ordenó también una nueva investigación, un monumento en su memoria y una indemnización a las familias de las víctimas.

por violación es legal". En 2007, el código penal de la Ciudad de México legalizó la interrupción del embarazo hasta la décima segunda semana de gestación. El hecho fue celebrado como un éxito de la articulación del movimiento feminista con un gobierno local de izquierda. Sin embargo, las reacciones de la derecha no se hicieron esperar: en la actualidad, 17 estados del país "protegen la vida desde el momento de la concepción".

En la última década del siglo pasado, el movimiento feminista, aun con altibajos y contratiempos, había logrado consolidarse y crecer. En la década de los 70, los llamados pequeños grupos funcionaban en un esquema más bien informal. En los 1980, algunos grupos se constituyeron legalmente como asociaciones civiles, figura legal que reconoce un trabajo sin fines de lucro. Esta forma organizativa permitió a varias organizaciones recibir financiamiento de fundaciones extranjeras, como la Ford o la McArthur. Se había pasado de un esquema de militancia voluntaria a un trabajo remunerado con grados crecientes de especialización.

La relación con el Estado ha sido objeto de grandes debates en el interior del movimiento. Por una parte, la postura predominante hasta fines de los ochenta era de autonomía. En cualquier contacto con agentes estatales se veía el peligro de la cooptación.

En el interior del movimiento feminista mexicano, se han producido discusiones que han llegado a la confrontación entre las institucionales y las autónomas. El proceso no ha sido sencillo ni mucho menos lineal. A más de cuatro décadas del surgimiento de los primeros grupos, es posible afirmar que el feminismo es ya un actor social reconocido. Con ese carácter, ha entablado un diálogo –a veces complicado, pero casi siempre fructífero- con algunas agencias estatales.

Interlocución con el Estado

En los inicios del movimiento, la autonomía era un valor incuestionable, que se defendía a capa y espada. Cualquier contacto con alguna institución se consideraba una traición a la causa. Las acciones de los grupos estaban encaminadas, fundamentalmente, a denunciar las áreas que el Estado estaba desatendiendo y a señalar la necesidad de que asumiera el compromiso de garantizar, a la mitad de la población, la igualdad real –no sólo formal- en todos los ámbitos de la vida social. Específicamente, se demandaba al Estado la atención a víctimas de violencia.

En ese terreno, de combate a la violencia, se dan las primeras experiencias exitosas de interacción entre el feminismo y el Estado. En 1986, se crea el Centro de Orientación y Apoyo a Personas Violadas (COAPEVI), inserto en la Secretaría de Protección y Vialidad –la policía capitalina, para decirlo coloquialmente-,

financiado por el gobierno de la Ciudad y operado por varios grupos feministas. En esa misma década, se crean las agencias especializadas en delitos sexuales –integradas exclusivamente por personal femenino- y el Centro de terapia de poyo a víctimas de violación (CTA). Al iniciarse la década de los 90, ve la luz una serie de reformas legislativas en materia de violencia sexual, que aumentaban la penalidad y daban un peso específico a la declaración de la víctima. Esto último fue posible por la alianza estratégica del movimiento feminista con legisladoras y mujeres de los medios de comunicación (Torres, 2019).

Con respecto a la despenalización del aborto, como se comentó en el inciso anterior, el primer paso fue garantizar la interrupción del embarazo por violación. Posteriormente, se modificó el código penal de la capital del país para que tal interrupción no fuera punible, en ningún caso, si se producía antes de la semana 12 del embarazo.

El nuevo siglo trajo consigo un proceso de institucionalización que operó en dos vías: las cuotas de participación en los órganos legislativos y la creación de institutos de la mujer. En relación con las cuotas, desde fines de los 1980, se abre el debate sobre la representación política de las mujeres: se discuten los porcentajes y los mecanismos para lograr la meta. Había argumentos a favor, que subrayaban la representación de todos los grupos para fortalecer la democracia y lograr una masa crítica que diera cauce a sus demandas, y argumentos en contra, que sostenían que "cuerpo de mujer no garantizaba conciencia de género" (Castro, 2001). El proceso ha sido arduo y se han tenido que librar numerosos escollos, pero en la actualidad puede hablarse, por fin, de una integración casi paritaria del Congreso de la Unión: 49,2% de senadoras y 48,3% de diputadas.

El Instituto Nacional de las Mujeres fue creado en 2001 por el primer presidente de la alternancia: Vicente Fox, candidato del conservador Partido Acción Nacional (PAN). El proceso remite a lo que Nancy Fraser (1999) llama 'necesidades fugitivas'. De las numerosas necesidades que existen en la arena social, solamente algunas logran llamar la atención de las autoridades y la correspondiente asignación de recursos materiales y humanos. Entre esas necesidades que logran 'fugarse' y llegar al área institucional, está la igualdad de derechos políticos entre mujeres y hombres. El feminismo había logrado un sitio en los partidos políticos y, de ser un movimiento contra cultural, había pasado a la institucionalización (Riquer, 2005). De manera no sorprendente, tanto el instituto nacional como los locales tienen sus propias características y su funcionamiento varía de acuerdo con las características del partido que gobierna la entidad federativa y, de manera destacada para nuestro análisis, la presencia de organizaciones feministas (Tarrés, 2011). En algunos casos, los institutos

se convirtieron en una suerte de sustituto del voluntariado, formado por las esposas de los funcionarios; en otros, recogieron demandas específicas del movimiento.

Para consolidar el proceso de institucionalización, en el primer decenio del siglo XXI, se promulgaron la *Ley general de igualdad de mujeres y hombres* y la *Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia*. Ambos ordenamientos dan testimonio de que la problemática de género ha avanzado en el terreno institucional y que el combate a la violencia se considera, por lo menos en el terreno discursivo y la formalidad legal, un asunto prioritario.

Para finalizar este apartado, es importante señalar que la madurez del movimiento feminista tuvo impacto en otros movimientos –por ejemplo, el urbano popular o el movimiento de liberación gay-, en las instituciones y también en la academia. El proceso se inicia a fines de los años 70 y hoy por hoy, es posible advertir cambios sustantivos.

Feminismo y academia

Como se señaló en páginas anteriores, el derecho a la educación no sólo fue el primer reclamo de las mujeres, sino una constante en las demandas feministas. A fines del siglo XIX, las mexicanas logran acceso formal a las aulas en distintos niveles. Muchas de ellas, por distintos motivos vinculados con la cultura predominante, optan por el magisterio. Por ello los congresos feministas de Yucatán (1916) son protagonizados fundamentalmente por maestras de educación básica. Las primeras profesionistas obtienen sus títulos en el primer decenio del siglo XX, cuando se estaba gestando la rebelión contra la dictadura.

Entre 1960 y 1982, la presencia de mujeres universitarias tuvo un auge notorio. La matrícula aumentó diez veces (Barquet, 2011). El hecho coincide con el surgimiento y efervescencia del movimiento por la liberación de la mujer, que si bien nunca fue un movimiento de masas, sí logró ser escuchado en diferentes medios (Bartra, 1999). Ya en esa época, hay intentos de llevar la reflexión y la protesta social a las aulas. Se imparten cursos aislados en distintas licenciaturas en universidades públicas: Marcela Lagarde[9] ofreció el curso "Antropología de la mujer" en la

9 Marcela Lagarde es una figura importante en el feminismo en México. Además de ser una investigadora reconocida, se desempeñó como diputada y promovió la *Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.* Su libro *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas* es considerado una obra monumental. Algunos otros títulos son: *Género y feminismo*, *Identidad de género y derechos humanos*, *La multidimensionalidad de la categoría género y el feminismo.*

Universidad de Puebla (1976 – 1977), Elianor Bartra[10] impartió "Ideología y formación social" en el Instituto Nacional de Antropología e Historia (1976), entre otros ejemplos (Barquet, 2011). Durante varios años, las académicas comprometidas con los temas vinculados con la condición de las mujeres y la discriminación de género realizaron actividades de investigación y de docencia de manera casi clandestina. Ese trabajo no era bien visto en el ámbito académico y se les acusaba de realizar actividades de militancia en un recinto que debería estar dedicado a la reflexión teórica. La relación entre el feminismo y la academia ortodoxa estuvo marcada, sobre todo en sus inicios, por suspicacia mutua. En universidades y centros de investigación, frecuentemente hemos enfrentado la acusación de que los estudios de género son poco serios, que la condición de las mujeres es un tema de militancia política pero no de investigación, o incluso de que sería mejor buscar un espacio psicoterapéutico para desahogar nuestra frustración. Estos "argumentos" pocas veces se señalaban de manera directa; la mayoría de las veces eran comentarios aislados o descalificaciones que se escondían en bromas aparentemente inofensivas.

En 1977, se realizó el I Simposio Mexicano Centroamericano de Investigación sobre la Mujer, organizado por la Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de México y el Instituto Nacional de Bellas Artes. Entre 1981 y 1983, se realizaron tres simposios nacionales de estudios e investigación de la mujer. Estas experiencias tuvieron el mérito de colocar en la agenda académica la problemática de la subordinación y discriminación de las mujeres en los distintos ámbitos y abrieron brecha para la institucionalización de varios programas. Esto fue posible por varios factores: los debates sobre el crecimiento de la población y el papel de las mujeres del Tercer Mundo en el desarrollo, el auge de la teoría de la dependencia y el estudio de la marginalidad como un fenómeno en el que se identificaba claramente a las mujeres y, de manera destacada, la presencia sólida de un movimiento feminista (Barquet, 2011). A principios de los años 1980, se dan los primeros ejemplos de institucionalización de los estudios de la mujer, que después se denominarían estudios de género. Revisaremos brevemente tres experiencias: El Colegio de México, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco.

En 1983, se crea el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM) en El Colegio de México, prestigiada institución académica dedicada fundamentalmente a la investigación y a impartir cursos de posgrado. A lo largo de más de 35

10 Eli Bartra fue militante del movimiento feminista desde sus inicios en los años 70. Además, como académica, impulsó la creación de la Especialidad y Maestría en Estudios de la Mujer y, más recientemente, el Doctorado en Estudios Feministas, todos ellos en la Universidad Autónoma Metropolitana. Algunas de sus publicaciones son *Mujeres, feminismo y arte popular*, *Debates en torno a una metodología feminista*.

años, el Programa –ahora denominado de Estudios de Género- ha realizado labores consistentes de investigación, docencia y difusión de la cultura.

En sus primeros años de funcionamiento, el PIEM se dedicó básicamente a tareas de investigación y difusión de la cultura. El Colegio de México es una institución que recibe distintos apoyos, tanto nacionales como internacionales. La Fundación Ford otorgó recursos para diseñar y poner en marcha un programa de financiamiento a tesis y trabajos de investigación, que convocó a académicas de distintas instituciones[11]. Se realizaron foros bianuales de discusión y análisis. Los trabajos fueron publicados tanto en libros de autoría individual como en compilaciones que abordaron diversas temáticas: historia de las mujeres, antropología rural, mujeres en las cárceles, participación política, gobiernos locales, salud reproductiva, entre otras. Los primeros títulos publicados por el PIEM son los siguientes: *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, de Carmen Ramos et al. (1987), *La investigación sobre la mujer: informes en sus primeras versiones*, de Vania Salles y Elsie McPhail (comp.) (1988), *Mujer y literatura mexicana y chicana: culturas en contacto*, de Ana Rosa Domenela y Nora Pasternac (ed.) (1991), *Trabajo, poder y sexualidad*, de Orlandina de Oliveira (coord.) (1991), *Por amor y coraje: mujeres en movimientos urbanos de la Ciudad de México,* de Alejandra Massolo (1992).

En el ámbito de la docencia, la primera experiencia fueron los cursos de verano. Durante seis semanas, participantes de varios estados de la república así como de otros países tenían un espacio de aprendizaje e interlocución. En 1991, se abrió la convocatoria para un Curso de Especialización en Estudios de la Mujer, con una duración de tres semestres y exigencia de dedicación de tiempo completo. En la segunda promoción, se amplió la duración a cuatro semestres. El Curso se impartió durante cinco promociones. Finalmente, en 2003, se lanzó la convocatoria para la Maestría en estudios de género y políticas públicas. Es importante señalar que los obstáculos para el reconocimiento formal de la Maestría no fueron académicos sino de otra índole. Al igual que en otras instituciones, en El Colegio de México había una gran resistencia para aceptar el tema como fuente de conocimiento y reflexión académica. La institución tenía sus propios procedimientos que, por lo menos en esa época, eran muy verticales. La presidencia de El Colegio de México no rechazaba frontalmente la solicitud ni mucho menos daba una carta con una respuesta fundada y motivada. Simplemente la ignoraba. Durante años -1991 a 2000- El Colegio de México ofreció un Curso de Especialización que, si bien tenía un alto nivel de

11 El tema de los financiamientos ha sido también muy debatido en el interior del movimiento feminista. Se sabe que establecen prioridades y jerarquías. En el caso del PIEM, programa académico inserto en El Colegio de México, fue posible mantener la autonomía con respecto a las decisiones de los temas, requisitos y contenidos de cada convocatoria.

exigencia, no lograba el status y reconocimiento de una maestría. Fue necesaria la presión externa de otras instituciones, que ya ofrecían la Maestría en estudios de la mujer, para que El Colegio de México hiciera lo propio. Al otorgar el reconocimiento, el PIEM perdió su autonomía y fue incorporado al Centro de Estudios Sociológicos. Al cabo del tiempo, se modificó el nombre y "mujer" fue sustituido por "género".

En la actualidad, el PIEG continúa sus tareas de investigación y docencia mediante seminarios y la Maestría en estudios de género. Ha publicado más de sesenta libros y edita la Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género.

En 1992, se crea en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG). Desde sus inicios, el PUEG ha impartido diversos cursos, talleres, seminarios y diplomados. Por su carácter de Programa y, a partir de 2016, Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG), no ofrece formalmente posgrados, pero sí participa en los programas de maestría y doctorado de las distintas facultades de la propia Universidad. Su tarea fundamental es la investigación, es decir, la producción de conocimiento teórico y aplicado en el área de los estudios de género. La planta académica se ha consolidado con investigadoras reconocidas y académicas jóvenes que realizan estancias posdoctorales.

Un área fundamental es la de publicaciones, que a la fecha lleva más de un centenar de libros, tanto en papel como digitales. Además, editan la revista *Debate Feminista*, referencia obligada en los estudios de género. El CIEG desempeña un papel fundamental en la construcción de relaciones igualitarias dentro del ámbito universitario. Entre los documentos institucionales que ha elaborado, destacan el *Protocolo para casos de violencia* y los *Lineamientos para la igualdad en la UNAM*.

También a principios de los años 80, se crea el Programa de la Mujer en la unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana, que en 1984 se convertiría en Área de investigación "Mujer, Identidad y Poder". Desde entonces, ha sido pionera en la investigación y docencia sobre la condición de la mujer y las relaciones de género. Entre sus integrantes, hay varias destacadas militantes del movimiento feminista. Por ello, han mantenido una visión clara de la problemática y una notoria resistencia al cambio de nomenclatura. En sus propuestas, está claramente el objeto de estudio: las mujeres. Es importante conservar la visibilidad que fue tan difícil y llevó tanto tiempo rescatar. No basta con nombrar a las mujeres, hay que subrayar la opresión e inferioridad social a la que han sido sometidas, analizar con rigor las causas de la subordinación, para finalmente apuntar algunas soluciones. Desde su integración, el Área ha ofrecido diversos cursos: actualización, Especialización en

Estudios de la Mujer, Maestría en Estudios de la Mujer y Doctorado en Estudios Feministas.

La organización de la Universidad Autónoma Metropolitana exige que toda propuesta académica –licenciatura, especialización, maestría o doctorado- sea aprobada por el Colegio académico[12]. Hay que seguir un proceso escalonado por diversas instancias internas: consejo divisional, consejo académico, colegio académico. En cada uno de estos espacios, hay que hacer una ardua labor de convencimiento, porque la problemática de las mujeres y las relaciones de género, en el mejor de los casos es ignorada y en el peor rechazada. Sobre todo en los inicios, era un trabajo de picar piedra, para decirlo coloquialmente. Actualmente, cada vez hay más profesoras –y algunos profesores- que comparten esta visión, que apunta a la necesidad de análisis rigurosos para comprender una realidad social que debe ser modificada.

La Especialización en Estudios de la Mujer tenía una duración de tres trimestres (un año). En 1999, se autorizó la impartición de la Maestría y la Especialización se ofreció como una salida intermedia. Las estudiantes cursaban tres trimestres y decidían si querían ser especialistas o continuar para ser maestras. Finalmente, en 2017 se abrió la primera convocatoria para el Doctorado en Estudios Feministas. Aunque el nombre llamaba la atención, en la discusión que se llevó a cabo en la Comisión respectiva del propio colegio académico, fuera por convicción, por indiferencia o aun por timidez, nadie lo cuestionó. Quedaba claro, desde la justificación del programa, que no se trataba de una mera descripción de la situación de las mujeres en distintos ámbitos, sino que se cuestionaba la desigualdad inherente a tal situación. Al cabo de tantos años de picar piedra, las feministas han logrado vencer las capas del rechazo y la reticencia institucional. Significa también que la Universidad Autónoma Metropolitana sigue ofreciendo nuevas propuestas.

En algunas entidades federativas –Morelos, Veracruz, Chiapas, Zacatecas, entre otras-, también se han creado espacios académicos de discusión y análisis de la condición de las mujeres y las relaciones de género, principalmente en universidades públicas, pero también en algunas privadas. No cabe duda que los estudios de género han ganado legitimidad y arraigo en el ámbito académico.

Reflexiones finales

Las mujeres estamos en las universidades y centros de investigación. Es un hecho. Como estudiantes, docentes o funcionarias, las mujeres nos hemos apropiado de un

12 El Colegio académico está integrado por el rector general, rectores de cada una de las cinco unidades, 15 directores de división, 15 representantes del personal académico, 15 representantes del alumnado y 5 representantes de trabajadores administrativos. 56 personas en total.

espacio destinado, por definición, a la producción de conocimiento y a la formación de profesionales en distintas áreas. El proceso ha sido arduo y desde luego no exento de dificultades. Si las primeras profesionistas obtuvieron sus títulos a inicios del siglo XX, ahora hemos logrado institucionalizar los estudios sobre la condición de las mujeres y las relaciones de género.

En el terreno de la docencia, los estudios de género han estado definidos por su carácter multidisciplinario y su impartición en posgrado. La experiencia de varias décadas plantea algunos retos. En primer lugar, buscar la transversalización de la perspectiva de género en la *currícula* universitaria, es decir, en todas las carreras. Es importante que tanto en ciencias básicas como en ciencias sociales, en ciencias biológicas, artes y humanidades, las y los estudiantes conozcan una problemática que los involucra de manera directa. La desigualdad de género debe ser identificada con claridad para que cada estudiante y posteriormente cada profesionista pueda aportar su granito de arena a la solución. En segundo término, en los cursos de posgrado dedicados exclusivamente a los estudios de género, es necesario mantener la exigencia y el rigor académico, tanto en los requisitos de ingreso como de permanencia y, sobre todo, en las evaluaciones. Finalmente, hay que desterrar sin concesiones cualquier comentario misógino o discriminatorio. Parece obvio, pero en las aulas es frecuente escuchar bromas o chistes con un contenido sexista que, incluso en ese espacio, acaba por naturalizarse. En el terreno de la investigación, es importante mantener la visión crítica y, sobre todo, la profundidad teórica en los análisis de distintas problemáticas.

El reto final es que la visión de género permee la producción de todo tipo de conocimiento y la impartición de todos los cursos. Entonces los estudios de género habrán cumplido su cometido y podrán, exitosamente, desaparecer.

Bibliografía

BARQUET, Mercedes (2011) Feminismo y academia. En Gisela Espinosa y Ana Lau, (Ed.), *Un fantasma recorre el siglo, Luchas feministas en México 1910 - 2010*, (pp. 481-518). México: Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco.

BARTRA, Elianor, Fernández Poncela, Anna y Lau Jaiven, A. (2002). *Feminismo en México, ayer y hoy*. México: Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco.

BARTRA, Elianor. (1999). El movimiento feminista en México y su vínculo con la academia. Revista de estudios de Género. *La Ventana*, 10, 214-234.

CASTRO Nieto, Guillermina. (2001) De minoría activa a masa crítica, dos tipos de participación femenina: las mujeres del PRD (1988 - 2002). México: Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco. Tesis de maestría.

ESPINOSA Damián, Gisela (2009). *Cuatro vertientes del feminismo en México: Diversidad de rutas y cruces de caminos.* México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

ESPINOSA Damián, Gisela y Ana Lau Jaiven. (2011). *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México, 1910-2010*. México: Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco.

FERNÁNDEZ Aceves, María Teresa. (2004). La lucha sobre el sufragio femenino en Jalisco, 1910-1958. *Revista de estudios de Género La Ventana*, 19, 132-151.

FRASER, Nancy. (1989). *Unruly practices. Power, discourse and gender in contemporary social theory*. Minnesota: University of Minnesota Press.

LAMAS, Marta. (1992, octubre). El feminismo mexicano y la lucha por legalizar el aborto. *Política y cultura*, 1, 9-22.

LAU, Ana. (2011). Mujeres, feminismo y sufragio en los años veinte. En Espinosa, G. y Lau, A. (Ed.), *Un fantasma recorre el siglo, Luchas feministas en M*éxico 1910 - 2010, (pp. 61-96). México: Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco.

LAU, Ana. (2016). Lo personal es también político y el feminismo ¿llegó para quedarse? En Galeana, Patricia (Ed.), *Mujeres y constitución: De Hermila Galindo a Griselda Álvarez*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

LEYVA, L. (2014, septiembre). La revolución inconclusa del feminismo mexicano. *El Cotidiano*, 187, 217-231.

MACÍAS, Anna. (2002). *Contra viento y marea: El movimiento feminista en México hasta 1940*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

MASSOLO, Alejandra. (1995). *Los medios y los modos. Participación política y acción colectiva de las mujeres.* México: El Colegio de México.

RAVELO, Patricia (2004). Entre las protestas callejeras y las acciones internacionales. Diez años de activismo por la justicia social en Ciudad Juárez. *El Cotidiano*, 125, 21-32.

RIQUER, Florinda. (2005). Del movimiento feminista a la institución: ¿una historia que aún no puede contarse? *Revista cuadernos de la sociedad*, 10.

ROCHA, Martha Eva (2016). *Los rostros de la rebeldía. Veteranas de la revolución mexicana 1910 – 1939*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Cultura.

TARRÉS, María Luisa (2011). Reflexiones sobre el feminismo y los institutos de las mujeres. En Espinosa, G. y Lau, A. (Ed.), *Un fantasma recorre el siglo, Luchas feministas en México 1910 - 2010,* (pp. 403-435). México: Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco.

TORRES Falcón, Marta (2019). Mujeres y feminismo en los movimientos sociales. Un estado del conocimiento. En Olivier, Guadalupe (ed.) *Estado del conocimiento de los movimientos sociales*. Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales, Universidad Pedagógica Nacional.

TORRES Falcón, Marta. (2013). Las enseñanzas de Alicia y la cultura de la (no) violencia. Una visión de género. En Tamayo, Sergio y López Gallegos, Alejandro (comp.), *Política (y) cultura*. México: Universidad Autónoma Metropolitana unidad Azcapotzalco.

TUÑÓN, E. (1992). *Mujeres que se organizan: El frente único pro derechos de la mujer 1935-1938*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

TUÑÓN, E. (1997). *Mujeres en escena: De la tramoya al protagonismo. El quehacer político del movimiento amplio de mujeres en México*. México: Miguel Ángel Porrúa.

TUÑÓN, E. (2011). El Frente Único Pro Derechos de la Mujer durante el cardenismo. En Espinosa, G. y Lau, A. (Ed.), *Un fantasma recorre el siglo, Luchas feministas en México 1910 - 2010*, (pp. 97-125). México: UAM-X.

Recibido: 02/06/2019
Aceptado: 30/08/2019

SEXUALIDADES Y REPRODUCCIONES, ARGUMENTOS Y DESAFÍOS EN ARGENTINA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX.[1]

Sexualities and reproductions, arguments and challenges in Argentina at the beginning of the 20th century.

Valeria Venticinque

Docente e Investigadora
(UNR-UNL-UCU)
CIEHMGE (UNR)

Resumen

Este artículo intenta describir las experiencias sexuales y reproductivas de las mujeres trabajadoras en la Argentina, buscando un nexo en la tensa relación maternidad-mujer trabajadora que caracteriza fundamentalmente el período 1900-1940. El escrito tiene como objetivo fundamental analizar las formas en que la sociedad regulaba el deber ser femenino, naturalizando la maternidad que era avalada por los mandatos científicos y culturales de la época. Observamos esto a través de un repaso bibliográfico que permite dar cierta visibilidad a la temática, tanto por las estrategias de investigación utilizadas, como por los análisis teóricos realizados. En síntesis, partiremos de concebir el binomio mujer-madre como una construcción social que atravesada por las creencias impidió el pleno goce de los derechos civiles, sociales y políticos de ellas.

Palabras clave: Libertades sexuales-mujeres-maternalismo-ciudadanas

Abstract

This article attempts to describe the sexual and reproductive experiences of working women in Argentina, seeking a nexus in the tense maternity-working woman relationship that fundamentally characterizes the

1 El presente trabajo fue elaborado en el marco del PID "Mujeres, intervención estatal y mercado laboral. Argentina, 1900-1934", dirigido por la Dra. María Celestina Bertolo.

period 1900-1940. The main objective of the writing is to analyze the ways in which society regulated the female duty, naturalizing the motherhood that was endorsed by the scientific and cultural mandates of the time. We observe this through a bibliographic review that allows to give some visibility to the subject, both by the research strategies used, and by the theoretical analyses carried out. In short, we will start from devising the female-mother binomial as a social construct that crossed beliefs prevented the full enjoy of their civil, social and political rights.

Keys words: Freedom sex-women-maternalism-citizen

Sumario: Introducción. Mujer-Madre, binomio inescindible. Las trabajadoras, una situación problemática. Repensando el concepto de ciudadanía. Algunas conclusiones.

Introducción

En nuestro recorrido histórico nos proponemos como objetivo general repensar algunas experiencias vinculadas a las sexualidades y el lugar que ocupaba la maternidad para las argentinas entre 1900 y 1940. Este arco temporal, como señala Marcela Nari (2004: 19), posee importancia en sí mismo, ya que en estos años se configuran ciertas nociones, valores y prácticas alrededor de los principales interrogantes planteados en este escrito, que dejaron fuertes huellas en la realidad nacional. Partimos del supuesto que tanto la represión sexual femenina como la obligatoriedad de parir la "raza" fueron elementos fundacionales en la construcción de la subjetividad femenina que les impidieron a las mujeres ser ciudadanas de hecho. En consecuencia, buscaremos describir las formas que asume la ausencia de libertades sexuales para las mujeres, particularizando en las trabajadoras en la primera mitad del siglo pasado en un momento histórico en que la situación social empeoraba. Así, en el segundo apartado, describimos el impacto de la discriminación salarial y la segregación ocupacional en la vida de las mujeres. Pensamos un tercer apartado donde debatimos sobre la noción de ciudadanía liberal elaborada por Marshall. En suma, este artículo busca hacer foco en el establecimiento del vínculo entre la marcación estricta de "cierto comportamiento femenino" en las primeras décadas del siglo XX y su relación con la noción de ciudadanía, en tanto conjunto de derechos en constante tensión.

Mujer-Madre, binomio inescindible

Como señala Dora Barrancos (2014) el patriarcado gozaba de sólida salud a partir de su nuevo empinamiento en el siglo XIX, así era moralmente inaceptable que las mujeres se desempeñaran en la vida pública, pues el fundamento de esta creencia aludía a la "norma natural" que mandaba ocuparse de la lumbre hogareña, reproducir y asistir a los suyos. (Barrancos, 2014:17). Podemos decir que el denominado maternalismo político, concepción sumamente trabajada por Marcela Nari (2004), era una manera de legitimar y justificar determinadas prácticas en lo público con el objetivo de lograr una mayor autonomía personal y política. Asimismo Marina Becerra, relata que las feministas lucharon estratégicamente desde la idea de mujer-madre, en base a la denominada responsabilidad de producir ciudadanía, de esta manera las pioneras del feminismo defendieron la condición de mujer desde una visión esencialista de la maternidad, aunque de ese modo asumían de hecho las implicaciones del discurso patriarcal que define roles naturalizados para cada sexo. (Becerra, 2011: 65). Existen dificultades para establecer la relación maternidad-feminismo, aunque es compleja, y como nos cuenta Marcela Nari (2004), no demasiado explorada, si se puede establecer que el Movimiento de Mujeres, feminista o no, se agrupó en actividades y reclamos maternalistas.

En este sentido como señalan Barrancos, Guy y Valobra, las mujeres contribuyeron con sus joyas y sus corporalidades a las nuevas repúblicas, la educación femenina abonó a la expansión de las costumbres sexuales femeninas, fomentando el debate y la insistencia en las reformas de los códigos civiles que regulaban el matrimonio, el divorcio y los derechos de las mujeres al trabajo y el control de los salarios (Barrancos, Guy y Valobra, 2014: 18). El feminismo argentino, por esos años, en su gran mayoría, sintetizaba la obligatoriedad de la maternidad con sus consecuentes derechos, partiendo del supuesto origen común de la opresión femenina, sosteniendo fervientemente que el mundo no se dividía en ricos y pobres, sino en hombres y mujeres. Así el ser madre como hecho y proceso biológico-cultural, relata Marcela Nari, era una diferencia que homogenizaba y reclamaba igualdad en relación a los varones, intentando reformular la maternidad tradicional dentro de la ideología de la complementariedad y la equivalencia. (Nari, 2004). En esta misma línea de análisis, es necesario marcar la presencia de las miradas del anarquismo, como señala Ledesma Prietto (2012), desde el inicio del siglo XX, en sus publicaciones locales se difundieron los conocimientos sobre los métodos anticonceptivos y su utilización, si bien en un principio esta divulgación sobre las formas de controlar los embarazos se debió a una estrategia política de resistencia al capitalismo en su devenir impulsaron

nuevas miradas sobre la relación de la mujer, la maternidad y la sexualidad.(Ledesma Prietto: 2012:81).En líneas generales podemos establecer que para los preceptos epocales contraer matrimonio y tener hijos era visto como un mandato imperativo y, de acuerdo al imaginario de la época, dignificaba el "ser mujer", en este sentido la virginidad actuaba como un elemento que incluía "a las buenas" y excluía a las "malas mujeres" de las posibilidades de lograr una familia. Todas las mujeres tenían como destino el hogar y sus innumerables tareas, aunque esto no implicaba que realizaran labores fuera del ámbito doméstico. En este contexto, como ya señalamos, imperaba la idea de doble moral sexual, noción suficientemente trabajada por Verónica Giordano (2014). En consecuencia, el ser mujer implicaba vivir una sexualidad controlada, la soltería femenina se toleraba mal, y era "sospechada", y ser madres solas implicaba un estigma, así llegar sin manchas al matrimonio fue un precepto defendido en el inculcamiento del deber ser femenino.

En el mismo sentido, hasta mediados del siglo XX existió la certeza de que las mujeres se debían a quienes habían elegido en matrimonio, además la descripción de la anatomía femenina se llevaba a cabo señalando sus fortalezas y debilidades tomando como criterio de clasificación al varón, por ende se las veían más dóciles, más débiles, de menor altura e inferiores. Por esta misma razón, se buscaba cuidar a las mujeres, prohibiéndoles el sexo excesivo, esto era con el objeto de preservar todas aquellas cualidades que se consideraban como "naturales": la belleza, el encanto, la sensibilidad, y sus actividades debían ser ejercida de forma suave y delicada (Scharagrodsky, 2014). En esta misma línea de análisis, Karin Grammático (2000), señala que el cuidado de las mujeres se acentuaba ante el advenimiento del matrimonio, así, el varón debía someterse a los exámenes pre-nupciales para cuidar el cuerpo de la futura esposa quien debía a procrear en poco tiempo. Las mujeres que contraían matrimonio, por su parte, quedaban desobligadas de esos estudios porque se temía afectar su honorabilidad, o bien, puede pensarse, que dicho control implicara poner en duda los dispositivos que vigilaban los cuerpos de esas mujeres (Grammático: 2000:126).

Es interesante la manera en que describe Figari el lugar de las mujeres en la primera mitad del siglo XX, señalando que estas podían asumir dos roles como madres o prostitutas, ambas respondían a la dualización y a la particular posición de la mujer, fuera como defensora del orden republicano o instigadora del caos (Figari, 2009). En este sentido, las ideas de maternidad y asexualidad materna contrastaban fuertemente con el mundo pasional y erótico de las prostitutas, como señala María Luisa Múgica (2014), por estos años, la prostitución era percibida como un mal social, inextirpable e irradicable, recibía distintas denominaciones: "mal necesario",

"mal incorregible", "degeneración", "vicio", "virus", "infección", "mal popular", para señalar solo algunos (Múgica, 2014:51). Con los mismos lentes, Grammático (2000) delinea, que las prostitutas eran consideradas fuente y propagadoras exclusivas de las enfermedades venéreas, en este marco se buscó proteger al resto de las mujeres y a su prole de estos males (Grammático, 2000:124). Así las representaciones sobre la prostitución, oscilaban entre la degeneración y peligrosidad, y simultáneamente era un elemento de suma necesidad social. En este sentido, se observa que las prácticas sexuales de la época se encontraban sitiadas, y todo lo que no era mal visto en los varones, en el caso de las mujeres estaba deshabilitado y muy frecuentemente se la sancionaba socialmente.

Las reglas generales del período indicaban que las mujeres debían ser acompañadas por miembros de las familias por fuera de sus hogares, y no podían estar sin compañía adecuada en lugares públicos como confiterías, o similares. La hotelería recién en los años 30 levantó las restricciones para hospedar a mujeres solas, así las relaciones afectivas para las jóvenes estaban reguladas contractualmente bajo cierto tono moral. Siguiendo esta misma línea de análisis, podemos marcar que las preocupaciones por resguardar la función maternal, conforme al orden "natural" y "moral" que debía defenderse, perseguían como objetivo prioritario preservar sobre todo a la futura descendencia; cuestión que estaba por encima de las clases sociales (Nari 2004) .De esta manera, una buena mujer debía ser angelical, asexuada, responsable no solo de la nueva generación sino también de la virtud de los hombres y el buen funcionamiento de la sociedad. Ellas en tanto madres, se incluían en otro esquema moral, reducido a lo doméstico y el papel de reproductora de los discursos y prácticas de la policía médica. En la década de 1930 se consolidó la eugenesia positiva, que tenía por objetivo afianzar la reproducción de los considerados superiores, como señalaba Marcela Nari, y en algunos círculos se defendió la eugenesia negativa que tenía por objeto impedir la reproducción de los considerados inferiores (Nari, 2004:19). Fue la confianza de transformar a los individuos y a la raza a partir de la adquisición de caracteres del medio y luego su trasmisión por la herencia que posibilitó el desarrollo de la eugenesia, justificada en teorías genéticas que tenían como propuesta limitar la reproducción de algunos seres humanos, surge como una ciencia práctica y trae como propuesta la transformación de la población, y en cierta forma la eliminación de los considerados inferiores. Podemos observar que desde su llegada al continente americano desde Inglaterra a fines del siglo XIX, se fue generando una relación entre raza y nación, donde la primera se constituyó como un cristal desde donde observar los distintos sectores sociales y las problemáticas societales en un Estado en construcción. Como señala Carolina Biernat (2011), la adopción de una

eugenesia "cuantitativa" interesada en la tutela de la maternidad y el estímulo de las familias prolíficas fue una elección de la mayor parte de los países latinoamericanos, incluida la Argentina, esto se encontrará en diálogo con los valores católicos y las posturas pro- natalista de los países de la región (Biernat, 2011: 204). Consecuentemente el clima de época construía el siguiente escenario: la heteronormatividad era un hecho indiscutible, en paralelo esa idea de moral sexual explicaba los incansables intentos de exclusión de las mujeres de los derechos políticos y del mundo del trabajo remunerado. Debemos entender que la moralidad también implicaba expulsarlas de la vida pública misma, ya que se suponía no era de su interés y las dispersaba para poder cumplir debidamente con las principales funciones femeninas, procrear hijos y cuidar de ellos. [2]

Un año importante para comprender el lugar que ocupaban las mujeres en las primeras décadas del siglo XX, es 1926, cuando se lleva a cabo la reforma de la ley 11.357 sobre los derechos civiles, así se disponen un conjunto de libertades para que las mujeres puedan hacer uso de sus bienes. La norma ampliatoria hablará de equidad civil para varones y mujeres, dejando a las casadas con ciertas limitaciones, como señalan Giordano y Valobra (2015), la patria potestad le correspondía a los varones, tampoco podían renunciar a herencias, donar bienes, y seguían siendo menores de edad bajo la potestad del marido. (Giordano y Valobra 2015:58).

En este marco, instituciones como el divorcio vincular, tratado en la cámara de diputados en el año 1932, eran pensadas como flagelos sumamente nocivos, siendo equivalente, como señala Barrancos, a facultar a las mujeres a ser sujetas activas de la volatilidad sexual (Barrancos, 2015:47). En este sentido, el debate sobre el divorcio que llega a su fin en el extremadamente conservador senado de la Nación, era pensado por sus impulsores como un elemento normalizador del amor y los intercambios sexuales, particularmente en el caso de las mujeres. Así, el divorcio se proponía como una herramienta que vendría a moralizar la sexualidad de aquellos que se encontraban presos de un matrimonio que en los hechos había finalizado. En algunos casos también se agregó la posibilidad de continuar con la vida reproductora de aquellas mujeres, que en el marco de una unión sexualmente terminada, difícilmente podrían volver a ser madres. Más allá de los argumentos, el divorcio no obtendrá la aprobación de la cámara alta, y Uruguay seguirá siendo el destino para

2 Las argentinas obtuvieron recién la ciudadanía política entrados los años '40 gracias a un conjunto de oportunidades políticas favorables, y a la participación de un sector de la sociedad política y la sociedad civil que luchó por la inclusión de las mujeres en las urnas. Como señala Adriana Valobra en Argentina el sufragio femenino se dio en 1947, cuando ya varios países habían sancionado leyes de derechos políticos para las mujeres en América Latina, además la 13.010 centró la atención en el voto, dejando de lado la cuestión de elegibilidad de las mujeres (Valobra, 2018:54)

terminar con los matrimonios argentinos por algunos años más. Sintetizando, hasta aquí observamos que las desigualdades sufridas por las mujeres con respecto a los varones y la consecuente discriminación legislativa habilitaba una forma de pensar las primeras políticas públicas a inicios del siglo XX, estructuradas para las mujeres en tanto madres y no ciudadanas. En este sentido, esto permitió que estos años se caracterizaran como momentos de opresión femenina, imperando los miedos, los silencios y la explotación.

Las trabajadoras, una situación problemática.

Siguiendo a Maricel Bertolo, el investigar sobre estas cuestiones, se corresponde con la idea de recuperar las primeras manifestaciones de un orden cultural que asignaba un rol central al papel reproductivo de las mujeres y buscaba excluirlas del escenario laboral de principios del siglo XX, esta realidad se vio reflejada en los primeros proyectos legislativos vinculados con el trabajo femenino (Bertolo, 2011).

En relación a los aspectos sociopolíticos a fines del siglo XIX y comenzando el siglo XX Mirta Lobato (2007), describe el torbellino de transformaciones que trae consigo la modernización, así, señala que las calles le pertenecían mayoritariamente a los varones, sólo algunas mujeres se aventuraban más allá del barrio, así como otras dejaban sus pueblos para trasladarse al centro urbano más cercano, de esta manera el mundo del trabajo fue cambiando y las mujeres se incorporaban a él (Lobato, 2007:14).Visitando a Graciela Queirolo podemos advertir que el trabajo femenino asalariado recibió un conjunto de concepciones sociales adversas y hasta hostiles, así se instalan los principios de la ideología de la domesticidad, la familia se inserta en el mercado de trabajo con el objetivo de realizar pequeños ahorros o cubrir los gastos de su presupuesto, esto no implicaba dejar de pensar que la femineidad se cimentaba con la maternidad (Queirolo, 2005:5). En este sentido, Lobato indaga de manera exhaustiva buscando dar cuenta del vertiginoso proceso de incorporación de las mujeres al mundo del trabajo asalariado estableciendo que en la primera post-guerra comienza a perfilarse una nueva imagen de mujer que demandaba inclusión social y política; aunque como señalan Karina Ramacciotti y Carolina Bernat (2011), el empleo femenino era visto a inicios del siglo XX, como una amenaza a la capacidad física de reproducción de las mujeres, ya que retrasaba su desarrollo, disminuía las posibilidades de gestar y de llevar a término un embarazo. Sin embargo, más allá de las miradas opositoras, las mujeres se insertaron en el mercado de trabajo, esta incorporación generó consenso en relación a la necesidad de darle un sustento normativo (Ramacciotti y Bernat, 2011:2).

Así, surgirá desde el año 1907[3] [4]una red legal que buscará sostener a las mujeres trabajadoras, el primer intento normativo para proteger la capacidad reproductiva femenina lo constituye la ley 5.291, [5] en su contenido la norma establece una jornada máxima de ocho horas diarias o 48 semanales para las mujeres, en el mismo sentido se prohíbe su empleo en determinadas industrias consideradas peligrosas e insalubres y en trabajos nocturnos; se dispone que los establecimientos atendidos por mujeres deben contar con asientos; se prevé que las trabajadoras pueden dejar de concurrir hasta cuatro semanas antes de dar a luz y que tienen derecho a regresar después de las seis semanas del parto. Como señalan Ramacciotti (2011), Bernat (2011) y Lobato (2007) las trabajadoras tendrán derecho a amamantar durante 15 minutos cada dos horas; normativas posteriores regularán de manera más detallada la licencia pre y post-parto, como así también se dispone que el embarazo no puede ser causal de despido. Después de la década del '20 se establecerá la necesidad de que todo establecimiento con más de 50 trabajadoras debía habilitar salas cunas para los menores de 2 años. Después de los años '30 se establecen modificaciones a la normativa, nace la 11.932 que habilita a las madres dos descansos de media hora para amamantar mientras trabajan. Así se constituye el seguro de maternidad, a este debían afiliarse todas las trabajadoras entre 15 y 45 años de edad, ellas realizaban una contribución, que sería destinada al salario por maternidad que recibirían durante su licencia maternal y durante el tiempo que la ley lo estipulase. Al denominado seguro también realizaban aportes los empleadores, posteriormente se exceptuará a las mujeres con salarios muy bajos. Debemos señalar, junto a Ramacciotti (2014), que las jerarquías de género que involucran relaciones desiguales en la construcción social de los sexos nos dan indicios de cuales fueron los argumentos para amparar a las mujeres en el mercado de trabajo formal, se buscó, en cierta medida, proteger a las mujeres ya que su rol por excelencia se pensaba era la reproducción, pero al mismo tiempo se reconoció que los riesgos laborales podían generar serias complicaciones para lograr un matrimonio y tener hijos (Ramacciotti, 2014: 295).

3 Es importante destacar que en 1907 se creó el Departamento Nacional del Trabajo (DNT), este espacio estatal surge del proyecto fallido de Ley Nacional del Trabajo, el organismo surgirá por decreto y funcionará bajo la órbita del Ministerio del Interior, esto porque se entendía a las problemáticas laborales de orden social y que en consecuencia necesitaban del poder de policía (Suriano y Lobato, 2014: 18).

4 El primer proyecto de ley de protección de las mujeres en las fábricas y talleres fue elaborado por el Dr. José Penna, en tanto miembro de la comisión de médicos y demógrafos constituida por la Intendencia Municipal en 1891, aunque no fue considerado por el Congreso Nacional (Bertolo, 2012:3).

5 La ley 5.291 sancionada en el año 1907, surge de un proyecto presentado por el diputado socialista Alfredo Palacios y de debates entre los empleadores y el sector que representaba a los trabajadores (Biernat y Ramacciotti, 2011).

En paralelo a la normatividad delineada por los mandatos sociales, el Estado fue generando información respecto a la relación mercado de trabajo-mujeres, y en función de esta continuó legislando, en este sentido, entre los informes realizados el más difundido fue el elaborado por el médico Juan Bialet Massé en la primera década del siglo XX. Como indica Lobato (2007), el trabajo de Bialet Massé fue un exhaustivo informe que relató las condiciones de trabajo de las mujeres en la zona central-norte del país, y agrega que aquel le otorga sumo valor a la política como instrumento necesario, así entendía que las precarias condiciones del trabajo femenino podrían deteriorar su salud y en consecuencia sus condiciones para la reproducción. Durante su relevamiento el médico español destacó las características de las mujeres criollas, como soberanas del hogar y con gran facultad de adaptación, la investigación logró contribuir a la teoría epocal que buscaba instalar la ligazón entre hogar-naturaleza femenina. Sin embargo Bialet Massé destacaba claramente que cuando no había opciones y las mujeres debían enfrentarse al trabajo fuera de sus ámbitos familiares, era necesario que las remuneraciones se basaran en una valoración de las actividades (Lobato, 2007: 225).[6] Como señalan Lobato (2007) y Nari (2004), la situación de inequidad de las trabajadoras respecto de sus pares varones, fue una constante en la primera mitad del siglo XX, y la relación trabajo-maternidad no se modificó prácticamente a lo largo de las primeras décadas del siglo pasado, sino que se afianzó con la legislación, y agregamos junto a Bertolo (2011), el actor estatal seguirá regulando las condiciones de empleo femenino con las posturas sociales de la época.

Sintetizando junto a Lobato (2014), observamos que el orden social con mujeres bellas, dóciles, apacibles, era alterado por deseo o necesidad, consecuentemente ellas quedaban atrapadas entre sus virtudes y el poder despóticos de los jefes.

Repensando el concepto de ciudadanía

En el marco de nuestro trabajo entendemos necesario darnos un debate, buscando una aproximación conceptual para poder comprender la relación conflictual entre ciudadanías y mujeres. Algunos trazos de Verónica Giordano (2003) nos marcan el camino de este vínculo, estableciendo que la perspectiva de género pone de relieve aspectos usualmente soslayados por la historia política y social: la exclusión de la mujer de la esfera de igualdad civil, durante las primeras tres décadas del siglo XX produjo un interesante debate público sobre la posibilidad de incluir a las mujeres en la esfera de igualdad real, que la institución de la ciudadanía universal ya suponía en

6 Es destacable marcar junto a Suriano y Lobato (2014), que el Estado comenzó a adquirir un rol definido con la intención de conocer y solucionar la situación de los trabajadores.

el plano ideal. Los debates por la inclusión civil de las mujeres se transformaron en un hecho político, esta situación venía a cuestionar las formas en que se practicaba la democracia liberal.

En este sentido entendemos necesario retomar a Thomas Marshall quien en 1949[7] hipotetizó acerca de la forma en que se desarrolló la idea de ciudadanía, este autor señaló, que sociológicamente hay un tipo de igualdad básica asociada a la pertenencia plena a una comunidad, lo cual no es inconsistente con las desigualdades que diferencian a los distintos niveles socioeconómicos. Bajo este prisma conceptual, la ciudadanía no alteraría el patrón de la desigualdad social, en tanto la desigualdad de ingresos se convierte en algo más tolerable, enmarcada dentro de la esfera de los consumos privados; fue este esquema conceptual que delineó la noción de ciudadanía a principios del siglo XX. En relación a las mujeres, la mera idea de pensarse ciudadanas formales resultó de suma escasez, como señalan Pita, Ini y Gil Lozano (2000), en la Argentina las mujeres vivieron la experiencia de ser la periferia de la periferia, la visibilización de las ellas se dio casi de manera accidental. Aquellas mujeres pertenecientes a la élite tuvieron recorridos distintos al de sus congéneres de los sectores populares, algunas supieron apropiarse de espacios extra hogareños, enfrentando el rechazo de los varones, otras pudieron acceder a la universidad antes de la primera guerra mundial. Todas luchaban por los derechos civiles, políticos y sociales (Pita, Ini y Gil Lozano, 2000:13).

¿Pero de qué hablamos cuando nos referimos a la noción de ciudadanía? Retomando a Luciano Andrenacci, podemos pensar que jurídicamente es el hecho de haber nacido o vivido una cantidad de tiempo en un país otorga a un individuo una carta de ciudadanía. La posesión de un documento que otorga ciudadanía indica que una persona es titular de derechos y obligaciones iguales para todos los ciudadanos, organizados en torno de un marco jurídico que la ciudadanía está obligada a respetar y proteger, y cuyo respeto y protección puede exigir. Así, la formalidad convierte automáticamente a un individuo en sujeto y objeto del derecho local, presentándose como un haz de derechos y deberes (Andrenacci, 2003:3). La ciudadanía termina materializando, desde este punto de vista, en una suerte de status jurídico,

7 Marshall elaboró la denominada evolución histórica de los derechos de ciudadanía, estableciendo que existen tres formatos en los Estados Modernos: en primer lugar la ciudadanía civil, que implica derechos civiles; la ciudadanía política, que significa la adquisición de derechos políticos, y por último, la ciudadanía social, que se traduce en la adquisición de derechos sociales. En consecuencia, siguiendo al mencionado autor, las luchas hasta el siglo XVIII fueron llevadas a cabo para lograr la ciudadanía civil, es decir libertad de expresión, de profesar un culto, derecho de propiedad y de ser juzgado por la ley. Durante el siglo XIX, las reivindicaciones fueron en la búsqueda de la ciudadanía política, derecho a elegir y a ser elegido para desempeñar un cargo público. En el siglo XX y hasta nuestros días los conflictos son por la ciudadanía social, derecho a gozar de un nivel mínimo de vida, de bienestar y seguridad económica (Marshall, 2005).

político y socioeconómico (Andrenacci 2003:3). Siguiendo nuestra línea de análisis, podemos señalar, que abundan los trabajos analizando críticamente la postura de Marshall por distintas razones, como señala Andrenacci (2003), resulta importante no caer en el simplismo "marshallista" de asociar mecánicamente ciudadanía y derechos, haciendo de la primera una pirámide acumulativa de fueros concedidos de una vez y para siempre. Cada expansión de la capacidad política y cada neutralización de las desigualdades socioeconómicas en las sociedades modernas es fruto de un conflicto que jurídicamente es poco reconciliable.[8] Por otro lado, la elaboración teórica de Marshall es objetada por tratar a los derechos civiles como una categoría homogénea, estos derechos, tales como la igualdad ante la ley y la libertad individual fueron reivindicados y conquistados por la burguesía en emergencia; en el mismo sentido los derechos económicos, como la libertad de conformar organizaciones sindicales, el derecho a huelga, surgieron fundamentalmente a partir de la lucha obrera. En este último eje debemos señalar los aportes de Bertolo (2012), quien nos invita a reflexionar entendiendo, que en el análisis del sindicalismo, el desarrollo del régimen capitalista y la creciente incorporación de la maquinaria, eran considerados el punto de partida de la participación femenina en las fábricas o talleres. Asimismo, la lucha obrera, constituyó la condición esencial que permitió iniciar el camino hacia la transformación radical de la sociedad; en el mismo sentido, sin desconocer la importancia de la maternidad, las corrientes sindicales pensaron la cuestión de la mujer obrera principalmente en su rol de productora y en su condición de explotada por el sistema capitalista (Bertolo, 2012:20). Si los derechos civiles individuales tendieron a confirmar el imperio del capital, los derechos civiles económicos lograron amenazar el funcionamiento del mercado capitalista, pero todos estos se lograron mediante largas luchas que dejaron muchas heridas; y cada conquista implicó un conflicto, algunos de ellos aún irresueltos (Andrenacci, 2003).

Podemos establecer que las pretensiones de igualdad y autonomía que impulsa la noción de ciudadanía se ven imposibilitadas de una realización plena porque los sistemas sociales fracasaron históricamente, simbolizando una derrota en la tarea de garantizar una mínima igualdad socioeconómica, entendida como igualdad de oportunidades, y una igualdad política, entendida como individuos con derecho a

8 En este caso es interesante visitar distintos trabajos contextualizados entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX que dan cuenta de esto, tal es el caso de la pesquisa elaborada por Valeria Pita (2009), La experiencia de administración y tutela del Hospital de Mujeres Dementes, Buenos Aires, 1852-1890 , en sus conclusiones la autora señala que ciertos debates políticos intentaron delimitar quiénes podían incluirse y quiénes no en esa nación en ciernes, estableciendo esa frontera que delimita los ciudadanos de aquellos que no lo son. Asimismo es fundamental para esta etapa visitar el trabajo de investigación de Nari (2004), que ilustra suficientemente la forma en la que se excluye a las ciudadanas de los derechos civiles en la construcción de la estatidad nacional.

elegir, pero también a ser elegidos, como señala Valobra (2018), en las propuestas y debates de 1947 las mujeres se convirtieron en meras electoras, no en ciudadanas, el prototipo de ciudadanía sigue siendo masculino. Es preciso clarificar que la ciudadanía política de las mujeres, entendida como el binomio participación-representación, no pudo lograrse en su pleno ejercicio hasta fines del siglo XX. Quien refleja mejor la visión que intentamos construir es Nancy Fraser cuando señala junto a Linda Gordon, que la justicia necesita seres humanos, varones y mujeres, que tengan la posición para participar como pares en cualquier arena importante de la vida social; esto es, en la vida familiar, en el mercado del trabajo, en la sociedad civil y, sí, claro, en la política y en la esfera pública (Fraser y Gordon, 1992:70). Estas expresiones era impensadas en la Argentina de principios del siglo XX cuando las mujeres estaban degradadas a personas de segunda categoría, y la eugenesia surgía como una ciencia práctica trayendo como propuesta la transformación de la población, y en cierta forma la eliminación de los considerados inferiores.

Fraser (1997) propone que se distingan dos visiones de injusticia, una es la socioeconómica; la segunda forma de entender la injusticia es la cultural o simbólica, en esta las injusticias se encuentran en los patrones sociales de representación, interpretación y comunicación. Las mujeres, perjudicadas por injusticias culturales y económicas necesitan, señala la autora, reconocimiento y redistribución. En este sentido las problemáticas de género no sólo son un factor de diferenciación político-económico, sino también un factor de diferenciación cultural, esto nos brinda un cuadro de subordinación cultural y económica. En este sentido, podemos señalar que la construcción de la idea de mujer-madre fue una manera de disciplinar económicamente, políticamente y especialmente culturalmente, aunque la denominada domesticación femenina se reutilizó para hacer del hogar una instancia de lucha por parte de los actores sociales predominantes de la época.

Por consiguiente, entendemos que el des reconocimiento de las mujeres en relación a un amplio conjunto de derechos, colocó en tensión la idea de ciudadanía para ellas, particularmente en un momento donde serlo, se encontraba en continua constitución, oscilando entre el tener y ejercer, y la dimensión de género, estaba ausente. De esta manera garantizar la ciudadanía para las mujeres en las primeras décadas del siglo XX representaba un obstáculo bastante difícil de sortear, en la medida en que sufrían por lo menos dos tipos de injusticias, las simbólicas y las materiales, analíticamente distintas, requiriendo necesariamente de dos tipos de soluciones: redistribución y reconocimiento.

Algunas conclusiones

Este escrito buscó retomar analíticamente las experiencias sexuales y reproductivas de las mujeres trabajadoras en la Argentina en las primeras décadas del siglo XX. De esta manera buscamos traer luz en la relación maternidad-mujer trabajadora que caracteriza el período analizado. Este trabajo se propuso brindar cierto análisis de las formas en que la sociedad regulaba el deber ser femenino, naturalizando la maternidad, avalada por los mandatos científicos y culturales de la época. En este sentido, partimos de concebir domesticación femenina como una construcción social que transversalizada por las creencias epocales impidió el pleno goce de los derechos civiles, sociales y políticos que les correspondían a las mujeres. Así, entendemos que las mujeres en las primeras décadas del siglo XX, casi en su totalidad, no eran ciudadanas en términos reales, y son muchos los motivos que nos permiten establecerlo. En principio, como ya describimos de manera detallada, las representaciones culturales de la época describían a las mujeres como un ser "frágil" desde el punto de vista físico, subordinado por su condición sexual y, en algunos casos, además explotado por su pertenencia a la clase trabajadora. Así las argentinas en la primera mitad del siglo XX nacían con un imperativo casi incuestionable, ser madre era una función social. En este marco avanzamos poniendo nuestros interrogantes bajo el prisma teórico de Marshall y su noción de ciudadanía, en este sentido acordamos que este concepto solapa el antagonismo varón-mujer, logrando una construcción teórica inconsistente y patriarcal, que sólo alude a los atributos, las capacidades y actividades de ciertas masculinidades, quitándole el status de ciudadanía a las mujeres y al resto de los seres humanos. Asimismo, partimos del supuesto que tanto la represión sexual femenina como la obligatoriedad de parir la "raza" fueron elementos fundacionales en la construcción de la subjetividad femenina que les impidieron a las mujeres ser ciudadanas de hecho. El clima del momento marcaba que la diferencia sexual y la maternidad eran mandatos imperativos que regulaban la vida social, económica y política. Asimismo observamos que las desigualdades los derechos de las mujeres con respecto a los varones y la consecuente discriminación legislativa habilitaba una forma de pensar las primeras políticas públicas estructuradas para aquellas en tanto madres y no ciudadanas, es preciso recordar la ley de derechos civiles de 1926, como un hecho problemático y conflictivo en la vida de las argentinas. En el mismo sentido los acalorados debates en torno a la reglamentación del trabajo femenino, con la mirada puesta en el binomio mujer-madre, la truncada ley de divorcio, o el sufragio femenino recién logrado entrada la década del '40, dan sobrada cuenta de algunas de las desigualdades insoportables que debieron tolerar las mujeres por aquellos años.

En este sentido, esto permitió que hasta la mitad del siglo pasado, las vidas femeninas se caracterizaran por la opresión, permaneciendo sumergidas en una situación de injusticia cultural y económica, dominadas por los miedos, los silencios y, en algunos casos, la explotación. Sólo existían algunas tibias resistencias a un orden social que crecía con el humo de las chimeneas, y no reconocía a las mujeres como sujetos de derechos. A modo de cierre, adoptando a Fraser podemos construir una noción de ciudadanía pensando en que las soluciones pueden darse mediante políticas de tipo afirmativo o transformativo, las primeras se desarrollan en el marco de las denominadas democracias liberales teniendo por función solucionar las inequidades del contenido de los acuerdos sociales; en cambio las políticas transformativas están dirigidas a corregir esos resultados, pero restructurando el marco general que los ocasiona, apuntando a cambiar las injusticias en el orden de lo simbólico y cultural (Fraser, 1997:30).

Bibliografía

Andrenacci, Luciano (2003). Imparis Civitatis. Elementos para una teoría de la ciudadanía desde una perspectiva histórica. Revista Sociohistórica, UNLP.

Barrancos, Dora, Guy, Donna, Valobra, Adriana, (Comp). (2014). *Moralidades y comportamientos sexuales Argentina (1880-2011)*. Bs. As., Argentina: Biblos.

Barrancos, Dora (2015). Fantasías sexuales en el debate parlamentario sobre el divorcio (1932). En Valobra, Adriana y Giordano, Verónica. (2015). *Contigo ni pan ni cebolla. Debates y prácticas sobre el divorcio vincular en Argentina, 1932-1968*.Bs. As., Argentina: Biblos.

……(2014).Casamiento oriental: matrimonios de argentinos y de residentes en la Argentina en la República Oriental en las décadas de 1920 y 1930. En Barrancos, Dora, Guy, Donna, Valobra, Adriana., (Comp). (2014). *Moralidades y comportamientos sexuales Argentina* (1880-2011). Bs. As., Argentina: Biblos.

Becerra, Marina (2011). Ciudadanía Femenina y Maternidad en los Inicios del Siglo XX: las Dos Caras de la Moneda. Revista Nomadías, noviembre.

Bellucci, Mabel (2014). *Historia de una Desobediencia*. CABA: Capital Intelectual.

Bertolo, Maria Celestina (2012). Reglamentación del trabajo femenino en la Argentina. Primeras discusiones entre socialistas y sindicalistas revolucionarios. Revista Zona Franca, Nº 21, CEIM- FHyA, UNR.

……(2011). Los primeros pasos de la negociación colectiva en la Argentina. Cuadernos del Ciesal, (núm. 10), julio-diciembre, FCP y RR.II, UNR.

Biernat, Carolina (2011). Debates poblacionistas en la matriz de la política social argentina de entreguerras. Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti".

Biernat, Carolina y Ramacciotti Karina (2011). La protección a la maternidad de las trabajadoras en Argentina: aspectos legales y administrativos en la primera mitad del siglo XX. Córdoba (Argentina), año 11, n° 11.

Figari, Carlos (2009). Eróticas de la disidencia en América Latina. Brasil XVII al XX. Fundación Centro de Integración. Comunicación Cultura y Sociedad. Occus Classo. Recuperado de: www. Biblioteca. Classo. edu.ar

Fraser, Nancy y Gordon Linda (1992). Contrato versus caridad: una reconsideración de la relación entre ciudadanía civil y ciudadanía social. Isegoría, No 6. https://doi.org/10.3989/isegoria.1992.i6.324

Fraser, Nancy (1997)**.** *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición post-socialista.* Bogotá, Colombia: Editorial Siglo de hombres.

Giordano, Verónica (2014). Doble moral sexual y derechos civiles de las mujeres, 1888-2010. En Barrancos, Dora, Guy, Donna, Valobra, Adriana., (Comp). (2014). *Moralidades y comportamientos sexuales Argentina* (1880-2011). Bs. As., Argentina: Biblos.

……(2003). Ciudadanía universal / Derechos excluyentes: la mujer según el código civil en Argentina, Brasil y Uruguay (1900-1930).Libro Jornadas Gino Germani. IIFCS, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Buenos Aires, Argentina.

Grammático, Karin (2000). Obreras, prostitutas y mal venéreo. En Pita Valeria y otras (dirección). (2000) *Historia de las Mujeres en Argentina, siglo XX*. Argentina: Taurus.

Ledesma Prieto, Nadia (2012). Apuntes sobre la eugenesia y la libertad sexual en el discurso de dos médicos anarquistas. Argentina, 1930-1940. Revista Nomadías, número 16.

Lobato, Mirta (2014). Afectos y sexualidad en el mundo del trabajo entre fines del siglo XIX y la década de 1930. En *Moralidades y comportamientos sexuales Argentina (1880-2011). Bs. As.*, Argentina: Biblos.

…….(2007). *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960).* Bs. As., Argentina: Edhasa.

Marshall, Thomas (2005). *Ciudadanía y Clase Social*. Bs. As., Argentina: Losada.

Múgica, María Luisa (2014). "Mal social" y tolerancia: discursos y prácticas sobre la prostitución reglamentada en Rosario (1874-1932). En Barrancos, Dora, Guy, Donna, Nari, Marcela. (2004). *Políticas de maternidad y maternalismo político: Buenos Aires (1890 - 1940). Bs As.*, Argentina: Biblos.

Pita, Valeria (2009). La experiencia de administración y tutela del Hospital de Mujeres Dementes, Buenos Aires, 1852-1890. Tesis doctoral disponible en el repositorio de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/5

Pita, Valeria; Gil Lozano Fernanda; Ini, María Gabriela (2000). Introducción. En Pita, Valeria; Gil Lozano Fernanda; Ini, María Gabriela (2000) (directoras). *Historia de las Mujeres en la Argentina. Tomo II*. Argentina: Taurus.

Queirolo, Graciela (2005). Mujeres que venden: aproximaciones al trabajo femenino asalariado en el sector comercial (Buenos Aires, 1910-1940).Trabajo presentado en las Segundas Jornadas Nacionales de Historia Social, La Falda, Córdoba.

Ramacciotti, Karina (2014). Soldados de trabajo o ciudadanos. La ley de accidentes de Trabajo en la Argentina. En Suriano, Juan y Lobato, Mirta. (2013). (comp.) *La sociedad del trabajo. Las instituciones laborales en la Argentina* (1900-1955).Bs. As.: Edhasa.

Scharagrodsky, Pablo (2014). Dime como te mueves y te diré cuál es tu "sexo": discurso médico, educación física y diferencia sexual a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. En Barrancos, Dora, Guy, Donna., Valobra, Adriana (Comp), *Moralidades y comportamientos sexuales Argentina* (1880-2011). Bs. As., Argentina: Biblos.

Suriano, Juan y Lobato, Mirta (2013). (comp.) *La sociedad del trabajo. Las instituciones laborales en la Argentina (1900-1955)*.Bs. As.: Edhasa.

Valobra, Adriana (2018). *Ciudadanía política de las mujeres en Argentina*. Mar del Plata: Eudem.

Valobra, Adriana y Giordano, Verónica (2015). *Contigo ni pan ni cebolla. Debates y prácticas sobre el divorcio vincular en Argentina, 1932-1968*. Bs. As., Argentina: Biblos.

Recibido: 22/07/2019
Aceptado: 03/09/2019

Miscelánea

Abstract
The history of women in unions has been silenced despite the fact that they have always been present in workers' organizations. This is due to the logic that shaped the beginnings and consolidation of unionism throughout the world. In this article, we present the reconstruction of the life story of María Severino and Graciela Bedini, two women leaders of the Union of Workers and Municipal Employees of the city of San Carlos de Bariloche. We will explain the particularity of their promotions to the power in the union structure, to the heat of the legislation and the new spaces created to encourage the participation of women in labor organizations and their demands, since the return of democracy in Argentina in 1983. We are interested in analyzing to what extent these feminine leaderships were an exception and to what extent that institution has reproduced gender asymmetric power relations and the male model that prevails in the majority of unions. In addition, it is a contribution to the history of workers from a local and regional perspective.

Key words: Unionism- women leaders- work relationships- world of work- life stories

Sumario: Introducción. María del Rosario Severino "Chiche" Costa. El regreso de la democracia. La consolidación del SOyEM. La intendencia de "Chiche" Costa. Graciela Angela Bedini. La lucha contra el neoliberalismo. La crisis de 2001. El liderazgo de Bedini. Reflexiones finales.

Introducción

Como parte de la división sexual del trabajo instaurada por la sociedad patriarcal, el movimiento obrero se asentó sobre la figura del trabajador industrial hombre, ocultando la participación de las mujeres en las entidades laborales desde el siglo XIX, así como las luchas que fueron protagonizadas por ellas en búsqueda de políticas de igualdad. La exclusión de las mujeres explica las características desfavorables de su inserción en el mercado de trabajo. Dicha división también se manifiesta en las organizaciones sindicales, las cuales están atravesadas por discursos y prácticas que legitiman las desigualdades de género (Rigat-Pflaum, 2008: 2). Es decir, existe un paralelismo entre la posición subordinada que ocupan las mujeres en el mundo laboral y su lugar en la estructura sindical. Si bien estas entidades se definen como representantes de toda la clase trabajadora, en realidad se suele dar la adopción de perspectivas masculinas. Las

mujeres han luchado por tener presencia en los sindicatos e introducir las reivindicaciones feministas, a pesar de que muchas veces debieron lidiar con la oposición de los varones.

En Argentina, el mayor aumento de la participación femenina en el mercado de trabajo tuvo lugar desde de los años setenta, en el marco de la implantación de políticas económicas de tinte neoliberal que generaron cambios en la estructura de la sociedad (Chiroleu, 2007). Esas medidas incrementaron los niveles de informalidad en el trabajo, la desigualdad social y la pobreza de la población. Como consecuencia, los varones se volvieron vulnerables, perdiendo parte de su puesto como "proveedores familiares", a la vez que aumentó la cantidad de familias de "dos proveedores" o con una mujer a la cabeza.

La notable inserción de las mujeres en el mercado en el último cuarto del siglo XX fue consecuencia de la caída del ingreso familiar. Una vez que el empleo femenino se fue haciendo más visible, comenzaron a discutirse los patrones culturales que establecieron la división sexual del trabajo (Facio y Blanco, 2009: 1). En ese momento se acentuó la condición de muchas mujeres caracterizada por una "doble presencia" (Balbo, 1994: 503) entre la gestión doméstica y el trabajo extrafamiliar para asegurarse su independencia económica o llevar un ingreso adicional al hogar.

Por otra parte, dicha inserción se produjo en condiciones desiguales, a costa de sufrir desempleo, precariedad laboral e inequidades de género. A partir de estas transformaciones en el mundo del trabajo, y mucho más desde la apertura democrática en 1983, se dio paso a las demandas que reclamaban una mayor participación de las mujeres en los sindicatos para hacer frente a las condiciones desfavorables. Pese a las adversidades, en las últimas décadas el movimiento de mujeres en Argentina logró la institucionalización de espacios a nivel estatal, avances en el reconocimiento de derechos, la integración en las políticas públicas y la aceptación de la perspectiva feminista en diversos ámbitos, incluyendo los sindicatos (Chejter y Laudano, 2002: 3).

En este artículo vamos a reconstruir la historia de vida de dos mujeres que formaron parte de la trayectoria institucional del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de San Carlos de Bariloche (SOyEM) en su carácter de dirigentes. El SOyEM es el agrupamiento sindical mayoritario de los trabajadores **y** trabajadoras de la Municipalidad de esa localidad[1]. A lo largo de sus años de existencia, se ha

1 San Carlos de Bariloche es una de las ciudades más importantes de la Patagonia argentina. Se ubica al oeste de la provincia de Río Negro, sobre la cordillera de los Andes. Sus orígenes se remontan a los últimos años del siglo XIX, luego del avasallamiento ejercido contra los pueblos originarios de la zona a través de la Conquista Militar a la Patagonia (1878-1885). Primero fue una colonia agrícola-ganadera hasta que en la década de 1930 se le dio paso al proyecto de ciudad turística de reconocimiento internacional, tal como lo es actualmente.

constituido como uno de los actores políticos de mayor importancia en la ciudad y en la provincia de Río Negro.

Por un lado, vamos a abordar la historia de vida de María Severino, conocida como "Chiche" Costa, quien fue fundamental en la reorganización del sindicato a partir del regreso de la democracia en 1983 y que ejerció el cargo de Secretaria Gremial hasta 1991. Por otro lado, tenemos a Graciela Bedini, quien formó parte de la dirigencia del SOyEM durante las luchas de los trabajadores y trabajadoras contra el avance del neoliberalismo en los años noventa y la crisis del 2001, y que llegó a ser Secretaria General entre 2003 y 2009. Ambas fueron líderes sindicales en épocas en las que aún no había suficientes espacios y legislaciones que favorecieran el acceso de las mujeres a los puestos de decisión en las entidades laborales. Desde sus lugares pelearon por darle protagonismo a las demandas de las trabajadoras. No sólo fueron importantes para el sindicato, sino también para la ciudad, llegando una de ellas, "Chiche" Costa, a ejercer el cargo de Intendenta (1991-1995).

Nos interesa explicar la particularidad de sus ascensos al poder en la estructura gremial. Además, analizar en qué medida los liderazgos femeninos en el SOyEM constituyeron una excepción a la regla y hasta qué punto la institución ha reproducido el modelo masculino que rige en la mayoría de las organizaciones de este tipo.

Este artículo se deriva de una investigación realizada entre los años 2017 y 2019, en conjunto con la profesora Nancy Vargas (UNCo/CRUB), que consistió en la reconstrucción de la historia de dicho sindicato a partir de un convenio entablado entre el Centro Regional Universitario Bariloche de la Universidad Nacional del Comahue y el SOyEM.

María del Rosario Severino "Chiche" Costa

María del Rosario Severino nació en la ciudad de Buenos Aires el 4 de julio de 1938. Tuvo su primer acercamiento con la política a los 12 años, en la Unión de Estudiantes Secundarios. Luego continuó militando en la juventud universitaria peronista en la UBA, donde estudió contaduría. También se desempeñó como presidenta de una junta vecinal en Avellaneda hasta 1977.

Durante la última dictadura cívico-militar se vio obligada a irse de Buenos Aires con su esposo Guillermo Costa y sus dos hijos ante el peligro que sufría su familia debido a las persecuciones contra los y las militantes peronistas. Muchos de sus compañeros fueron detenidos y/o desaparecidos. Además, "Chiche" debió hacerse cargo de sus sobrinos debido al secuestro de sus cuñados, María Ayala y Eduardo Costa (quien permanece desaparecido). La familia arribó a Bariloche a comienzos de

1977. Ese año, "Chiche" y su marido entraron a trabajar en la Municipalidad. Ella lo hizo como administrativa en el área de Catastro. Simultáneamente, se incorporó a las transmisiones de Radio Nacional Bariloche.

Una vez en sus puestos, "Chiche" y Guillermo conocieron a Jorge Pérez, otro militante peronista que llegó a Bariloche huyendo de la dictadura en la capital. Los tres, conscientes de las malas condiciones laborales presentes en todas las áreas del municipio, comenzaron a trabajar en la recuperación del sindicato de empleados del Estado comunal.

Cabe aclarar que el SOyEM fue creado en el año 1946, durante el primer gobierno de Perón, pero la entidad no pudo consolidarse en los años siguientes debido a los constantes vaivenes que atravesó la institución producto de la inestabilidad en el municipio, los sucesivos quiebres del orden constitucional a nivel nacional, y la desorganización interna. Las pocas mujeres que trabajaban en la Municipalidad se concentraban en los puestos administrativos. Muchas pertenecían a sectores sociales medios y eran reacias a participar de la actividad sindical. Irónicamente, en este marco se produjo en 1969 la elección de una Secretaria General mujer, llamada Matilde Salvo. Sin embargo, en una etapa de poca organización institucional, su breve llegada al poder resultó ser más una estrategia de supervivencia que un rasgo vanguardista del sindicato (Arancibia Agüero y Vargas, 2018).

Recién en 1970 el SOyEM comenzó a darle forma a su estructura, incluyendo una mayor continuidad en la atención a las demandas de los trabajadores y trabajadoras y la lucha por la construcción de una sede propia, algo que pudo materializarse en 1974. En este momento se hizo fuerte la figura del Secretario General, Germán González, cabeza de la Lista Blanca, identificada con el peronismo. A principios de los años setenta, el gremio participó en el fraccionamiento del Partido Justicialista en Bariloche, en concordancia con lo que ocurría a nivel nacional. En oposición a los sectores de derecha, el SOyEM ganó un importante peso en la arena política de la ciudad, llegando a ser determinante en la elección de un Intendente que había sido dirigente del gremio. Sin embargo, el crecimiento político e institucional del sindicato se derrumbó como resultado del golpe de Estado que instauró a la última dictadura el 24 de marzo de 1976. Las actividades sindicales fueron prohibidas y la sede del SOyEM quedó abandonada.

Para 1981, "Chiche", Guillermo y Jorge Pérez comenzaron a trabajar para reflotar el sindicato. Una vez que el régimen dictatorial anunció su retirada, en abril de 1983 se creó una Comisión Normalizadora encargada de reorganizar el SOyEM luego de siete años de restricción a la actividad gremial. El principal objetivo de la Comisión era mejorar las condiciones de funcionamiento del sindicato y preparar

el camino para la elección democrática de sus autoridades. "Chiche" fue designada por la asamblea de trabajadores y trabajadoras para ser parte de aquella Comisión, integrada mayoritariamente por hombres.

La conducción provisoria inició acciones legales para conservar la sede del gremio. Si bien las tierras fueron recuperadas, el sindicato cargaba con grandes deudas en el pago de los servicios. Además, en este primer momento, el SOyEM tuvo dificultades para obtener recursos ya que el gobierno municipal sólo le autorizó el cobro de una modesta cuota voluntaria a sus afiliados y afiliadas. En efecto, María Severino y los demás miembros de la Comisión se encargaron de solventar el pago de las deudas. Como parte de este derrotero, ella fue la encargada de llevar adelante los viajes necesarios para tramitar la normalización, principalmente a las localidades de General Roca y Viedma (Río Negro).

Las demandas elevadas por el SOyEM a los gobiernos provincial y municipal giraban en torno a la reincorporación de los trabajadores y las trabajadoras prescindidos durante la dictadura y el aumento de los salarios a raíz del incremento de la inflación. A esto se suma la petición de que se restableciera el Estatuto de los Obreros y Empleados Municipales de Río Negro, que regula *grosso modo* las condiciones laborales para el sector en la provincia. Esta demanda tuvo una respuesta parcial, ya que la plena aplicación de la ley no fue respetada hasta el retorno de la democracia. Pese a las limitaciones, desde allí "Chiche" contribuyó a terminar con las irregularidades que se habían dado durante la dictadura respecto al régimen de trabajo de los y las municipales. Pero cabe aclarar que, en este contexto, los "temas de las mujeres" aún estaban lejos de ser una prioridad para el SOyEM.

El sindicato también hacía llegar sus demandas al gobierno por medio de su pertenencia a la CGT seccional Bariloche y Zona Andina, donde "Chiche" llegó a ocupar cargos directivos. Así, fue una de las impulsoras de la constitución de una CGT rionegrina unificada, con la base de los distintos nucleamientos regionales de la provincia. A su vez, el SOyEM no adoptó una postura de adhesión a la Central nacional, debido a las críticas que recaían sobre las cúpulas, acusadas de pactar acuerdos con el gobierno dictatorial.

El regreso de la democracia

En 1983 se instalaron condiciones favorables que permitieron al sindicato avanzar en su organización. Fue así como el SOyEM concretó su normalización a través de la constitución de una Comisión Directiva elegida de acuerdo con la Ley Nº 23.071, que entró en vigor en 1984 con el objetivo de reglamentar los procesos

electorales de los gremios. Las primeras votaciones arrojaron un triunfo de la Lista Blanca, encabezada por Germán González, es decir, la misma cuya gestión se había visto interrumpida en 1976. De la mano de la normalización también se aceleró el proceso de afiliación de las trabajadoras y los trabajadores.

Como resultado de los comicios, "Chiche" ocupó el cargo de Secretaria Gremial, uno de los más importantes dentro de la Comisión Directiva. Desde ese lugar se convirtió en una voz de peso dentro de las asambleas, en donde propiciaba la participación de los afiliados y las afiliadas, ya que la gran concurrencia a las urnas no se reflejó de la misma forma en la militancia con el gremio. De hecho, la principal problemática en los años de reorganización del sindicato fue el absentismo político de los trabajadores y las trabajadoras, lo que restaba legitimidad a las medidas que pudiera implementar la dirigencia.

La crisis dejada por la dictadura condicionó que la asunción del gobierno de Raúl Alfonsín (UCR) se realizara en un marco de inestabilidad institucional. La economía argentina se encontraba en plena recesión, con aumento de la inflación e incremento del desempleo. Los ajustes aplicados por el gobierno no hicieron más que agravar el panorama en los años siguientes. En dicho marco, el SOyEM adhirió a paros y movilizaciones convocados por la CGT en oposición a la política económica. A su vez, la crisis tuvo repercusiones en Bariloche que debilitaron la gestión radical de la comuna. Ante ello, el sindicato llevó adelante demandas por mejoras laborales y salariales.

En este momento, la cantidad de agentes municipales era mayor que en la etapa previa a la dictadura debido al ingreso de personal durante el gobierno *de facto*. Las mujeres continuaron ocupando principalmente los puestos administrativos. Pero, a diferencia de los años anteriores al golpe, ahora era más notable la afiliación femenina en el SOyEM. Esto no sólo se debió a la expansión de la Municipalidad a medida que crecía la ciudad, sino que también fue resultado de la crisis que llevó a muchas mujeres a insertarse en el mercado de trabajo para obtener ingresos extra en el hogar.

Pues bien, la apertura democrática dio paso a una nueva etapa en la reivindicación de los derechos políticos, sociales y laborales de las mujeres en Argentina. Como parte de ello, desde 1983 se inició una época de impulso hacia la igualdad de oportunidades en los sindicatos. Esto incluyó intentos por generar espacios y figuras diferentes para las mujeres. Muchas iniciativas fueron fomentadas por trabajadoras comprometidas en democratizar los gremios y visibilizar la participación femenina, motivando la transformación de las estructuras y su ubicación en las mismas.

De esta manera, se crearon algunos espacios como comisiones de mujeres y desde allí se pudieron dar a conocer los problemas laborales y sindicales que las afectaban

(Facio y Blanco, 2009: 3). Ejemplo de esto fue la creación de la Mesa de Mujeres Sindicalistas de la CGT en 1984, conformada por algunos gremios del sindicalismo justicialista y sectores independientes (Chejter y Laudano, 2002: 6). El SOyEM no fue ajeno a este proceso, lo que se muestra en la gran presencia de mujeres en cargos dirigenciales e integrando las diversas subcomisiones de trabajo que se fueron conformando.

Como conductora, "Chiche" fue ideóloga de varias iniciativas llevadas adelante por el gremio a partir de 1984 en beneficio de sus afiliados y afiliadas. Tal fue el caso de la puesta en marcha de un coseguro sindical destinado a ayudar a las trabajadoras y los trabajadores mediante la cobertura de un porcentaje de sus gastos de salud. Costa impulsó el coseguro para mejorar la calidad de vida del personal y cuidar su bolsillo frente a la crisis del sistema de salud rionegrino. Otra parte del fondo fue destinada a fomentar la capacitación de los y las municipales, como un elemento para generar mejoras laborales.

La consolidación del SOyEM

En 1985, las elecciones del gremio reafirmaron a la Lista Blanca en la dirigencia, al igual que como ocurriría en los siguientes siete períodos trienales. Los desarrollos en beneficio de los trabajadores y las trabajadoras se profundizaron en la segunda mitad de los años ochenta. Ejemplo de ello fue la apertura de una proveeduría sindical para brindar precios favorables al personal afiliado.

Por otra parte, como consecuencia del mayor ingreso femenino en la Municipalidad, "Chiche" encabezó las gestiones para crear una guardería frente a la demanda de las empleadas y los empleados que necesitaban dejar a sus hijos en un lugar seguro durante sus jornadas laborales. La idea estaba contemplada por la Ley Nº 20.744 de 1974, que establece la obligación de los empleadores de habilitar salas maternales cuando cuentan con una determinada cantidad de trabajadoras. De esta manera, en 1987 la Municipalidad se hizo cargo de la apertura de la guardería[2] para hijos e hijas de las empleadas comunales. Cabe aclarar que, si bien esto fue tomado como un beneficio para las mujeres, la legislación partía de la naturalización del rol de éstas como las encargadas del cuidado de niñas y niños, eximiendo a los hombres de ello (y a la vez dejándoles sin el derecho de contar con la guardería).

El mayor logro del SOyEM en estos años fue la aprobación del Estatuto de los Obreros y Empleados Municipales de Bariloche en 1988, por ordenanza del

2 El enfoque original de guardería fue modificado por el de Jardín Maternal, y, más adelante, se convirtió en Centro de Desarrollo Infantil, que atiende la educación, la salud y la calidad de vida de los niños.

Concejo Deliberante. Este estatuto, en cuya producción fue muy importante el papel de "Chiche", materializa todo el conjunto de conquistas alcanzadas hasta ese momento en favor del personal municipal y reglamenta de forma detallada las relaciones laborales, superando el carácter general de la ley provincial.

A fines de los ochenta el SOyEM logró consolidarse a nivel económico y organizativo. De la mano de este fortalecimiento, en 1987 impulsó, junto a la CGT rionegrina, la candidatura de María Severino con el Partido Justicialista (PJ) para ocupar un cargo como Diputada Nacional por la provincia de Río Negro. La postulación estaba fundada en la trayectoria que "Chiche" tenía con su militancia política y su lucha por los trabajadores y las trabajadoras. Además, ella era la única mujer que formaba parte de la conducción de la CGT provincial. Su posterior obtención de la plaza en el Congreso da cuenta del peso que el SOyEM había adquirido en el escenario político de Bariloche y también de la provincia. Por otra parte, se observa el papel protagónico que una mujer había alcanzado en una organización que, hasta ese momento, había sido conducida principalmente por hombres.

El período de la transición democrática trajo consigo una ampliación de los derechos de las mujeres, favoreciendo su participación en actividades sindicales, políticas y en otros ámbitos de la esfera pública (Barrancos, 2007). En este marco, "Chiche" y otras mujeres pasaron a constituir pilares fundamentales dentro de la estructura del SOyEM. Dicho protagonismo se vio favorecido por la formación que tenía la cúpula del gremio. Las dirigentes del sindicato participaron en numerosos congresos y cursos de carácter nacional e internacional en los que se brindaba formación gremial, capacitación en materia de liderazgo, legislación laboral, derechos de las mujeres, entre otras cuestiones.

Por ese entonces, el gremio llevó adelante estudios y publicaciones respecto a la situación de las mujeres en la sociedad, en el mundo del trabajo y su lugar en el sindicalismo (Cigliutti, 1991). En esos trabajos queda constancia de la importancia que tenía para la dirigencia del SOyEM visibilizar la participación femenina en la actividad sindical. En el mismo sentido, el gremio formó parte de la organización de ciclos de charlas dirigidas a reflexionar sobre las problemáticas del género, incluyendo las diferencias laborales, y buscar caminos para alcanzar la igualdad. Esto resulta un rasgo de vanguardia, considerando que recién en 1992 se creó el Instituto de la Mujer de la CGT para atender las demandas de las trabajadoras.

La intendencia de "Chiche" Costa

En 1991, el gremio volvió a apoyar una candidatura de María Severino, pero esta vez para ser Intendenta de Bariloche. "Chiche" se impuso en una elección apretada y asumió su cargo en diciembre de 1991, siendo la primera mujer elegida como jefa comunal en la historia de Bariloche. Su ascenso al poder desde la dirigencia del SOyEM significó la definitiva consolidación del gremio como un actor político influyente en la ciudad.

En general, su mandato mantiene un buen recuerdo en la memoria colectiva de gran parte de la comunidad barilochense. Esto es apuntado a la eficiente administración de los recursos, la realización de obras públicas y el impulso a trabajos sociales. Ejemplo de esto último fue la implementación del programa de las "Madres Cuidadoras", las cuales eran elegidas por las trabajadoras de los barrios para el cuidado de sus hijos; y la creación de la casita de la "madre soltera", destinada a las mujeres que sufrían casos de violencia de género.

Podemos identificar dos basamentos sobre los que se asentó el gobierno de "Chiche" Costa. Por un lado, su gestión se sustentó en el personal de planta permanente de la Municipalidad, cerca de 700 agentes. Ese número se amplió a partir de la regularización de numerosos trabajadores y trabajadoras que ingresaron con contratos durante el gobierno anterior. La planta de municipales colaboró con su gestión para hacer frente a las contingencias que se presentaron, incluyendo grandes nevadas e incendios forestales; así como también la organización de la Quinta Cumbre Iberoamericana[3] que tuvo lugar en la ciudad.

De esta manera, los primeros años de la intendencia de María Severino se caracterizaron por la baja conflictividad del gremio con el gobierno. Ambas partes mantuvieron un diálogo fluido que permitía solucionar de manera rápida los conflictos que pudieran presentarse y pensar en conjunto soluciones para las problemáticas del municipio. Además, prácticamente no se presentaron reclamos salariales. De hecho, el SOyEM logró buenos acuerdos de paritarias, a veces mucho antes que otros gremios del país. Por otra parte, la coyuntura fue aprovechada por el sindicato para poner en marcha nuevos proyectos y fortalecer propuestas de capacitación y acción social.

El otro sustento de la gestión de "Chiche" fue el gobierno nacional. La Intendenta mantuvo una política de alineamiento con el menemismo (PJ) que trajo consigo la llegada de ingresos que pudieron ser destinados para realizar obras de

3 La Quinta Cumbre Iberoamericana se realizó en Bariloche entre los días 16 y 17 de octubre de 1995. Contó con la presencia de los jefes de Estado de 21 países. Allí se trató la educación en la Comunidad Iberoamericana y se establecieron normas para la cooperación entre los países y con organismos internacionales.

infraestructura y llevar a cabo una modernización del municipio. En un principio, la situación económica de Bariloche se vio favorecida por el empuje que la convertibilidad le otorgó al turismo. Como resultado de las buenas temporadas invernales, el municipio pudo obtener mayores recursos. Por el contrario, la relación con el gobierno provincial radical no resultó fructífera, especialmente por los retrasos en el pago de las coparticipaciones.

Sin embargo, la situación cambió debido al impacto que las políticas neoliberales aplicadas por los gobiernos de Carlos Menem tuvieron sobre la ciudad. El gremio no fue ajeno a las complicaciones económicas y financieras, que pusieron fin a la "bonanza" de los años anteriores. En este contexto, las relaciones con el gobierno de Severino Costa se erosionaron sobre el final del mandato a raíz de una resolución que congelaba la cantidad de vacantes para el ingreso a planta permanente. Luego de tensas negociaciones, el conflicto se solucionó con la regularización de los contratados y las contratadas, pero la situación fue suficiente para que se instalaran resquemores entre "Chiche" y el SOyEM.

La intendencia de María Severino terminó a fines de 1995. Al poco tiempo falleció su marido Guillermo, quien es considerado uno de los "cerebros" del SOyEM desde su recuperación en el ocaso de la dictadura. Luego de ello, "Chiche" tuvo fortaleza para desempeñarse durante ocho años más como Diputada Nacional. Finalmente, puso fin a su carrera política en el año 2003. Falleció el 8 de febrero de 2019.

Graciela Angela Bedini

Graciela Bedini nació el 9 de octubre de 1952 en San Juan capital. Una vez adulta, desde el año 1973, participó en congresos de juventudes políticas propiciados bajo el tercer gobierno de Perón. Luego, durante la última dictadura cívico-militar, inició su militancia social junto a su esposo Oscar de Paz llevando el cine a los barrios y a la cárcel en la localidad de General Roca en Río Negro. Allí mismo integró un grupo de apoyo a familiares de personas detenidas desaparecidas y también formó parte de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, apoyando la causa de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. Bedini además militó en Intransigencia y Movilización Peronista. Esta agrupación política surgió en algunas partes del país durante el ocaso del régimen *de facto*, a raíz de las demandas de los partidos políticos exigiendo el retorno de la democracia.

Después de 1983, participó en la organización del Sindicato de Trabajadoras del Servicio Doméstico, que comenzó su lucha por el reconocimiento de derechos laborales para muchas mujeres que ejercían un oficio carente de protección del Estado.

En cuanto a su formación, Bedini estudió en La Plata para ser asistente social y se recibió de técnica en Medios de Comunicación Social en la sede de General Roca de la Universidad Nacional del Comahue. Organizó el primer Centro de Estudiantes de su Facultad y, a la par, tuvo un programa de radio en Cipolletti destinado a la juventud.

En 1987, ya en Bariloche, trabajó en el Centro para el Desarrollo de Comunidades (CEDEC), que apoyaba el crecimiento económico de los pequeños productores del campo, impulsando la creación de cooperativas de trabajo y sociedades de fomento. A través de talleres y un programa en Radio Nacional, Bedini realizó aportes a la población de las áreas rurales rionegrinas, dando a conocer sus derechos. Además, integró el Consejo Asesor Indígena (CAI), el cual surgió como una organización autónoma de base del pueblo mapuche de la provincia dedicada a la lucha por la conservación de la cultura y la recuperación de las tierras de las comunidades.

Tres años después comenzó a trabajar en la Municipalidad de Bariloche en el área de Fiscalización. Gracias a su iniciativa para participar en la lucha de los trabajadores y las trabajadoras por mejoras laborales, se acercó al SOyEM y pronto se convirtió en dirigente gremial. Esto se dio en el momento de renovación de la conducción del sindicato dado a partir del alejamiento de María Severino. Fue así como Graciela integró la Lista Blanca en el triunfo de la facción oficialista en las elecciones de la organización en 1994, llegando a ser Secretaria Gremial, cargo que ocupó hasta 1997, cuando pasó a ser Secretaria Adjunta.

La lucha contra el neoliberalismo

Los años noventa fueron un período de resistencias de las trabajadoras y los trabajadores argentinos contra el avance de las políticas neoliberales aplicadas por el gobierno de Menem. Las medidas fomentaron la flexibilización laboral, la reducción de los ingresos y el crecimiento de la pobreza. Promediando la década, Río Negro se sumergió en una profunda crisis a raíz del aumento del déficit fiscal. El SOyEM acompañó medidas de fuerza impulsadas por los empleados y las empleadas estatales provinciales que estuvieron varios meses sin cobrar sus haberes. La crisis impactó sobre Bariloche, lo que se agravó con las políticas de ajuste implementadas por el gobierno rionegrino. El turismo fue perdiendo competitividad y se dio un incremento del desempleo. A su vez, el avance neoliberal se hizo sentir en otros sectores, mientras Bariloche quedaba aislada de la provincia, con un gobierno de distinto signo político.

Una importante decisión tomada por el SOyEM en esta etapa fue su adhesión en 1993 al recién formado Congreso de los Trabajadores Argentinos (CTA), abandonando la CGT luego de 40 años de afiliación. A comienzos de los noventa el descontento del gremio con la CGT era grande, debido a la verticalidad en la toma de decisiones y las dirigencias que legitimaban las medidas de ajuste. Por el contrario, la CTA buscaba democratizar el sindicalismo, a partir de los principios de unidad, autonomía y justicia social. Esa fue la base de un movimiento sindical alternativo que proponía un nuevo modelo de sociedad. Desde el SOyEM, Bedini participó en la conformación de la CTA local y provincial para resistir el avance neoliberal en conjunto con otras organizaciones sociales.

"Chiche" Costa finalizó su mandato en medio de la crisis provincial que continuó afectando a Bariloche durante la intendencia del justicialista César Miguel. Hacia 1997, el índice de desempleo en la ciudad alcanzó el 27%, junto al aumento de la pobreza de amplios sectores de la población. Bajo el gobierno de Miguel se dio la "explosión" de los planes de empleo municipales, provinciales y nacionales[4], a través de los cuales muchas personas entraron a trabajar a la comuna. Estos solían tener superposiciones entre sí, generando conflictos en cuanto a los diversos regímenes de trabajo. Si bien el objetivo de los programas era aplacar el desempleo, constituían formas de flexibilización laboral ya que beneficiarias y beneficiarios solían trabajar la misma cantidad de horas que el personal de planta permanente, pero con una paga menor. Además, no registraban aportes en el sistema de seguridad social, y se trataba de programas que requerían una constante renovación (Olmedo, 2006).

Durante los años noventa, la desocupación y subocupación en Argentina crecieron a niveles considerables. Muchas mujeres ocuparon los nuevos puestos que se crearon en el sector servicios, los cuales eran más flexibles, con salarios bajos, jornadas largas y poca formación. El empleo a nivel general experimentó un "doble proceso de feminización". Esto quiere decir, por un lado, que se dio un notable aumento del empleo femenino. Por otra parte, las condiciones laborales y salariales de las mujeres, siempre peores, tendieron a generalizarse a todos los trabajos (Castaño Collado, 2002: 182).

En este contexto de precarización, las demandas de las mujeres ingresaron con fuerza en los sindicatos a lo largo del país y se produjo una creciente afiliación femenina. Ante la mayor vulnerabilidad en su trabajo, las mujeres valoraron mucho más a estas instituciones como una instancia de protección laboral, en especial durante los primeros años de vida de sus hijos e hijas (Iranzo y Richter, 2002: 527). Sin

4 El primero de estos planes de empleo fue el Programa Intensivo de Trabajo (PIT), implementado durante la gestión de Costa, con fondos del Estado nacional.

embargo, continuaron las resistencias al interior de las organizaciones a modificar la cultura masculina de sus estructuras y no se registró un aumento de la presencia de mujeres en puestos de decisión (Bonaccorsi y Carrario, 2012: 134). Su poca participación en dichas entidades se debió principalmente a la "doble presencia" que las obligaba a asumir el empleo extradoméstico y las labores en el hogar a la vez, lo que les sumaba una carga mayor de trabajo que los varones y les restó tiempo de dedicación a la actividad sindical (Facio y Blanco, 2009: 5).

Por otra parte, la desregulación del mercado laboral limitó la capacidad de los sindicatos para movilizar a los trabajadores y las trabajadoras. Las mujeres vieron cercenadas sus posibilidades de llevar a cabo acciones sindicales, con el agravante del temor a que la lucha gremial provocara la pérdida de sus empleos. Este fue el caso de las mujeres que ingresaron a trabajar a la Municipalidad de Bariloche en carácter de beneficiarias de planes sociales, quienes, pese a padecer una severa fragilidad laboral, solían participar poco en las medidas de fuerza del SOyEM.

La crisis del 2001

Retomando el contexto local, el gobierno de Miguel fue acusado de llevar adelante una mala administración, agravada por el ahogo financiero que la Municipalidad sufría desde provincia. La situación económica llevó a un deterioro general del municipio, junto a la falta de recursos para pagar sus haberes a las y los empleados. De esta manera, a fines de 1999 los municipales llegaron a tener cuatro meses de sueldos adeudados. En reacción, se llevaron adelante paros que incluyeron la ocupación de la plaza principal de la ciudad, el Centro Cívico, por varias semanas con la instalación de una "Carpa Negra"[5]. Las medidas se levantaron luego de las elecciones comunales de dicho año que dieron por ganador a Atilio Feudal, candidato de la Alianza entre la UCR y un partido vecinalista local.

A pocos meses de asumir Feudal, el SOyEM exigió el pago de los sueldos que continuaban atrasados. Además, a fines del 2000 se aprobó una ordenanza de emergencia económica que habilitaba modificar el Estatuto de los/as municipales y la reducción de los salarios. El rechazo a esta disposición motivó la realización de una huelga de hambre, efectuada entre el 5 y el 10 de diciembre, y que fue sostenida por Graciela Bedini junto a otros cinco empleados. En ese momento, la dirigente se encontraba luchando contra el cáncer que la acompañó durante los últimos años de su vida.

5 La instalación de carpas se popularizó como forma de protesta social durante los noventa, ya que permitía sostener un reclamo más prolongado que otras medidas tales como las marchas. El ejemplo paradigmático fue la "Carpa Blanca" emplazada por docentes frente al Congreso de la Nación entre 1997 y 1999.

La medida llegó a su fin luego de un acuerdo entablado por el gremio con las autoridades municipales, que ponían en suspensión las medidas de ajuste. Sin embargo, ante la persistencia de los retrasos salariales, las acciones de fuerza fueron retomadas un año más tarde con una nueva instalación de la Carpa Negra. Una vez más, Bedini lideró la movilización junto con el histórico Germán González. Las protestas contaron con apoyo de diversas organizaciones sociales y sindicales. Pero otros sectores de la opinión pública cuestionaron las medidas, argumentando que los paros dejaban a la ciudad sin servicios y sin ingresos por semanas.

Finalmente, un mes después del estallido social que terminó con la salida del gobierno de De la Rúa en diciembre de 2001, Feudal también renunció a su cargo de Intendente en medio de un clima de gran conflictividad en Bariloche.

Durante los años noventa y en el contexto de la crisis del 2001, el SOyEM formó parte de la lucha de los trabajadores y las trabajadoras argentinos en defensa de las conquistas sociales y laborales amenazadas. Por eso, se acopló a los paros llamados por la CTA en protesta por el deterioro de la situación económica y social del país. Bedini llegó a ocupar el cargo de Secretaria General de la CTA de Bariloche durante un período. Desde allí, favoreció la organización de las y los desocupados, permitiendo su integración como asociados a la Central.

Por otra parte, en el año 2000, fue una de las impulsoras de la pintada de los pañuelos de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo en el Centro Cívico que se realiza desde entonces cada 24 de marzo, con el objetivo de dejar un símbolo permanente de memoria para recordar a las y los desaparecidos durante la última dictadura.

Su participación trascendió el ámbito local, involucrándose en los niveles provincial y nacional de la CTA. Así, formó parte de iniciativas generadas para visibilizar e intentar paliar la pobreza y la desocupación en Argentina. Por ejemplo, integró el Movimiento Chicos del Pueblo, creado para la defensa de los derechos de los niños y niñas en el difícil momento que atravesaba el país, y, como parte de ello, estuvo presente en una marcha que se realizó desde la Quiaca hasta Buenos Aires junto a su hijo menor. En 2001, participó en la organización de la Marcha del Frente Nacional contra la Pobreza. Ésta tenía como objetivo la difusión de una consulta popular que permitiera mostrar la conformidad de la población para que se debatiera en el Congreso la implementación de un Seguro de Empleo y Formación para todos los jefes y las jefas de familia desocupados del país. Cabe destacar, el reconocimiento de las mujeres cabeza de familia fue incorporado en el "Plan Jefes y Jefas de Hogar" lanzado en 2002. Sin embargo, más allá de la recuperación económica iniciada en los años siguientes, la participación femenina en la pobreza del país continuaría mostrando una tendencia expansiva (Chiroleu y Delfino, 2007: 342).

El liderazgo de Bedini

La participación de Graciela en la lucha gremial y su involucramiento en distintas causas sociales le permitió ser elegida por los y las municipales para asumir el cargo de Secretaria General del SOyEM en el año 2003, puesto que ocuparía durante dos trienios. Su llegada al cargo principal del sindicato se vio favorecida por el retiro de González. Sin embargo, la elección de Bedini para encabezar la Lista Blanca se explica teniendo en cuenta la importancia de algunas iniciativas generadas por la CTA y la aprobación de la Ley de Cupo Sindical Femenino (2002), como resultado de las demandas elevadas desde distintos espacios de mujeres en la Argentina.

Entre 1991 y 2000, la CTA dio lugar a la creación de algunos espacios informales desde los cuales se plantearon reivindicaciones relacionadas con el trabajo y la condición de las mujeres. Allí se levantaron voces que pedían la valorización del trabajo dentro y fuera del hogar, protección a las embarazadas e igualdad salarial. También se manifestó el pedido constante de participación en los lugares de decisión en los sindicatos. Como resultado de estas demandas, en el año 2000 se creó la Secretaría de Equidad de Género de Igualdad de Oportunidades y se estableció un cupo del 20% para mujeres en los cargos directivos de la CTA. Esta fue la primera vez que la Central tomó institucionalmente la cuestión de género, incluyendo la creación de departamentos y secretarías dentro de los sindicatos (Chejter y Laudano, 2002: 8-12).

Las luchas llevadas adelante por el feminismo desde fines del siglo XX permitieron que se implementaran en el país algunas políticas de "acción positiva" orientadas a establecer la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Así, la Ley de Cupo Sindical Femenino estableció la integración obligatoria de mujeres en la representación de las organizaciones, determinando un 30% de los lugares en las listas (Facio y Blanco, 2009: 3). La normativa apuntaba a aumentar el número de mujeres y generar una "masa crítica" en los sindicatos para fortalecer su participación (Rigat-Pflaum, 2008: 6). En teoría, los cambios cuantitativos podrían ser capaces de producir cambios en la dinámica interna de las instituciones (Osborn, 2005: 165). Específicamente, la legislación buscaba facilitar el acceso de las mujeres a los lugares de decisión, reducir las relaciones de poder asimétricas e integrar sus problemáticas en las agendas de las instituciones.

En el marco de esta legislación puede comprenderse el ascenso de Bedini al poder. De hecho, durante sus gestiones, la mayor parte de los cargos jerárquicos dentro de la estructura gremial estaban ocupados por mujeres. Pero esta característica no tuvo continuidad una vez que Graciela dejó su cargo. En todo el país, los resultados en la práctica llevaron a cuestionar la eficiencia del cupo sindical, debido a la persistencia

de elementos culturales que limitaban el acceso de las mujeres a los puestos de decisión. Por ende, no se logró eliminar de las organizaciones el "techo de cristal", es decir, el límite invisible que impide a las mujeres alcanzar los puestos jerárquicos que generalmente ocupan los varones (2005: 165). La norma no garantiza que se conforme una masa crítica capaz de iniciar un proceso de transformación. Por otra parte, dentro de los cupos las mujeres suelen ocupar los cargos de menor trascendencia, lo cual sería un correlato en el ámbito sindical del llamado "piso pegajoso" que las afecta en el mundo del trabajo y que es su sobrerrepresentación en tareas menos calificadas.

Las acciones positivas son insuficientes cuando existe una "desigualdad real sustantiva" de poder y privilegios, por más que se haya dado una igualdad formal de oportunidades. Por lo tanto, el poder de las mujeres aún carece de legitimidad en muchas entidades sindicales, en tanto persiste una diferencia de estatus entre los sexos, por lo cual ellas necesitan sobrecualificarse para demostrar que son más de lo que se espera, a la vez que los varones no necesitan ese reconocimiento (Osborn, 2005: 167).

Reanudando la trayectoria sindical de Graciela Bedini, durante sus años como Secretaria General del SOyEM impulsó la defensa del Estatuto de los Empleados Municipales frente a los numerosos intentos de reforma por parte de los sucesivos gobiernos. También denunció situaciones de precariedad laboral e intenciones de tercerizar algunos servicios que brindaba el Estado. La fortaleza de su conducción estuvo dada por la relación relativamente armoniosa que entabló con el gobierno de Alberto Icare (2003-2007), quien asumió su cargo de la mano de un partido vecinalista. El trabajo en conjunto entre el gremio y el Estado comunal ayudó a la recuperación económica de la Municipalidad y permitió generar mejoras en las condiciones laborales del personal. En estos años el SOyEM impulsó la estatización del servicio de recolección de residuos y logró el pase a planta permanente de unos 800 trabajadores y trabajadoras contratados, siendo estos los principales hitos de la dirección de Bedini.

Por otra parte, su conducción impulsó desarrollos para favorecer la capacitación de las y los empleados y alcanzar la igualdad en las relaciones laborales y sindicales entre hombres y mujeres. "Codo a codo, y no a los codazos" era la frase que Bedini repetía en las reuniones gremiales para fomentar el trabajo en equipo, entre géneros, y entre agentes con diversos regímenes laborales. Desde la CTA trabajó para articular distintos movimientos sociales, incluyendo el feminismo, cuyas demandas comenzaron a tomar mayor peso en las organizaciones. Fue así como empezaron a atenderse los reclamos contra la violencia laboral, el acoso sexual y la desigualdad de género. Además, numerosas acciones impulsadas por la Central y por el SOyEM apuntaron

a alcanzar reivindicaciones vinculadas con las condiciones de trabajo de las mujeres, su calidad de vida, el reconocimiento de su labor doméstica, entre otros (Chejter y Laudano, 2002: 15).

En 2009, Bedini abandonó la conducción del sindicato cuando la Lista Blanca perdió por primera vez las elecciones internas. La derrota es atribuida al desgaste de su conducción, que era señalada por sus detractores como "autoritaria" y "unipersonal". Esa oposición había dado paso al surgimiento de varias líneas políticas dentro del sindicato, ausentes en épocas anteriores, que buscaron disputarle su poder.

La derrota en los comicios fue un duro golpe para Graciela, quien dedicó los últimos años de su vida a luchar contra el cáncer acompañada por su marido Oscar y sus tres hijos. Falleció el 12 de junio de 2011.

Reflexiones finales

La experiencia histórica del SOyEM resulta muy particular debido al surgimiento de dos liderazgos femeninos muy fuertes a partir del retorno de la democracia, algo que no es la regla en la mayoría de las organizaciones sindicales. Como explicación podemos identificar por lo menos tres cuestiones.

En primer lugar, el acceso de las mujeres a las entidades laborales está condicionado en gran medida por el sector del mercado laboral que la organización sindicaliza. El SOyEM, al ser un sindicato de la administración pública, presenta una mayor tasa de ocupación femenina en comparación con otros sectores. Por eso, las mujeres cuentan con canales de participación más reconocidos. Aun así, las ramas con fuerte presencia femenina no garantizan la presencia de mujeres en puestos directivos, ya que las organizaciones cuentan con estructuras que reproducen el comportamiento social del sistema de género.

En segundo lugar, las mujeres con una militancia política activa tienen mayores posibilidades de alcanzar las dirigencias, especialmente porque su actuación sindical forma parte de proyectos políticos partidarios de largo alcance. Tanto "Chiche" Costa como Graciela Bedini tuvieron participación dentro del Partido Justicialista desde muy jóvenes, primero en sus lugares de origen y luego en la provincia de Río Negro. En el caso de la primera, el peso de su capital político resulta obvio cuando recordamos su ascenso a la Intendencia de Bariloche.

En tercer lugar, el retorno de la democracia inició una etapa (inacabada) de impulso hacia la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en los sindicatos. De esta manera se crearon espacios institucionales para dar a conocer las problemáticas que las afectaban, y disposiciones para favorecer su participación. A su vez,

esa participación se incrementó a partir de la mayor vulnerabilidad que las mujeres padecían en el mercado de trabajo.

Históricamente, los liderazgos sindicales ejercidos por mujeres en la Argentina han sido pocos. Aquellas excepciones, como son Bedini y Severino, se constituyeron como lo que se denomina "mujeres símbolo", es decir, figuras que atraen mucha atención sobre sí mismas por su actuación. Su desempeño puede ser tomado como el modelo de "lo que hacen todas las mujeres". Ante esta presión, las dirigentes suelen tener la necesidad de sobreesforzarse en su trabajo. Ellas deben adaptarse a un ámbito dominado por los hombres, en donde el acceso a los puestos de liderazgo implica la adopción de características "masculinas" (Rigat-Pflaum, 2008: 4). Además, las que alcanzan cargos altos son las que provocan mayor desconfianza y agresividad en su contra, porque cuestionan el lugar tradicional que les ha sido asignado (Osborn, 2005: 171).

Si bien las mujeres suelen tener protagonismo en los sindicatos desde la militancia, no tienen tanta presencia en los puestos directivos. Frente a ello resulta necesario que las organizaciones estén atravesadas por una mayor formación en perspectiva de género y que se trabaje por alcanzar la igualdad real de oportunidades. Para que ello sea posible, las mujeres además deben construir una "masa crítica" que no pase sólo por un aumento de la cantidad relativa de mujeres, sino que conlleve un cambio cualitativo capaz de transformar las dinámicas institucionales. Si las mujeres ocupan cargos con poder de decisión, es más probable que tomen protagonismo las acciones sindicales que solucionarían las desventajas que experimentan en el mercado de trabajo.

Bibliografía

AMORÓS, Celia (2007), "Globalización y orden de género", en: *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización*, Madrid, Minerva Ediciones, pp. 303-332.

ARANCIBIA AGÜERO, Luciano y VARGAS, Nancy (2018), "Reconstrucción de la Historia del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de San Carlos de Bariloche (1946-2015)", en: *VIII Jornadas de Historia de la Patagonia*, Viedma, Universidad Nacional del Comahue.

BALBO, Laura (1994), "La doble presencia", en: BORDERÍAS MONDEJAR, Cristina, CARRASCO BENGOA, Cristina y ALEMANY,

Carme (Comps.), *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales*, Barcelona, Icaria, pp. 505-512.

BARRANCOS, Dora (2007), *Mujeres en la Sociedad Argentina. Una historia de cinco siglos*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

BONACCORSI, Nélida y CARRARIO, Marta (2012), "Participación de las mujeres en el mundo sindical. Un cambio cultural en el nuevo siglo", en: *La Aljaba*, Vol. XVI, Universidades de La Pampa, Lujan y del Comahue, pp. 125-140.

CASTAÑO COLLADO, Cecilia (2002), "Globalización y género", en: *Gaceta Sindical: Reflexión y Debate*, Madrid, Confederación Sindical de Comisiones Obreras, pp. 181-190.

CHEJTER, Silvia y LAUDANO, Claudia (2002), *Género en los movimientos sociales en Argentina*, Buenos Aires, Centro de Estudios de Cultura y Mujer.

CHIROLEU, Adriana y DELFINO, Andrea (2007), "Estructura social y desigualdades de género. La situación de las mujeres en la Argentina de principios de siglo", en: CARBONERO GAMUNDÍ, María Antonia y LEVÍN, Silvia (Comps.), *Entre Familia y Trabajo. Relaciones, conflictos y políticas de género en Europa y América Latina*, Rosario, Homo Sapiens, pp. 327-344.

CIGLIUTTI, Susana, "Situación de la mujer en el aparato productivo de Argentina", en: *I Seminario Interamericano de Mujeres*, Conciencia, Bariloche, 1991.

FACIO, Mariana y BLANCO, Teodoro (2009), "La Ley de Cupo Femenino Sindical: ¿La cristalización de la igualdad?", en: *VII Congreso Internacional "Globalización, género y Derechos Humanos"*, Universidad de Buenos Aires.

OLMEDO, Clara (2006), "Flexibilización e Institucionalización de la Precariedad-Informalidad laboral. La experiencia de la provincia de La Rioja, Argentina", en: *Revista Austral de Ciencias Sociales*, Valdivia, Nº10.

RIGAT-PFLAUM, María (2008), "Los sindicatos tienen género", Fundación Friedrich Ebert.

TORNS, Teresa y RECIO, Carolina (2011), "Las mujeres y el sindicalismo: avances y retos ante las transformaciones laborales y sociales", en: *Gaceta Sindical: reflexión y debate*, Nº 16, Madrid, pp. 243-258.

Recibido: 30/05/2019
Aceptado: 20/09/2019